



REPUBLICA DE COSTA RICA, AMERICA CENTRAL

**MEMORIA**  
DE LA  
**SECRETARIA DE SALUBRIDAD PUBLICA**  
Y  
**PROTECCION SOCIAL**  
DEL AÑO ADMINISTRATIVO 1937  
PRESENTADA AL  
**CONGRESO CONSTITUCIONAL**  
POR EL  
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ESAS CARTERAS  
**DR. ANTONIO PEÑA CHAVARRIA**



IMPRESA NACIONAL  
SAN JOSE, COSTA RICA  
1938

## PARTE EXPOSITIVA

## *Señores Diputados:*

Tengo el honor de presentaros en esta memoria, los trabajos realizados por la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social en el año de 1937. Los resultados obtenidos, verdaderamente satisfactorios, son fruto de un esfuerzo científicamente dirigido, inspirado en el sincero deseo de mejoramiento nacional que ha tenido la cooperación constante y la colaboración decidida de todos los recursos administrativos de la Nación. De esta ayuda ha sido parte principalísima, el apoyo que Vosotros habéis dispensado a la Sanidad Pública, con la ampliación de los medios presupuestarios, que permitieron así una labor coordinada y eficiente, que para fortuna del país llega hasta el poblador campesino de los más distantes vecindarios. Las mejoras sanitarias logradas obedecen también a los impulsos definidos y vigorosos que el señor Presidente de la República ha marcado a la política sanitaria de su administración que procura ansiosamente, con los recursos sociales y económicos del país, llenar con propiedad y rapidez las necesidades biológicas de la población costarricense, y propender por la conservación y mejoramiento de la salubridad colectiva, como canon fundamental del Estado.

Antes de entrar a analizar lo hecho, debo dejar constancia de la cooperación franca y leal recibida de todas las otras Secretarías de Estado, sintiendo especialmente la Salubridad Pública benéfica influencia, por la peculiar naturaleza de sus funciones, de las Secretarías de Educación y de Fomento; la primera con la escuela, que es seminario de Salubridad, donde se plasma la conciencia sanitaria de la Nación, y la segunda con todas las obras públicas que desde el acueducto de poblaciones urbanas o rurales, el correcto sistema de cloacas de ciudades florecientes, hasta la carretera que va a predios solitarios y lejanos, está contribuyendo con mejoras de verdadero "saneamiento permanente".

También menciono, con especial complacencia, la cooperación de todas las municipalidades de la República, que han expeditado, con diligencia que sobrepasa las más optimistas esperanzas de coordinación y uniformidad en los trabajos de higiene, la unión de los recursos económicos de los gobiernos locales con los de la Na-

ción, para impulsar una labor paciente, metódica, de resultados admirables, prometedores para la higiene de la ciudad y el campo.

La situación sanitaria del país en el año de 1937 muestra, en parangón con el anterior, un mejoramiento indiscutible y evidente. A ello ha contribuido, indudablemente, el resurgimiento del país, ya que las más de las veces, la salud colectiva tiene un substratum económico, del cual anatómicamente es imposible disecarla. Los coeficientes de mortalidad general e infantil descendieron; el primero de 20.0 a 18.2 por mil habitantes y el segundo de 152.9 a 141.7 por mil nacimientos. (Véanse cuadros Nos. 2 y 4 y diagramas números 2 y 4). Aún para criterios exigentes en asuntos sociales, el panorama demográfico de la República es atrayente y prometedor puesto que el índice vital, resumen inequívoco de la potencialidad vegetativa de un pueblo, mejoró de 215.47 en 1936 a 232.26 en 1937. Este guarismo que es uno de los más altos en los últimos diez años, coloca a nuestro país por su crecimiento biológico, sin que en esto haya hipérbole, a un nivel difícilmente superado por ninguna otra nación del continente americano. En cuestiones sanitarias, especialmente en los movimientos colectivos de la mecánica social, que deben seguir con cuidadosa atención los que gobiernan un pueblo, hay elementos abstractos que escapan a la relativa exactitud de los sentidos, pero hay otros concretos afortunadamente, para guía y orientación de los que trabajan en higiene, que, cuando se colectan bien como sucede en Costa Rica, son tangibles como la vida y la muerte, y por su exactitud, entran a constituir verdaderos elementos de la física social. Las oscilaciones en que se movió el péndulo demográfico del país en 1937 hacen predecir un crecimiento progresivo de la población costarricense, que permitirá un venturoso futuro por contribuir a la solución de los problemas de producción y consumo, delicados resortes económicos, que lo son también de salubridad pública, que hoy complican su trama, dentro de nuestra nacionalidad, con las dificultades de una escasa población.

Los pasos adelantados en el camino de la Sanidad Nacional se deben al estímulo que pusisteis al aumentar el presupuesto de la Cartera de Salubridad. Aun cuando en materias de esta índole el dinero es apenas un soporte, con la ciencia y la conciencia higiénica, del trípode en que debe descansar sólidamente la estructura sanitaria del país, sin él es imposible extender y perfeccionar los recursos de saneamiento que necesita la República. Afortunadamente para simplificar nuestra demanda, ese mejoramiento lo reclantan y exigen, con gran comprensión y con verdadera responsabilidad ciudadana, hasta los más alejados cantones del país. El ₡ 1.55 por habitante que gastó el Estado en labores de Salubridad Pública en 1937, dista mucho, vuelvo a repetirlo, del mínimo prudencial, indis-

pensable, recomendado por la Tercera Conferencia Sanitaria Panamericana de Washington, que fijó anualmente como lo indiqué el año anterior, en \$ 1.00 o su equivalente en moneda nacional, por habitante, como gasto para cubrir las necesidades capitales de Salubridad Pública. Ningún dinero que redite para el Estado más altos intereses, acrecentando el verdadero capital de la Nación, su propia población, como el invertido en Sanidad Pública.

Fuera del crecimiento de población ocurrido en 1937, por aumento de natalidad y disminución de mortalidad, que tiene indiscutible significación en la economía del país, la intensificación de ciertos trabajos sanitarios, por el respectivo aumento presupuestario, permitió la construcción de 5176 letrinas del tipo adoptado por la Secretaría, 6,080 metros de caños cementados y 60,055 metros de drenajes y desagües, por los cuales deben enterar las Municipalidades en el Tesoro Nacional el presente año \$ 70,850.00, suma que a su vez recaudarán los respectivos municipios de los propietarios a quienes se les hicieron obras sanitarias en sus predios. Este eficiente mecanismo, que permite poner la cooperación privada al servicio de las mejoras de Salubridad Pública, es resultado directo de la ley N° 11 de 10 de octubre de 1936 que reglamentó el Poder Ejecutivo por decretos N° 17 de 21 de octubre de 1936 y N° 1 de 7 de enero de 1937. Cualquier aumento que el presupuesto contemple para estos trabajos de saneamiento que tengan esa organización económica, constituye pingüe ganancia, pues no es sino un adelanto, garantizado hasta con hipoteca legal de la propiedad, que el Estado hace a las clases menesterosas, las que más necesitan protección sanitaria y de cuya percepción y cobro en un plazo prudencial, según las capacidades económicas del vecindario, se encarga el respectivo Municipio, sin que en ello tengan ingerencia ninguna los empleados de la Secretaría de Salubridad, ganancia que permitirá a su vez ampliar el radio de acción de ésta, en ese sentido.

De las Secciones de la Secretaría proyectadas en la Memoria anterior, que prácticamente esbozaba la organización y el programa sanitario a realizar por la presente Administración, quedaron funcionando el año anterior, la de Educación Sanitaria y Estadística Vital, la de Lucha Antituberculosa, el Laboratorio Químico de Control de Alimentos y el Consejo Nacional de Salubridad, que por intermedio de la respectiva Auditoría, supervigila y controla económicamente y orienta científicamente las instituciones de beneficencia y protección social que, en una u otra forma, reciben fondos del Estado.

La Secretaría, por medio de las medicaturas oficiales, y especialmente de las Unidades Sanitarias, ha extendido e intensificado sus servicios médicos gratuitos, facilitándolos especialmente a la

población rural, y no hay duda que a más de las medidas sanitarias preventivas, la disminución de la mortalidad general e infantil registrada en el país en el año anterior, se debe a esa labor de penetración médica, que puede dar una mejor atención curativa a nuestras clases menesterosas.

Así, por la mejor preparación y orientación del profesional, con los recursos científicos que ofrece el laboratorio de las Unidades Sanitarias, se da al público mejores médicos y se generalizan más sus verdaderos servicios. De acuerdo con la experiencia de la Secretaría, éste ha sido el modo más práctico y eficiente para luchar contra el curanderismo en nuestros campos, que en ciertas localidades, constituía verdadero problema de Salubridad Pública.

Una forma bastante exacta para apreciar la extensión del Servicio Médico Oficial y de las Unidades Sanitarias es el de comparar la asistencia médica de las personas fallecidas.

El cuadro N° 1 y el diagrama N° 1 exponen con toda claridad el estado del problema. Nótese que en 1937, se ha alcanzado la máxima asistencia médica en los últimos 11 años, es decir, que un 55 % de los fallecidos fueron atendidos por médicos tanto oficiales como privados.

Asistencia médica por cada 100 defunciones en la República de 1927 a 1937

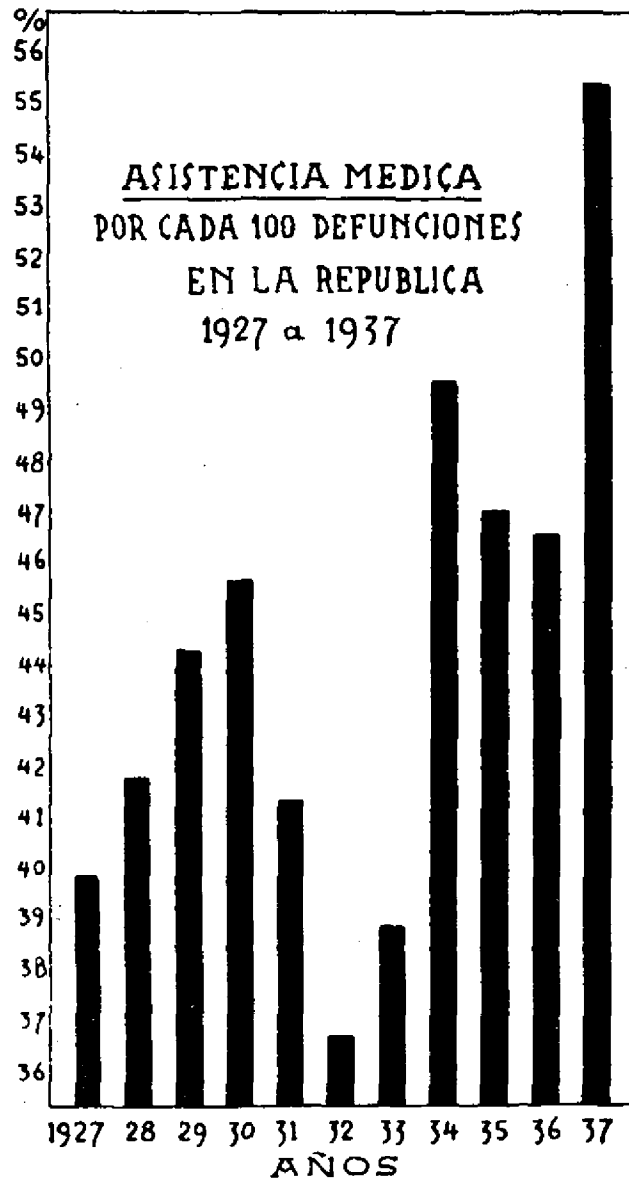
Años	Defunciones	Con asistencia médica		Sin asistencia médica	
		Total	%	Total	%
1927	10677	4288	40.16	6389	59.84
1928	11332	4763	42.03	6569	59.97
1929	11829	5268	44.59	6561	53.41
1930	11225	5149	45.87	6076	54.13
1931	12576	5221	41.52	7355	58.48
1932	11843	4374	36.93	7469	63.06
1933	11486	4488	39.07	6998	60.92
1934	10020	4981	49.71	5039	50.29
1935	12630	5949	47.10	6791	53.76
1936	11811	5506	46.62	6305	53.38
1937	11032	6133	55.60	4899	44.40

(Cuadro N 1)

Se ha obtenido una ganancia de 11 % sobre 1936 y de 18.7 % sobre 1932, año de la mínima asistencia médica en la República. Es indudable que este incremento en la atención médica se acentúa con

el mayor número de unidades sanitarias. Por ello se justifican los empeños que se hagan por multiplicarlas hasta donde los medios económicos lo permitan.

Para claridad de esta Memoria y para mejor análisis de la labor realizada, os presento separadamente el trabajo llevado a cabo por cada una de las Secciones de esta Secretaría a través de las cuales el Estado propende por la Higiene Pública.



(Diagrama N° 1)

## Sección de Estadística Vital y Educación Sanitaria

Las funciones de este Departamento son capitales para la Secretaría, pues le da las informaciones precisas por donde discurre, con movimientos que obedecen a leyes biológicas, la vitalidad del país y que le permiten apreciar, en todas sus facetas, el estado sanitario de la República, computar los esfuerzos de protección que se hacen para su mejoramiento y obtener índices que relacionan la salubridad y los factores físicos del medio ambiente, con los sociales derivados de nuestra organización económica, o provenientes de medidas sanitarias específicas.

Con el concurso de esta sección, se inició una importante investigación sobre los factores influyentes en la mortalidad infantil en el cantón de La Unión, regida por principios médico-sanitarios aprobados por Institutos Sanitarios internacionales, que poco a poco, al contar con personal bien entrenado, extenderemos a otras localidades de la República. De ella vendrá una preciosa información sanitaria para la mejor dirección de nuestra protección e higiene infantiles.

Para orientación de los estudiosos de la estadística vital del país, resumimos a continuación algunos apuntes demográficos hechos por la Sección, importantes para comparar el mejoramiento logrado en 1937, y para darse una idea bastante precisa del estado sanitario general de la República, especialmente de la ciudad de San José, por corresponder al Poder Ejecutivo, por decreto legislativo N° 18 de 27 de octubre de 1936, la vigilancia de la higiene de la capital.

**Natalidad.**—Hubo en la República en el año 1937, 25,624 nacimientos (inscritos), contra 25,450 en 1936. Es decir, 174 más. El coeficiente de natalidad fué de 42,2 por mil habitantes en 1937 y de 43.0 por mil en 1936, es decir 0.8 por mil menos. Este coeficiente, con muy pocas variaciones, es el que se ha mantenido durante los últimos 5 años. En general, este quinquenio muestra un ligero descenso del coeficiente de natalidad, comparado con el del anterior lustro, salvo factores de error por condiciones de registro civil, que disminuyan el número de nacimientos inscritos en relación con los ocurridos efectivamente. ¿Se inicia en la comunidad costarricense una restricción en la natalidad? No podemos contestar en forma concluyente la pregunta; pero nada hay que extrañar si tal sucede, dadas las dificultades sociales y los conceptos económicos que prevalecen en la época actual. (Véase cuadro N° 2 y diagrama N° 2).

Natalidad, Mortalidad General e Índice Vital para la República  
desde el año 1928 - 1937

Años	Población	Natalidad		Mortalidad general		Índice vital
		Números absolutos	Por 1000 habitantes	Números absolutos	Por 1000 habitantes	
1928. ....	492541	23109	46.9	11332	23.2	203.92
1929. ....	503856	22662	45.0	11829	23.5	191.58
1930. ....	516031	23650	45.8	11225	21.8	210.69
1931. ....	527690	23888	45.2	12576	23.8	189.55
1932. ....	539654	23661	43.9	11843	22.0	199.78
1933. ....	551541	23543	42.7	11486	20.8	204.97
1934. ....	565427	23858	42.2	10020	17.7	238.10
1935. ....	577833	24934	43.2	12630	21.9	197.41
1936. ....	591862	25450	43.0	11811	20.0	215.47
1937. ....	606581	25624	42.2	11032	18.2	232.26

(Cuadro N° 2)

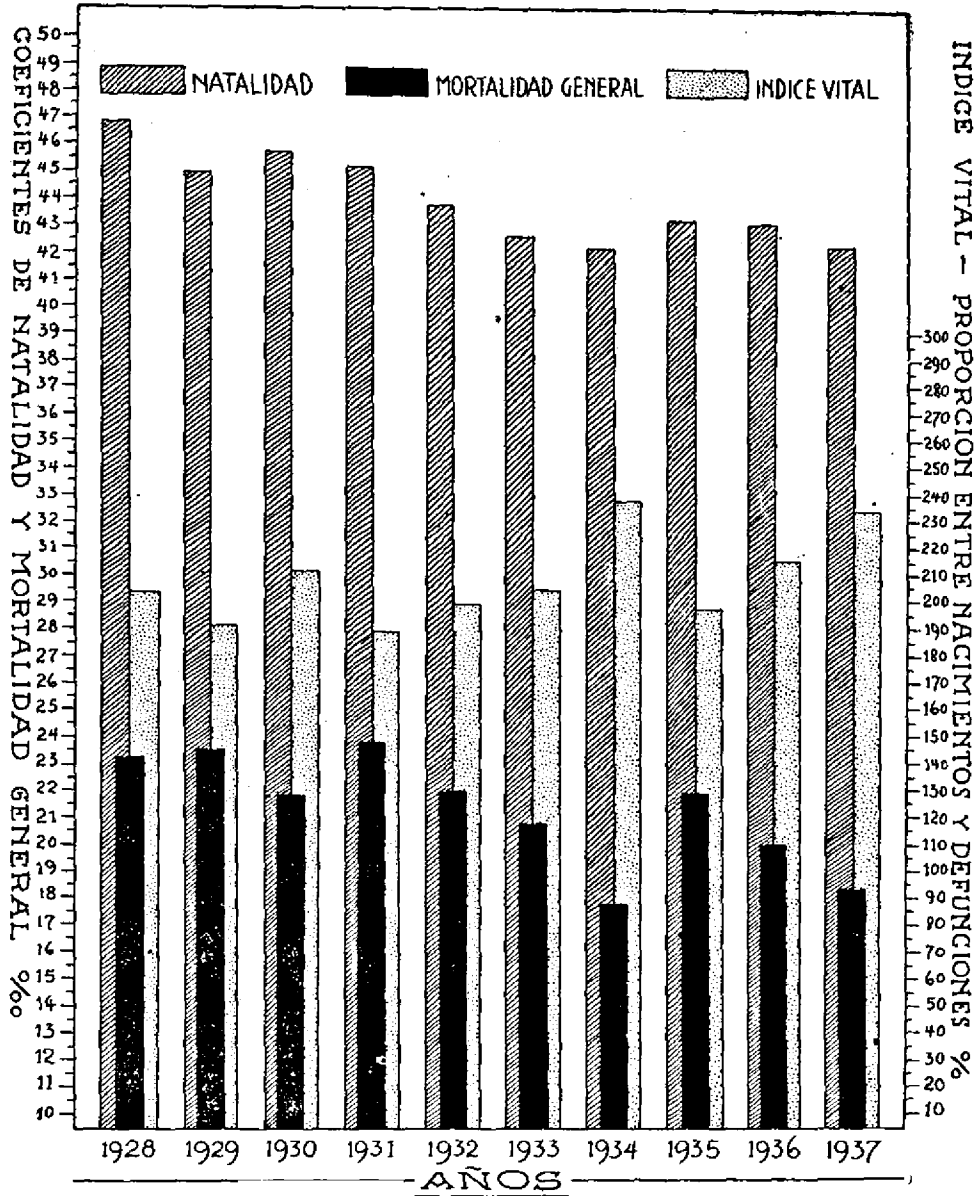
**Mortalidad General.**—11,032 defunciones anotó el Registro Civil, cotejadas por la Dirección General de Estadística, en 1937, contra 11,811 en el año de 1936. Los coeficientes por mil habitantes son así: 20 por mil habitantes en 1936 y 18,2 por mil en 1937. La diferencia a favor de 1937 es de 1779 defunciones o sea el 1,8 por mil entre los coeficientes anotados. Muy consolador va presentándose el cuadro de la mortalidad en Costa Rica al compararlo con otros de años anteriores.

**Mortalidad General  
por provincias**

El cuadro N° 3 y el diagrama N° 3, comparan la mortalidad general por provincias para los años 1936 y 1937. Nótese un descenso ligero en San José, Alajuela, Heredia, más pronunciado en Cartago y Guanacaste. En Limón y Puntarenas, por el contrario, hubo aumento. Las actividades bananeras han ocasionado un crecimiento de población en esas provincias y natural es que, siendo palúdicas las regiones en que se hace ese cultivo, haya aumentado la mortalidad por tal motivo y otras causas, como las muertes por violencia y accidentes.

Comparados los coeficientes tenemos: Heredia señala la mínima en 1936 (16,61 por mil) y en 1937 (16,40 por mil). Las máximas, Puntarenas, 27,26 por mil (en 1936) y 27,77 por mil en 1937. Alajuela, Cartago, San José y Guanacaste, ocupan coeficientes in-

Natalidad y Mortalidad General en la República de 1928 á 1937  
por cada 1000 habitantes e Índice Vital



(Diagrama N° 2)

Mortalidad General en la República, por provincias,  
para los años 1936 y 1937

Provincias	1936			1937		
	Población	Mortalidad General		Población	Mortalidad General	
		No. Abs.	0/00		No. Abs.	0/00
San José .....	192513	3597	18.68	197335	3317	16.80
Alajuela .....	123940	2537	20.46	127116	2459	19.34
Cartago .....	89298	1843	20.63	91760	1560	17.00
Heredía .....	46460	772	16.61	47304	776	16.40
Guanacaste .....	67578	1414	20.92	69531	1207	17.35
Puntarenas .....	36783	1003	27.26	37840	1051	27.77
Limón .....	35290	645	18.27	35695	662	18.54
<b>TOTALES .....</b>	<b>591862</b>	<b>11811</b>	<b>20.00</b>	<b>606581</b>	<b>11032</b>	<b>18.18</b>

(Cuadro No. 3)

termedios. Es muy visible el descenso de 1936 a 1937 en el Guanacaste, 3,57 y en Cartago 3,63 por mil.

Los movimientos de los habitantes, de una a otra provincia, hacen muy sensibles las variaciones de población y éstas repercuten en las modalidades de los coeficientes demográficos de algunos de ellas. Posiblemente Heredia sufre una despoblación y Puntarenas y Limón un aumento.

### Población

La de Costa Rica fué de 606,581 habitantes al 31 de diciembre de 1937, según el censo calculado por la Dirección General de Estadística, o sean 14,719 habitantes más sobre la población de 1936 que fué de 581,862. Este crecimiento incluye el vegetativo y el migratorio, sabiéndose que el mayor corresponde al vegetativo.

### Mortalidad Infantil (0-1 año)

Las defunciones a esta edad, excluidos los nacidos muertos, fueron 3,630 en 1937, o sea el 141,7 por mil nacidos vivos en el mismo período, contra 3,891 en 1936, o sea el 152,9 ‰. Las diferencias absolutas y relativas para esos dos años, favorables a 1937, fueron 739 y 11,2 ‰, respectivamente.

Mortalidad General por provincias para los años 1936 y 1937  
por cada 1000 habitantes

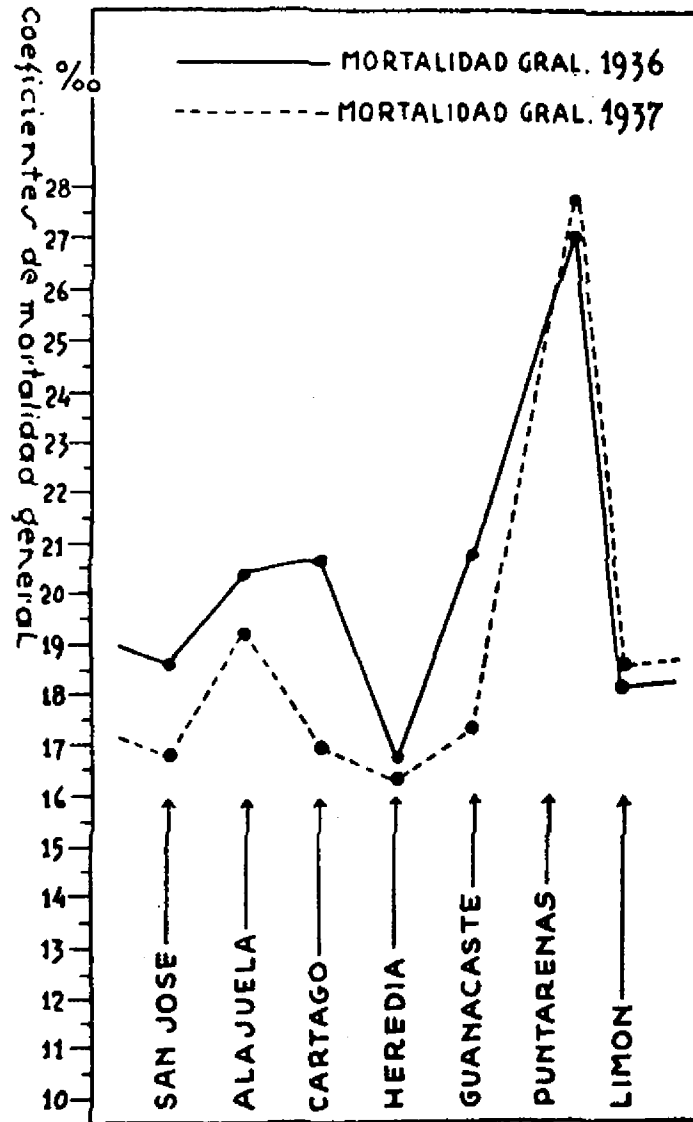


Diagrama N° 3

Anotamos un nuevo y más pronunciado descenso en esta mortalidad para 1937, que satisface tanto por la ganancia vital del país como porque ese guarismo responde, en parte muy considerable, al esfuerzo que por la sanidad se hace, con toda la intensidad que los medios técnicos y económicos permiten.

## Mortinatalidad

Este índice sanitario se ha calculado sobre el número de habitantes, que no es por cierto el que mejor mide el fenómeno, pues la variación en la composición de la masa humana por edades y sexos, da lugar a alteraciones muy significativas en el índice. Mejor es calcularlo sobre el número de nacimientos vivos (véase cuadro N° 4 y diagrama N° 4).

Mortalidad Infantil de 0-1 año y Mortinatalidad para la República desde el año 1928-1937

Años	Población	Natalidad		Mortalidad infantil		Mortinatalidad	
		Números absolutos	Por 1000 habitantes	Números absolutos	Por 1000 nacidos vivos	Números absolutos	Por 100 nacidos
1928 .....	492541	23109	46.9	3841	166.2	832	3.6
1929... ..	503856	22662	45.0	4047	178.6	828	3.7
1930 . ....	516031	23650	45.8	3788	160.2	817	3.5
1931 .....	527690	23838	45.2	4388	184.1	815	3.4
1932 .....	539654	23661	43.9	3683	155.7	906	3.8
1933 .....	551541	23543	42.7	3854	163.7	911	3.9
1934 ... ..	565427	23858	42.2	3235	135.6	841	3.5
1935 .....	577833	24934	43.2	3914	157.0	866	3.5
1936 .....	591862	25450	43.0	3891	152.9	918	3.6
1937 .....	606581	25624	42.2	3630	141.7	985	3.8

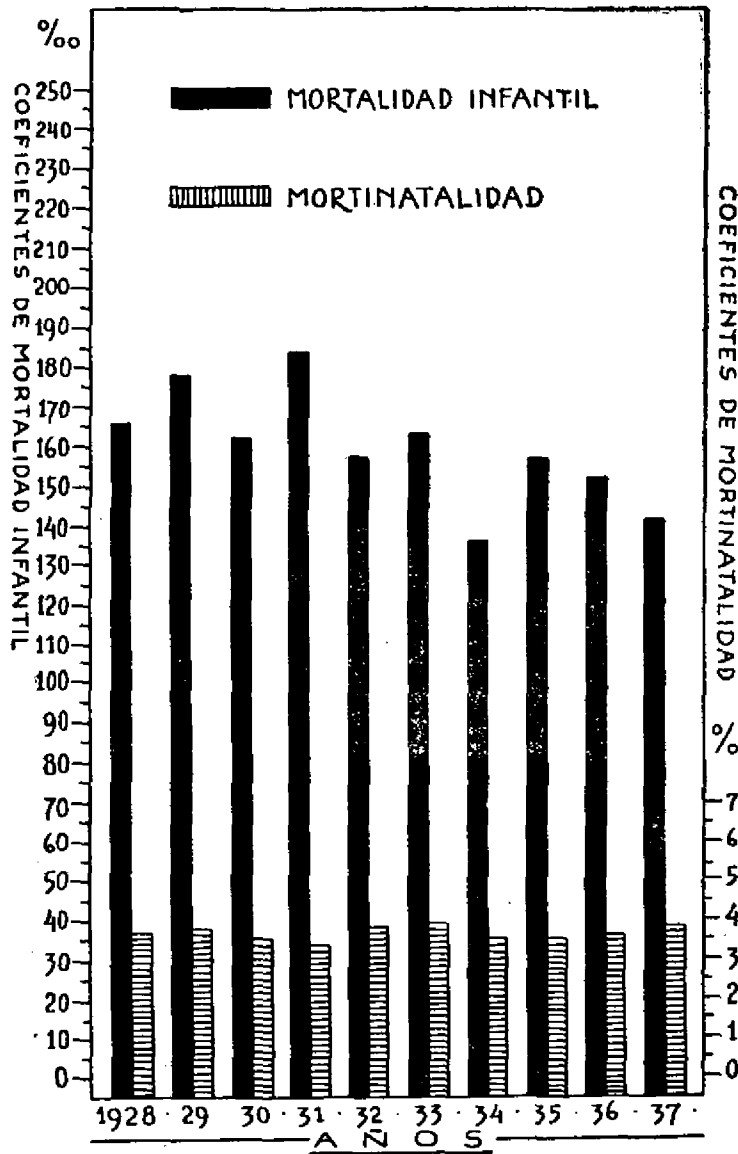
( Cuadro No. 4)

NOTA: La mortinatalidad está calculada por cada 100 nacidos vivos. El coeficiente de la misma por cada mil habitantes que es la forma más usada en las publicaciones, es así: 1928-1.6; 1929-1.6; 1930-1.5; 1931-1.5; 1932-1.6; 1933-1.6; 1934-1.4; 1935-1.4; 1936-1.5; 1937-1.6.

Un coeficiente de natalidad establecido entre el número de niños nacidos vivos y de mujeres en aptitud potencial de concebir, entre las edades de 15 a 44 años, requiere el número de mujeres que dentro de esas edades tiene la Nación. Como no hay censo de población reciente, aplicamos a la población actual el porcentaje de mujeres de 22,76 % que había en el país en el momento del censo de 11 de mayo de 1927, y obtenemos 138,514 mujeres de 15 a 44 años para la población total de 606,581, según censo calculado al 31 de diciembre de 1937.

Distribuyendo entre ese total de mujeres, el número de nacimientos habido en 1927, tendremos 206,26 por mil de fertilidad, o

Mortalidad Infantil de 0 á 1 año por cada 1000 nacidos vivos y Mortinatalidad por cada 100 nacidos vivos en la República desde el año 1928 a 1937



(Diagrama N° 4)

de fecundidad más propiamente dicha. Procediendo de igual modo para los años posteriores, tenemos el siguiente cuadro:

**Fertilidad General de la Mujer Costarricense**

Años	Mujeres 15 - 44 años	‰ de nacimientos sobre el número de mu- jeres comprendidas entre los 15 y 44 años de edad
1927	109,514	206,26
1928	112,299	205,78
1929	114,879	197,27
1930	117,655	201,01
1931	120,313	198,13
1932	123,041	192,30
1933	125,751	182,22
1934	128,917	185,06
1935	131,745	189,26
1936	134,944	184,77
1937	138,514	183,74

Estas cifras que tienen una enorme significación eugenésica, están indicando, no una deficiencia concepcional de la población femenina en su período biológico activo, sino que ya van penetrando en nuestro medio social, estimulados por las exigencias de la vida moderna, que otros llaman civilización, los cálculos egoístas de limitación concepcional, el "birth control", que en otros países está constituyendo ya vital problema social y demográfico.

**Índice Vital**

La proporción entre la mortalidad y la natalidad, da lo corrientemente llamado en demografía, índice vital. La mínima fué 189,55 en 1931 y la máxima, 238,10 en 1934. El de 1937 fué 232,3. (Véase cuadro número 2 y diagrama número 2).

Examinando la Mortalidad General y la Mortalidad Infantil del país, cantón por cantón, se constata el enorme papel que han desempeñado las unidades sanitarias en el descenso de uno y otro guarismo que, aún aceptando que hayan contribuido muchos factores naturales favorables, pone en evidencia la eficacia de nuestra organización sanitaria en general y en particular, la de las unidades sanitarias que hoy día en todos los países del continente se reconocen como el único sistema práctico, que permite la organización y conservación de la higiene rural. Entrando en el análisis numérico de ese descenso, en comparación con el año anterior, tenemos un minimum

de 5.50 % en la mortalidad general y de 4.44 % en la infantil y un máximo de 34.90 % en la mortalidad general y de 50.85 % en la infantil en los cantones en donde funcionan unidades sanitarias; mientras que en los cantones donde no se han instalado todavía unidades sanitarias, el máximo de descenso apenas sobrepasa unos puntos el mínimo del de los cantones con unidades sanitarias. El descenso de 1936 a 1937 en los principales cantones con dichos servicios presenta la siguiente proporción:

Cantón	Mortalidad General	Mortalidad Infantil
Turrialba . . . . .	5.50 % . . . . .	4.44 %
Liberia . . . . .	5.24 % . . . . .	27.27 %
Orotina . . . . .	12.59 % . . . . .	12.73 %
Grecia . . . . .	20.47 % . . . . .	22.92 %
Nicoya . . . . .	24.58 % . . . . .	33.33 %
Santa Cruz . . . . .	24.46 % . . . . .	30.00 %
La Unión . . . . .	34.90 % . . . . .	50.85 %

El descenso de la Mortalidad General e Infantil del Cantón de La Unión que por ser tan grande, puede llamar la atención de todo observador, no es obra de la casualidad ni un fenómeno de naturaleza desconocida. Un análisis detallado de ese fenómeno nos da la explicación lógica y científica:

- a) Dicha Unidad prestó desde el principio toda la ayuda del laboratorio.
- b) Su funcionamiento comenzó precisamente poco antes de la época de cosecha de café durante la cual se registra la más alta mortalidad infantil, hecho que permitió la asistencia médica de 353 niños enfermos de 0-1 año.
- c) El funcionamiento de tres casas cunas durante la época de la cosecha en las que hubo estancias de 143 niños que, sin esa atención, se habrían privado de todo cuidado y habrían quedado expuestos a los peligros de la mosca y demás contingencias de su abandono en las callejuelas de los cafetales.
- d) El control continuo de 305 recién nacidos, por el personal competente de la Unidad, que en el año anterior no existía.

### **Ciudad de San José**

Merece la ciudad capital dedicarle algunas líneas en estas páginas, justificándose tal deseo por ser el más grande núcleo de población urbana de nuestro país; por haberse realizado en ella los trabajos de saneamiento del suelo y provisión de agua potable más modernos, aun cuando en lo que concierne al primero, no es completo y, a la segunda, haya que emprender obras muy serias y costo-

sas, no tanto para mejorar la calidad de las aguas como el volumen de las mismas y su más apropiada distribución en los suburbios.

Además de lo dicho, hay en la ciudad de San José una serie de servicios hospitalarios, clínicas, instituciones de protección social para niños y adultos, servicios de higiene pública, que luchan contra la enfermedad y contra la debilidad corporal hasta donde nuestros medios económicos lo permitan. Es entonces obligación nuestra ir formando índices de la salubridad de esta ciudad, algunos generales y otros específicos, para determinar la trayectoria de los resultados, numéricamente expresados, de todo ese engranaje establecido para defender la salud de los pobladores. Damos a continuación algunos de esos índices, que iremos complementando a medida que hagamos los análisis de algunas encuestas que hay que llevar a cabo en el año venidero.

**Población.**—La población de la ciudad ha crecido de 1928— en que era de 52,555 habitantes—, a 63,436, en 1937; es decir, un aumento de 10,881 habitantes. Prácticamente un promedio de 1000 habitantes por año.

**Natalidad.**—El coeficiente de natalidad causó una disminución de 35,3 por mil en 1936 a 32,9 por mil en 1937.

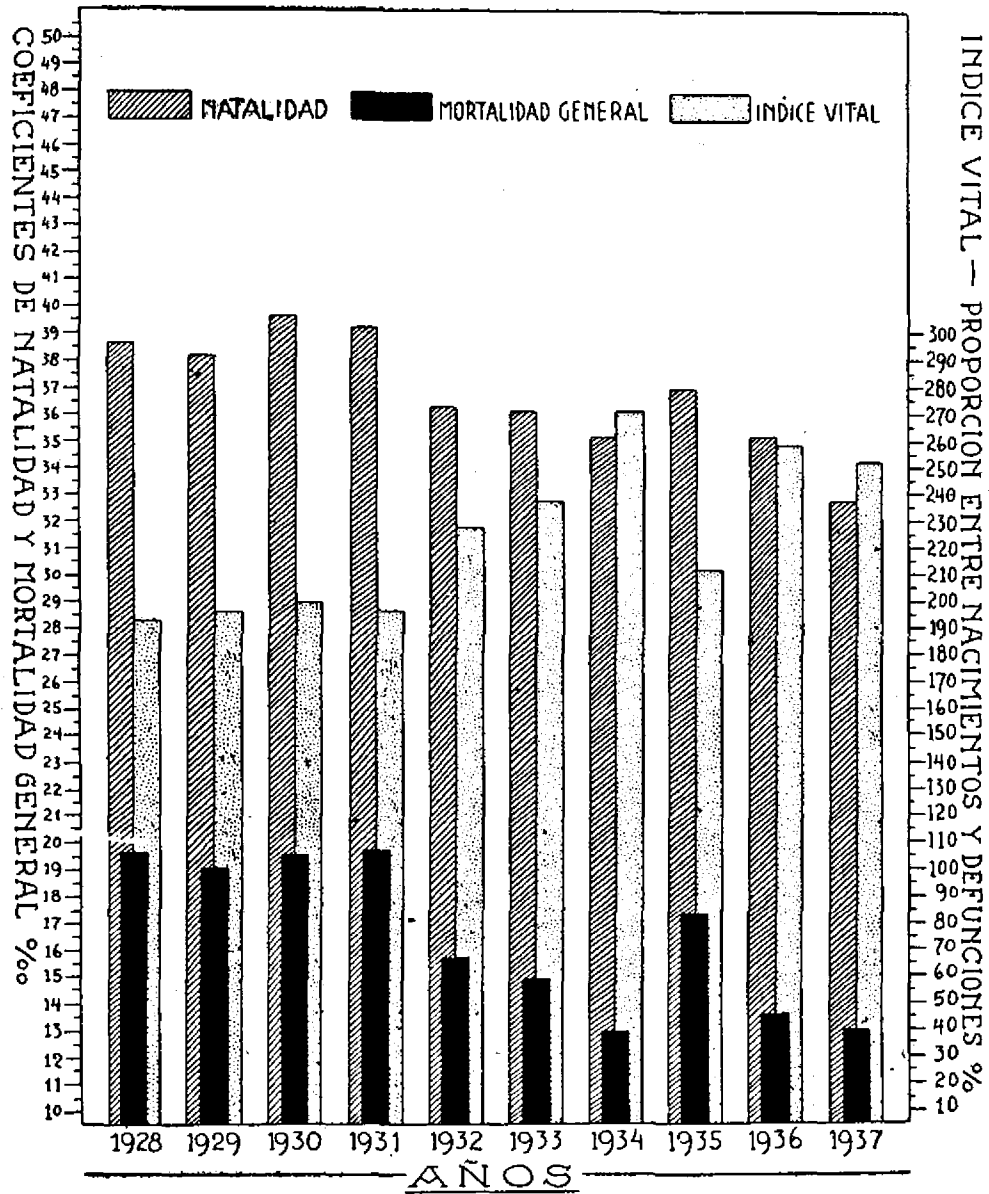
Si se examinan el cuadro número 5 y el diagrama número 5, podrá notarse una disminución del coeficiente de natalidad en el último quinquenio, comparado con el inmediatamente anterior. El máximo cociente del último decenio corresponde al año 1930, con 39,9 por mil, y el mínimo a 1937, con 32,9 por mil.

**Natalidad, Mortalidad General e Índice Vital para la ciudad de San José desde el año 1928 - 1937**

Años	Población	Natalidad		Mortalidad general		Índice vital
		Números absolutos	Por 1000 habitantes	Números absolutos	Por 1000 habitantes	
1928 . . . . .	52555	2033	38.7	1041	19.8	195.29
1929 . . . . .	53644	2056	38.3	1043	19.4	197.12
1930 . . . . .	54705	2180	39.9	1085	19.8	200.92
1931 . . . . .	55857	2197	39.3	1104	19.8	199.00
1932 . . . . .	57047	2070	36.3	902	15.8	229.49
1933 . . . . .	58242	2100	36.1	879	15.0	238.09
1934 . . . . .	59573	2097	35.2	773	13.0	271.28
1935 . . . . .	60774	2250	37.0	1064	17.5	211.46
1936 . . . . .	62162	2196	35.3	846	13.6	259.57
1937 . . . . .	63436	2084	32.9	823	13.0	253.21

(Cuadro N° 5)

Natalidad y Mortalidad General por cada 1000 habitantes  
e Índice Vital en la ciudad de San José de 1928 á 1937



(Diagrama N° 5)

**Mortalidad General.**—El cuadro N° 5 resume la mortalidad general de San José en el último decenio. Al examinarlo se verá que los cuatro primeros años ofrecen los coeficientes más altos (19,8 por mil habitantes). A partir del año 1932 inclusive, nótase un descenso hasta llegar a 13,0 por mil en 1937. Este mismo coeficiente correspondió también al año 1934. La tasa de mortalidad que exhibe San José, es una de las que comparan favorablemente con otras capitales de la América Latina.

El descenso habido en la mortalidad general, habrá que mantenerlo por medio de los trabajos de saneamiento del suelo de los suburbios capitalinos, en donde todavía hay muchísimo que hacer también en la intensificación de la higiene privada. Por ejemplo, el establecimiento de duchas públicas organizadas por barrios, en donde pudiera acostumbrarse a los niños cuando menos, a tomar el baño diario, requisito elemental de higiene personal. Las enfermeras visitadoras y asistentes sanitarias escolares podrían tener a su cargo, por turnos, la supervigilancia y la compulsión de esos servicios de duchas. A la par de éstos, debería establecerse la educación física de dichos niños para lo cual podrían acondicionarse unas cuantas plazas que, aunque pequeñas, estuvieran cubiertas de césped bien cuidado.

**Mortalidad Infantil.**—En el cuadro N° 6 y diagrama N° 6, se estudian la mortalidad de 0-1 año en el decenio 1928-37. Se observa que la máxima corresponde al año 1929 con 150,2 defunciones por mil nacidos vivos, y la mínima al año 1937 con 92,7 por mil; es decir, una diferencia de 57,7 por mil, equivalente a 61 %. Compara también muy favorablemente nuestra mortalidad infantil con la de otras capitales de América Latina.

Hay que completar un frente de trabajo cuyas principales unidades están ya funcionando en las clínicas prenatales, maternas y de la niñez. Mucho se ha logrado, pero aún no se tiene el control completo de los casos que la ciudad de San José requeriría someter a las distintas secciones encargadas de esos servicios. Es de suma importancia la divulgación de conocimientos de puericultura a las madres, y a señoritas que se interesen por estos asuntos de la higiene del hogar. Llevada esa inquietud por los problemas de la niñez a los colegios de segunda enseñanza y, primordialmente, a las secciones de mujeres, se obtendría con el tiempo una educación sanitaria capaz de contribuir muy eficazmente a un mayor descenso de las tasas de mortalidad infantil capitalina.

Mortalidad Infantil de 0 a 1 año y Mortinatalidad para la ciudad de San José desde el año 1928 - 1937

Años	Población	Natalidad		Mortalidad infantil (0-1 año)		Mortinatalidad	
		No. absoluto	Por 1000 habitantes	No. absoluto	Por 1000 nacimientos	No. absoluto	Por 100 nacimientos
1928..	52555	2033	38.7	287	141.1	127	6.3
1929..	53644	2056	38.3	309	150.2	117	5.7
1930..	54705	2180	39.9	301	138.0	93	4.3
1931..	55857	2197	39.3	315	143.3	98	4.5
1932..	57047	2070	36.3	211	101.9	114	5.5
1933..	58242	2100	36.1	262	124.8	84	4.0
1934..	59573	2097	35.2	198	94.4	62	2.1
1935..	60774	2250	37.0	269	119.6	66	2.9
1936..	62162	2196	35.3	215	97.9	56	2.6
1937..	63436	2084	32.9	191	92.7	61	2.2

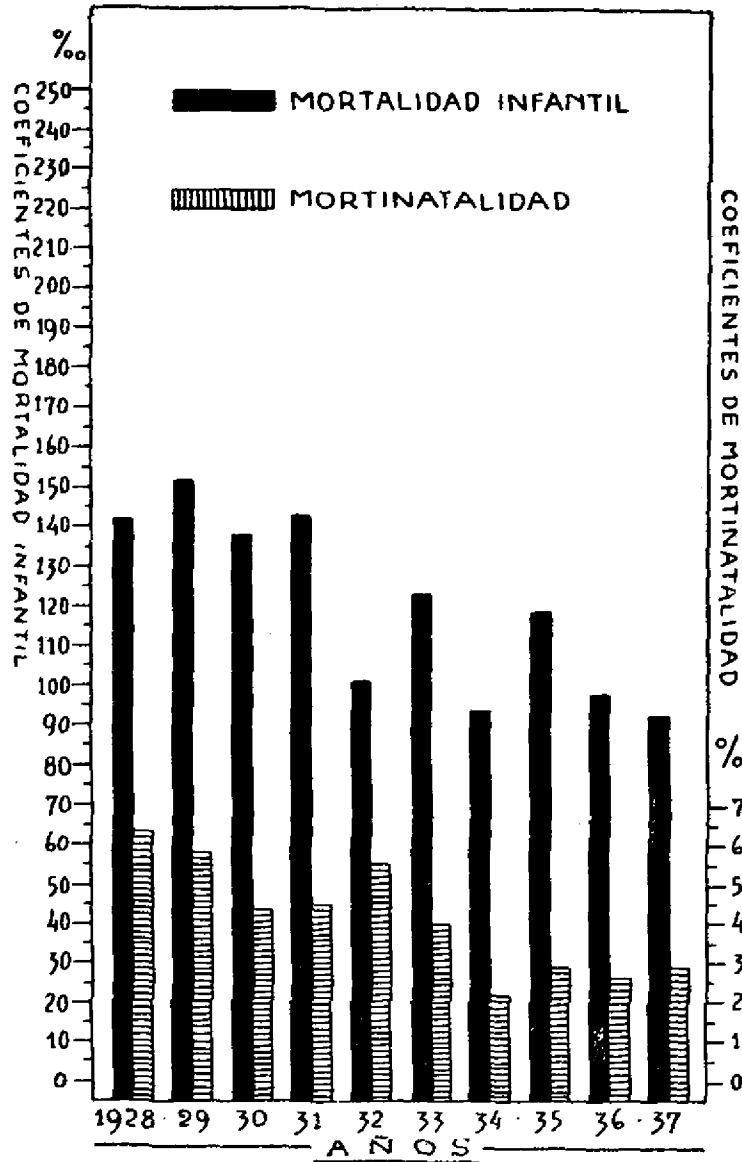
(Cuadro N 6)

NOTA.—La mortinatalidad está calculada por cada 100 nacidos vivos. El coeficiente de la misma por cada mil habitantes que es la forma más usada en las publicaciones, es así: 1928: 2.4; 1929: 2.2; 1930: 1.7; 1931: 1.8; 1932: 2.0; 1933: 1.4; 1934: 1.0; 1935: 1.1; 1936: 0.9; 1937: 1.0.

Mortalidad Infantil (0-1 año) por edad al ocurrir la defunción

El cuadro N° 7 y el diagrama N° 7 muestran la mortalidad total y relativa, por meses de edad de los años de 1928 a 1937, con el porcentaje que corresponde al total general por dichas edades. Nótese, como ocurre en casi todos los países, que el mayor porcentaje corresponde a la mortalidad del primer mes de vida siendo algo más de la quinta parte de las defunciones (21,5 %). Desciende rápidamente en el grupo de dos meses (10.8 %) y luego gradualmente en los siguientes, hasta ser de 4,6 % de los 10 a los 11 meses. Es decir, se confirma, no obstante ser siempre alto el índice, que a mayor edad del niño, van siendo menores las probabilidades de muerte. Examinando los números absolutos en los distintos años en todas las edades por meses, se nota una disminución de la mortalidad, no obstante el aumento de nacimientos, que ya quedó indicado al hablar globalmente de la mortalidad infantil (0-1 año).

Mortalidad Infantil de 0 a 1 año por cada 1000 nacidos vivos y Mortinatalidad por 100 nacidos vivos en la ciudad de San José de 1928 a 1937



(Diagrama Nº 6)

Distribución de la Mortalidad Infantil 0 - 1 año por edad, al ocurrir la defunción por cada 100 defunciones del total de los diez años para la ciudad de San José desde el año 1928 - 1937

Edad por meses	AÑOS										Total de defunciones	
	1928	1929	1930	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	No. absoluto	No. relativo %
De 0-1...	72	57	67	71	54	58	40	42	40	50	551	21.5
1-2...	32	29	29	38	20	36	19	30	21	23	277	10.8
2-3...	26	29	31	35	23	27	20	32	24	18	265	10.4
3-4...	26	42	24	22	23	24	21	28	20	22	252	9.9
4-5...	34	29	26	21	20	18	18	23	22	23	234	9.1
5-6...	19	20	26	14	11	13	12	15	14	14	163	6.4
6-7...	14	22	21	17	12	19	9	24	12	10	160	6.3
7-8 ..	13	24	15	29	11	18	13	14	13	7	157	6.1
8-9...	12	13	13	16	10	8	13	16	18	6	125	4.9
9-10...	13	20	21	16	5	13	9	21	8	6	132	5.2
10-11...	13	12	9	19	12	13	10	12	11	7	118	4.6
11-12 ..	13	12	19	17	10	10	14	12	12	5	124	4.8
	287	309	301	315	211	262	198	269	215	191	2558	100

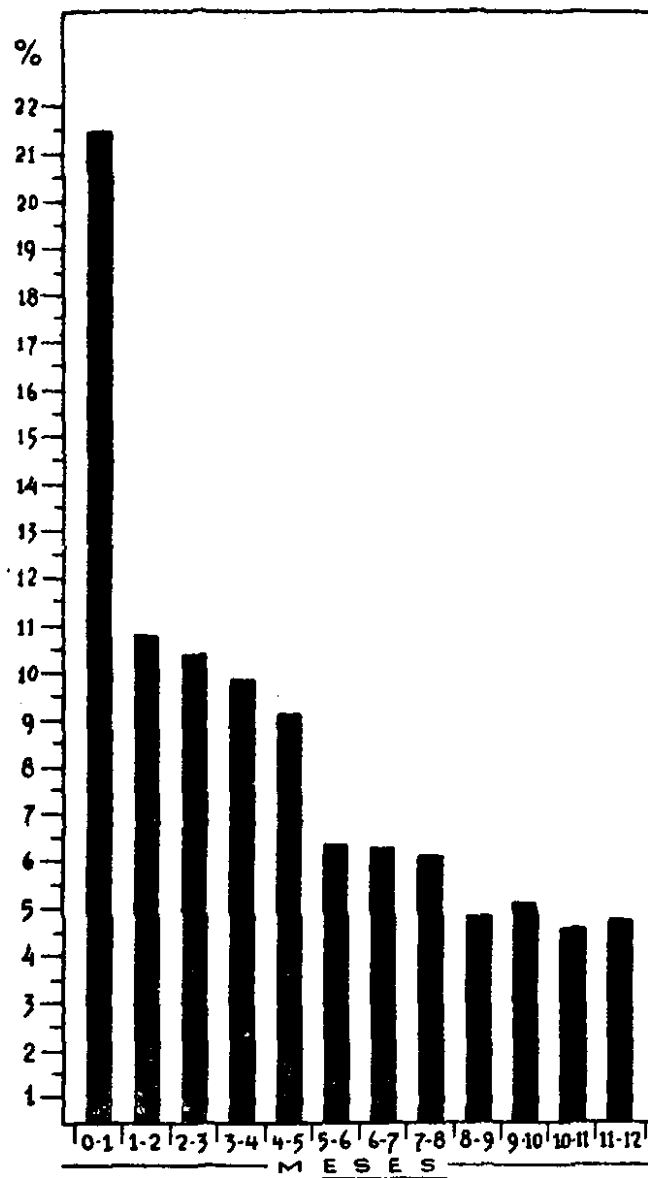
(Cuadro N° 7)

**Principales causas de Mortalidad Infantil en San José**

En el cuadro N° 8 y diagrama N° 8 se analizan las causas de mortalidad infantil en la ciudad de San José en el decenio 1928-1937, según los grupos señalados en la nomenclatura internacional. La mayor mortalidad se observa en el grupo IV (diarreas, enteritis) con 46,08 %. Corresponde al V, la Bronquitis con 2,83 % y la Bronconeumonía con 8,66 %; al grupo I, la heredosifilis 3,80 %; al grupo XI, los vicios congénitos de conformación 1,31 %; al grupo XII, nacimientos prematuros, el 3.26 %.

**Mortinatalidad.**—Esta característica demográfica que se refiere a las tasas calculadas de todos los nacidos muertos por cada cien nacimientos, dentro del año, la hemos calculado también sobre cada mil habitantes, porque algunos países suelen hacerlo en esa forma. Los coeficientes de mortalidad en la capital sobre cada cien nacidos vivos pueden verse en el cuadro N° 6. Nótese que la máxima es 6,3 por ciento en 1928; la mínima, en 1934, con 2,1 por ciento,

Mortalidad Infantil de 0 á 1 año en la ciudad de San José de 1928 a 1937  
distribuída por edad al ocurrir la defunción por cada 100 defunciones



(Diagrama N° 7)

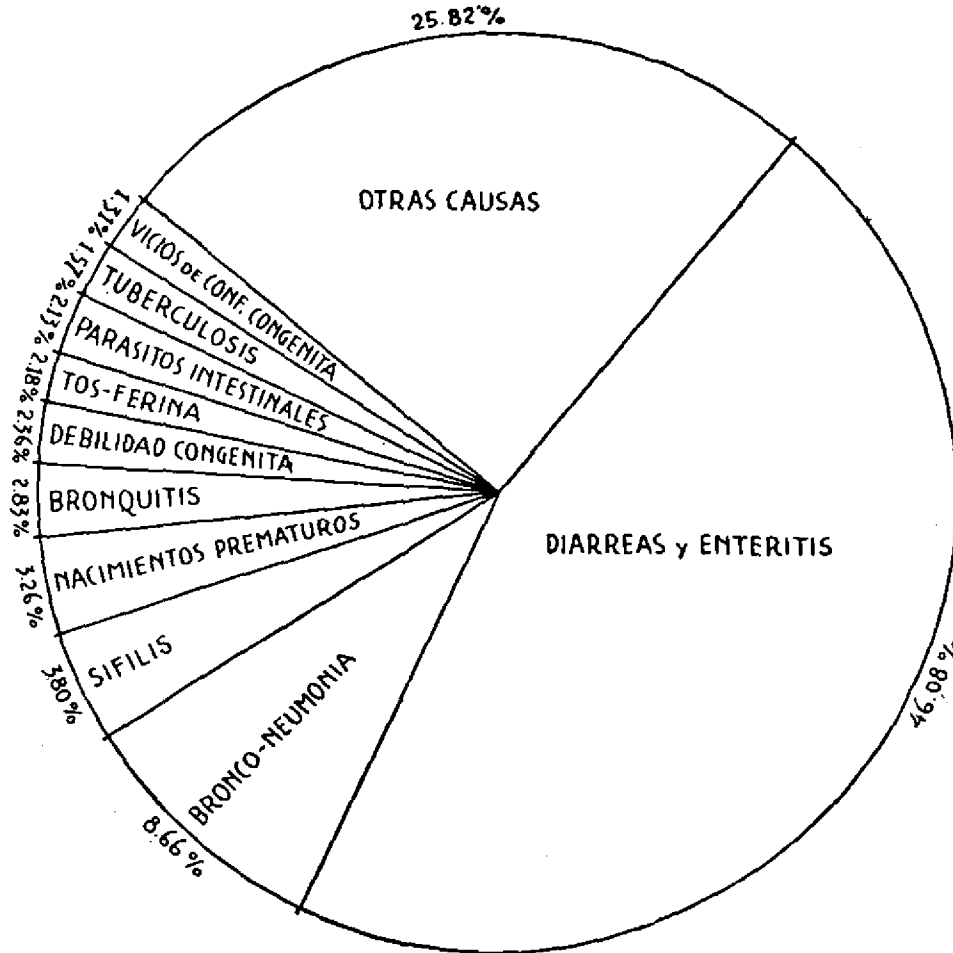
Distribución de la Mortalidad Infantil de 0 a 5 años por grupos,  
según la Nomenclatura Internacional, para la ciudad de San José, de 1928-1937

Grupos según Nomenclatura Internacional	AÑOS																		Totales por grupos			
	1928		1929		1930		1931		1932		1933		1934		1935		1936		1937		Def.	%
	Def.	%	Def.	%	Def.	%	Def.	%	Def.	%	Def.	%	Def.	%	Def.	%	Def.	%				
I .....	53	13.11	48	11.27	78	16.63	55	11.04	37	11.75	34	8.42	21	7.64	105	21.60	36	11.15	35	11.90	502	12.89
II .....	12	2.97	8	1.88	8	1.71	4	0.80	8	2.54	3	0.74	5	1.82	3	0.62	4	1.24	1	0.34	56	1.44
III .....	9	2.23	12	2.81	8	1.71	16	3.02	8	2.54	12	2.97	11	4.00	15	3.09	14	4.34	7	2.38	112	2.88
IV .....	10	2.48	6	1.41	8	1.71	8	1.61	5	1.59	3	0.74	4	1.45	8	1.65	8	2.48	10	3.10	70	1.80
V .....	51	12.62	48	11.27	54	11.51	75	15.06	24	7.62	51	12.72	15	5.45	104	21.40	41	12.69	39	13.27	502	12.89
VI .....	199	49.26	260	61.04	251	53.51	290	58.23	186	59.05	231	57.18	184	66.90	208	42.80	179	55.42	167	56.80	2155	55.35
VII .....	6	1.49	3	0.70	9	1.92	5	1.00	7	2.22	10	2.48	2	0.73	4	0.82	8	2.48	5	1.70	59	1.52
IX .....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
X .....	.....	.....	1	0.23	.....	.....	1	0.20	1	0.32	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
XI .....	11	2.72	4	0.94	14	2.99	8	1.61	2	0.63	3	0.74	1	0.36	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
XII .....	36	8.91	27	6.34	17	3.62	24	4.82	28	8.89	40	9.90	22	8.00	22	4.53	21	6.50	18	6.12	255	6.55
XIV .....	7	1.73	3	0.70	4	0.85	6	1.20	5	1.59	5	1.24	2	0.73	3	0.62	2	0.62	3	1.02	40	1.03
XV .....	10	2.48	6	1.41	18	3.84	6	1.20	4	1.27	11	2.72	7	2.55	12	2.47	7	2.17	3	1.02	84	2.16
Totales .....	404		426		469		498		315		403		275		486		323		294		3893	

(Cuadro N° 8)

NOTA.—La más alta mortalidad se observa en el grupo VI donde se incluye la diarrea y la enteritis a las que corresponde el 46 % de las defunciones durante los últimos 10 años. Después siguen: el grupo V con la bronconeumonía y bronquitis, a las que corresponde el 8.66 % a la primera y el 2.83 % a la segunda; el grupo I con la sífilis, a la que corresponde el 3.80 %; el grupo XI con los vicios de conformidad congénita, a los que corresponden el 1.31 %; el grupo XII con los nacimientos prematuros a los que corresponde el 3.26 %.

Principales causas de la Mortalidad Infantil de 0 á 5 años en la ciudad de San José de 1928 a 1937, con sus respectivos porcentajes sobre el total



(Diagrama N° 8)

correspondiendo a 1937 un coeficiente de 2,9 por ciento. La tendencia que se advierte en esas tasas del decenio es de un descenso muy marcado, especialmente a partir del año 1934.

### Índice Vital

El índice vital de la ciudad de San José, como puede observarse en el cuadro N° 5, tuvo su máximo de 271,28 el año 1934 y el mínimo en 1928, con 195,29; el correspondiente a 1937 fué 253,21. Nuestro índice vital es alto si se compara con otras capitales latinoamericanas.

## EDUCACION SANITARIA

Los esfuerzos de educación sanitaria tomaron amplio campo en las actividades de la Secretaría. Se revisaron y editaron folletos de divulgación científica sobre múltiples enfermedades parasitarias y contagiosas y se comenzó la edición de "Salud", publicación regular de la Secretaría sobre tópicos sanitarios, propios para los hogares y especialmente para maestros de escuela de la República, los cuales encontrarán en sus páginas motivos prácticos para sus lecciones de Higiene. La conferencia ilustrada por el cine tuvo especial lugar en nuestro programa de educación sanitaria, habiendo asistido a ellas más de 15 mil personas, como puede verse en la relación que se hace en los anexos de dichas labores.

La Exposición Nacional verificada en diciembre de 1937, brindó a la Secretaría una magnífica oportunidad para presentar al público una serie de motivos sanitarios relacionados con las enfermedades sociales. Se logró la atención del público a tal punto que el Stand de Salubridad fué sin disputa alguna el más visitado de toda la exposición y por la demanda de implementos de saneamiento, recibida de todo el país, pudimos comprender la influencia lograda por la Sección de Ingeniería Sanitaria al demostrar las ventajas y el bajo precio de los elementos que como letrinas, tubos de drenaje, medias cañas de concreto para desagües y caños etc. fabrica, para el saneamiento de predios urbanos y rurales.

Como parte del programa de educación sanitaria, se comenzó, dentro de la mayor economía y con el concurso de algunos funcionarios de la Secretaría, que han demostrado sus buenas capacidades docentes, la Escuela de Inspectores Sanitarios, dando realidad práctica al decreto legislativo N° 129 de 18 de setiembre de 1924. Se han entrenado en los laboratorios y planteles de la Secretaría, después de lecciones y prácticas respectivas, dos grupos de elementos jóvenes que han presentado exámenes muy satisfactorios para la obtención del diploma correspondiente de Inspector Sanitario y cuyos estudios comprenden elementos de Parasitología, Higiene, Epidemiología, Ingeniería Sanitaria y Legislación. Por este medio y por los decretos ejecutivos números 2 de 11 de enero de 1937 y número 18 de 3 de agosto de 1937, la Secretaría ha ido seleccionando un personal idóneo, que se nombra ya, no por el padrinazgo de amistad personal o político, sino por las ejecutorias de una buena preparación. En esta forma se ha sentado la base inicial de una escuela de Higiene, que lleve después, por su estabilidad administrativa, a la creación de la verdadera carrera sanitaria.



**Asamblea médico-sanitaria**, celebrada en enero de 1938. El esfuerzo de educación y especialización sanitaria debe abarcar a todo el cuerpo de funcionarios de la salubridad pública. La sesión dedicada al tema sobre tuberculosis se verificó en el Sanatorio Durán, Cartago.

## SALA DE SALUBRIDAD PUBLICA EN LA EXPOSICION NACIONAL DE 1937



**Arriba:** Sección de Laboratorio Químico de Análisis (alimentos y bebidas) que se estaba organizando al efectuarse la exposición. La literatura y objetos exhibidos se refieren a propaganda sobre la higiene de la leche. Numerosas conversaciones mantuvo con el público el jefe de esta sección.

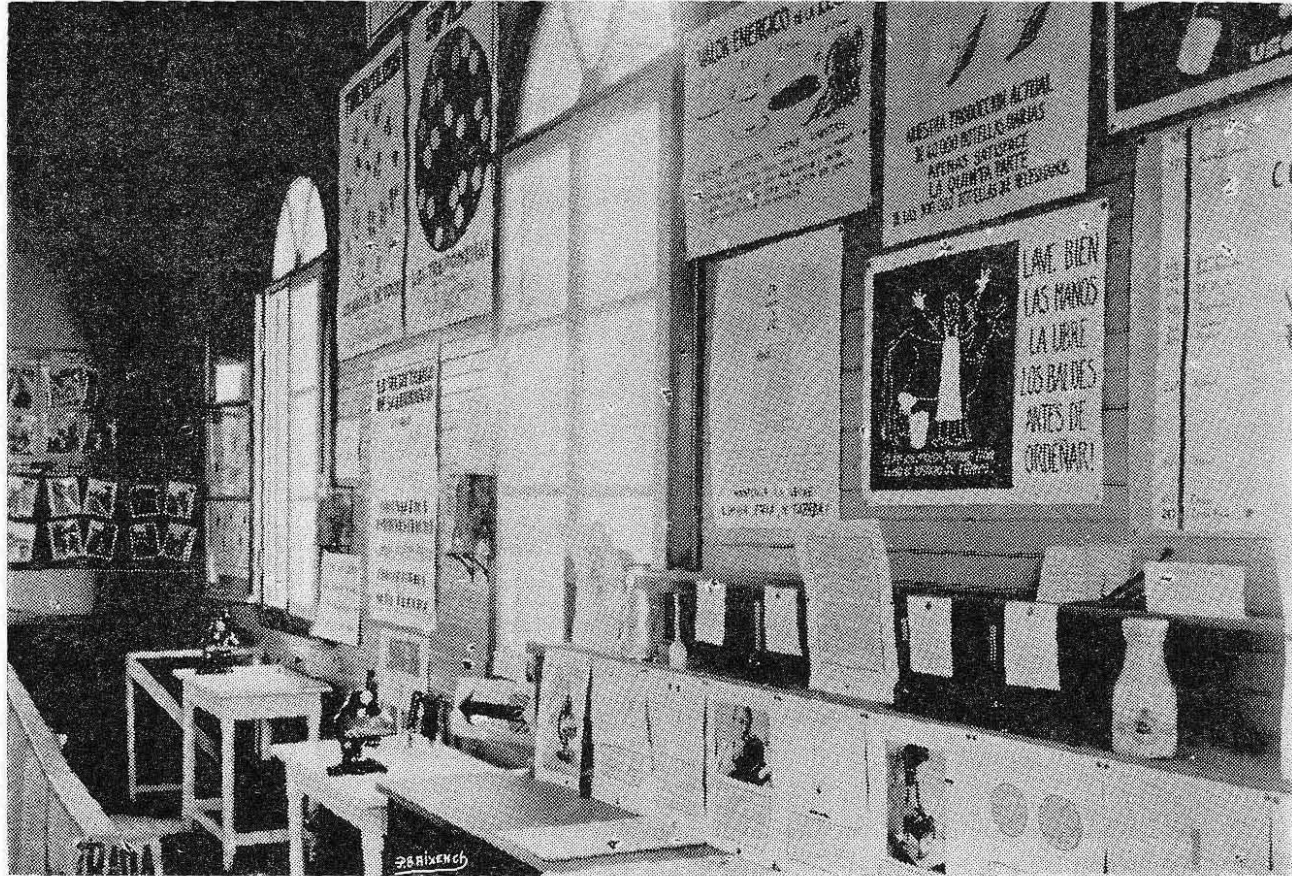
**Abajo:** Sección del Laboratorio de Salud Pública, que exhibe dos preparaciones anatómicas, gráficas y placas, para observar en dos microscopios, el bacilo de la tuberculosis, en uno, y el treponema de la sífilis, en el otro. El público se mostró muy interesado por esta sección.

SALA DE SALUBRIDAD PUBLICA EN LA EXPOSICION NACIONAL DE 1937



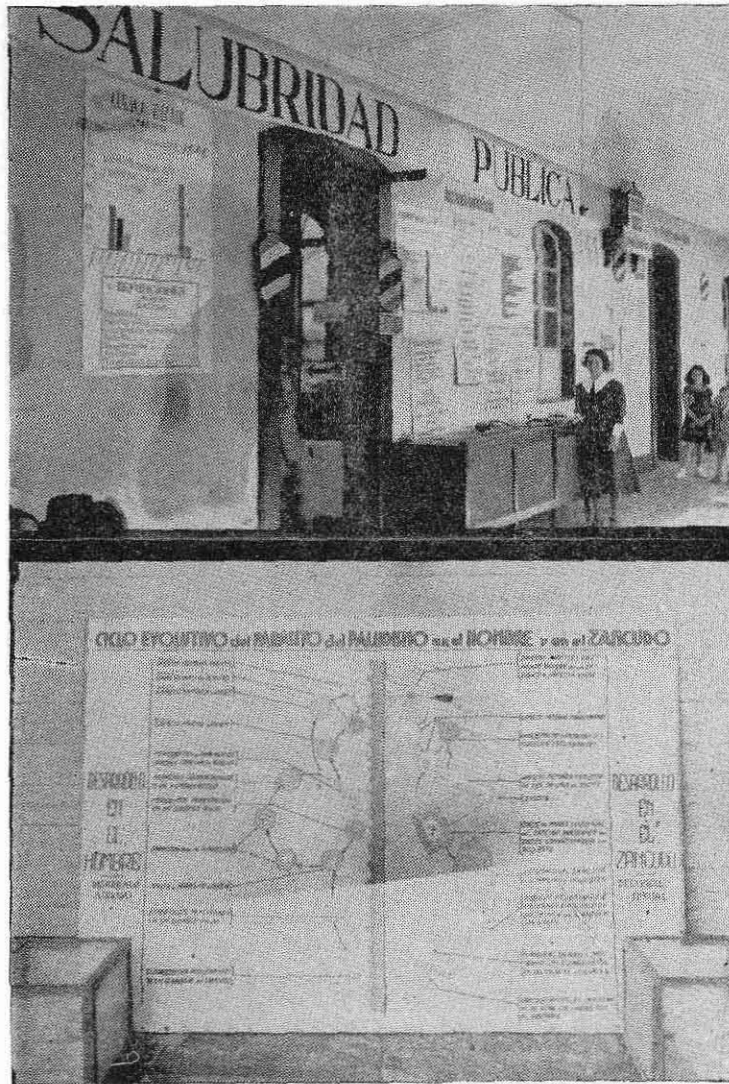
**Arriba:** La Farmacia de la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social que despacha 3000 recetas, promedio mensual, para distintos servicios médicos de dicha Secretaría.

**Abajo:** Otra sección de la sala que exhibe plantas medicinales que se producen en Costa Rica (del Herbario del Museo Nacional). En el fondo, un mapa de la República con la distribución de las 42 enfermeras visitadoras en los cantones del país. A la derecha, público que observa las vitrinas con preparados anatómicos, del Laboratorio de Patología del Hospital San Juan de Dios sobre sífilis, tuberculosis, cáncer, etc.; y sección de preparados de serpientes venenosas.



Sala de Salubridad Pública en la Exposición Nacional verificada en diciembre de 1937. — En esta fotografía se reproducen dos actividades de la Sección de Laboratorios. En una se mostró de modo objetivo los peligros de la sífilis y la tuberculosis, y en el otro, los de las leches contaminadas

SALA DE SALUBRIDAD PUBLICA EN LA EXPOSICION NACIONAL DE 1937



**Arriba:** Parte exterior de la sala que ocupó la exhibición sanitaria que muestra dos gráficos sobre parasitismo intestinal; carteles (dibujos) iluminados de la sección dental; carteles impresos de actividades, todo del **Departamento Sanitario Escolar**.

**Abajo:** Un hermoso dibujo de la Sección de Malariología que ilustra, en colores, la evolución del parásito del paludismo en el hombre y en el zancudo anopheles.

## SECCION DE LUCHA ANTITUBERCULOSA

El trabajo concienzudo y meritorio de esta Sección, cobró enorme impulso con la ley N° 50 del 6 de agosto de 1937, que puso en un solo Departamento—para permitir una labor armónica, de mayor rendimiento social y sanitario, con una misma orientación científica—, todas las instituciones que tuvieran relación con el esfuerzo que el Estado adelanta para la defensa social de la tuberculosis. El Sanatorio Durán, el Dispensario Antituberculoso, las Colonias Veraniegas, el Preventorio, tienen hoy una misma norma de acción y en pocos meses, con los mismos medios económicos, idéntico personal que se desenvuelve en igual ambiente social, comienza a verse un resultado que colma todas las esperanzas que indujeron al señor Presidente de la República a enviar el proyecto de ley que se convirtió en el decreto legislativo N° 50 antes mencionado.

Con gran tino, la Sección de Lucha Antituberculosa ha comenzado a desarrollar un plan de trabajo, que el propio Jefe Dr. Raúl Blanco Cervantes formuló, apoyado en la enorme experiencia, tanto clínica como sanitaria que él adquirió en los últimos 5 años como Director del Sanatorio Durán y considerablemente ampliada en el viaje de estudio que realizó en el año anterior, visitando los centros de Lucha Antituberculosa más avanzados de Europa y los Estados Unidos.

La Sección ha dictado medidas de orden técnico y administrativo para la buena orientación de las instituciones a su cargo y procura día a día la coordinación de sus trabajos con las otras Secciones de la Secretaría, con las labores de Médicos Oficiales y Unidades Sanitarias a fin de capacitar a las últimas, en el futuro, para que así como tienen sus clínicas de maternidad, infantil, antisifilítica etc., puedan ser células del organismo de lucha antituberculosa, dando al público de sus localidades el beneficio de pequeños dispensarios, en donde haya medios propios para continuar los tratamientos que hubieran iniciado los organismos centrales, aun cuando ellos fueran de índole quirúrgica, como lo es el pneumotórax artificial.

Para facilitar el servicio que presta la Sección de Lucha Antituberculosa por medio del Dispensario Central de San José, se comenzó a construir la parte que en los edificios de Salubridad le corresponde, sacándolo del lugar confinado, estrecho, impropio y hasta insalubre en que actualmente está instalado, cosas que llenan el ánimo de angustia, pensando que en un afán sanitario, se expongan, cruel ironía, personal y público a contagios tuberculosos.

En la intensificación de su trabajo, la Sección está ampliando el Preventorio de Coronado, construyendo, con una ejemplar economía, un sólido edificio de concreto que permitirá aumentar el

---

## SECCION DE LUCHA ANTITUBERCULOSA

El trabajo concienzudo y meritorio de esta Sección, cobró enorme impulso con la ley N° 50 del 6 de agosto de 1937, que puso en un solo Departamento—para permitir una labor armónica, de mayor rendimiento social y sanitario, con una misma orientación científica—, todas las instituciones que tuvieran relación con el esfuerzo que el Estado adelanta para la defensa social de la tuberculosis. El Sanatorio Durán, el Dispensario Antituberculoso, las Colonias Veraniegas, el Preventorio, tienen hoy una misma norma de acción y en pocos meses, con los mismos medios económicos, idéntico personal que se desenvuelve en igual ambiente social, comenzaron a verse un resultado que colma todas las esperanzas que indujeron al señor Presidente de la República a enviar el proyecto de ley que se convirtió en el decreto legislativo N° 50 antes mencionado.

Con gran tino, la Sección de Lucha Antituberculosa ha comenzado a desarrollar un plan de trabajo, que el propio Jefe Dr. Raúl Blanco Cervantes formuló, apoyado en la enorme experiencia, tanto clínica como sanitaria que él adquirió en los últimos 5 años como Director del Sanatorio Durán y considerablemente ampliada en el viaje de estudio que realizó en el año anterior, visitando los centros de Lucha Antituberculosa más avanzados de Europa y los Estados Unidos.

La Sección ha dictado medidas de orden técnico y administrativo para la buena orientación de las instituciones a su cargo y procura día a día la coordinación de sus trabajos con las otras Secciones de la Secretaría, con las labores de Médicos Oficiales y Unidades Sanitarias a fin de capacitar a las últimas, en el futuro, para que así como tienen sus clínicas de maternidad, infantil, antisifilítica etc., puedan ser células del organismo de lucha antituberculosa, dando al público de sus localidades el beneficio de pequeños dispensarios, en donde haya medios propios para continuar los tratamientos que hubieran iniciado los organismos centrales, aun cuando ellos fueran de índole quirúrgica, como lo es el pneumotórax artificial.

Para facilitar el servicio que presta la Sección de Lucha Antituberculosa por medio del Dispensario Central de San José, se comenzó a construir la parte que en los edificios de Salubridad le corresponde, sacándolo del lugar confinado, estrecho, impropio y hasta insalubre en que actualmente está instalado, cosas que llenan el ánimo de angustia, pensando que en un afán sanitario, se expongan, cruel ironía, personal y público a contagios tuberculosos.

En la intensificación de su trabajo, la Sección está ampliando el Preventorio de Coronado, construyendo, con una ejemplar economía, un sólido edificio de concreto que permitirá aumentar el

---

número de niños que hubieran estado expuestos al contagio tuberculoso, de 30 que ha tenido en los últimos diez años esa simpática institución, a 125, que esperamos alojar al terminar el corriente año. (Véase fotografía).

En su afán de protección social, fuera de un lugar adonde vayan los niños que tengan historia familiar tuberculosa, sin lesión clínica, pues los que desgraciadamente la presenten tienen su sitio en el respectivo pabellón del Sanatorio Durán, se ha construido un campamento infantil, con toda la rusticidad de la vida campestre, al cual se llevarán, por una corta temporada, (4 ó 5 semanas), niños desnutridos de nuestras ciudades, que por su menesterosa condición, apenas tienen oportunidad de respirar el aire viciado de la vía pública urbana. Gozarán así los niños de nuestro proletariado, unos días del estímulo saludable del campo, con una exquisita vigilancia médica, disciplinando el cuerpo y el espíritu con normas educativas de higiene. La Sección de Lucha Antituberculosa tiene confianza en que con este esfuerzo que recibirá el apoyo de toda la Sociedad, se evitarán mañana enfermos de Sanatorio y Hospital y se disminuirán los habitantes de asilos y reformatorios de delincuentes infantiles.

Como lo encontraréis indicado en el anexo respectivo, las instituciones antituberculosas, en sus problemas diarios, ante la seriedad económica del asunto y la triste realidad de enfermos que tienen que hacer frente con su trabajo, a veces duro y fatigante, a las obligaciones vitales de sus propios hogares, menciona como necesidad social, la creación del seguro contra la tuberculosis. Sobre estos puntos trascendentales, se enviarán las iniciativas sanitarias, a ese Alto Cuerpo, en su oportunidad.

## SECCIÓN DE EPIDEMIOLOGIA

Correspondió a este Departamento adelantar todas las medidas profilácticas para el dominio de las enfermedades contagiosas, acción a la cual está ligada uno de los papeles más importantes de las organizaciones sanitarias.

Por fortuna, en el año de 1937 las enfermedades infecciosas no determinaron mayor mortalidad, según los informes de la Dependencia Oficial respectiva, que se comentan más adelante. Por su extensa morbosidad debe apuntarse un brote de parotiditis epidémica que desde principios del año comenzó en la ciudad de San José, extendiéndose a las provincias en los últimos meses. El alto número de enfermos observado, algunos con las complicaciones conocidas, pero sin determinar ninguna mortalidad, se debió a la ninguna inmunidad de la población juvenil, pues desde hacía más

de 15 años, las paperas no ofrecían carácter epidémico entre nosotros. Tampoco lo tuvo en 1937 la difteria, en contraste con el año anterior, por haberse intensificado la vacunación respectiva, así como la vigilancia y consejos profilácticos de las enfermeras visitadoras y por el reporte temprano de la enfermedad, costumbre que afortunadamente va generalizando cada día más el cuerpo médico en su práctica privada, sin que tal medida perjudique el ejercicio profesional, pues el público va comprendiendo su razón sanitaria y social.

La situación epidemiológica de las enfermedades infecciosas y parasitarias al pasar el año compara favorablemente, pues en 1936 hubo en la República un total de 3,465 defunciones, por estas causas, contra 3,084 en 1937; disminuyendo por lo tanto en 381 el número de muertos en este último año por dichas enfermedades.

La disminución (véase cuadro N° 9 A) corresponde a las provincias de San José (-10,57 %), Alajuela (-0,28 %), Cartago (-35,24 %), Guanacaste (-20,3 %) y Puntarenas (-1,01%). Sólo acusan aumento Limón (+ 3,43 %) y Heredia (+ 12,07 %). Por el aumento de esta última provincia, la Secretaría giró instrucciones al personal sanitario, para intensificar los trabajos de higiene en los cantones que presentaron en 1937 esa desfavorable situación.

Especial atención puso la Sección de Epidemiología en el manejo de los casos de fiebre tifoidea que se presentaron en el país, particularmente en las ciudades de Puntarenas y San José.

En Puntarenas desde el mes de agosto de 1937 al 15 de abril de 1938, se reportaron 33 casos de tifoidea que fueron cuidadosa-

Defunciones por enfermedades infecciosas y parasitarias por provincias durante los años 1936 y 1937 con sus porcentajes y comparación de los dos años

PROVINCIAS	AÑOS				Diferencias 1937	
	1937		1936		Absoluta	Relativa %
	Defunc.	%	Defunc.	%		
San José.....	778	23.45	870	24.19	- 92	- 10.57
Alajuela.....	705	28.67	707	27.87	- 2	- 0.28
Cartago.....	294	18.85	454	24.63	- 160	- 35.24
Heredia.....	130	16.79	116	15.03	+ 14	+ 12.07
Guanacaste.....	575	47.63	719	50.85	- 144	- 20.03
Puntarenas.....	391	37.20	395	39.38	- 4	- 1.01
Limón.....	211	31.87	204	31.63	+ 7	+ 3.43
Totales de la República.....	3.084	27.96	3.465	29.34	- 381	- 11.00

(Cuadro N° 9 A)

mente analizados por la Sección, con la ayuda de las autoridades sanitarias locales, llegándose a la conclusión de que la epidemia no tiene origen hídrico, sino que está relacionada con el pésimo estado de las cloacas y la incompleta recolección y mala disposición de basuras, factores favorables para la multiplicación de la mosca doméstica. Estos inconvenientes de las basuras han comenzado a solucionarse con las modificaciones hechas en el crematorio que está funcionando ya correctamente. Para resolver el problema de las cloacas, el Estado debe hacer un esfuerzo supremo, ya que la higiene de nuestro puerto del Pacífico demanda una atención nacional. Además, las sumas ingentes empleadas en la cañería de Puntarenas estarán sanitariamente perdidas, si no se completa el saneamiento del puerto corrigiendo los defectos apuntados.

No puede afirmarse tampoco que la tifoidea en San José tenga origen hídrico, pues los caracteres epidemiológicos que presentan los casos reportados se apartan en algunos puntos de los señalados en los brotes en que el agua es el medio de contagio. Sin embargo, debe tenerse presente el mal estado de muchos tubos de distribución, algunos de los cuales se han sacado con perforaciones, que permiten, como fácil es comprenderlo, filtraciones y contaminaciones parciales, posibilidad que se hace tanto más factible si se recuerda que en medio de la endemicidad de la tifoidea en San José, las pequeñas exarcebaciones coinciden con la iniciación de las lluvias, cuando la contaminación por filtración se hace más probable. El cuadro N° 9 B señala la distribución de la mortalidad por tifoidea por meses en San José de 1931 a 1937.

Mortalidad por Tifoidea por meses en la ciudad de San José de 1931-1937

AÑOS	MESES												Totales
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1931..	1	..	3	1	..	1	..	..	1	5	..	..	12
1932..	1	..	..	1	..	..	..	..	..	1	..	1	4
1933..	..	..	1	..	2	2	2	..	..	1	..	..	8
1934..	..	1	..	1	..	6	..	..	1	3	3	1	16
1935..	..	1	1	5	..	1	2	3	1	2	..	1	17
1936..	..	..	2	2	..	1	1	3	..	..	..	..	9
1937..	..	..	1	1	2	3	..	..	..	..	2	2	11
Total.	2	2	8	11	4	14	5	6	3	12	5	5	77

(Cuadro No. 9 B)

Analizando la mortalidad en la capital en los últimos 30 años (véase cuadro N° 10 y diagrama N° 10), se aprecia la curva descendente de la infección, que alcanzó su nivel más bajo en el año 1917, en que hubo en la capital 2.7 por cien mil habitantes, cifra muy satisfactoria para la sanidad local. Desgraciadamente, ese nivel no se mantuvo y sin que haya regularidad, en los años posteriores, la mortalidad por tifoidea subió, aun cuando sin alcanzar los altos guarismos, 104.5 del año 1909, por ejemplo. El año 1937 cerró con 17.3 por cien mil. Para los que conozcan la historia del acueducto de San José, <sup>(1)</sup> y las modificaciones que se le han hecho al correr de los años, podrán reconocer en la curva de mortalidad, la influencia que ellas tuvieron en la epidemiología de la tifoidea en nuestra capital.

El panorama epidemiológico de la tifoidea en el país en general es desconsolador, no porque la infección sea muy intensa, sino

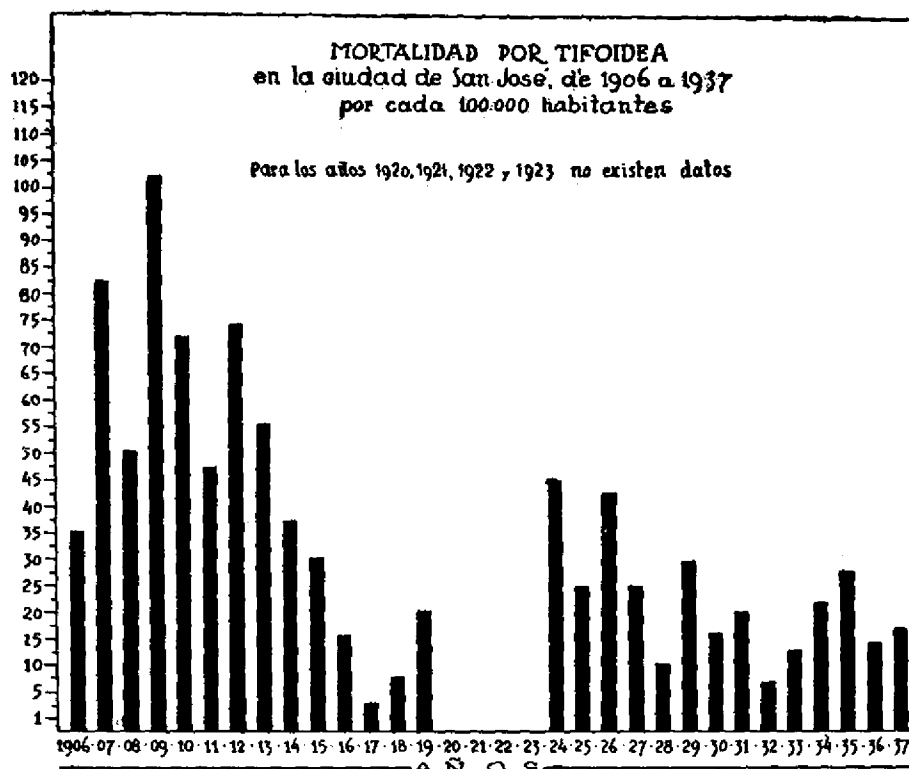
**Mortalidad por Tifoidea en la ciudad de San José en los años 1906-1937  
por cada 100.000 habitantes**

AÑOS	DEFUNCIONES		AÑOS	DEFUNCIONES	
	Números absolutos	Números relativos %		Números absolutos	Números relativos %
1906	9	35.3	1922	..	....
1907	22	82.5	1923	..	....
1908	14	50.8	1924	21	49.9
1909	31	104.5	1925	11	25.5
1910	23	74.5	1926	21	47.5
1911	15	47.4	1927	13	25.7
1912	24	74.0	1928	6	11.4
1913	19	56.0	1929	16	29.8
1914	13	37.4	1930	9	16.5
1915	11	30.9	1931	12	21.5
1916	6	16.3	1932	4	7.0
1917	1	2.7	1933	8	13.7
1918	2	5.3	1934	16	26.9
1919	8	20.8	1935	17	28.0
1920	..	....	1936	9	14.5
1921	..	....	1937	11	17.3

(Cuadro N° 10)

NOTA: Para los años 1920 1921, 1922 y 1923 no existen datos.

(1) Proyecto para mejorar la Cañería de San José. Imprenta Nacional - 1938.



(Diagrama N° 10)

porque a pesar del gran número de cañerías construídas, no se aprecia su resultado sanitario orientando una curva descendente de la mortalidad.

El cuadro N° 11 y diagrama N° 11 nos ofrecen los datos de esta mortalidad, de 1906 a 1937—por cada cien mil habitantes, para toda la República.

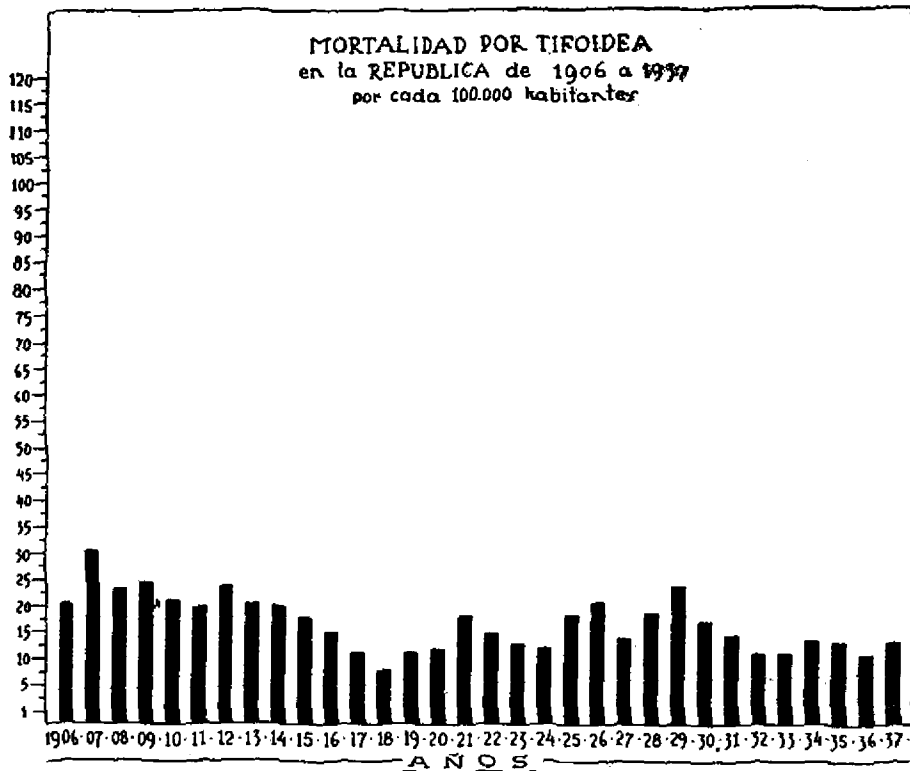
En estos 32 años, la máxima corresponde a 1907 con 30,7 por cada cien mil habitantes. La mínima la marca el año 1918 con 8 por cada cien mil habitantes. En general no se advierte todavía una línea que pueda ser exponente de un cambio favorable de las condiciones sanitarias que influyen en la epidemiología de la tifoidea.

Esta situación desfavorable indica claramente una desorientación en los sistemas de captación o distribución de aguas de nuestras cañerías, a los que urgentemente debe darse un sesgo, en el cual se armonicen, para provecho del país, las disposiciones técnicas de ingeniería, con un estricto criterio sanitario, que es el que debe dirigir, como lo hace todo país bien organizado, la construcción de acueductos y cloacas.

**Mortalidad por Tifoidea en la República en los años 1906-1937  
por cada 100.000 habitantes**

AÑOS	DEFUNCIONES		AÑOS	DEFUNCIONES	
	Números absolutos	Números relativos %		Números absolutos	Números relativos %
1906.....	65	20.2	1922.....	65	15.0
1907.....	101	30.7	1923.....	55	12.5
1908.....	78	23.1	1924.....	53	11.8
1909.....	83	24.2	1925.....	83	18.0
1910.....	77	21.9	1926.....	94	20.0
1911.....	69	19.3	1927.....	66	13.7
1912.....	85	23.2	1928.....	90	18.3
1913.....	75	20.0	1929.....	117	23.2
1914.....	74	19.3	1930.....	88	17.0
1915.....	69	17.6	1931.....	76	14.4
1916.....	59	14.8	1932.....	62	11.5
1917.....	45	11.0	1933.....	63	11.4
1918.....	33	8.0	1934.....	77	13.6
1919.....	46	11.0	1935.....	79	13.7
1920.....	50	11.9	1936.....	68	11.5
1921.....	74	17.3	1937.....	79	13.0

(Cuadro Nº 11)



(Diagrama Nº 11)

Morbosidad por Tifoidea (casos comprobados en el Laboratorio)  
por meses, en la ciudad de San José, de 1931-1937

ANOS	M E S E S												Totales
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	noviembre	Diciembre	
1931..	1	1	2	1	..	1	4	..	1	3	..	1	15
1932..	..	1	1	2	..	..	2	4	..	5	1	..	16
1933..	..	1	6	1	1	6	41	8	1	1	5	1	72
1934..	..	..	2	1	4	..	2	1	1	2	18	7	38
1935..	3	..	1	2	1	4	2	..	5	2	3	1	24
1936..	..	3	3	6	4	4	1	3	1	..	3	2	30
1937..	..	..	1	2	1	4	..	2	1	..	..	2	13
Total.	4	6	16	15	11	19	52	18	10	13	30	14	208

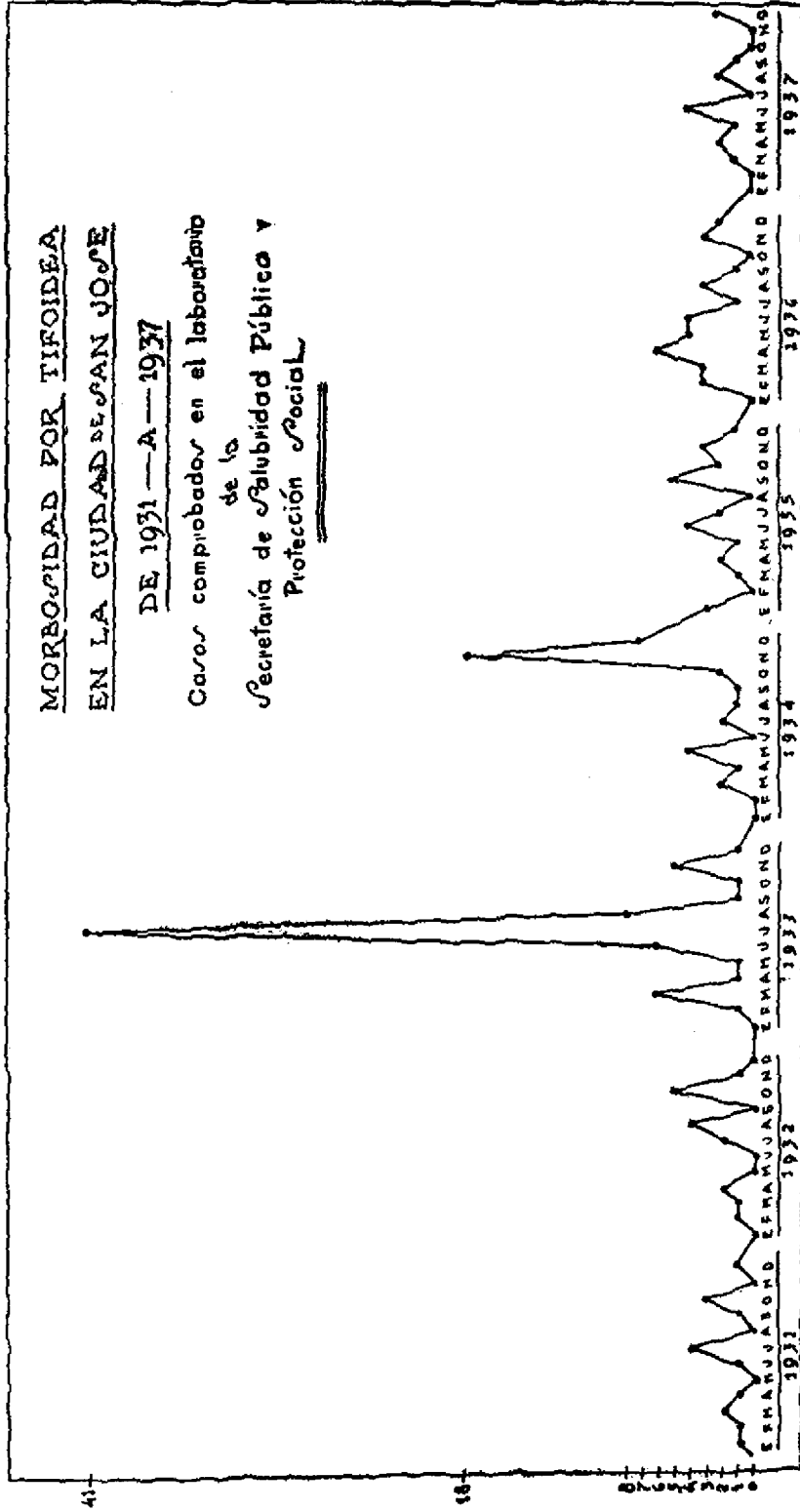
SECCION DE INGENIERIA SANITARIA

El trabajo fundamental de saneamiento llevado a cabo por la Secretaría en el año 1937 está ligado íntimamente a esta Sección. Ya se ha dicho que en la sanidad del trópico, en el dominio de las dos principales endemias, la anquilostomiasis y la malaria, que azotan la vitalidad de nuestras regiones bajas ardientes, donde se adelantan labores agrícolas que procuran los dos renglones principales de que se sostiene nuestra economía nacional, el café y el banana, puede más el ingeniero que el médico: son más eficaces el cemento y el concreto que las drogas por específicas que ellas sean; logra más en el dominio de la anemia tropical y del paludismo la obra permanente de saneamiento del suelo que el tratamiento médico, que es labor paliativa y fugaz. Para el país, en la defensa anquilostomiática es de mayor importancia la letrina sanitaria que el aceite de quenopodio o el timol y en la malaria, lo es más el drenaje que la quinina u otros antipalúdicos. Como lo ha dicho el Dr. Marck F. Boyd, experto malariólogo de la Fundación Rockefeller, que ha honrado a la Sanidad Pública con sus visitas en dos ocasiones, brindándonos su expertísimo consejo:

MORBOSIDAD POR TIROIDEA  
EN LA CIUDAD DE SAN JOSE

DE 1931 — A — 1937

Casos comprobados en el laboratorio  
de la  
Secretaría de Salubridad Pública y  
Protección Social



“El dinero que se gasta en cemento en la lucha antimalárica es dinero que se deposita al más alto interés, en el Banco de Ahorros de la Salubridad Pública”.

La Sección de Ingeniería Sanitaria, puso especial empeño en la construcción de letrinas sanitarias. Con ese motivo amplió la capacidad del plantel central de San José que está equipado para construir 45 planchets diarios.

Para adelantar el mismo trabajo y a fin de no gravar a los vecinos con los altos fletes de las grandes distancias se instalaron planteles en los siguientes lugares:

Osa, Dota, Tarrazú, Acosta, Jiménez, Cartago, Barba, Alajuela, Poás, Grecia, Palmares, San Ramón, San Carlos, Alfaro Ruiz, Atenas, Abangares, Tilarán, Bagaces, Liberia, Carrillo, Santa Cruz, Nicoya y Coronado.

Los planteles que funcionaban al comenzar el año 1937 fueron abastecidos con los materiales necesarios para llenar su cometido. A pesar de esta organización que permite un trabajo intenso y constante, la demanda de los vecindarios es superior a nuestra producción, fenómeno que constituye para la higiene de Costa Rica el galardón sanitario máspreciado, pues está diciendo claramente que sin medidas coercitivas de policía, por la simple convicción, ante los beneficios que ella brinda, la sanidad está penetrando, para aposentarse definitivamente, en la intimidad de los hogares campesinos de Costa Rica.

Los planteles mencionados construyeron en 1937, 6500 letrinas, habiendo sido colocados por las dificultades de la estación lluviosa solamente 5176, número que logra un récord anual en este esfuerzo de senamiento del suelo. El movimiento económico determinado por este servicio, puede verse en el informe del Jefe de la Sección, cuyos datos indican que no sólo se hace un gran servicio sanitario, sino que se realiza una verdadera ganancia económica con la construcción de excusados sanitarios.

Se ha puesto también gran empeño en la construcción de caños en diferentes cantones, uniendo los recursos de los respectivos municipios con los de esta Secretaría. Este trabajo que es de considerable beneficio para la estética de las cabeceras cantonales, tiene también significación sanitaria, pues son en su mayoría poblaciones que cuentan con servicio de cañería, pero no tienen caños adecuados para conducir las aguas residuales fuera del cuadrante poblado, que impidan la formación de depósitos que puedan ser focos infecciosos y especialmente criaderos de mosquitos. La Sección de Ingeniería, para solventar esos defectos, ha puesto en prác-



**Transporte de cemento** por vía aérea, para obras sanitarias rurales en el valle de El General, cantón Pérez Zeledón.

tica un sistema de caños de hormigón, previamente chorreados en moldes, de facilísima colocación, que distribuidos por la Secretaría y el Municipio, son pagados en definitiva por los propietarios de los predios que reciben esta verdadera mejora urbana. Se adelanta esta labor de cooperación en los cantones de Orotina, Santo Domingo, La Unión, Curridabat, Siquirres, Tibás, Santa Ana, Mora, Abangares, Cañas, Liberia y Santa Cruz.

Se destaca, en estas actividades, la sabia orientación de la Unidad Sanitaria de Orotina, cuyo director, Dr. H. Cuevillas, con un tino que la Secretaría ha puesto de modelo a sus otros funcionarios, ha logrado colocar en dicha población 1800 metros de caños, lo cual ha venido a cambiar la fisonomía de dicha ciudad. (Véanse fotografías).

**Lucha Antimalárica.**—Conectada con la Sección de Ingeniería está la organización de la Lucha Antimalárica, trabajo comenzado en el año anterior. Para coordinar el trabajo de esta Sección con la de Epidemiología y facilitar las investigaciones parasitarias y entomológicas, se formó un laboratorio de malariología, dirigido por el Dr. H. W. Kumm, experto enviado por la Fundación Rockefeller que orienta con su experiencia y sabio consejo las actividades de la Secretaría en este importantísimo problema de la Sanidad Nacional. Para adelantar la lucha contra el paludismo de una manera científica, que permita gastar los pequeños recursos de que se dispone con eficiencia y propiedad, logrando para el Estado el mayor rendimiento económico, se ha comenzado en las zonas de mayor endemicidad palúdica la instalación de planteles de saneamiento para la construcción de todos aquellos implementos sanitarios, tubos de drenaje, secciones, etc., que se colocarán después de haber hecho una investigación detenida y exacta del índice esplénico y parasitario de los habitantes de la región, la fauna anofelinica, la topografía y condiciones climatéricas de la localidad. Con esta información puede hacerse una labor de saneamiento que dé toda probabilidad de éxito y quede al abrigo del fracaso, que siempre es pérdida de tiempo y de dinero, eventualidad desgraciada que han corrido a veces, en muchos países, los esfuerzos de saneamiento en la lucha antimalárica.

Para información de los interesados en malariología, apuntamos a continuación algunos datos de las investigaciones efectuadas en los últimos meses. Estos datos preliminares, se completarán en el curso del presente año y tendremos en esta forma los detalles necesarios para conocer en toda su intimidad el problema del paludismo en Costa Rica y fijar las normas especiales de lucha para cada localidad, empleando así, de modo consciente, el drenaje, la petrolización, el verde de París, la quinización, el alambrado, etc., según

sean las condiciones de cada población, teniendo siempre en cuenta el factor económico como norma de orientación sanitaria. Comenzado ya el trabajo sobre sólidas bases científicas, el país debe tener conciencia clara de que la lucha antipalúdica en Costa Rica debe desarrollarse de modo constante y progresivo siguiendo un programa que debe realizarse en los próximos diez años. La Secretaría tiene confianza plena de que los beneficios sociales de esta cruzada sanitaria, darán un rendimiento económico del ciento por uno, pues en ninguna otra actividad del Estado, como en la de Salubridad, se cumple esa bendición bíblica.

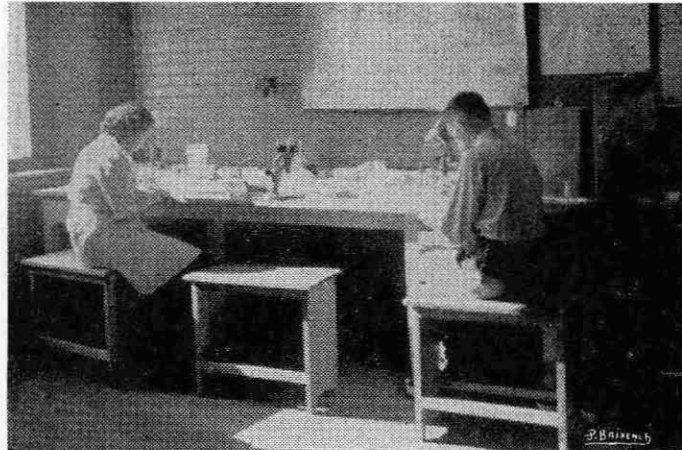
### Grado de la Esplenomegalia

(Siguiendo la clasificación del Dr. M. F. Boyd).

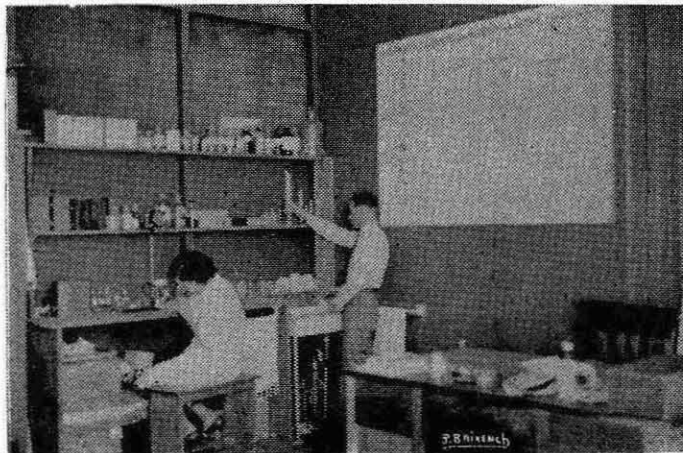
Nombre de la localidad	Número de niños palpados	P. I. P.	1	2	3	4	Número total con bases agrandados	Porcentaje con Espleno megalia
Las Cañas .....	155	..	6	15	4	1	26	16.7
Santa Cruz.....	255	3	6	4	1	..	14	5.5
Barranca .....	50	..	1	7	2	..	10	20.0
Siquirres .....	135	..	1	1	..	..	2	1.4
Orosi.....	111	..	1	1	1	..	3	2.7
Limón.....	336	13	2	2	1	..	18	5.3
Cieneguita (Limón).....	49	7	2	..	..	..	9	18.4
Estrada.....	45	2	1	..	2	..	5	11.1
Matina .....	50	2	1	3	1	..	7	14.0
Zent.....	51	3	1	3	..	..	7	13.7
Liberia .....	120	8	17	13	7	..	45	37.5
Tempisque.....	40	1	7	3	1	..	12	30.0
Esparta.....	50	3	..	1	..	..	4	8.0
Totales .....	1447	42	46	53	20	1	162	

(Cuadro N° 12)

DEPARTAMENTO DE MALARIOLOGIA

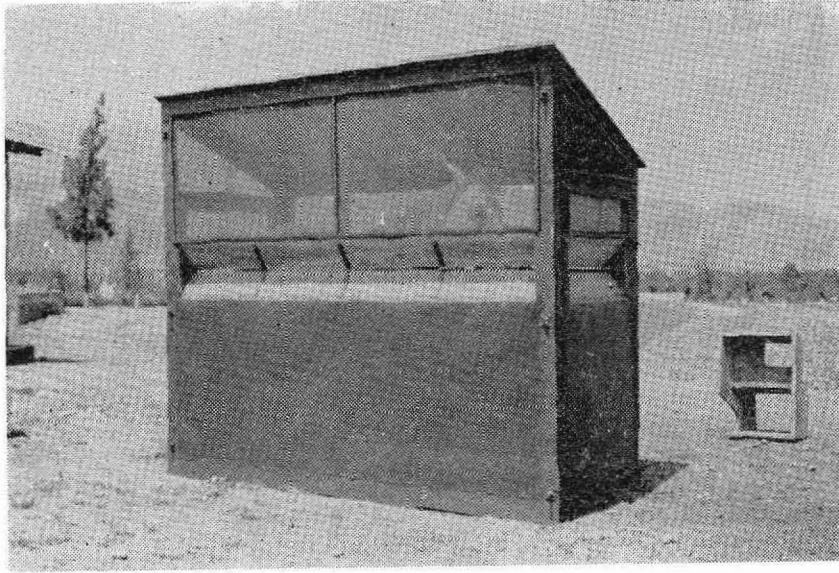


Clasificación de zancudos trasmisores del paludismo.

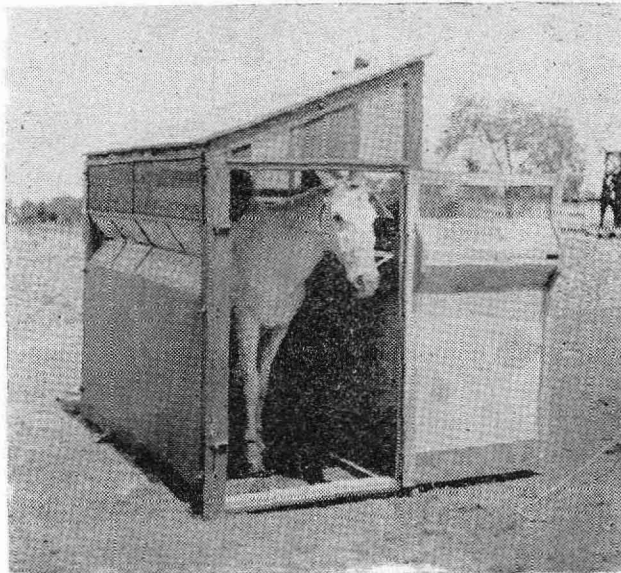


Empleados que determinan la intensidad de la infección palúdica en Costa Rica, por zonas

DEPARTAMENTO DE MALARIOLOGIA



**Lucha antipalúdica.**—Trampa en que se aprovecha la atracción que un animal doméstico ejerce sobre los mosquitos para facilitar su captura.



**Lucha antipalúdica.**—Disposición de la trampa para capturar mosquitos. La determinación de la fauna anofelina es paso esencial en las investigaciones que deben preceder a una lucha científicamente orientada contra el paludismo.

Resultados de los exámenes de sangre  
Clasificación por edades

Nombre de la localidad	0 a 1 año		1 a 4 años		5 a 9 años		10 a 14 años		Número de examinados indeterminados
	Número de examinados	Número de positivos	Número de examinados	Número de positivos	Número de examinados	Número de positivos	Número de examinados	Número de positivos	
<i>Provincia de Guanacaste</i>									
Les Cañas.....	15	3	34	6	35	15	6	2	
Santa Cruz.....	26	1	54	3	52	7	9	..	
<i>Provincia de Puntarenas</i>									
Barranca.....	5	1	11	4	13	8	3	1	
<i>Provincia de Limón</i>									
Siquirres ..	23	..	15	..	12	..	8	1	
Cieneguita.....	..	..	..	..	10	3	12	3	
Estrada.....	..	..	..	..	4	1	14	3	
Matina .....	4	..	4	1	6	3	6	..	
Zent .....	1	..	3	..	11	4	6	3	1
<i>Provincia de Cartago</i>									
Orosí .....	19	2	20	..	19	1	2	..	

(Cuadro N° 13)

Número de sangres positivas clasificadas según el tipo de parásito palúdico

Nombre de la localidad	Número de placas examinadas	Vivax	Falcipar.	Malariae	Mixta	Indeterminados	No. total de positivos	Tanto por ciento de positivos
<i>Provincia de Guanacaste</i>								
Las Cañas .....	90	8	5	..	2	13	26	28.8
Santa Cruz.....	141	4	5	1	..	1	11	7.9
<i>Provincia de Puntarenas</i>								
Barranca.....	32	5	..	2	..	7	14	43.8
<i>Provincia de Limón</i>								
Siquirres .....	58	..	1	..	..	..	1	1.6
Cieneguita.....	22	..	1	..	..	5	6	27.3
Estrada .....	18	1	1	..	..	2	4	22.2
Matina .....	20	..	1	..	..	3	4	20.0
Zent.....	22	1	..	1	..	5	7	31.8
<i>Provincia de Cartago</i>								
Orosí .....	60	..	..	..	..	3	3	5.0

(Cuadro N° 14)

Esplenomegalia infantil palúdica por grupos de edad

Nombre de la localidad	0 a 1 año		1 a 4 años		5 a 9 años		10 a 14 años		Número de examinados indeterminados
	Número de examinados	Número de positivos	Número de examinados	Número de positivos	Número de examinados	Número de positivos	Número de examinados	Número de positivos	
<i>Provincia de Guanacaste</i>									
Las Cañas .....	33	4	58	7	50	13	14	2	
Santa Cruz.....	53	5	89	6	92	3	21	..	
Libería .....	..	..	..	..	85	26	35	19	
Tempisque.....	..	..	9	1	20	6	11	5	
<i>Provincia de Puntarenas</i>									
Barranca.. .....	8	1	17	3	22	5	3	1	
Esparta.....	..	..	8	..	21	1	21	3	
<i>Provincia de Limón</i>									
Siquirres.. .....	42	1	45	..	30	..	18	1	
Limón.....	..	..	6	..	175	9	155	9	
Cieneguita.....	..	..	..	..	20	4	29	5	
Estrada.....	..	..	..	..	17	..	28	5	
Matina.. .....	8	2	13	..	17	4	12	1	
Zent.....	2	..	11	..	18	5	19	2	1
<i>Provincia de Cartago</i>									
Orosi. ....	39	2	32	..	35	1	5	..	
Totales.....	183	15	285	16	601	77	371	53	1

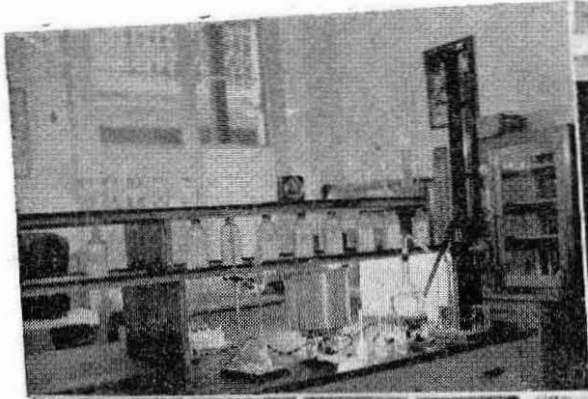
(Cuadro N° 15)

SECCION DE LABORATORIOS

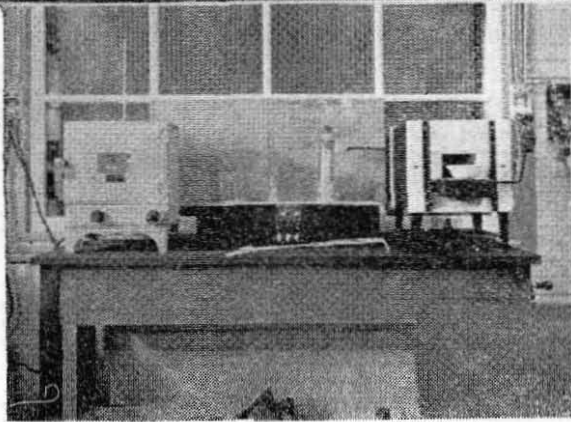
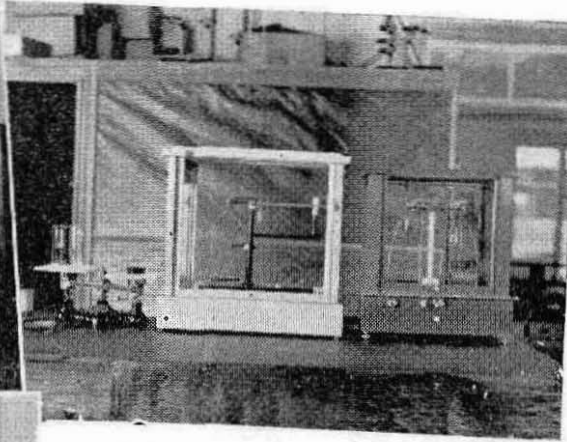
Laboratorio de Salud Pública

A tono con la intensificación de las actividades sanitarias, el Laboratorio de Salubridad marcó el año anterior un nuevo récord en sus servicios, practicando 68,734 exámenes, trabajo que pone a esta sección, por su rendimiento, como dependencia modelo, lo repito, no sólo en la organización de la Salubridad, sino también en la Administración Pública. El aumento de trabajo del Laboratorio está motivado por el crecimiento de las actividades de sanidad y por la confianza y verdadera cooperación que le dispensan tanto el cuerpo médico como el público en general. Por el Laboratorio de

(2)



(1)

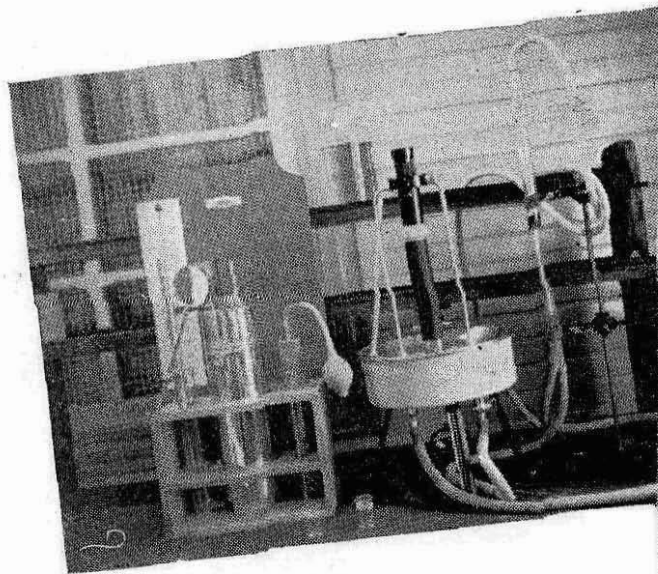


(3)

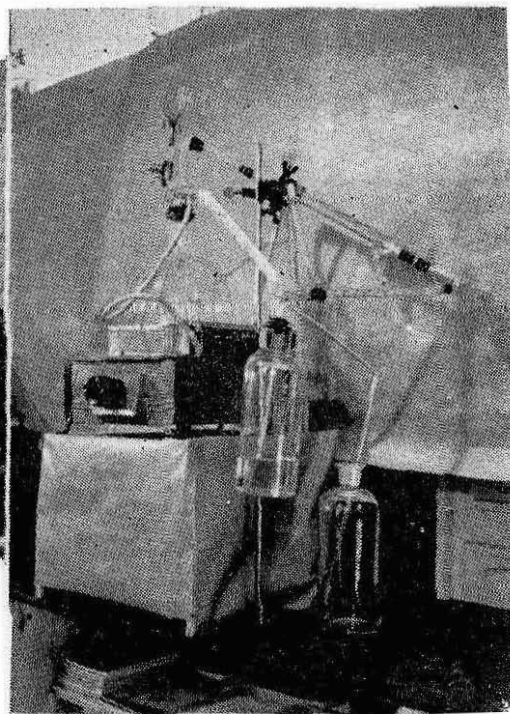
Un conjunto de los aparatos que forman el equipo del Laboratorio de Alimentos y Bebidas.

- (1) De izquierda a derecha: balanza con precisión de un gramo; balanza con precisión de un centígramo; balanza con precisión de un decimilígramo.
- (2) Dispositivos para la dosificación de la grasa de la leche.
- (3) Hornos de secar a 100 grados, de evaporar, y de incinerar a 1.000 grados.

Laboratorio Químico de Análisis

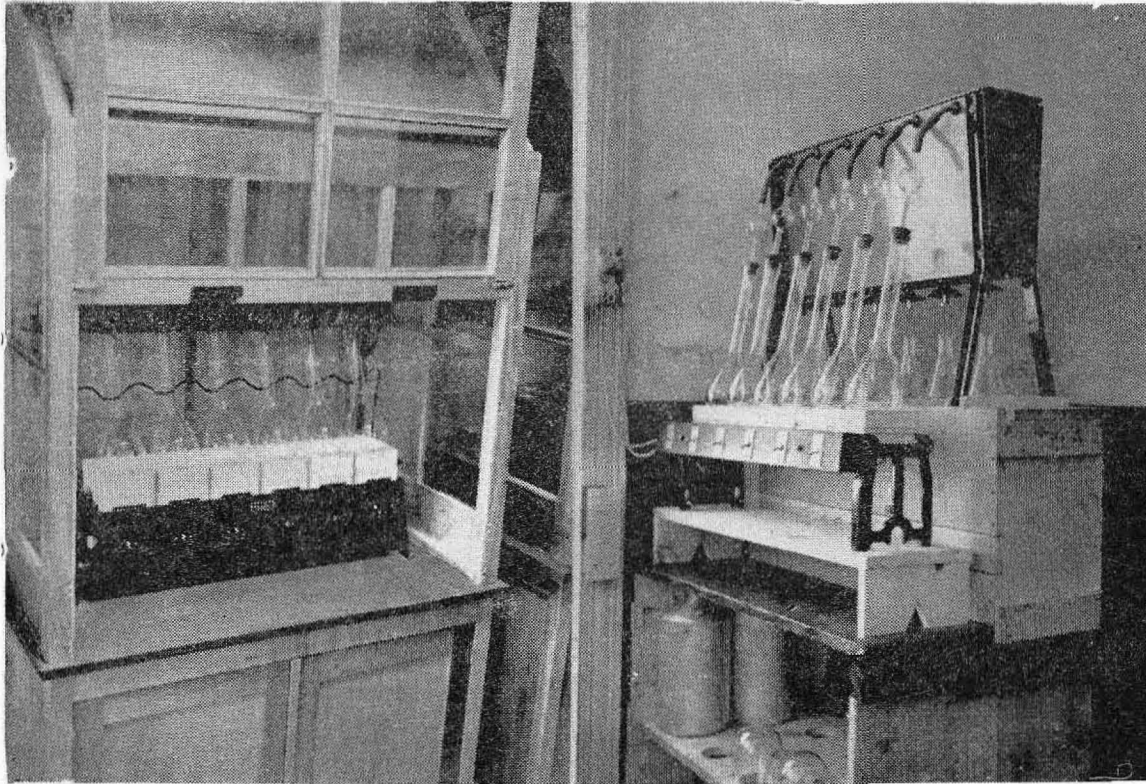


Crioscopio y refractómetro para determinar el agua en la leche adulterada

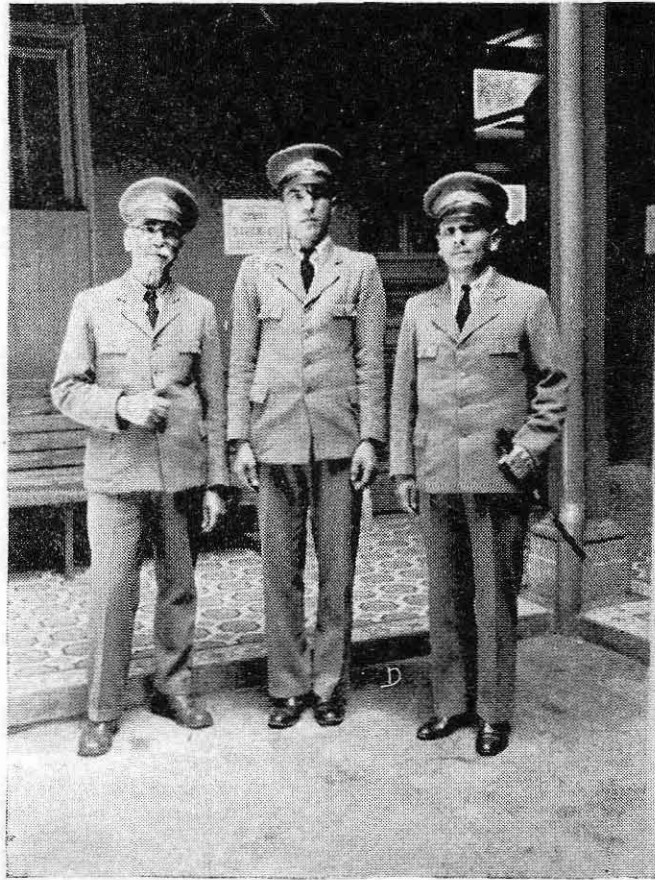


Alambique para agua destilada

Laboratorio Químico de Análisis



Aparatos Kjeldahl para determinaciones de proteína



Inspectores encargados de la inspección y recolección de muestras para el Laboratorio Químico de Análisis de alimentos y bebidas

Salubridad desfilan diariamente centenares de personas que ya, de modo voluntario—lo cual confirma que el espíritu sanitario está calando en la conciencia pública—, se aprestan individualmente a todos los requisitos que exige la higiene moderna para salvaguardar los altos intereses de la salud colectiva. Las pruebas de laboratorio, para facilitar el diagnóstico de enfermedades contagiosas, que son las que verdaderamente interesan a la salubridad pública, se han facilitado, haciendo gratuitos dichos servicios, no solamente por intermedio de las clínicas y servicios oficiales, sino también cuando lo solicitan los médicos en su práctica privada para esclarecer diagnósticos de importancia sanitaria, como son los de la tifoidea y la difteria.

El Jefe del Laboratorio de San José, extendió durante el año anterior su vigilancia a los de las Unidades Sanitarias, haciéndoles visitas periódicas. La mejor preparación técnica de los elementos que están al frente de esos laboratorios, permitió intensificar y extender los servicios del central de Salubridad no sólo a capitales de provincia, sino también a los cantones. Están capacitados ya para hacer diagnósticos bacteriológicos y serológicos, gran ayuda en la lucha contra la sífilis, los laboratorios de Cartago, Turrialba, La Unión, Heredia, Alajuela, Puntarenas, Santa Cruz, Nicoya y San Ramón. En el curso del presente año quedarán debidamente acondicionados para iguales servicios los de las Unidades Sanitarias de Limón y Liberia.

### **Laboratorio Químico**

La Sección de Laboratorios se completó con el de Análisis de Alimentos y Drogas que está al servicio público con un equipo completo de trabajo que creo, dentro de su especialidad, no tiene igual ningún otro del país. Esta dependencia permitirá cumplir en beneficio de la salubridad, los decretos y reglamentos sobre alimentos que por la falta de elementos de control y de investigación habían sido simples consideraciones teóricas. Una vez en pleno funcionamiento el laboratorio de San José, tal como se ha hecho con el bacteriológico, la Secretaría, con el concurso económico del Congreso, capacitará a los laboratorios seccionales para la correcta vigilancia sanitaria en las provincias y cantones de alimentos tan importantes como la leche.

### **SERVICIO DE HIGIENE ESCOLAR**

El trabajo considerable realizado por esta Sección, fué de incalculables beneficios para los escolares de la República, pues en las capitales de provincia se hicieron, después de cuidadoso examen

físico, 15,471 fichas sanitarias, correspondientes a igual número de escolares. Por medio de esta paciente labor médica se corrigieron las dolencias y defectos físicos encontrados, para mejorar la salud general de los educandos y el rendimiento docente de la escuela.

En la Sección de Oculística se suministraron a los escolares 496 pares de lentes, número que pudo alcanzarse, con la pequeña partida asignada en el presupuesto, por haber importado la Secretaría directamente de Alemania el material necesario, lográndose así una economía considerable.

El examen de los escolares, que se ha hecho particularmente en las cabeceras de provincia, lo extenderá esta Sección a los cantones, especialmente en los que funcionan Unidades Sanitarias, en el curso del presente año, procurando que incluya poco a poco a todos los alumnos de las escuelas de la República.

En el ramo de Higiene Escolar se dió énfasis especial al Departamento Dental, ya que el atender la higiene de la boca es de incalculable trascendencia en el rendimiento y en el futuro orgánico del escolar. Doce dentistas prestan actualmente sus servicios en las escuelas, la mayor parte por intermedio de las Unidades Sanitarias. Para facilitar el cometido del personal dental es necesario equiparlo correctamente, para lo cual espera esta Secretaría que consignaréis en el presupuesto próximo las sumas necesarias.

**Higiene Mental.**—Para completar la vigilancia sanitaria de las escuelas, ya que se atiende a los alumnos por médicos generales, visitadoras, oculistas, dentistas y otorinolaringólogos, es necesario comenzar la organización de un departamento de higiene mental dentro de la propia escuela, para después extenderlo a todos los grupos sociales de la Nación, puesto que la complejidad creciente de los afanes diarios, hace más y más frecuentes los defectos psíquicos de nuestra población. Para este fin se incluyen en el presupuesto del próximo año las partidas necesarias para el personal que estudie en nuestras escuelas a los niños anormales desde el punto de vista mental, como son los defectos éticos, los psicopáticos, los delincuentes precoces, los niños oligo-frénicos, los coreicos y epilépticos. Cuando esta investigación se realice y después de conocer la intensidad del problema, debe organizarse, alrededor del centro de psiquiatría del país, el Asilo Chapuí—verdadero orgullo de la protección social de la República y siempre en conexión con la escuela— un dispensario para la correcta terapéutica y, a ser posible, para la profilaxis de dichos defectos mentales. Como consecuencia lógica de estas actividades sanitarias, tendrá también que organizarse en el futuro una escuela para el manejo científico y humano de los niños anormales, que constituyen para el profesorado dentro de nuestras escuelas, verdaderos problemas docentes.

## SECCION DE MATERNIDAD

Por la importancia de los servicios de maternidad de nuestros hospitales nacionales y la asistencia prenatal y *obstetrical* que la Secretaría ha estado brindando en los cantones del país por medio de las Unidades Sanitarias y por las obstétricas cantonales, fué necesario organizar una Sección que tuviera a su cargo la orientación de estas importantes actividades y por decreto N<sup>o</sup> 14 de 23 de junio de 1937, se creó la Sección de Maternidad de la Secretaría, poniéndola bajo la Jefatura del Director de la Maternidad Carit, por ser esta dependencia oficial un instituto que podría aprovecharse como centro docente para entrenar y perfeccionar el personal que necesita la sanidad rural del país, el cual, desgraciadamente es escaso y difícil de procurarse en la actualidad.

Se hizo una investigación de las condiciones de todas las instituciones que tienen servicio de maternidad, para orientar técnicamente esta importante rama *hospitalaria*. Bajo esta pauta se organizó, con el concurso generoso de un hombre comprensivo, don Juan J. Montealegre, benefactor ya en varias ocasiones de nuestra Beneficencia, el Departamento de Maternidad del Hospital de Alajuela que es sin duda modelo en su género dentro de nuestra organización *hospitalaria*. Por su importancia social y sanitaria se estableció la consulta prenatal en todos los centros maternos que funcionan actualmente en el país.

Como el más elevado destino de la mujer es la maternidad, dentro de un riguroso criterio biológico que es el que debe guiar el pensamiento sanitario, el Estado debe estimular por todos los medios al alcance esa primordial función femenina, generalizando y extendiendo la atención prenatal y *obstetrical*, haciendo cada vez más fáciles los servicios maternos de hospitales y unidades sanitarias, a fin de que las que van a ser madres, reciban la protección de los conocimientos médicos, en vez de quedar expuestas a las contingencias y privaciones de sus propios hogares, especialmente en el medio campesino. Para atraer y despertar simpatía hacia las clínicas maternas, conviene que el Estado a más de todos los atractivos de una magnífica y cariñosa atención, halague a las madres proletarias, regalando al recién nacido el ajuar necesario para los primeros meses de la vida. Cuando la atención material de nuestros campos, especialmente, se haga en las clínicas respectivas de las Unidades, habremos brindado a esos sectores menesterosos todo cuanto la ciencia y la organización social contemporánea han ideado para garantizar la vida de la madre y asegurar la salud del recién nacido. Estimular la maternidad protegiendo al niño es función primordial del Estado y motivo de orgullo y de satisfacción de la Protección Social.

### **Sección de Lucha Antivenérea**

Durante el año anterior esta sección ensanchó, multiplicándolos y perfeccionándolos, los servicios curativos de los males venéreos, sífilis y blenorragia especialmente. Las 32 clínicas antisifilíticas que funcionaban a fines de 1936, se aumentaron a 44 y se colocaron de tal modo que dieran la protección de su servicio a un 90 % de la población del país.

El aumento del tratamiento antisifilítico, que con el esfuerzo de educación, constituyen los dos soportes de la respectiva campaña social, demuestra la confianza progresiva que, por su mejor organización, dispensa el público a las clínicas respectivas.

El número de enfermos atendidos subió de 1131 en 1936 a 7197 en 1937.

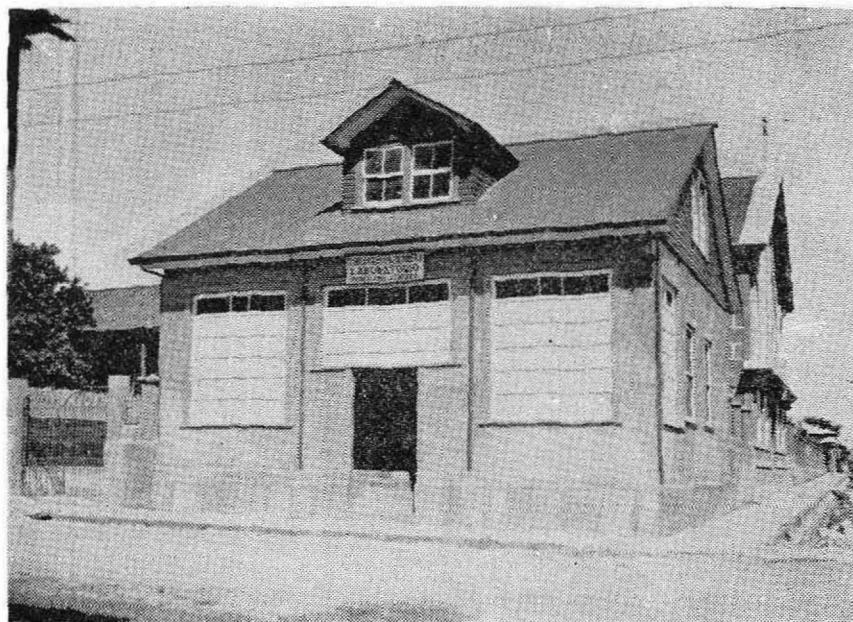
En asocio del Departamento de Epidemiología, colaboró la Sección de Lucha Antivenérea en las investigaciones respectivas para la expedición de los Certificados de Salud de extensos grupos de la población, como son manipuladores de alimentos, empleados de restaurantes, hoteles etc. La extensión de la infección luética en estos conglomerados sociales, que dan material para hondas reflexiones sociales, los encontraréis en los anexos respectivos.

Con la colaboración de los laboratorios de las unidades sanitarias se están haciendo las respectivas reacciones humorales, reacción de Wassermann y de Eagle, como investigación sistemática, de la frecuencia de la sífilis en nuestra población, de tal manera que la Sección de Lucha Antivenérea espera en un futuro cercano, tal como se ha hecho en el cantón de La Unión, que todos los habitantes puedan por tales pruebas serológicas excluir una infección sifilítica adquirida o heredada.

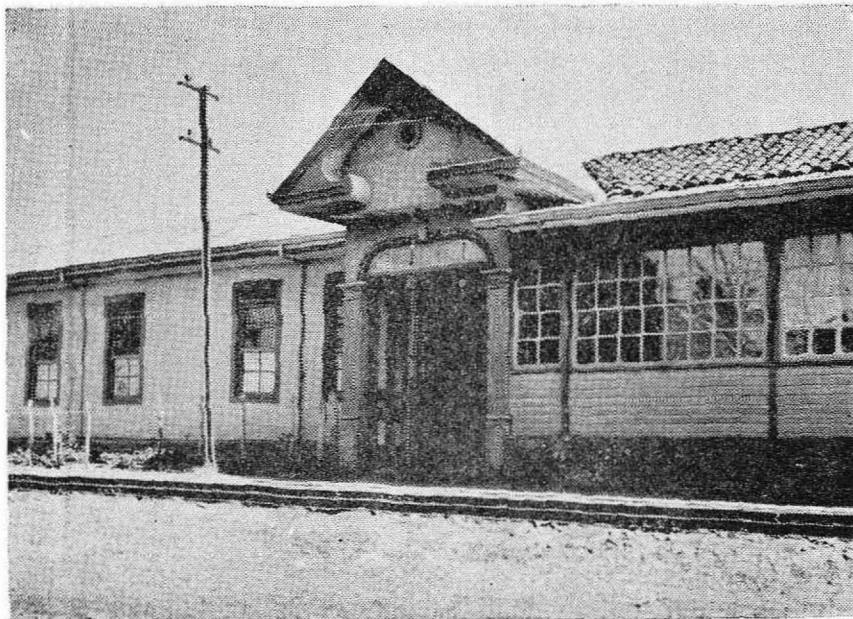
### **La Cooperación de la Iglesia en el examen médico-sanitario antes del matrimonio**

Por ser de enorme trascendencia social y de inestimable importancia eugenésica, debemos indicar que la Secretaría consiguió el apoyo y la colaboración de la Iglesia para tratar, por medio del examen médico, de investigar las condiciones biológicas y las enfermedades que como la tuberculosis, la sífilis, etc., pudieran tener una influencia deletérea en la constitución y estabilidad de nuevos hogares. El amplio y comprensivo espíritu del Jefe de la Iglesia Costarricense, puesto de manifiesto en el apoyo ofrecido a los intentos de esta Secretaría, ha permitido la colaboración de la Sanidad y de la Iglesia, es decir, del médico y del Sacerdote, en un asunto que les atañe en común.

DE LA LUCHA ANTISIFILITICA



**Clinica Antisifilítica, Cartago**, inaugurada en 1937, en el Hospital Max Peralta, en uno de cuyos departamentos funciona el Laboratorio Bacteriológico al servicio de la ciudad de Cartago y cantones vecinos.



**Clinica Antisifilítica, Heredia**.—Fachada del Hospital en que funciona dicha clínica.

Como las normas en que se han inspirado la Secretaría de Salubridad y la Curia Metropolitana, pueden orientar a otros Departamentos de Salubridad, me permito transcribir la correspondencia cruzada al respecto, que esta Secretaría considera de trascendental importancia.

“San José, 21 de agosto de 1937.—Señor Dr. don Antonio Peña Ch., Secretario de Salubridad Pública.—S. D.—Señor Ministro: En nuestra conversación del lunes pasado me preguntaba Ud. si la Autoridad Eclesiástica tenía algún inconveniente en colaborar con los planes de esa Secretaría, tendientes a obtener que los que pretenden contraer matrimonio, se sometan a un examen médico adecuado que les indique cuáles son sus condiciones y capacidades fisiológicas en orden al matrimonio. Desde luego, y como ya lo indicaba Ud., no se trata de incapacitar legalmente a nadie para el matrimonio sino más bien de educar y hasta donde sea posible, prevenir.

Sobre todos los extremos a que Ud. se refirió en nuestra conversación, tuve el honor de imponer al Excmo. Sr. Arzobispo, el cual muy gustosamente exhortará a los señores curas para que presten su colaboración a los planes de esa Secretaría, tanto más que con ello no harán otra cosa que cumplir con una de sus obligaciones: la de aconsejar a los esposos acerca de todos los alcances de las responsabilidades que asumen al contraer matrimonio.

Como el Sr. Ministro insinuaba que dichos planes comenzarían a actuarse en la Unidad Sanitaria de Tres Ríos, en estos días conversaré con el señor Cura de aquella localidad para que por todos los medios a su alcance apoye este primer ensayo. En esta oportunidad cúmpleme repetirme del señor Ministro muy Atto. S. S. y cap., Víctor Sanabria, Vicario General”.

“San José, 23 de agosto de 1937. Su Señoría Doctor don Víctor Sanabria, Vicario General. Pte. Señor Vicario: Tengo el gusto de acusar a Ud. recibo de la atenta nota del 21 de agosto en curso, en que se sirve comunicarme el buen deseo del Ilustrísimo Sr. Arzobispo de exhortar a los señores Curas del país, para que presten su colaboración a los planes sanitarios de esta Secretaría, tendientes a que un examen médico adecuado, indique a los que intentan contraer matrimonio, no sólo sus capacidades fisiológicas reproductivas, sino sus condiciones patológicas que pudieran transmitirse por la herencia y que, tarde o temprano, causaran penosas enfermedades en sus descendientes y fueran motivo de calamidades sin número en sus propios hogares.

Como claramente lo expuse a Su Señoría, para respetar los dogmas de la Iglesia Católica, maravillosamente expuestos por Su Santidad Pío XI, en la sabia encíclica Casti Connubi, ya que la Igle-

sia no se opone a “dar ciertos consejos saludables para mirar con más seguridad por la salud y vigor de la prole”, lo cual dentro de las enseñanzas católicas “no es contrario a la recta razón”, por medio de la persuasión y de la cultura, trata la Secretaría de Salubridad, aprovechando sus dependencias, dispensarios y clínicas, de infiltrar en la mente de todos los costarricenses, ya sean de la ciudad o del campo, preceptos sanitarios que propendan a la integridad fisiológica de sus habitantes.

No se trata de incapacitar legalmente a nadie para el matrimonio, sino de educar hasta donde sea posible, y si a pesar del consejo sanitario, por uno u otro motivo se llegare al matrimonio, desoyendo los sabios consejos del médico y del sacerdote, ya el Estado estaría capacitado para saber cuáles son los hogares en donde habrá enormes peligros de que taras patológicas puedan presentarse, y entonces con sus recursos de salubridad, podrá estar atentamente vigilándolos para corregir y aminorar las calamidades de esas enfermedades sociales.

Es para mí muy satisfactorio que en esta nueva oportunidad la Secretaría pueda tener el apoyo y la preciosa ayuda de los señores Curas para llenar con eficiencia sus funciones. Soy su atento y seguro servidor, Dr. A. Peña Chavarría, Secretario de Salubridad Pública”.

### **Sección legal**

Cada día se acentúa más el incremento que va tomando la jurisprudencia sanitaria en las actividades de la Secretaría. Un solo dato es bastante para darse cuenta exacta de su importancia: del año 1923 hasta el ocho de mayo de 1936 en que tomó posesión el actual Gobierno, o sea un lapso de trece años más o menos, se fallaron únicamente 123 negocios venidos en apelación de las autoridades de policía en materia sanitaria; en cambio, en los dos años de la presente administración, el número de resoluciones llegó a 215, de los cuales 158 fueron dictados en 1937.

Como lo manifesté en la Memoria anterior, en el proyecto de presupuesto presentado a la Cámara Legislativa para el ejercicio económico del año en curso, se consignó una partida destinada a crear un Departamento Jurídico, atendido por un profesional en Derecho.

Además de las resoluciones de grado referidas, la Sección Legal ha tenido a su cargo el estudio y tramitación de numerosos asuntos de índole jurídica, sometidos a la consideración de esta Secretaría. Ha redactado 105 acuerdos y 21 decretos ejecutivos que encontraréis en las respectivas colecciones de leyes, sobre diversos aspectos sanitarios y de protección social. Los decretos corresponden a la siguiente especificación:

Nº 12 de 24 de mayo de 1937.—Reglamento de Barberías, Salones de Peinados y Talleres de Postizos.

Nº 13 de 7 de junio de 1937.—Refunde en la Junta de Protección Social de Orotina, las atribuciones de la Junta de Caridad, de la Liga Pro-Sanidad y de la Junta Cantonal de Protección a la Infancia.

Nº 14 de 23 de junio de 1937.—Crea la Sección de Maternidad.

Nº 15 de 7 de julio de 1937.—Reglamento de Piscinas de Natación y Balnearios.

Nº 16 de 10 de julio de 1937.—Exige la fotografía para la inscripción de mujeres que ejercen la prostitución.

Nº 17 de 20 de julio de 1937.—Determina los tres tipos de excusados sanitarios.

Nº 18 de 13 de agosto de 1937.—Extiende los efectos del decreto Nº 2 de 11 de enero de 1937, para el nombramiento de Inspectores Sanitarios dependientes de las Corporaciones Municipales.

Nº 19 de 24 de agosto de 1937.—Reforma el artículo 2º del Reglamento de Beneficios de Café.

Nº 20 de 22 de setiembre de 1937.—Establece la regencia farmacéutica en la ciudad de Orotina.

Nº 21 de 5 de octubre de 1937.—Reglamento sobre Higiene Industrial.

Nº 22 de 15 de octubre de 1937.—Encarga al Consejo Nacional de Salubridad, Beneficencia Pública y Protección Social, la venta de la quinina del Estado.

Nº 23 de 16 de octubre de 1937.—Reglamenta la ley que crea el impuesto para el asilamiento de mendigos e inválidos en el Hospicio de Incurables.

Nº 24 de 25 de octubre de 1937.—Obligá a las Municipalidades a comunicar al Médico Oficial los acuerdos en que se dispone de los fondos destinados a los servicios sanitarios de la localidad.

Nº 25 de 26 de noviembre de 1937.—Castiga la propagación de noticias o rumores infundados sobre la existencia de enfermedades epidémicas en el territorio de la República.

Nº 26 de 9 de diciembre de 1937.—Faculta a las autoridades sanitarias para destruir animales no sometidos al dominio particular, cuando puedan constituir peligro para la salubridad pública.

Nº 1 de 6 de enero de 1938.—Reglamenta la primera elección de Juntas de Protección Social después de la vigencia de la ley Nº 19 de 11 de noviembre de 1936.

Nº 2 de 12 de enero de 1938.—Dispone que las resoluciones que dicten los Inspectores Cantonales de Higiene sean apelables para ante la Secretaría de Salubridad Pública.

Nº 3 de 15 de enero de 1938.—Exige la autorización previa del Departamento de Ingeniería Sanitaria para el establecimiento de beneficios de café.

Nº 4 de 8 de febrero de 1938.—Reorganiza la Junta de Protección Social del cantón de Tibás.

Nº 5 de 9 de febrero de 1938.—Reorganiza la Junta de Protección Social del cantón de Tilarán.

Nº 6 de 15 de febrero de 1938.—Obliga rendir un examen satisfactorio, a los individuos que sin ser Veterinarios o Ingenieros Agrónomos especializados en Veterinaria practican la inspección Sanitaria de las carnes en las capitales de provincias.

Nº 7 de 1º de marzo de 1938.—Dispone que todo el personal de los Hospitales y Casas de Salud que tiene que asistir a enfermos de difteria o de tifoidea, deberá ser inmunizado contra esas infecciones.

Nº 8 de 1º de abril de 1938.—Reglamento sobre Producción, Conservación, Transporte, Reparto y Venta de Leche.

Nº 9 de 4 de mayo de 1938.—Reforma el decreto Nº 16 de 8 de octubre de 1936 que reglamenta el ingreso de tuberculosos al país.

En la legislatura anterior, con el asesoramiento de la sección legal se presentaron a la consideración del Congreso Constitucional, los siguientes proyectos de ley:

Refundición en una Sección de Lucha Antituberculosa dependiente de esta Secretaría, de todas las instituciones que habían tenido a su cargo la campaña contra la tuberculosis. Solicitud de una interpretación auténtica de las leyes Nº 63 de 30 de junio de 1931 y Nº 116 de 13 de julio de 1934 que regulan la venta de café mezclado. Reforma al artículo 69 de la ley Nº 52 de 12 de marzo de 1923, sobre Protección de la Salud Pública y abolición de las servidumbres en materia de conexiones de cloacas y otros servicios sanitarios. Creación de becas para la Escuela de Enfermería y Obstetricia. Reforma de la ley sobre Impuesto de Beneficencia (estudio del recordado jurisconsulto Lic. don Cleto González Víquez).

Varios de esos proyectos son ya leyes de la República y los otros que quedaron pendientes de tramitación, espero que habrán de ser discutidos en el curso de esta nueva legislatura ordinaria.

### **Sección de Protección Infantil**

El trabajo de protección a la infancia, por medio de la prevención, labor más eficiente que la del esfuerzo curativo, recibió de esta Sección un amplio impulso en el año anterior. Su atención no se limitó a la ciudad de San José y capitales provinciales, sino que se extendió a las cabeceras de cantón y a la mayor parte de sus distritos. La divulgación de preceptos de higiene y de puericultura, por

medio de las Enfermeras Visitadoras, fué uno de los principales objetivos de ese empeño de protección a la infancia. Los resultados obtenidos, la manera cordial como se recibe a la enfermera por parte de la madre campesina, que brinda simpatía, confianza y atención a esas misioneras de Salud que el Estado está haciendo penetrar en los hogares rurales, conforta el espíritu sanitario más exigente y niega rotundamente el pesimismo de los excépticos que piensan que nuestro campesino es reacio a los intentos de mejoramiento sanitario. Las visitadoras practicaron 40,377 visitas domiciliarias, dando los consejos dietéticos y de otra índole sanitaria para la crianza correcta de 4744 niños de 0-1 año, de los campos. De trascendental significación sanitaria es el dato de que la mortalidad infantil de ese grupo sólo fué de 22.76 por mil, cifra que contrasta con la general del país que, como se indicó, llegó a 141.7 por mil, en 1937. Esa significativa diferencia constituye una verdadera promesa para el futuro, cuando nuestro personal de visitadoras, por aumento de su número, pueda cubrir con sus cuidados y vigilancia, a la mayor parte de los hogares campesinos de Costa Rica.

Consecuente con el impulso cultural que la Secretaría hace por medio de todas sus secciones que coordina y dirige la respectiva de Educación Sanitaria, la de protección infantil, organizó un curso sencillo y práctico de puericultura, al cual asistió un numeroso grupo de damas de la capital. Con el intento de vulgarizar estos conocimientos para que lleguen a todos los sectores femeninos, se dictarán periódicamente estas lecciones y un resumen de dichas enseñanzas se ha comenzado a publicar en nuestra revista "Salud" para llevarlas a la conciencia de madres, maestras y alumnas de los colegios de segunda enseñanza y aún de último año de las escuelas de la República.

El ensayo de Casa-Cuna rural hecho el año anterior en el centro del cantón de La Unión, se extendió a otros dos distritos, Concepción y San Juan (véanse fotografías), obteniendo los mejores resultados. Con la supervigilancia médica de la respectiva Unidad Sanitaria, se dieron solícitos cuidados a 143 niños, hijos de campesinas que durante los meses de la cosecha del café, en fincas y beneficios, se emplearon en el laboreo respectivo. Se combatió así el abandono del niño, que con el factor de las brozas, como medio propicio para la multiplicación de la mosca doméstica, constituye factor principalísimo de la mortalidad infantil por causas gastro-intestinales. Es de justicia dejar constancia, para ejemplo de otros cantones, que la protección social dada por las casas cunas en Tres Ríos, se hizo posible por la cooperación económica de un grupo de cafetaleros conscientes de sus obligaciones sociales para con el campesino que contribuye, con el esfuerzo de su trabajo, a la conservación y aumento de su personal riqueza.

## Unidad Sanitaria de La Unión y Curridabat

Dentro de los esfuerzos de protección infantil y saneamiento de zonas rurales, por los resultados sorprendentes obtenidos en un lapso de tiempo relativamente corto, debe ponerse especial atención a la experiencia sanitaria obtenida en el cantón de La Unión, que se destacaba entre las zonas cafetaleras de la Meseta Central, por sus altos y alarmantes guarismos de mortalidad infantil.

Como puede verse en el apéndice respectivo, el informe meticulosamente presentado por el Médico Director de la respectiva Unidad Sanitaria, Dr. J. F. Bacardí, la cooperación económica de la Secretaría, la Junta de Protección Social y la respectiva Municipalidad, procuraron al cantón de La Unión un servicio médico-sanitario que puede considerarse como norma ideal para los otros cantones de la República. Funcionaron correctamente las distintas clínicas de la Unidad y todo el personal, con espíritu verdaderamente sanitario, contribuyó a fijar el interés del vecindario en los problemas locales de higiene, lo cual pudo lograrse por la distribución constante y metódica de literatura apropiada de divulgación científica y conferencias en las escuelas del cantón, casi todas ellas ilustradas con la proyección de películas cinematográficas.

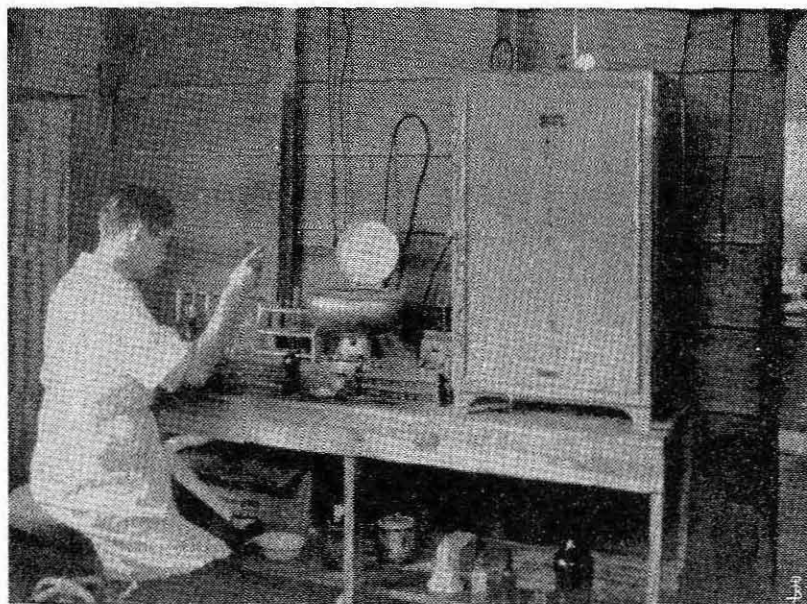
En este cantón se hizo una importante encuesta sobre mortalidad infantil, la primera científicamente planeada en el país, que ha permitido coleccionar preciosos datos, importantes no sólo para ese cantón, sino para todos los demás del país que tengan condiciones semejantes a Tres Ríos.

Como puede verse en el cuadro N° 16 y los diagramas números 16 y 17, el esfuerzo sanitario, científicamente orientado, logró un descenso considerable de la mortalidad general, de 23.4 por mil habitantes en 1936 a 14.8 por mil en 1937, siendo esa cifra la mínima en el periodo de los últimos 10 años de 1928 a 1937. Ese satisfactorio descenso, se hace más notable y halagador al analizar la mortalidad infantil. El coeficiente aterrador de 1936, que fué quizás uno de los más altos de la República, disminuyó a 80.9 por mil, guarismo el más bajo en la historia demográfica del cantón, menor que el de la propia capital de la República y comparable ventajosamente para cualquier zona rural, aún de países de mayor adelanto social que el nuestro.

Durante el año se combatió constantemente la mosca doméstica; en la época de beneficio se disminuyó ese peligro haciendo cumplir el reglamento de beneficios de café; se sostuvieron durante tres meses tres casas cunas para amparo y vigilancia de los hijos de las obreras campesinas ocupadas en la cogida y labores del café;



**Edificio de la Unidad Sanitaria—Cantón de La Unión**, casi al terminar.—La correcta orientación de la higiene nacional multiplicará estas organizaciones para facilitar la labor sanitaria y para hacerla más objetiva y comprensiva a las colectividades cantonales.



**Laboratorio.**—Sección de Serología que está haciendo la investigación de la sífilis en todo el cantón.

**Cantón de La Unión, Provincia de Cartago**

Mortalidad General				Mortalidad Infantil 0-1 año				
Años	Población	Mortalidad General		Años	Natalidad		Mortal. Infantil	
		No. abs.	%1000 habit.		No. abs.	%1000 habit.	No. abs.	%1000 nac.
1928 .....	5253	135	25.7	1928. ....	266	50.63	50	188.0
1929 .....	5368	150	27.9	1929. ....	263	49.0	51	193.9
1930 .....	5504	127	23.0	1930. ....	264	48.0	34	128.8
1931 .....	5614	156	27.8	1931. ....	261	46.4	50	191.6
1932 .....	5746	126	21.9	1932. ....	257	44.7	39	151.7
1933 .....	5856	111	19.0	1933. ....	225	38.4	41	182.2
1934 .....	6036	96	15.9	1934. ....	273	45.2	36	131.9
1935 .....	6202	116	18.7	1935. ....	281	45.3	29	103.2
1936 .....	6357	149	23.4	1936. ....	300	47.1	59	196.7
1937 .....	6533	97	14.8	1937. ....	271	41.06	22	80.9

(Cuadro No. 16)

se dió rápida y correcta asistencia médica a los enfermos del cantón, magnífica atención obstetrical a las embarazadas del vecindario y con éxito, por su aceptación, se iniciaron exámenes de salud antes del matrimonio.

Estos resultados son obra de la cooperación de los recursos locales y del Estado, impulsando un trabajo sanitariamente consciente, guiado por el índice de un personal que laboró con empeño de magníficos higienistas y, sobre todo, devoción de buenos costarricenses.

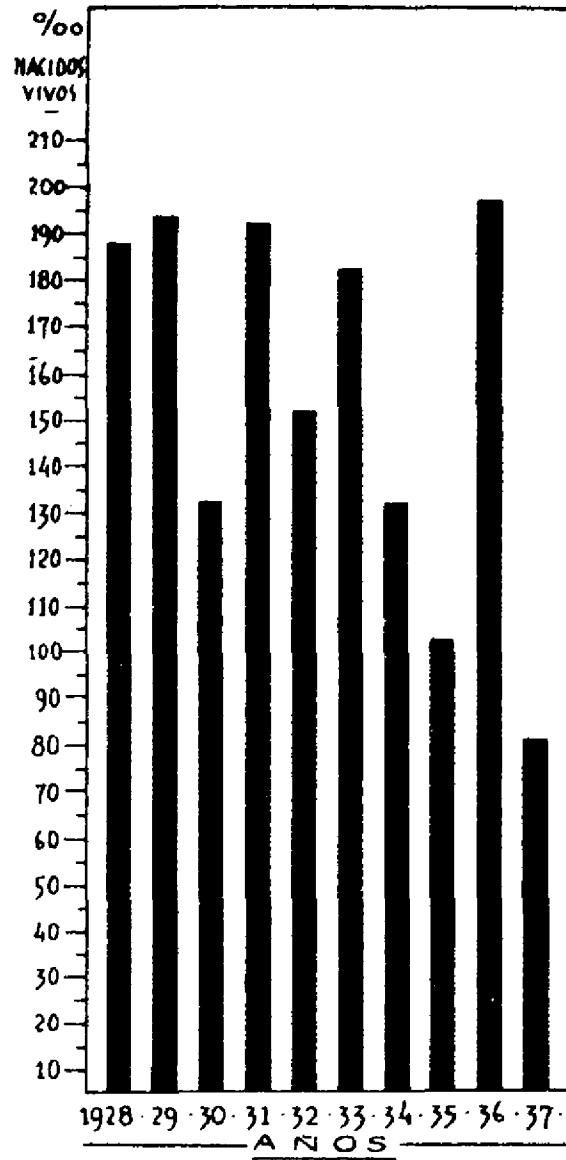
### **Consejo Nacional de Salubridad**

En acatamiento de la ley N° 19 de 11 de noviembre de 1936, la Secretaría tuvo la cooperación y la autorizada indicación de los miembros distinguidos que forman el Consejo. Hubo que lamentar, como lo hizo todo el país, la desaparición del miembro Abogado, el Licenciado don Cleto González Víquez. La preclara figura del ilustre ex-Presidente de la República, dentro del Consejo, era motivo de sabiduría por su experiencia en los asuntos de Beneficencia Pública del país, y vigorizaba sus resoluciones con la prestancia de su alta personalidad.

La mejora científica y administrativa que van logrando las instituciones hospitalarias y de beneficencia, merced a la pauta trazada por el Consejo, la reconocen todos, aun aquellos que sentían animadversión, por creer que se limitaban inconsulta y capri-

Cantón de La Unión (Provincia de Cartago)

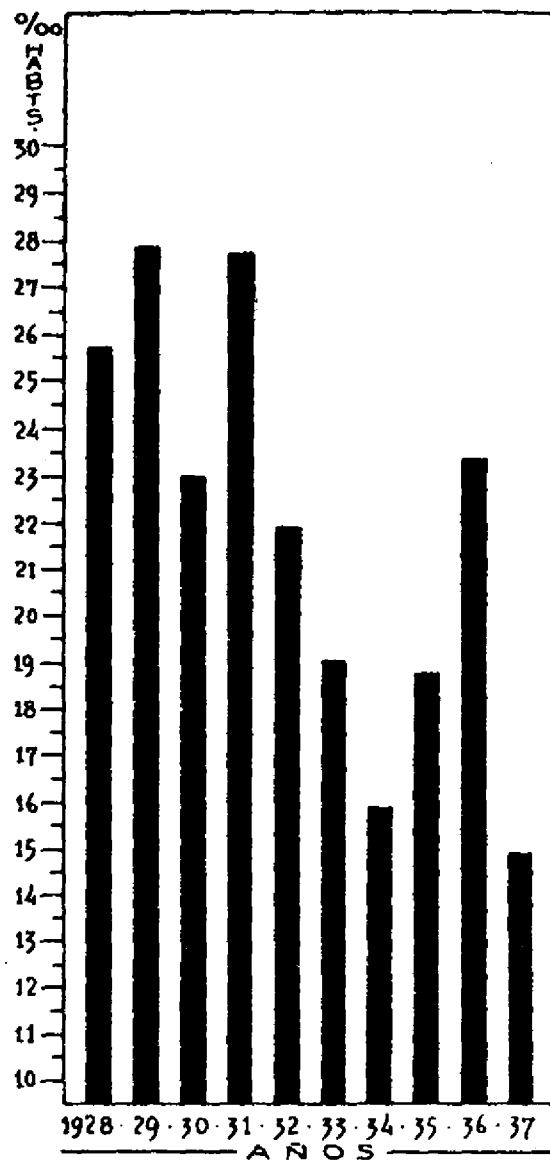
Mortalidad general por cada 1000 habitantes de 1928 a 1937



(Diagrama Nº 16)

Cantón de La Unión (Provincia de Cartago)

Mortalidad infantil de 0 á 1 año por cada 1000 habitantes de 1928 a 1937



(Diagrama N' 17)

chosamente, sus atribuciones y autonomía. Por fortuna, los directores o presidentes de juntas de protección social que tienen a su cuidado hospitales y asilos, han comprendido que la administración hospitalaria constituye hoy una verdadera ciencia y van aceptando con buena voluntad las indicaciones que se les hace.

El ímprobo trabajo logrado por el Consejo, es obra meritoria de la Auditoría, a cuya cabeza está un fervoroso servidor del Estado, que ha sabido con su devoción, rectitud y empeñosa labor, galvanizar con el mismo espíritu de servicio a todo el personal de su dependencia.

Siguiendo las indicaciones de la ley, se comenzó en el año a formar el almacén de aprovisionamiento de los hospitales, realización que, como es fácil comprender, reporta enormes ventajas económicas para la Beneficencia Pública.

La misma auditoría, encargada por decreto ejecutivo N° 6 de 24 de febrero de 1937, de expeditar el cumplimiento de la ley N° 23 de 24 de noviembre de 1936, ha regulado, con gran rendimiento económico, el movimiento de trabajadores enfermos de las fincas productoras de banano, de tal modo que llenadas las obligaciones curativas de hospital la necesidad inmediata que contempla la ley, se ha comenzado la organización de pequeños dispensarios, centros preventivos, de los cuales hay ya funcionando dos, uno en la Barra de Colorado y otro en Sixaola.

La Secretaría y el Consejo de Salubridad tratan, por intermedio de la Auditoría, de dar la mayor protección posible a la salud de los trabajadores bananeros, todo de acuerdo con la ley respectiva.

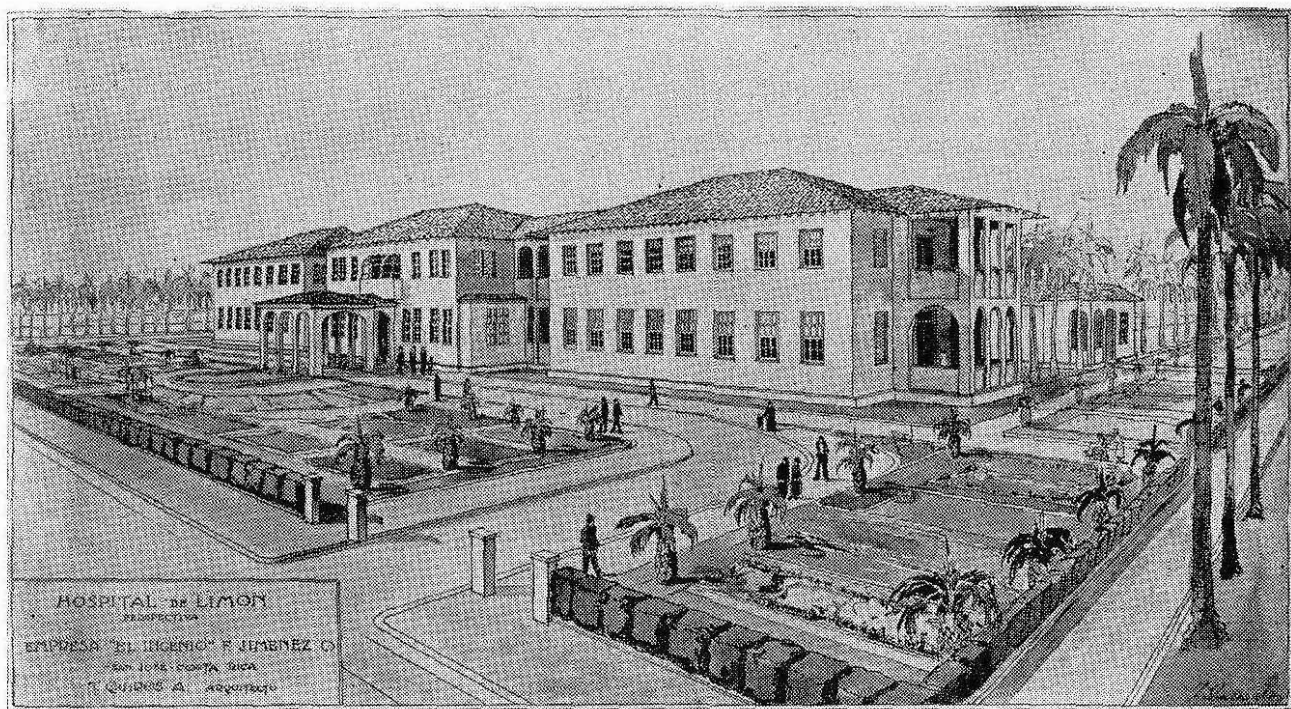
Antes de terminar este relato de los esfuerzos hechos por el mejoramiento de la salubridad nacional en el año de 1937, debemos dejar constancia una vez más de la ayuda material e intelectual prestada a la Secretaría por la Fundación Rockefeller por medio de su representante en Centro América, Dr. Daniel Molloy, el Jefe de la División del Caribe, Dr. B. Washburn y los expertos malariólogos doctores Mark F. Boyd y H. W. Kumm.

Igualmente debe consignarse que si hay algún fruto para el país del trabajo realizado, es mérito de la sincera devoción y el espíritu de servicio con que todo el personal de la salubridad nacional ha servido a la República.

SEÑORES DIPUTADOS

**Dr. A. Peña Chavarría**

*Secretario de Estado en los Despachos  
de Salubridad Pública y Protección Social*



**Proyecto para Hospital en la ciudad de Limón.**—Esta construcción se ha comenzado y la impulsa con entusiasmo el Consejo Nacional de Salubridad. En una de sus dependencias se alojará la Unidad Sanitaria que actualmente funciona en aquel puerto.

# INFORMES

## Estadística Vital y Educación Sanitaria

*Señor Secretario de Estado en el Despacho  
de Salubridad Pública y Protección Social*

Pte.

Señor Secretario:

Me es muy grato dar a Ud. informe general de las labores realizadas en la Sección de Estadística Vital, Educación Sanitaria y Biblioteca, a mi cargo durante el año 1937, desde el 1º de marzo.

### *Estadística Vital*

Constituye un capítulo especializado sobre la estadística sanitaria; sabemos que tiene por objetivo desarrollar una serie de trabajos para la colecta de datos que permitan—analizados por los propios métodos de la estadística: 1º—Apreciar el estado sanitario en una comunidad en todas sus fases. 2º—Hacer cómputo de los trabajos que se realicen para proteger la salud pública. 3º—Obtener índices que relacionen el estado de la salud pública y los factores del medio ambiente, ya naturales, ya sociales, o ya derivados de medidas sanitarias específicas.

Sabemos también que el método estadístico es un auxiliar muy apropiado para los trabajos de investigación científica; y que, aplicado leal e inteligentemente, es de utilidad inmediata en las investigaciones de problemas sanitarios que se plantee cualquier organización de salud pública. A Ud. consta cuántos asuntos de orden sanitario merecen ya entre nosotros una especial investigación que, conducida metódicamente, puede de antemano brindar fe en los resultados de ella.

### *Contralor pre-natal y campaña contra la mortalidad infantil*

Por lo dicho, me causó particular satisfacción el haber contribuido por medio de esta Sección a organizar el trabajo que actualmente se lleva a cabo en el cantón de La Unión, de la provincia de Cartago, con los propósitos que envuelve el título de este párrafo, y que comenzó en octubre de 1937.

Las peculiares condiciones de la región escogida para ese ensayo que se resumen por su cercanía, y por las rápidas y múltiples comunicaciones con la capital; por los trabajos de saneamiento del suelo en los que se ha puesto énfasis en esa región cafetalera, especialmente para suprimir las pestes de moscas producidas por la descomposición de la pulpa de la baya del cafeto; los múltiples y amplios servicios de la Unidad Sanitaria ahí establecida; las casas cunas que ahí funcionan; por el servicio de la clínica de maternidad e infantil; por lo compacto de la población, en esa área no muy extensa, no obstante su perfecta ruralidad, etc., son características que ponen legítimas esperanzas en los resultados positivos de las dos direcciones en que trabaja el experimento. Esa célula de experimentación hay que cuidarla con esmero porque ella va a señalar a Costa Rica, el camino a seguir en la solución del gran problema que le ofrece el saneamiento rural. Esa experiencia medirá la fuerza de los resultados de la acción de un frente sanitario en nuestro medio; dirá de las adecuaciones a ese medio, o de las reformas que haya que hacerle para el futuro; dirá de la economía del ensayo, que hará pensar en las posibilidades que el país brinde para extenderlo a otras comunidades, particularmente rurales. Pero hay algo más: afirmaré, a mi

ver, la confianza en los trabajos de la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social. Demostraciones positivas de esta naturaleza son las que requiere el país para convencer hasta los empecinados en negar la eficacia de los procedimientos de la sanidad moderna. Enseñanza objetiva será para los costarricenses ese trabajo que ha de tardar dos años, por lo menos, para ofrecer los primeros datos y resultados.

*Un análisis de cáncer, diagnosticado en los documentos de autopsias del Laboratorio Patológico del Hospital San Juan de Dios*

Este análisis se llevó a cabo en la Sección de Estadística Vital, determinándose los 267 muertos por cáncer que fueron clasificados por órgano, edad, sexo, ocupación y distribución geográfica de los decesos. Obran en su poder los resultados provisionales que son una modestísima contribución al estudio estadístico de esa dolencia humana, que ha despertado en los últimos años gran interés pues su frecuencia aumenta, ritmando ese fenómeno con lo que acontece en otros países.

*Fórmulas y planes de trabajo de otras secciones de esta Secretaría*

Estudiar un formulario, y más que uno, una serie de formularios, es prácticamente adentrarse en el plan de trabajo de cualquier sección. Poco a poco hemos ido estudiando en asocio de los respectivos jefes los formularios de algunas de las secciones de que consta el servicio de Salubridad Pública; esto con el objeto de mejorar y de completar los datos que exhiban el resultado de sus actividades; así como para evitar duplicaciones de informes, que tanto disturbaban las estadísticas, especialmente las epidemiológicas; y por otro lado, para buscar la estructuración de los distintos servicios que demandan cooperación que no es posible pedir sino por la valorización de cada trabajo y por el entendimiento que debe existir entre ellos. La sanidad del país es una; una misma debe ser la aspiración en mejorarla, que presida a todas las labores que en alcanzarlo se desarrollen; unos mismsos son los contribuyentes que pagan el personal de servicio de una como de otra sección; difieren las técnicas de las varias actividades pero no deben, en momento alguno, interferirse. El Departamento de Ingeniería, por ejemplo, se considera colaborador precioso de Malariología; el de Epidemiología lo es a su vez, del Sanitario Escolar o del de Lucha Antituberculosa y Venérea; los laboratorios concentran y ejecutan exámenes indistintamente de las clínicas, como de Unidades Sanitarias, etc. De esta armonía hay que darse cuenta; y a ella hay que contribuir con los juegos de formularios y los planes de trabajo—en parte—por la sección a mi cargo. De junio a diciembre habíamos revisado 109 formularios.

## BIBLIOTECA

Esta actividad ha estado también a mi cargo. Era imprescindible su reorganización, por lo menos para darle entrada a todas las publicaciones que se reciben; contestar el recibo de ellas e ir procurando la clasificación que de todo su contenido debe hacerse para lograr que preste un servicio rápido y eficiente a todos los Departamentos de Salubridad Pública. No hay persona que exclusivamente se ocupe de auxiliar esa labor, paciente y larga, pues es atendida a ratos por una empleada de la Sección de Lucha Antivenérea que tiene a su cuidado, muchos otros trabajos. En esta condición ha sido rela-

tivamente retardada la reorganización que se quiere. Se han puesto en el índice de la biblioteca 1720 obras; se ha principiado el registro de los distintos artículos para la clasificación por materias de 75 obras de las cuales se tiene el tarjetero correspondiente por orden alfabético. No se retira ningún documento de la biblioteca sin el recibo correspondiente.

### *Educación Sanitaria*

También se puso a mi cuidado la organización del trabajo de educación sanitaria. Las primeras labores han consistido en la revisión de algunos de los panfletos que urgía reeditar, la elaboración de otros nuevos y la iniciación del boletín "Salud", cuyo primer número apareció en noviembre.

En la organización de los trabajos de la Semana Dental participó también esta Sección contando entonces con la entusiasta y eficiente colaboración de la Sociedad Odontológica de Costa Rica. Para esa semana se redactó el folleto para colorear "Mis Dientes", que acompañó a dos folletos más, del mismo título, redactados por la Sociedad Odontológica de Costa Rica. Uno de estos folletos era dedicado a los maestros y constituyó el primer número de "Salud", y, un resumen, para los niños, también elaborado por dicha Sociedad. El plan general a seguir en este trabajo consistirá en establecer una estrecha relación con la Secretaría de Educación Pública. Felizmente esa relación se ha hecho más patente a partir de la Semana Dental que fué inaugurada con una Asamblea Científica en el anfiteatro de la Facultad de Medicina, por el propio Secretario de aquella Cartera, Licenciado Alejandro Aguilar Machado, en nombre del señor Presidente de la República. Se ha hecho patente esa colaboración por las escuelas de esta capital y de provincias que participaron con entusiasmo en dicha Semana Dental. Debemos acercarnos con igual interés a los colegios de segunda enseñanza porque en ellos hay ya señoritas y caballeros que pronto serán elementos adultos de la comunidad y podrán contribuir a la práctica de todos los consejos y hábitos de carácter sanitario que les dé y les haga oportunamente adquirir su colegio.

La publicación "Salud" es el medio que la Secretaría ha creado para establecer la corriente ideológica sanitaria con escuelas y colegios y también con el gran público.

### *Exposición Nacional de Agricultura, Industria y Comercio 1937 - 1938 Sala de Salubridad*

Atendiendo a sus indicaciones contribuí en las posibilidades de la Sección a organizar, con las otras secciones de la Secretaría, la Sala de exhibiciones sanitarias con que participó esta dependencia oficial en dicha exposición. El plan trazado fué puesto en ejecución del 27 de noviembre al 30 de diciembre. Se logró presentar un buen lote de motivos sanitarios en forma atrayente y variada, no tanto por la apariencia sino por el contenido intrínseco que para el público tuvo. Este esfuerzo fué ampliamente compensado por los visitantes, tanto por el número de ellos como por el interés que mostraron por observar e investigar toda clase de problemas sanitarios por el material ahí expuesto.

Creo que habrá que inaugurar el nuevo edificio de la Secretaría de Salubridad Pública con una exhibición de mayores proporciones, que, estoy seguro, el pueblo recibirá con entusiasmo, apreciando el trabajo que por esta forma de Educación Sanitaria haya que realizar. Y, me permito ir aún más lejos, adelantando la idea de que tales exhibiciones debieran hacerse en provincias, para

despertar en éstas una mayor preocupación por la salud personal de sus habitantes, y por el saneamiento de sus poblaciones.

### *Personal*

El personal de la Sección de Estadística lo formamos el encargado de la Sección y dos auxiliares, a una de las cuales ha habido que conceder dos permisos durante el año, uno corto y otro por largo tiempo. Dos nuevas auxiliares han venido en reemplazo con motivo de esos permisos. En tesis general, y apartando las inconveniencias que esos frecuentes cambios siempre acarrear, tengo que manifestar que todas las auxiliares han revelado siempre buena voluntad para su trabajo, no omitiendo esfuerzo extraordinario, cuando se les ha pedido.

Desde noviembre, la Sección de Educación Sanitaria recibió la colaboración del dibujante que ilustra las publicaciones que hacemos. También entró a servir en esta sección un nuevo auxiliar, a partir del mismo mes de noviembre.

Soy del señor Secretario, muy atento y seguro servidor,

JOSÉ GUERRERO

---

## Proyecciones cinematográficas y conferencias

### Tema: ENFERMEDADES VENEREAS

- Mayo 11, San José, Escuela República de Chile.—Conferenció el Dr. C. L. Valverde.—Proyectada por Vargas.
- Mayo 15, Tres Ríos, Teatro.—Dos conferencias por el Dr. Bacardí.—Asistieron 1200 personas de ambos sexos.
- Julio 8, Curridabat, Escuela.—Dos conferencias por el Dr. Bacardí.—Asistieron 125 mujeres y 600 hombres.
- Julio 9, Atenas, Teatro.—Conferenció el Dr. Jesús Aguilar.—Asistieron 250 hombres.
- Julio 26, Esparta, Teatro.—Conferenció el Dr. López Cantillo.—Asistieron 210 personas.
- Julio 29, Orotina, Teatro.—Conferenció el Dr. H. Cuevillas.—Asistieron 300 hombres y 110 mujeres.
- Agosto 14, Cartago, Colegio San Luis.—Conferenció el Dr. C. L. Valverde.—Asistieron 400 alumnos.—Proyectó Vargas.
- Agosto 20, San Joaquín de Heredia, Escuela.—Conferenció el Dr. del Pino.—Asistieron 600 hombres.—Proyectó Vargas.
- Octubre 6, Heredia, Escuela Normal.—Conferenció el Dr. C. L. Valverde.—Asistieron 200 alumnos.—Proyectó Vargas.
- Noviembre 4, San Ramón, Teatro.—Conferenció el Dr. M. Figueres.—Asistieron 350 hombres, y 200 mujeres.—Proyectó Vargas.
- Noviembre 10, Palmares, Teatro.—Conferenció el Dr. Barahona.—Asistieron 350 hombres y 109 mujeres.

**Tema: SU BOCA (Profilaxis Dental)**

- Octubre 26, Curridabat, Escuela.—Conferenció el Dr. Bacardí.—Asistieron 250 escolares y 150 adultos.—Proyectó Vargas.
- Octubre 28 y 30, Tres Ríos, Teatro.—Conferenció el Dr. Bacardí.—Asistieron 680 escolares.
- Noviembre 8, San José, Edificio Metálico.—Conferenció el Dr. Fishel.—Asistieron alumnos de 19 escuelas: 11 asambleas.—Proyectada mañana y tarde por Vargas.
- Noviembre 15, Heredia, Teatro.—Conferenció el Sr. don Antonio Benavides.—Asistieron alumnos de 5 escuelas, asamblea en la mañana.
- Noviembre 16, Alajuela, Teatro.—Conferenció el Dr. Meza.—Asistieron alumnos de 4 escuelas, asamblea en la mañana.
- Noviembre 17, Cartago, Teatro.—Conferenció el Dr. Fishel.—Asistieron alumnos de 3 escuelas.
- Noviembre 19, San José, Hospicio de Huérfanos.—Conferenció la Dra. Jiménez.—Asistieron 300 niños.—Proyectada por Vargas.
- Noviembre 20, San Ramón, Teatro.—Conferenció el Dr. Jiménez G.—Asistieron 800 niños.

**Tema: EL RAQUITISMO**

- Julio 7, San José, Teatro Raventós.—Conferenció el Dr. Francisco Segreda.—Asistieron 400 personas entre maestros y padres de familia.
- Agosto 8, Tres Ríos, Teatro.—Conferenció el Dr. Bacardí.—Asistieron 600 personas de ambos sexos.
- Agosto 12, Curridabat, Escuela.—Conferenció el Dr. Bacardí.—Asistieron 800 personas de ambos sexos.—Proyectó Vargas.
- Septiembre 14, Mercedes de Heredia, Escuela.—Conferenció el Dr. Segreda.—Asistieron 500 personas de ambos sexos.—Proyectó Vargas.

**Tema: MODO DE VIVIR BIEN**

- Julio 7, San José, Teatro Raventós.—Conferenció el Dr. Segreda.—Asistieron 400 personas, entre maestros y padres de familia.
- Agosto 8, Tres Ríos, Teatro.—Conferenció el Dr. Bacardí.—Asistieron 600 personas de ambos sexos.
- Agosto 18, Curridabat, Escuela.—Conferenció el Dr. Bacardí.—Asistieron 800 personas de ambos sexos.
- Septiembre 14, Mercedes de Heredia, Escuela.—Conferenció el Dr. Segreda.—Asistieron 500 personas de ambos sexos.—Proyectó Vargas.
- Octubre 28, Siquirres, Teatro.—Conferenció el Dr. Portocarrero.—Asistieron 200 adultos y 85 escolares.

**Tema: EL PALUDISMO (La Malaria)**

- Julio 26, Esparta, Teatro.—Conferenció el Dr. López Cantillo.—Asistieron 210 personas de ambos sexos.

**Tema: SANEAMIENTO DE CAMPAMENTOS**

- Octubre 28, Siquirres, Teatro.—Conferenció el Dr. A. Portocarrero.—Asistieron 200 adultos y 85 escolares.
-

## Lucha Antituberculosa

*Sr. doctor don Antonio Peña Chavarría,  
Secretario de Estado en el Despacho de  
Salubridad Pública y Protección Social*

S. D.

Señor Secretario:

Esta Sección de la Secretaría, creada por la ley N° 50 del 6 de agosto de 1937, inició sus actividades con la elaboración de un programa de Lucha Antituberculosa adecuado a las condiciones del país y de posible desarrollo, para así orientar la labor de las instituciones a su cargo. Igualmente, y con fecha 22 del mismo mes, tuve el honor de presentar a Ud. un Memorándum sobre *Organización y Funcionamiento* del Dispensario Central Antituberculoso.

El primero se refiere a la magnitud del problema y al estado de la organización y armamento de la lucha en aquella fecha, propone medidas de reorganización de las instituciones que tuvieran relación con ella y esboza un plan general a desarrollar durante un tiempo determinado, respaldando sus diferentes puntos en la organización sanitaria de otros países y en la experiencia que se ha adquirido en la labor médico-social del Sanatorio Durán. Es indudable que un programa que intente sentar las bases de la campaña contra una enfermedad tan extendida como la tuberculosis, que entraña un problema médico-social y económico de magnitud y alcances tan vastos, debe tener un carácter provisorio. El terreno donde va a actuar es poco menos que desconocido, no sospechándose las dificultades y prejuicios de todo orden con que estas campañas tropiezan, malogrando muchos esfuerzos o retardando la aplicación de las medidas dictadas. La falta de espíritu público y de un personal idóneo y entusiasta, obstaculiza la labor, muy especialmente en el aspecto profiláctico.

El segundo sienta las bases de organización y funcionamiento del Dispensario, indica sus propósitos y los deberes del personal que lo ha de integrar.

Al exponer la labor realizada, se ordenan los diferentes capítulos de este informe, relacionándolos con los puntos del programa adoptado, que se servirá encontrar adjunto.

### I

#### *Sección de Lucha Antituberculosa*

a) La ley fué aprobada el día 3 de agosto de 1937 y sancionada por el Poder Ejecutivo el 6 del mismo mes. El nombramiento del Jefe encargado de la Sección fué hecho por acuerdo N° 90 del 18 de agosto.

b) Se han dictado medidas de orden técnico y administrativo, con el fin de establecer un control y orden estricto en las Instituciones a su cargo, cooperando valiosamente en su aplicación y vigilancia el señor Auditor del Consejo Nacional de Salubridad Pública y Protección Social. Considero como un deber muy especial dejar constancia de la buena voluntad y alto espíritu de cooperación que siempre han demostrado el jefe y personal de la Auditoría para con la labor de esta Sección.

Basado en la experiencia obtenida durante estos meses de trabajo, espero estar pronto en condiciones de dictar el reglamento que ha de regir las actividades de la Sección.

c) Se intensifica cada día más la coordinación de los trabajos de la Sección y sus instituciones con la labor de las otras secciones de la Secretaría, y en especial, con la que realizan las Unidades Sanitarias.

Es igualmente muy satisfactorio comprobar el crecimiento constante de la buena voluntad de otras instituciones y médicos oficiales y particulares hacia la labor de la Sección, así como la cooperación que prestan a ella, contribuyendo con su valioso apoyo a la realización de las medidas adoptadas.

La prensa y público en general demuestran igual interés y espíritu de cooperación, y es mi deber recordar en este lugar, como testimonio de gratitud, el valioso aporte que tan desinteresadamente dió la muy recordada y virtuosa dama doña Anita Huete de Jiménez, en bien de los niños del Sanatorio y a las personas de nuestra sociedad y colonias extranjeras, así como al personal de la escuela Juan Rudin, que tan espléndidamente contribuyeron a festejarlos en Nochebuena.

d) y e) En preparación está el proyecto para establecer la estampilla de la "Doble Cruz" con fines económicos y de propaganda y el estudio del Seguro Social contra la Tuberculosis.

f) Esta Sección desea cooperar con la Secretaría en el estudio de un plan que tienda a proporcionar los medios necesarios a toda familia de escasos recursos económicos para la construcción de su casa en condiciones higiénicas.

g) Se le ha prestado la atención debida al certificado pre-nupcial, haciendo los exámenes radiológico-pulmonares a todos los candidatos enviados al Dispensario por las Unidades Sanitarias de Grecia y La Unión.

h) Se estudiará un proyecto de ley que tienda a hacer obligatorio el certificado médico para todos los extranjeros que soliciten la carta de naturalización.

i) Es de necesidad el estudio y revisión de la legislación médico-sanitaria existente relacionada con el problema de la tuberculosis.

j) Discretamente se realiza la propaganda por la prensa, dando a conocer la obra material realizada y los propósitos y puntos del programa de lucha. Está en preparación un número del boletín "Salud" con fines de divulgación.

## II

### *Dispensario Central*

a) El edificio será construido anexo al de Salubridad Pública. Para la iniciación de los trabajos se cuenta con la suma de ₡ 75,000.00. que oportunamente le fueron entregados al Supremo Gobierno. El plan de distribución de los servicios ha sido estudiado por esta Sección.

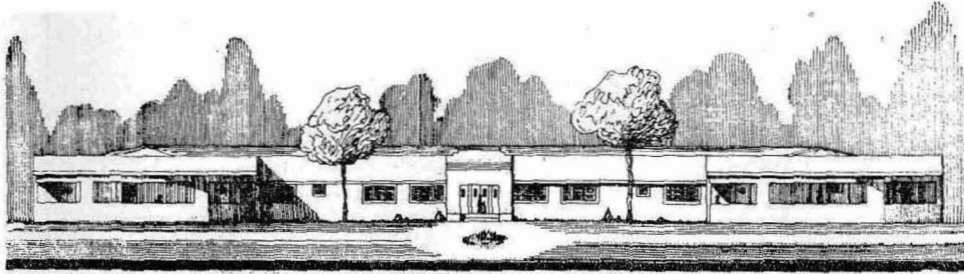
b) El equipo e instalación correspondiente será en todo de acuerdo con las necesidades de un dispensario antituberculoso moderno. El equipo actual se ha mejorado con la adquisición de varios muebles y de una máquina de escribir, así como de un segundo transformador para el aparato de Rayos X.

c) El personal ha sido reorganizado, suprimiéndose la plaza de Secretario del Médico Jefe y creándose dos para enfermeras visitadoras, mejorándose los sueldos existentes (de ₡ 100.00 a ₡ 125.00).

Actualmente cuenta el Dispensario con cuatro enfermeras visitadoras y una ayudante. Este personal trabaja todo el tiempo para el Dispensario, estando el servicio domiciliario a cargo de dos de ellas.

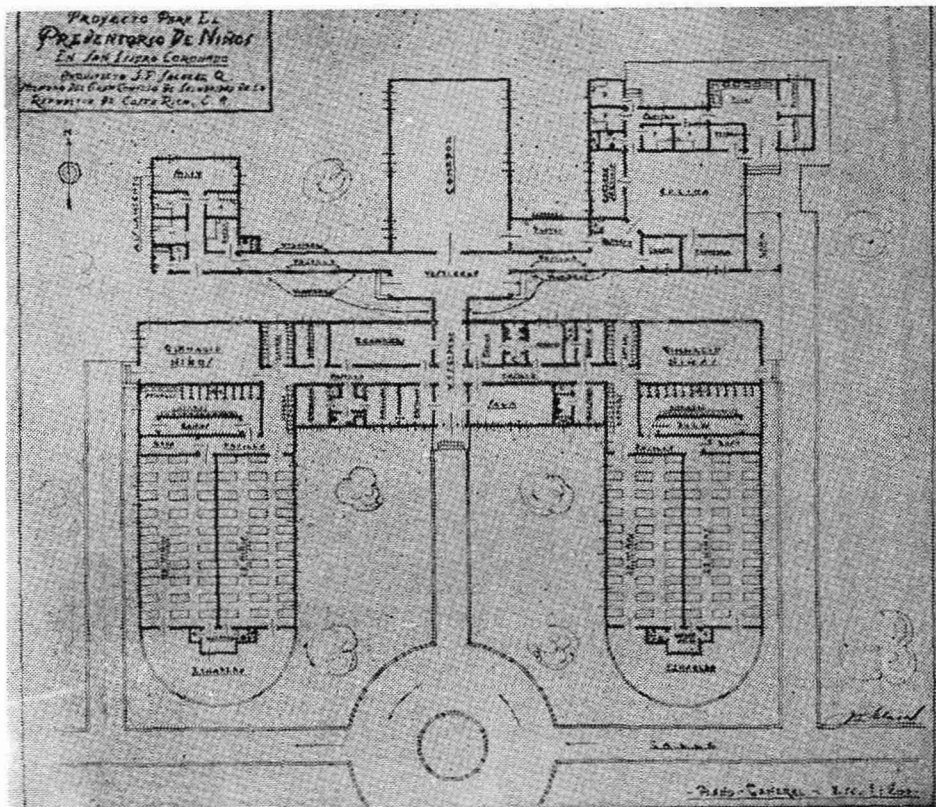
El Médico Jefe y el Asistente atienden regularmente el servicio durante las horas de la mañana, trabajando casi exclusivamente en el diagnóstico y tratamiento de los casos que a él acuden y en la asistencia de los enfermos que se encuentran asilados en el departamento respectivo del Hospital San Juan de Dios, restándoles muy poco tiempo para atender la labor primordial como es la profiláctica. Es de imprescindible necesidad afrontar resueltamente este problema y exigir de los médicos la asistencia obligatoria durante las horas de la mañana y de la tarde.

## PREVENTORIO DE CORONADO



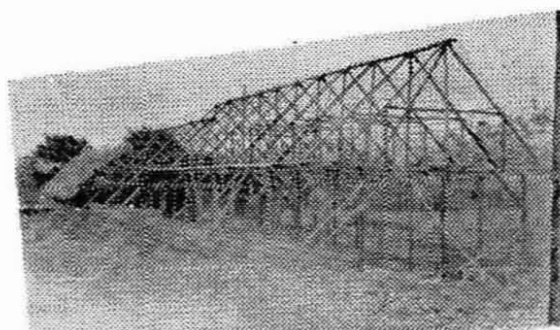
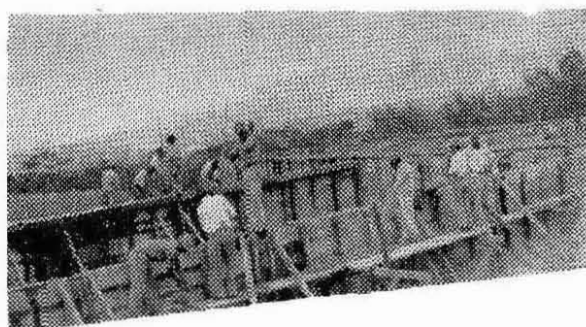
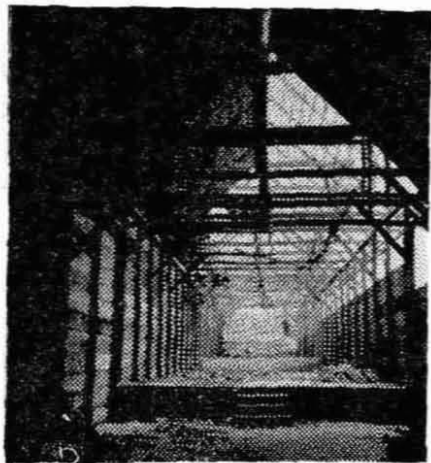
FACHADA

Vista de la fachada (proyecto) de la nueva construcción que se lleva a cabo para alojar 125 niños que hayan tenido contacto con tuberculosos.



Plano del edificio que actualmente se construye, para el nuevo alojamiento del preventorio en Coronado.

**PREVENTORIO DE CORONADO**  
Varios aspectos de la construcción del nuevo edificio



prohibiéndoles toda actividad médica privada. En otra forma, no creo posible llegar a orientar debidamente las actividades de esa institución, que constituye el núcleo y eje de toda la lucha.

La reglamentación del personal está en suspenso por la razón anteriormente citada.

d) Los exámenes de esputos son hechos actualmente en un pequeño laboratorio instalado en una sala anexa al Dispensario, nombrándose para atenderlo a un laboratorista entrenado en el Sanatorio.

e) En estudio un registro especial que permitirá establecer el índice aproximado de tuberculización de la población. La técnica de Mantoux ha sido adoptada como técnica única en la aplicación de la tuberculina, haciéndose necesario, para valorar debidamente los resultados, adoptar un sólo método en relación con la cantidad de tuberculina inyectada, tiempo y técnica de lectura y fórmula de anotación del resultado de la prueba.

f) Ha sido necesario reformar el sistema de historia médico-social, estadística, etc., que se encontraba en uso, por ser inadecuado a las necesidades actuales, habiendo realizado esta Sección un estudio detallado e implantado un sistema de acuerdo con su nueva orientación.

g) Se han confeccionado cuadros estadísticos de mortalidad local y general, manteniéndose un contacto estrecho con el departamento respectivo de la Secretaría y el de la Dirección General de Estadística.

h) El registro general de tuberculosos está en preparación.

i) Las actividades se han orientado con el fin de educar al enfermo, sus familiares y otros contactos, tratando de obtener en todo caso un diagnóstico temprano, el aislamiento del caso abierto y la pronta iniciación del tratamiento. Doscientos ochenta casos han sido distribuidos entre las diferentes instituciones: Hospital, Sanatorio, Preventorio.

La visita domiciliaria se hace regularmente a todo nuevo enfermo que se descubre. Los egresados del Sanatorio son vigilados, continuándoseles el tratamiento que el Sanatorio indica.

Por intermedio del Dispensario, algunos egresados han encontrado un trabajo adecuado a sus condiciones de salud. Es necesario organizar en el nuevo local una oficina que tome a su cargo este importante problema.

No contándose con un cuerpo entrenado de enfermeras visitadoras, cada día se hace sentir más la necesidad de importar un elemento preparado en estas actividades.

j) Varios modelos de unidad móvil tiene en estudio esta Sección. Su costo es elevado, pero la adquisición de ella es imprescindible para el trabajo en zonas alejadas del centro de actividades del Dispensario.

### III

#### *Dispensarios Provinciales*

Próximamente se iniciarán los trabajos de organización de un Dispensario Auxiliar en la ciudad de Alajuela.

### IV

#### *Hospital de Tuberculosis*

a) Dado el costo material de la obra y la urgencia de dar término a las obras emprendidas, no es posible iniciar los trabajos para ver realizado este importante punto del programa.

b) Se impone la ampliación de los salones actualmente en servicio y en especial el dedicado a enfermas, aumentando su capacidad en veinticinco camas más.

c) En relación con los trabajos de organización del Dispensario Auxiliar de la ciudad de Alajuela, se darán los pasos necesarios ante la Junta de Protección Social de esta ciudad para que se construya un servicio de aislamiento para enfermos tuberculosos en el Hospital.

## V

### *Preventorio*

a) Disponiendo de la suma de ₡ 25,000.00 que para ese fin aportó el Consejo Nacional de Salubridad Pública y Protección Social, ha sido posible dar comienzo a la construcción del edificio, contándose además con otra suma igual que se ha tomado de los fondos del Dispensario. Es de esperar que la sección en construcción esté terminada a mediados del año en curso. Una enfermera laboratorista está siendo entrenada en el Sanatorio con el fin de que atienda a las necesidades futuras del Preventorio. Se ha renovado el mobiliario y el equipo de ropería.

El Ingeniero Jefe del Departamento de Ingeniería Sanitaria de la Secretaría terminó el estudio para mejorar las condiciones de la cañería del Preventorio, habiéndose iniciado los trabajos respectivos.

b) Actualmente son asilados únicamente los niños que hayan sufrido una exposición familiar o extra-familiar comprobada.

c) La labor administrativa se ha continuado con el mismo personal, relegando su reorganización para cuando esté en servicio el nuevo local. Habiéndose separado el médico que hacía la visita semanal, el Jefe de la Sección la ha tomado a su cargo, visitando la Institución los días lunes y viernes de cada semana.

d) En cada caso se realiza un estudio médico-social.

e) Véase a).

f) Ha sido estudiado y puesto en uso un nuevo tipo de historia clínica y un registro general que ha venido a llenar una necesidad.

## VI

### *Campamento infantil*

a) Aunque no fué previsto en el programa inicial, las necesidades actuales han exigido la construcción de un edificio en terrenos anexos al Preventorio, a donde enviará el Dispensario Central grupos de niños ya examinados en él, que permanecerán de dos a tres semanas recibiendo educación física adecuada y cursos sobre educación sanitaria.

b) Su misión es la de mejorar el estado físico de niños débiles en edad escolar que no hayan sufrido una exposición íntima a la tuberculosis.

c) Para ocupar la Jefatura del campamento ha sido escogido un técnico en Educación Física. El edificio estará totalmente terminado a más tardar a fines del mes de marzo, pero es posible iniciar las labores en la primera semana de dicho mes. El costo de la construcción está a cargo de los fondos del Dispensario Central, supliendo los niños parte del equipo.

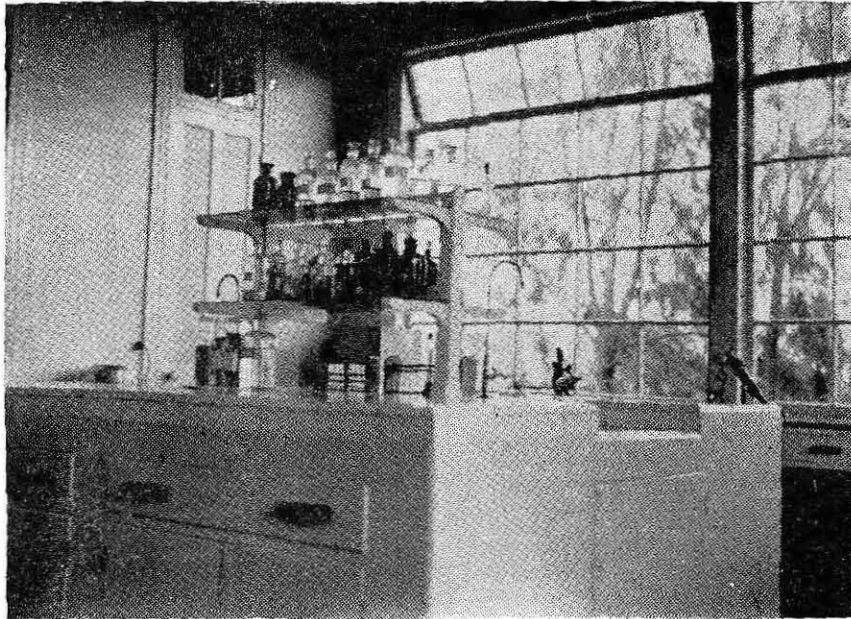
d) Los registros respectivos ya han sido impresos.

## VII

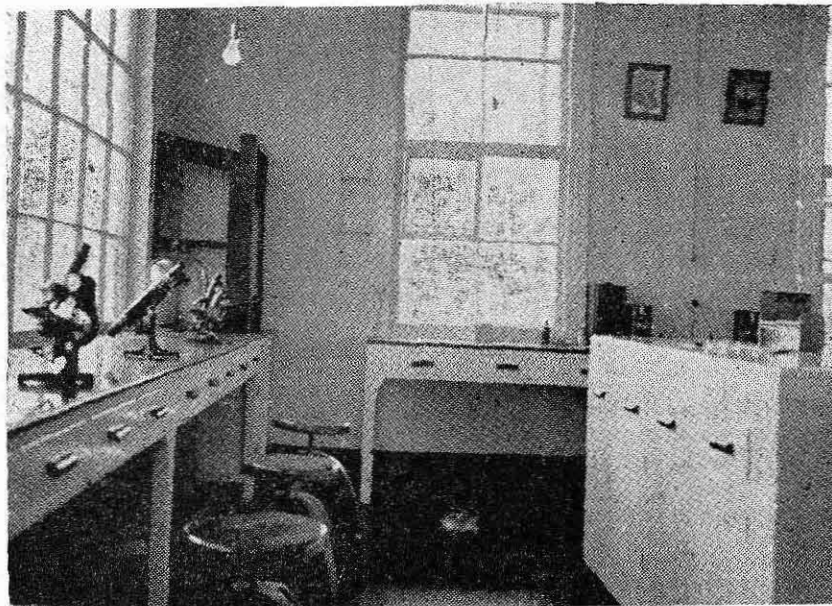
### *Sanatorio*

a) La reorganización médica y administrativa ha sido llevada a cabo según un plan moderno de distribución, copia del cual ha sido enviado a la Secretaría. Se ha creado la plaza de Jefe del Departamento Administrativo y nombrado para ocuparla a un elemento idóneo en el ramo.

b) Un proyecto de reglamento interno basado en la experiencia de los últimos cinco años de labor en el Sanatorio, ha sido elaborado y enviado a conocimiento del Consejo Nacional de Salubridad para su estudio y aprobación.



Sanatorio Durán, Cartago.—Sección del Laboratorio Químico-Bacteriológico, instalado con todos los elementos para atender a las demandas múltiples de una institución de su género.



Sanatorio Durán, Cartago.—Otra sección del Laboratorio Químico-Bacteriológico.

c) A causa del aumento constante de enfermos nacionales y extranjeros, se hace cada día más necesario crear la segunda plaza de médico asistente, debiéndose nombrar para ocuparla a un médico nacional con vocación y deseo de especializarse en tuberculosis.

d) Dos plazas para médicos internos han sido creadas, con el fin de que colegas centroamericanos se especialicen en el ramo y al mismo tiempo ayuden en las labores ordinarias del Sanatorio.

e) Ha sido creada la plaza de Enfermera Jefe del Pabellón de Niños, obteniéndose así una mejor atención médica de los asilados y un completo estudio médico-social de cada caso.

f) Lentamente y en relación con las posibilidades financieras del Sanatorio, se han ido ocupando las camas disponibles del Pabellón de Niños, contando actualmente con 63 asilados (42 en setiembre de 1937).

g) A pesar de las enérgicas medidas dictadas para evitar la aparición de enfermedades infecto-contagiosas, tales como sarampión, varicela, difteria, etc., y habiéndose presentado varios casos de las enfermedades mencionadas, se considera de inmediata e imprescindible necesidad la construcción de un pabellón de aislamiento.

h) El plano y el presupuesto para la reconstrucción del Pabellón General de enfermos varones han sido presentados a estudio del Consejo Nacional, esperando poder iniciar la obra en los primeros días del mes de marzo.

i) y j) La construcción de un pabellón especial para enfermería y la ampliación de la capacidad del Pabellón General están previstas en el proyecto de reconstrucción del mismo.

k) Se ha dado principio a los trabajos de ampliación del laboratorio y departamentos de Rayos X, habiéndose hecho dos pedidos al exterior para completar el equipo y material del primero.

En estudio se encuentra la instalación de una moderna sala de Cirugía, Dentistería y Laringología.

Los archivos han sido ordenados según nuevos sistemas. La biblioteca científica se ha aumentado con la adquisición de algunas obras modernas y de la revista del Hospital Sea View de Nueva York.

l) Constituyendo la Ergoterapia un factor esencial en el tratamiento de la tuberculosis, se ha previsto la instalación de un taller en los servicios anexos al Pabellón General.

m) Ha sido terminada la instalación del servicio de agua caliente en el pabellón para pensionistas.

n) Ya terminada la construcción e instalación de ese edificio, se han construido los muebles de los dormitorios y sala de espera e instalado el ascensor. Actualmente se encuentran en construcción los de los comedores y cocinas de reparto, además de los del hall del Pabellón de Niños. Para los comedores de este pabellón, Cocina General, Laboratorio y Dirección se fabricaron los muebles necesarios.

Se efectuaron trabajos de reparación y mejoramiento en:

Cocina general, panadería, lavandería (instalación de maquinaria y caldera).

En construcción se encuentra: el atrio del pabellón central. La nueva casa para servicio de los empleados superiores aprovechando el antiguo edificio anexo a la lechería.

Las obras de ampliación de la cañería fueron terminadas. La bodega general fué ubicada en el antiguo local de la lavandería.

El cultivo de hortalizas se ha intensificado aprovechando los terrenos incultos, próximos a la antigua huerta.

o) Se encuentra en trámite el estudio de la instalación del teléfono local y del sistema de llamadas del pabellón de niños y pensionistas.

p) El problema que significa para estas instituciones la rápida y eficiente eliminación de las basuras ha sido solucionado con la construcción de un crematorio modelo, diseñado por el Departamento de Ingeniería Sanitaria de la Secretaría y con la valiosa ayuda material de la misma.

q) En obra de higienización se han llevado a cabo, además, trabajos de canalización de desagües y acequias, iniciándose la construcción de la alcantarilla que ha de recoger las aguas pluviales y desechos de la carnicería, lechería y chiqueros.

El parque para el servicio de las enfermas del pabellón general, que tiene una área de 2.592 metros cuadrados fué terminado, trabajándose actualmente en obras anexas al mismo: avenida frente al pabellón, escalinatas y pérgolas. El pabellón central ha sido comunicado con el nuevo edificio para pensionistas por medio de una plataforma y acera de pedrín. El terreno entre el pabellón de niños y las cocinas fué destinado para la construcción de un parque, trabajo que ya ha sido efectuado.

Los jardines frente al pabellón de niños fueron protegidos por un extenso y valioso muro de piedra que contribuye a su embellecimiento.

r) Con el fin de establecer un servicio de ambulancia y llenar otros servicios dentro del Sanatorio, se hizo el canje del antiguo automóvil que estuvo al servicio de la Junta Administrativa por una vagoneta Chevrolet.

s) Para la instalación de la estación meteorológica se ha hecho un valioso y completo pedido de instrumentos que irán a constituir la más completa estación meteorológica del país.

t) Se continúan los estudios para la instalación de una planta eléctrica, aprovechando las aguas del río Reventado, que cubre las necesidades actuales y futuras del Sanatorio. Cooperan en este trabajo varios elementos especializados en el ramo.

---

Me permito acompañar a este informe dos cuadros de ingresos y egresos de enfermos habidos en el Sanatorio durante el año 1937 y otro de la labor realizada en ese año, demostrativos del aumento creciente de sus actividades.

La Dirección prepara un estudio detallado del movimiento médico general de los últimos cinco años.

---

Los fondos que sostienen la campaña, han sido suficientes para cubrir los gastos ordinarios de las diferentes instituciones durante el año, pero a causa de la construcción e instalación del edificio para el Preventorio y del campamento infantil, creo necesario solicitar del Poder Ejecutivo una nueva renta que cubra efectivamente los presupuestos extraordinarios de estas instituciones.

---

Resumiendo, considero que la labor realizada durante los pocos meses que tiene de iniciada la lucha, es sumamente alentadora y demostrativa de lo que se puede obtener si los trabajos se continúan guiados por un alto sentido de cooperación y responsabilidad, como hasta hoy le han sido.

Dejando constancia de mi sincero agradecimiento por la valiosa cooperación en todo momento prestada por esa Secretaría a las labores de la Sección a mi cargo y por la confianza siempre demostrada, me suscribo con toda consideración del señor Secretario, muy atento y seguro servidor,

R. Blanco Cervantes

Jefe de la Sección de Lucha Antituberculosa

Sanatorio Durán, 4 de marzo de 1938.

## PROGRAMA DE LUCHA ANTITUBERCULOSA

### PROPÓSITOS Y MEDIDAS

#### I

##### *Sección de Lucha Antituberculosa*

- a) Ley de refundición de las instituciones relacionadas con el problema sanitario de la tuberculosis en una Sección dependiente de la Secretaría de Salubridad Pública.
- b) Organización y reglamentación.
- c) Cooperación.
- d) Estampilla de la doble cruz.
- e) Seguro social contra la tuberculosis.
- f) Casas para obreros.
- g) Certificado pre-nupcial.
- h) Certificado médico para la nacionalización de extranjeros.
- i) Legislación médico-sanitaria.
- j) Propaganda.

#### II

##### *Dispensario central*

- a) Construcción de un local adecuado.
- b) Equipo.
- c) Reorganización y reglamentación del personal.
- d) Laboratorio.
- e) Prueba de la tuberculina.
- f) Reorganización del sistema de cartoteca, historia clínica, estadística y otros registros.
- g) Estadística de mortalidad local y general.
- h) Registro general de tuberculosis (Morbilidad)
- i) Orientación de las actividades:  
Educación Sanitaria.—Despistaje y diagnóstico precoz.—Reclutamiento y distribución de casos en las diferentes instituciones.—Aislamiento hospitalario y ambulante.—Vigilancia domiciliaria.—Examen y vigilancia de los contactos.—Control de los egresados y continuación del tratamiento.—Oficina de trabajo.—Preparación del cuerpo de enfermeras visitadoras.
- j) Unidad móvil.

#### III

##### *Dispensarios provinciales*

En toda cabecera de provincia se debe organizar un dispensario anexo al servicio de Tuberculosis de su Hospital y dependiente de la Unidad Sanitaria respectiva. Estos dispensarios trabajarán como oficinas auxiliares del Dispensario Central.

#### IV

##### *Hospital de Tuberculosis*

- a) Construcción de un Hospital para tuberculosos anexo al Hospital San Juan de Dios o con carácter de Hospital-Sanatorio en las afueras de la ciudad de San José. Su capacidad no debe ser menor de trescientas camas para niños y adultos de ambos sexos.
- b) En tanto no sea posible instalar este Hospital, se hace necesario ampliar la capacidad de los servicios actuales (salones Calnek y Azul) a doscientas camas y crear un servicio para niños tuberculosos anexo al servicio general de pediatría.

c) Cada hospital de provincia debe organizar un servicio especial para los tuberculosos en su localidad, dependiente en lo técnico del Dispensario respectivo. Los casos favorables serán remitidos al Dispensario Central para ser internados en el Sanatorio.

V

*Preventorio*

- a) Construcción de un edificio adecuado con capacidad mínima para cien camas. Equipo. Laboratorio.
- b) Orientar su acción hacia el *aislamiento* de los niños que convivan con un caso abierto y dar la atención médica necesaria a aquellos que hayan estado expuestos íntimamente, familiar o extra-familiar, a la infección (contactos).
- c) Reorganización del personal.
- d) Estudio médico-social de cada caso.
- e) Crear la plaza de enfermera laboratorista.
- f) Reorganización de la cartoteca, historia clínica y otros registros.

VI

*Campamento infantil*

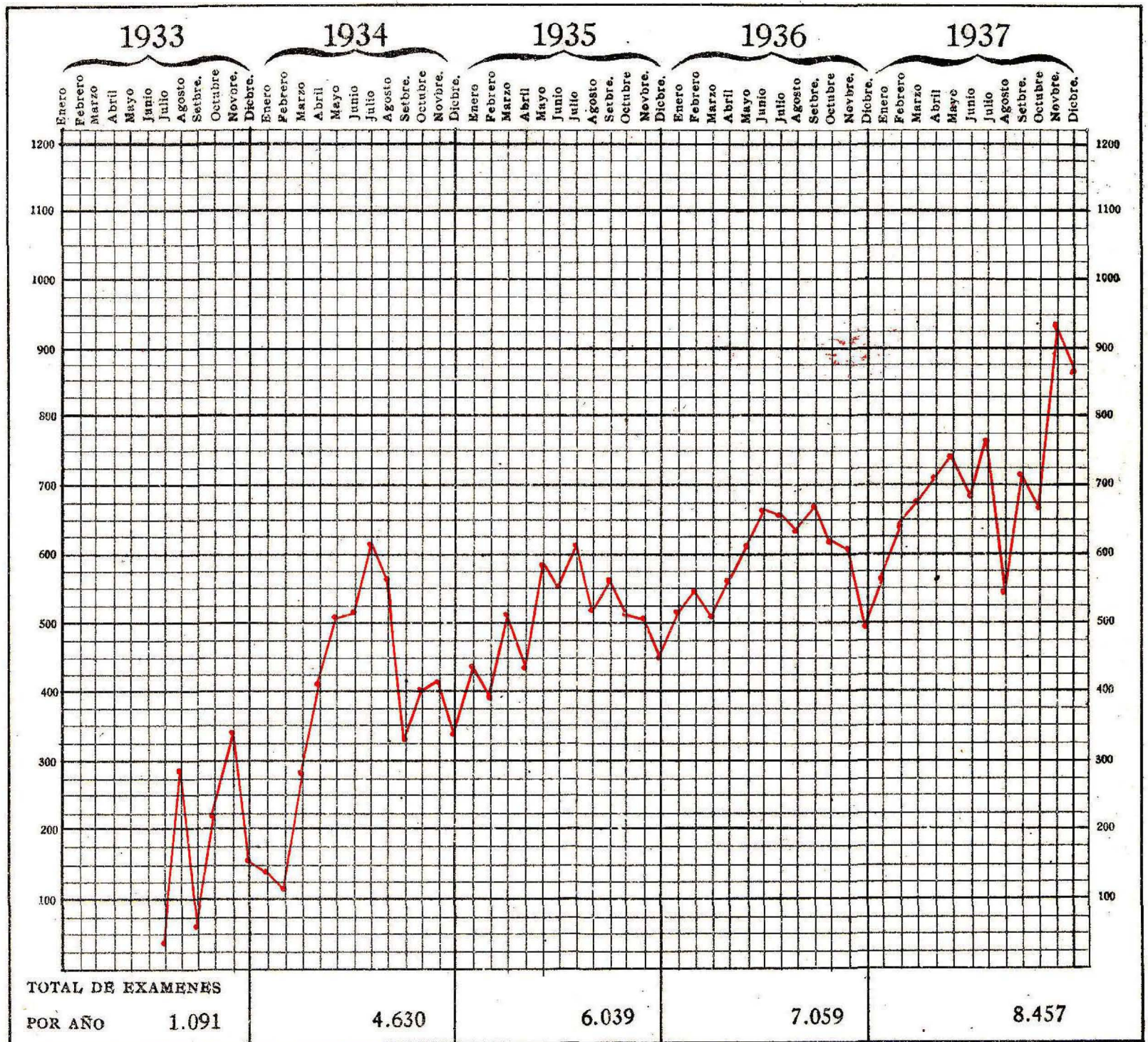
- a) Construcción del local y jardines. Acondicionamiento del terreno para deportes.
- b) Su misión tiende a mejorar el estado físico de niños débiles en edad escolar (no contactos).
- c) Personal. Equipo.
- d) Organización del sistema de cartoteca, records y otros registros.

VII

*Sanatorio*

- a) Reorganización médica y administrativa.
- b) Estudio y adaptación de un reglamento interno.
- c) Creación de la segunda plaza de médico asistente.
- d) Creación de dos plazas para médicos internos.
- e) Creación de la plaza para enfermera jefe del Pabellón de Niños.
- f) Acondicionamiento del Pabellón de Niños para que todas sus camas (100) puedan ser ocupadas.
- g) Construcción de un pabellón especial para aislamiento.
- h) Reconstrucción de los dos pabellones generales (comedores, salón y biblioteca, servicios sanitarios).
- i) Construcción de un pabellón especial para enfermería en cada servicio general.
- j) Ampliación de la capacidad de los pabellones generales a cien camas cada uno.
- k) Ampliación y mejoramiento de los servicios y equipo de: Rayos X. Cirugía. Laboratorio, Dentistería, Laringología, Archivos y biblioteca científica.
- l) Ergoterapia. Instalación del taller.
- m) Instalación de servicios de agua caliente en los pabellones.
- n) Construcción y reconstrucción de edificios. Equipo. Cocina. Panadería. Mobiliario. Caldera. Bodega. Huerta. Cañería.
- o) Servicio de teléfono local y sistema de llamadas.
- p) Mejoramiento del sistema de eliminación de basuras.
- q) Higienización y embellecimiento de los alrededores.
- r) Servicio de ambulancia.
- s) Estación Meteorológica.
- t) Planta eléctrica.

# GRAFICA DE LOS EXAMENES EFECTUADOS DURANTE LOS AÑOS DE 1933 A 1937



**SANATORIO CARLOS DURAN**  
SECCION DE ADULTOS

Estadísticas de ingresos y egresos de enfermos y movimiento de Rayos X, Cirugía, Dentistería y Laboratorio durante el año 1937

MESES	INGRESADOS					EGRESADOS									
	CLASIFICACION					CLASIFICACION									
	I	II	III	IV	V	I	II	III	IV	V	VI	VII			
Enero .....	1	2	5	1	2	..	3	1	..	..	3	..	2	1	
Febrero .....	..	1	5	..	2	..	1	1	..	1	..	..	..	..	
Marzo .....	1	1	2	..	2	..	1	1	..	..	2	..	..	..	
Abril .....	1	..	5	1	2	1	4	2	..	..	..	1	..	1	
Mayo .....	..	..	3	..	3	..	1	2	..	1	..	..	1	..	
Junio .....	..	..	2	1	3	..	3	1	..	..	..	..	3	..	
Julio .....	..	..	4	..	1	..	..	1	..	1	..	..	1	..	
Agosto .....	..	..	1	1	2	1	1	..	1	..	1	..	..	..	
Setiembre .....	..	..	5	..	9	..	2	1	..	..	2	..	6	..	
Octubre .....	..	1	6	1	2	1	1	1	..	1	..	..	1	..	
Noviembre .....	1	1	6	..	6	..	5	2	..	1	..	..	4	1	
Diciembre .....	1	2	6	..	2	..	3	2	1	1	..	..	..	2	
Totales .....	5	8	50	5	35	3	25	15	1	4	4	8	1	18	5

Total enfermos ingresados: 148. Total enfermos egresados: 84.

MESES	RAYOS X		CIRUGIA					DENTISTERIA	
	Radiofr. afa	Fluoroscopia	Lav. pleural	Neumotórax	Frenicos	Extrac. lq. pleu.	Consultas y curas	Extracciones	Raspados
Enero .....	10	322	..	142	..	4	38	..	..
Febrero .....	8	348	..	133	..	1	26	..	..
Marzo .....	29	378	..	154	..	..	42	..	..
Abril .....	24	332	..	114	..	2	20	34	..
Mayo .....	22	338	..	141	..	5	17	31	..
Junio .....	117	327	..	136	..	3	22	27	..
Julio .....	69	365	1	209	..	..	30	13	..
Agosto .....	52	237	1	235	2	..	34	24	..
Setiembre .....	48	601	..	231	2	..	25	16	..
Octubre .....	62	287	1	237	2	..	23	20	..
Noviembre .....	69	676	..	317	5	..	40	18	1
Diciembre .....	72	374	1	294	..	1	30	12	3
Totales .....	582	4585	4	2343	11	16	347	195	4

SECCION DE NIÑOS

Estadísticas de ingresos y egresos de niños durante el año 1937

MESES	INGRESOS			EGRESOS							
	Espito Pos.	Espito Neg.	Sin espito	Espito Pos.	Espito Neg.	Sin espito	Satisfactorio	Mejorado	Sin mejoría	Grave	Fallecido
Enero .....	1	1	4	..	1	1	2	..	..	..	..
Febrero .....	..	..	..	1	1	..	..	..	1	1	..
Marzo .....	..	6	9	..	2	..	..	1	1	..	..
Abril .....	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..
Mayo .....	2	3	3	..	..	3	2	..	..	1	..
Junio .....	..	1	..	1	..	2	..	..	..	2	1
Julio .....	1	..	3	..	..	..	..	..	..	..	..
Agosto .....	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Setiembre .....	2	2	4	..	..	2	1	..	..	..	1
Octubre .....	..	..	2	..	..	..	..	..	..	..	..
Noviembre .....	..	2	9	..	6	2	8	..	..	..	..
Diciembre .....	..	1	..	..	1	5	6	..	..	..	..
Totales .....	6	17	35	2	11	15	19	1	2	4	2

Enfermos ingresados: 58.

Enfermos egresados: 28

## Departamento de Epidemiología

Las enfermedades comunicables declaradas al Departamento de Epidemiología durante el año próximo pasado fueron por orden de frecuencia, las siguientes:

Tuberculosis pulmonar . . . . .	321	casos
Parotiditis epidémica . . . . .	200	"
Difteria . . . . .	196	"
Fiebre tifoidea . . . . .	111	"
Varicela . . . . .	50	"
Tos ferina . . . . .	21	"
Escarlatina . . . . .	7	"
Poliomielitis anterior aguda . . . . .	2	"

### *Parotiditis epidémica*

Se presentó una epidemia de esta enfermedad en los últimos meses del año 1937. Comenzó en San José y parece haberse extendido a casi todo el país. Se han reportado casos de Guanacaste y Limón.

La cifra de casos declarados (200), es muy pequeña, comparada con la cifra real de los casos que se han presentado.

El curso de enfermedad ha sido benigno, por lo general. Sin embargo, hubo frecuentes complicaciones: Orquitis y pancreatitis, sobre todo.

Las enfermedades endémicas más importantes son: Difteria y Fiebre Tifoidea.

### *Difteria*

Se puede observar que la mayor parte de casos denunciados por difteria son en San José, esto no quiere decir, en nuestro concepto, que haya más en ésta ciudad, que en las otras ciudades de la República, sino que en San José hay más enfermeras visitadoras, enfermeras escolares y los médicos privados han respondido ya a la obligación de denunciar los casos infecto-contagiosos. Lo mismo podemos decir de las demás enfermedades infecto-contagiosas.

Las edades más azotadas por esta enfermedad son las de dos a cuatro años.

A mediados del mes de noviembre comenzamos un nuevo procedimiento en cuanto a las inmunizaciones de los contactos diftéricos, usando mil unidades de suero antidiftérico y al mismo tiempo un centímetro cúbico de toxoide.

Las inmunizaciones por Difteria han sido:

Doscientas noventa personas vacunadas sólo con toxoide durante el año 1937. A 60 personas se les puso 1000 unidades de suero antidiftérico y al mismo tiempo 1 c.c. de toxoide. A 323 personas se les puso 1000 unidades de suero preventivo.

También se gastaron 900000 unidades de suero antidiftérico que fueron entregadas a médicos y particulares para tratamientos de enfermos pobres previa firma del recibo del suero.

### *Fiebre Tifoidea*

Obsérvese que las dos ciudades más afectadas, según declaración de los médicos, son San José y Puntarenas. Se puede ver que la mayor parte de los casos de San José han sido asilados en el Hospital, y tal vez muchos de ellos no sean de la misma ciudad sino que vienen de provincias y pueblos de los alrededores de la capital.

En cuanto a Puntarenas, creo que el contagio de esta enfermedad seguirá mientras este puerto no tenga sus cloacas; creo que la mayor parte de los contagios sean por contacto directo debido al mal estado de los excusados que existen en esa ciudad.

En esta misma capital observamos muchos contagios directos, es decir, excusados y cloacas en mal estado, que, como en el caso del Barrio México, en donde se presentó un brote, se corrigió el mal, es decir, no hubo más casos de tifoidea una vez arreglados los excusados y cloacas.

### *Immunizaciones*

Se han vacunado 100 personas contra la fiebre tifoidea. Se ordenaron 80 cultivos de heces a los familiares de los enfermos; de esos, solamente 1 resultó positivo.

Aun cuando este Departamento hace gratuitamente estas vacunaciones, son relativamente pocas las inmunizaciones.

Creemos que en el año 1938 aumentarán, pues ya estamos más organizados para una mejor campaña en este sentido.

Se han denunciado 50 casos de varicela y 21 de tos ferina, aun cuando creemos que el número de casos es mayor, pero que muchos no han llegado a nuestro conocimiento, ya sea porque no han tenido asistencia médica o porque aún muchos colegas no han comenzado con la práctica tan deseada por este Departamento, el de denunciar cada caso de infecto-contagiosa por benigno que sea.

Este Departamento está haciendo propaganda entre los médicos con el fin de acostumarlos a denunciar todos los casos de infecciosas.

También tuvo conocimiento el Departamento de Epidemiología de 7 casos de escarlatina; en algunos de ellos se tomaron las más estrictas medidas, a fin de que no se propagara esta enfermedad.

Dos casos de poliomielitis anterior aguda fueron denunciados.

El Departamento de Epidemiología tiene a su cargo los Certificados de Buena Salud de los manipuladores de alimentos y de los maestros del país.

En referencia a los primeros, ya dimos al señor Secretario un comentario por aparte. El número es cada día mayor y ya se va haciendo una costumbre en algunos de ellos, el renovar su certificado después de hacerles practicar los exámenes correspondientes.

En cuanto a los maestros, muchos de ellos no ignoran las ventajas de este certificado.

San José, 29 de marzo de 1938.

*Dr. Serg. Vindas V.*  
Jefe de Epidemiología

INFORME SOBRE ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS

Año 1937

*Difteria*

Total de casos . . . . .	196	Declarados por doctores . . . . .	62
Asilados en el Hospital . . . . .	115		

*Procedencias*

San José . . . . .	119	San Rafael de Heredia . . . . .	1
Zapote . . . . .	5	San Juan de Tibás . . . . .	1
Tres Ríos . . . . .	5	Pavas . . . . .	1
Villa Quesada . . . . .	5	San Antonio de Desamparados . . . . .	1
Desamparados . . . . .	4	San Isidro de Heredia . . . . .	1
San Isidro de Coronado . . . . .	4	San Ramón . . . . .	1
Guadalupe . . . . .	4	Puriscal . . . . .	1
San Miguel de Desamparados . . . . .	4	Santa María . . . . .	1
Cinco Esquinas . . . . .	3	Turrialba . . . . .	1
Cartago . . . . .	3	Grecia . . . . .	1
San Francisco de Guadalupe . . . . .	2	Jericó de Desamparados . . . . .	1
San Vicente de Moravia . . . . .	2	Granadilla de Montes de Oca . . . . .	1
Santo Domingo de Heredia . . . . .	2	San Juan Sur de Turrialba . . . . .	1
Curridabat . . . . .	2	Pejivalle . . . . .	1
San Jerónimo de Moravia . . . . .	4	San Mateo . . . . .	1
Orotina . . . . .	2	Mata de Plátano . . . . .	1
Santa Ana . . . . .	2	24 Millas . . . . .	1
San Pedro de Montes de Oca . . . . .	2	Alajuela . . . . .	1
Alajuelita . . . . .	1	Escasú . . . . .	1
San Sebastián . . . . .	1	San Antonio de Coronado . . . . .	1

*Por edades.—Difteria.—Año 1937*

De 0 a 1 año . . . . .	13
" 1 " 2 años . . . . .	9
" 2 " . . . . .	16
" 3 " . . . . .	13
" 4 " . . . . .	21
" 5 " . . . . .	14
" 6 " . . . . .	8
" 7 " . . . . .	10
" 8 " . . . . .	8
" 9 " . . . . .	7
" 10 " . . . . .	2
" 11 " . . . . .	5
" 12 " . . . . .	3
" 13 " . . . . .	1
" 14 " . . . . .	0
" 15 " . . . . .	2
" 18 " . . . . .	4
" 19 " . . . . .	2
" 21 " . . . . .	3
" 22 " . . . . .	4
" 23 " . . . . .	2
" 24 " . . . . .	2

De	25 años	1
"	26 "	3
"	27 "	1
"	28 "	3
"	29 "	2
"	30 "	3
"	31 "	1
"	32 "	1
"	36 "	2
"	37 "	2
Total		<u>168</u>

Los casos por edades suman 168. Faltan 28 casos para completar el número total. Estos 28 casos no aparecen en este cuadro debido a que a comienzos del año 1937 no encontramos mencionada la edad.

*Por sexos*

Hombres: 91 . . . . . Mujeres: 111

*Inmunizaciones*

290 personas vacunadas.  
 323 personas se les puso 1000 unidades Suero Antidiftérico.  
 60 personas se les puso Suero y vacuna al mismo tiempo.  
673

900000 unidades de Suero Antidiftérico entregadas, previa firma del recibo.

*Fiebre tifoidea*

Total de casos	111	Declarados por doctores	19
Asilados en el Hospital	77	Hospital de Puntarenas	15

*Procedencia*

San José	43	Bolsón, Guanacaste	1
Puntarenas	18	Piedades de Santa Ana	1
Santa Ana	5	Guayabo de Mora	1
San Pedro de Montes de Oca	4	Poás de Aserrí	1
Tres Ríos	2	Villa Colón	1
Orotina	2	Jericó de Desamparados	1
Puriscal	2	Peralta	1
Alajuela	2	Frailes de Desamparados	1
Limón	2	San Isidro de Heredia	1
San Juan de Tibás	1	Nicoya	1
Moravia	1	Heredia	1
Savegre de Tarrazú	1	El Pozo	1
Sabanilla de Montes de Oca	1	San Miguel de Heredia	1
Alajuelita	1	Cachí	1
Desamparados	1	Villa Quesada	1
Juan Viñas	1	Guápiles	1
San Marcos de Tarrazú	1	San Cristóbal de Desamparados	1



## Departamento de Ingeniería Sanitaria

San José, 18 de marzo de 1938.

*Señor Secretario de Estado en el  
Despacho de Salubridad Pública*

S. O.

Señor Secretario:

Me es grato presentar a Ud. el informe de las labores del Departamento de Ingeniería Sanitaria, correspondiente al año de 1937, en el que figuran en primer término, los cuadros de movimiento de material y contabilidad, en relación con la construcción de excusados sanitarios en el país.

Siendo la construcción de excusados sanitarios, el problema fundamental en la campaña de saneamiento del suelo, nos hemos dedicado con especial interés a construirlos por miles en todo el país. Con este fin ampliamos la capacidad del plantel central de San José e instalamos un plantel central en Cartago, para abastecer los principales lugares de esa provincia. Fueron también instalados los planteles de los siguientes lugares: Nicoya, Santa Cruz, Carrillo, Liberia, Bagaces, Tilarán, Abangares, Montes de Oro, Puerto Cortés, Puerto Jiménez, Atenas, Grecia, Poás, San Carlos, Palmares, Alfaro Ruiz, Dota, Tarrazú, Acosta, Santo Domingo de Heredia, Jiménez, Puriscal, Siquirres y Pérez Zeledón, y se continuó abasteciendo con materiales el resto de los planteles ya instalados. A aquellos lugares en donde no se instaló plantel, se trasladaron las plataformas equipadas, conforme lo fueron necesitando los inspectores y fué así como se movilizaron con el camión de este departamento 1127 plataformas, que, como se verá, es por sí sólo un trabajo considerable. Al poner a trabajar el nuevo camión adquirido por la Secretaría, se solucionó en parte el problema del acarreo de materiales.

Los excusados construídos en los planteles centrales de provincia, lo mismo que algunos de los construídos en los cantones fueron vendidos y colocados en los lugares más remotos del país, dando un total de 5176 excusados colocados. El número de plataformas construídas fué de 6500, no habiendo podido colocarlas todas por varios razones, entre ellas lo crudo de la estación lluviosa y las dificultades en el transporte.

La contabilidad arroja los siguientes datos:

	Debe	Haber
Efectivo suplido para planillas .. . . . . .	₡ 15097 70	
Valor de los materiales despachados .. . . . .	85203 35	
Saldo al Debe en 1936 .. . . . . .	10167 70	
Abonos a la cuenta con materiales' .. . . . .		₡ 7942 65
Abonos a la cuenta en efectivo .. . . . . .		29299 70
Valor materiales obsequiados .. . . . . .		1616 90
Pérdidas (material quebrado, etc.) .. . . . .		759 35
Saldo a cobrar .. . . . . .		70850 15
	<hr/>	<hr/>
	₡ 110468 75	₡ 110468 75

En estas partidas de material suplido se incluye las secciones de concreto para caños o el material para construirlas.

En la campaña de construcción de excusados, hemos tenido que vencer dificultades por falta de materiales o por escasez de fondos para cubrir planillas, pero es muy satisfactorio reconocer la aceptación tan decidida que el público ha dado a esta campaña. La única renuencia que se ha notado en el público para talar los excusados es cuando se ha pretendido cobrar su valor en pagos mayores que las posibilidades económicas de los pobres, pero al conceder un año de plazo nadie se niega a instalar el suyo.

#### *Construcción de caños*

Esta es otra de las actividades que hemos tomado con mucho empeño por considerarla de gran importancia para completar el saneamiento del suelo. La mayoría de las poblaciones de Costa Rica cuenta con servicio de cañería, pero no tiene caños adecuados para conducir las aguas residuales fuera del poblado para que no constituyan criaderos de zancudos o focos de infección. En una población pequeña sería económicamente imposible construir un sistema de cloacas o alcantarillado para el servicio de aguas residuales y por este motivo la Secretaría ha puesto en práctica el sistema de construir caños de hormigón, previamente chorreados en moldes, y de colocación muy sencilla. Estos caños son construídos en las calles por cuenta municipal pero en definitiva pagados en abonos por los beneficiados y sirven para sacar las aguas sucias de las casas y conducir las a lo largo de las calles, junto con las aguas pluviales hasta los cauces naturales en donde no producen perjuicio alguno. Para conducir las aguas sucias de los patios de las aguas hasta los caños de las calles, este departamento fabrica y vende al costo, secciones de hormigón pequeñas que han tenido gran aceptación en el público por su utilidad y bajo costo. En esta forma no solamente se evitan los pantanos, sino que se mejora el aspecto general de la población al extremo de estimular en todos los habitantes el deseo de mantener limpio su pueblo.

La población en donde se construyó mayor longitud de caños durante el año fué Orotina en donde la eficiencia y economía de este trabajo han sido demostradas a satisfacción. Es digno de mencionar el hecho de que Orotina ha cancelado hasta el último céntimo del valor de los materiales enviados por la Secretaría y que la Municipalidad está cobrando a los vecinos el costo de las mejoras sin ninguna dificultad.

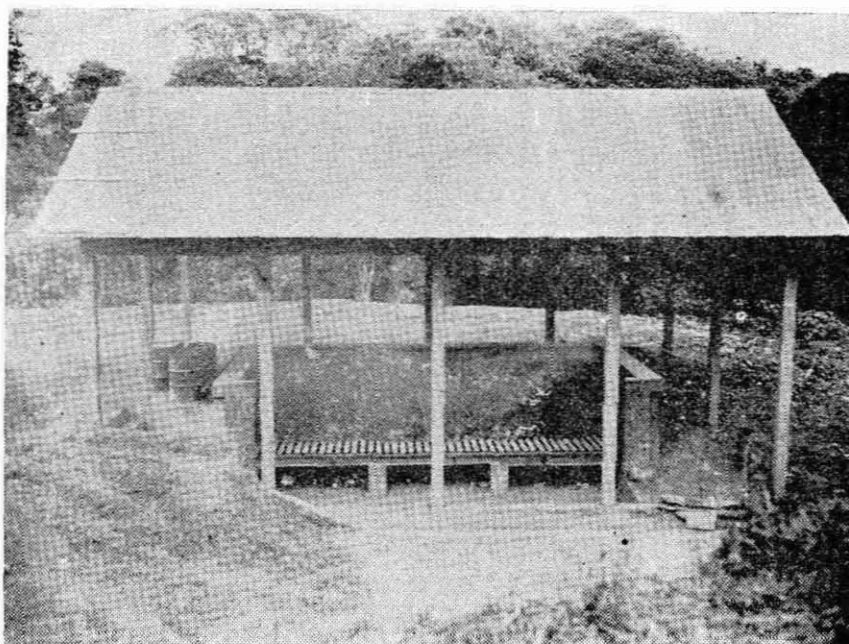
Son muchas las poblaciones que han solicitado el material de secciones para caños, habiendo tenido nosotros que construir gran número de moldes de 14 y 8 pulgadas que están ahora en servicio.

#### *Otras actividades*

Aparte de enviar o fabricar el material de secciones de hormigón, ha sido necesario practicar estudios de nivelación en los lugares donde se proyecta colocar los caños y dar en seguida los datos para preparar las zanjas.

#### *Brozas de café*

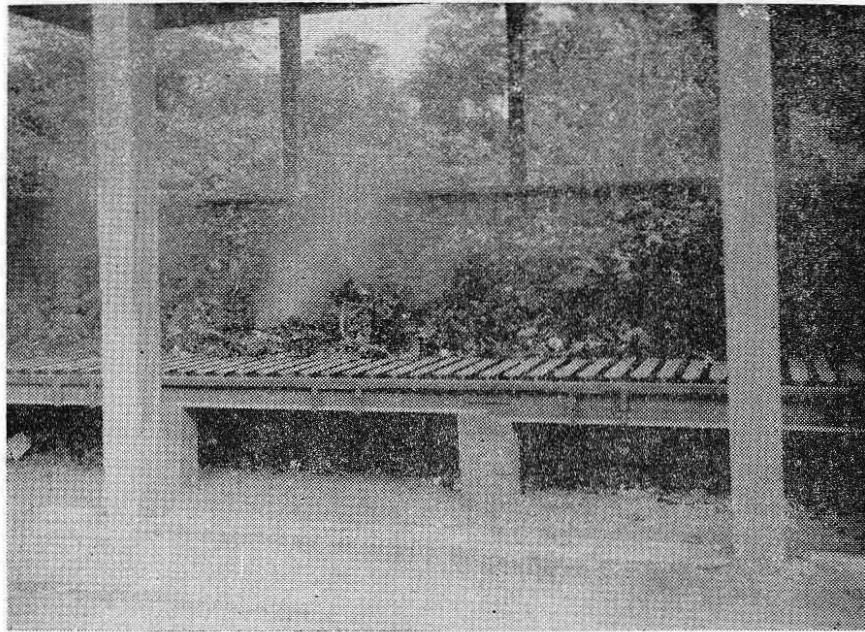
A fines del año y con la debida anticipación a la cosecha de café 1937-1938 se inspeccionaron los beneficios a fin de acondicionarlos para que pudieran disponer de las brozas y mieles del café en la forma que lo exige el reglamento respectivo. En este sentido se construyeron infinidad de separadores de pulpa con los cuales y mediante una estricta vigilancia de los inspectores para que la pulpa fuera debidamente enterrada, se logró una notable disminución de las moscas. Las estadísticas de mortalidad indican una relación íntima entre el número de moscas y el aumento o disminución de mortalidad por enfermedades infecto-contagiosas.



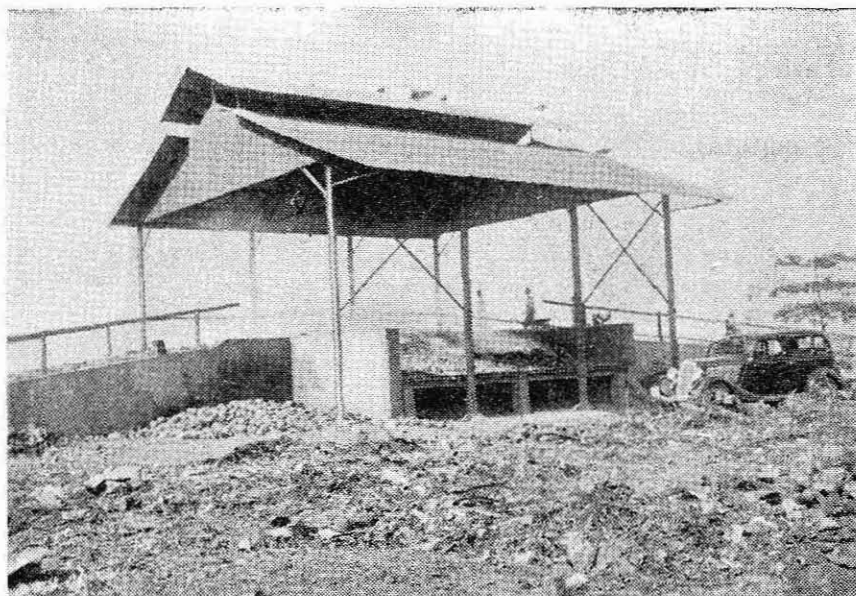
Crematorio — Alajuela



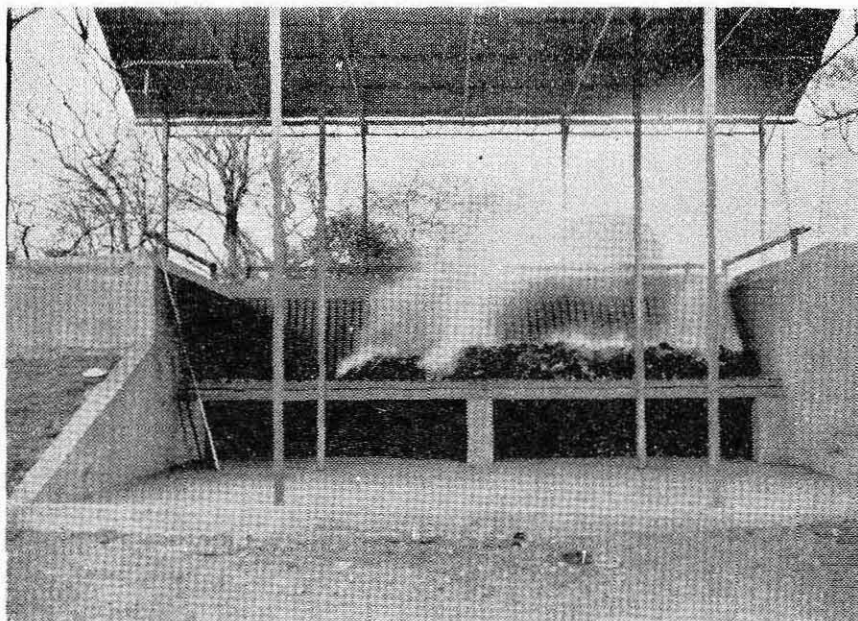
Crematorio — Alajuela.—Aspecto al iniciarse la incineración.



**Crematorio — Alajuela.**—Obsérvese la disposición de la parrilla de rieles sobre la cual se coloca la basura para su incineración.



**Crematorio, Puntarenas.**—La adecuada recolección y la cremación correcta de las basuras, constituyen fundamental labor en los servicios de sanidad de las poblaciones. Este crematorio que no funcionaba bien, después de ciertas reformas está prestando correcto servicio.



**Crematorio, Heredia.**—Inaugurado en el año 1937, y cuyo correcto funcionamiento y bajo costo, se aconseja como modelo para las poblaciones del país.

Para este trabajo de control de los beneficios de café, se dividió la zona cafetalera del país en dos partes y se destacó un inspector en cada una pudiendo así obtener resultados muy satisfactorios.

Además, se practicaron muchas visitas de inspección a diferentes lugares de la república, unas veces para estudiar las condiciones del agua potable y la mayoría de las veces para vigilar la buena marcha de los trabajos de saneamiento del suelo o las simples labores del inspector sanitario.

Uno de los decretos de la Secretaría que han dado mejores resultados es el que exige que los inspectores sanitarios adquieran una preparación técnica que los capacite para el buen desempeño de sus funciones. Con el cuerpo de inspectores así preparado y seleccionado, se ha logrado mayor ayuda de las autoridades y menor renuencia del público en atender las órdenes de higiene que imparten los inspectores.

#### *Campaña de anquilostomiasis*

En los lugares donde no existe unidad sanitaria, el servicio de exámenes y tratamiento se llevó a cabo por medio de 4 microscopistas. Estos empleados tuvieron que vencer las dificultades de falta de cooperación de las autoridades y falta de comprensión del público, lo que pone en evidencia la necesidad de establecer el mayor número posible de unidades sanitarias, ya que sólo por su medio puede hacerse una campaña completa de educación sanitaria, de saneamiento del suelo y servicio de clínicas.

El carro dispensario, al servicio del Ferrocarril al Pacífico, hizo también una campaña muy completa de curación de parásitos intestinales, tratamientos por malaria, drenajes y todas las demás actividades que comprenden este servicio.

#### *Actividades del Jefe de Inspectores Cantonales*

Dicho empleado se encarga del despacho de materiales para la campaña de saneamiento del suelo y para los tratamientos curativos. Además, tiene que revisar los informes de los microscopistas e inspectores y llevar los datos de la cantidad de materiales enviados a las diferentes Municipalidades del país y su valor, y tener cuidado de dar a conocer a éstas mensualmente, la cantidad de materiales enviados durante el mes y el estado de su cuenta.

Del informe se desprende que el único cantón de la república en donde no hubo movimiento de materiales ni de inspección sanitaria fué el de Pococí, pues el inspector titular de este cantón fué traído a San José, con el fin de investirlo con el carácter de visitador de inspectores, función que se hacía muy necesaria, pues el jefe no puede visitar con la frecuencia requerida a todos estos empleados.

#### *Crematorio construído en el Sanatorio Durán*

Con un costo muy reducido se construyó un crematorio en el Sanatorio Durán que ha dado muy buenos resultados y que podrá ser adoptado por poblaciones pequeñas, pues su funcionamiento es sencillo y a la vez, eficiente.

Parte de este crematorio fué construído en el taller de mecánica del plantel central, lo mismo que algunos implementos para el Laboratorio de Alimentos y Bebidas para el Laboratorio de Malaria.

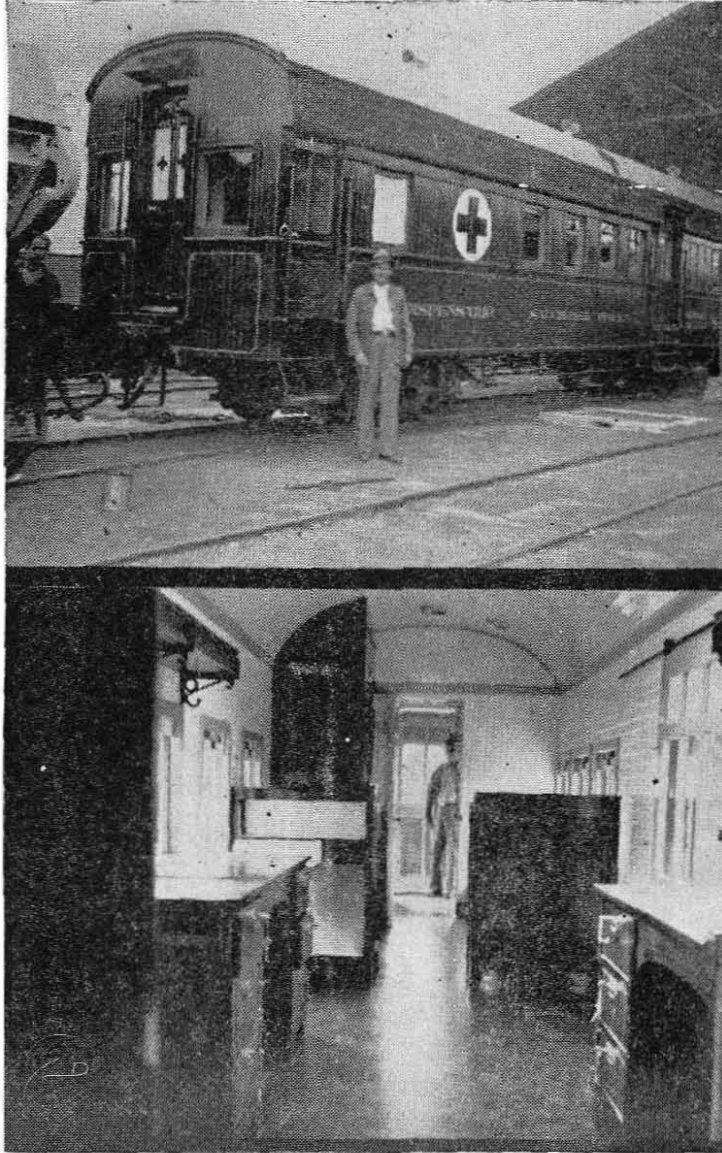
En nuestro taller de carpintería se han construído varios muebles para algunos de los departamentos de esta Secretaría y sus carpinteros han ejecutado algunas reformas en el edificio que actualmente ocupa.

Estas son a grandes rasgos las principales actividades de este departamento durante el año de 1937.

Del señor Secretario muy atentamente,

*Enrique Volio*  
Ingeniero Sanitario

## UNIDAD MOVIBLE



**Carro dispensario**, construido por la Empresa del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, con fondos del impuesto bananero, dedicado a la atención de los trabajadores de la zona atlántica y con el que se prestará un servicio ambulante de asistencia pública por la Secretaría de Salubridad.







**RESUMEN de las actividades efectuadas por el Carro Dispensario de la vía al Pacífico durante al año 1937, hasta el 22 de diciembre.**

*Lugares visitados y fechas de permanencia*

En Turrúcares: del 7 de enero al 22 del mismo mes.  
En Barranca: del 23 de enero al 4 de febrero.  
En Caldera: del 5 de enero al 10 de febrero.  
En Salinas: del 11 de enero al 15 de febrero.  
En Jesús María: del 16 de enero al 24 de febrero.  
En Ceiba: del 25 de enero al 26 de febrero.  
En Barranca: del 26 de enero al 28 de febrero.  
En Coyolar: del 1º al 8 de marzo.  
En Escobal: del 9 al 15 de marzo.

*Del 15 al 31 de marzo, en vacaciones*

En Escobal: del 2 al 4 de abril.  
En La Balsa: del 5 al 12 de abril.  
En Barranca: del 13 al 23 de abril.  
En Jesús María: del 24 al 26 de abril.  
En Cascajal: del 27 de abril al 12 de mayo.  
En Río Grande: del 13 al 25 de mayo.  
En Turrúcares: del 27 de mayo al 15 de junio.  
En Coyolar: del 16 al 25 de junio.  
En Cascajal: del 26 de junio al 7 de julio.  
En Barranca: del 9 de junio al 20 de julio.  
En Esparta: del 21 al 29 de julio.  
En Orotina: del 30 de julio al 5 de agosto.  
En Caldera: del 5 al 8 de agosto.  
En Cascajal: del 9 al 12 de agosto.  
En Ojo de Agua: del 13 al 29 de agosto.  
En Caldera: del 30 de agosto al 30 de setiembre. (Iniciación de trabajos de saneamiento y control de criaderos).  
En Barranca: del 14 de setiembre al 3 de octubre. (Iniciación de trabajos de saneamiento y control de criaderos).  
Cascajal: del 4 al 31 de octubre. (Iniciación de trabajos de saneamiento y control de criaderos).

*Del 15 al 30 de octubre, enfermo en el Hospital*

En Cascajal: del 31 de octubre al 2 de noviembre.  
En Turrúcares: del 3 al 16 de noviembre.  
En Escobal: del 17 al 25 de noviembre.  
En La Balsa: del 25 de noviembre al 1º de diciembre.  
En Esparta: del 2 al 15 de diciembre.  
En Barranca: del 16 al 23 de diciembre.

*Campaña antianquilostomiática*

Total de exámenes de heces practicados: 4232.  
Positivos por anquilostomas: 3305.  
Positivos por amebas: 26.  
Positivos por cercomonas: 139.  
Hombres examinados: 2018.  
Positivos por anquilostomas: 1668  
Mujeres examinadas: 2214.

Positivos por anquilostomas: 1637.  
Total de tratamientos para anquilostomas, distribuidos: 3239.  
Primeros tratamientos para anquilostomas: 2791.  
Segundos tratamientos para anquilostomas: 440.  
Terceros tratamientos para anquilostomas: 8.  
Tratamientos completos para amebas: 26. (156 ampollas Emetina).  
Tratamientos para cercomonas: 122. (Lavados quinina).

#### *Campaña antipalúdica*

Total de personas examinadas por malaria: 822.  
Total de positivos: 441.  
Positivos por Plasmodium Vivax: 363.  
Positivos por Plasmodium Falcip: 74.  
Positivos por infección mixta: 4.  
Total de tratamientos para paludismo distribuidos: 914.

#### *Medicinas antipalúdicas gastadas*

Atebrina compuesta: 18 tubos de 15 tabletas cada una.  
Ampollas de Dicloh de Quinina de 05 gramos: 83 ampollas.  
Ampollas de Dicloh de Quinina de 025 gramos: 28 ampollas.  
Ampollas de Plasmokino Simple de 3 c.c.: 36 ampollas.  
Ampollas de Plasmokino Simple de 1 c.c.: 8 ampollas.  
Ampollas de Agua Bidestilada de 5 c. c.: 102 ampollas.

#### *Tabletas de Quinina*

Tabletas de Quinina distribuidas por el Dispensario Pastillas de 0.30 gramos: 14646.  
Tabletas de Quinina distribuidas por el Dispensario Pastillas de 0.15 gramos: 14066.  
Tabletas de Quinina entregadas para su distribución a capataces y agentes del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico Pastillas de 0.30 gramos: 2850.  
Tabletas de Quinina entregadas para su distribución a capataces y agentes del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico Pastillas de 0.15 gramos: 1450.  
Tabletas de Quinina entregadas para su distribución a la Unidad Sanitaria de Orotina Pastillas de 0.30 gramos: 500.  
Tabletas de Quinina entregadas a Directores de escuelas Past de 0.30 gramos: 570.  
Tabletas de Quina entregadas a Directores de escuelas Past. de 0.15 gramos: 970.  
Quinina gastada en infección de cercomonas: 143 tabletas de 0.30 gramos y 215 de 0.15 gramos.  
Total de tabletas de Quinina distribuidas durante el año; pastillas de 0.30 gramos: 18705. Pastillas de 0.15 gramos: 16701.  
Accidentes ofídicos atendidos: 4.  
Ampollas de Suero Butantan aplicadas: 5.  
Análisis de orines por albúmina y azúcar practicados: 218.  
Positivos por albúmina: 8.  
Positivos por azúcar: 1.

#### *Campaña antilúética*

Extracciones de sangre para Reacciones de Wassermann practicadas: 78.  
Positivos, total: 13. (162).

*Detalle*

Empleados del Ferrocarril al Pacífico examinados: 8; positivos: 3.  
Meretrices examinadas: 7; positivos: 2.  
Manipuladores alimentos. Varones: 21; positivos: 4.  
Manipuladores alimentos. Mujeres: 9; positivos: 1.  
Empleados de servicios domésticos: 6; positivos: 0.  
Empleados Hospital de Esparta: 5; positivos: 0.  
Diferentes actividades, mujeres: 12; positivas: 0.  
Diferentes actividades, varones: 10; positivos: 3.  
Enfermos enviados al Hospital: 55.

*Detalle*

Por malaria aguda: 3 personas.  
Por mordedura de culebra: 3 personas.  
Por tuberculosis: 6 personas.  
Por amigdalitis y adenoides: 2 niños.  
Por apendicitis: 1 escolar de Barranca.  
Por elefantiasis o fularia: 2 personas.  
Por Hidropesía: 2 personas.  
Heridos a bala: 2 personas.  
Por anemia perniciosa: 2 personas.  
Por úlcera gástrica: 2 personas.  
Por Hemorroides: 1 persona.  
Bubones e infecciones venéreas: 5 personas.  
Casos de parto: 4.  
Tétanos: 1 persona.  
Leishmania: 2 personas.  
Úlceras en las piernas: 2 personas.  
Infecciones en las manos: 2 personas.  
Heridas graves en riña: 2 personas.  
Golpeados graves cogidos de toro: 2 personas.  
Cistitis graves cogidos del toro: 1 persona.  
Daño en la vista, catarata: 2 personas.  
Fiebre puerperal: 1 caso.  
Fracturas, caídas de caballo y árboles, 2 personas.  
Mastoiditis: 1 caso.  
Disentería aguda: 1 caso.  
Por carbunclos: 1 caso.

Para el traslado de esta gente a los hospitales, en forma generosa y humanitaria, el señor Administrador General del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico ha obsequiado los pasajes.

*Educación Sanitaria*

Conversaciones privadas de carácter sanitario: 2365.  
Asistencia. Número de personas: 7259.  
Conferencias escolares: 21.  
Asistencia de niños: 529.  
Conferencias públicas, adultos: 3.  
Asistencia: 680.  
Proyecciones cinematográficas científicas ilustrativas: 4.  
Folletos distribuidos: 198.  
Cartas y notas enviadas: 16.

### *Otros servicios y atenciones prestados*

\*Se prestó atención especial a 89 personas, dándoles en algunos casos servicios subsiguientes de atención diaria, ya que el caso no era de hospitalización, o se negaban a ir al hospital.

### *Detalle*

Por heridas leves se atendieron: 25 casos.  
Por cólicos hepáticos agudos: 3 casos.  
Por panadizos: 3 casos.  
Por colerín agudo: 1 caso.  
Por otitis cerosa: 2 casos.  
Por otitis purulenta: 2 casos.  
Contusos y golpeados, lesiones leves: 7 casos.  
Infecciones por tórzaos: 5 casos.  
Infecciones en brazos, dedos de las manos, etc.: 9 casos.  
Abscesos y forúnculos: 12 casos.  
Excema: 2 casos.  
Erisipela: 2 casos.  
Contivitis catarral: 2 casos.  
Fracturas y luxaciones: 5 casos.  
Ataques epilépticos: 1 caso.  
Intoxicaciones: 2 casos.  
Ulceras en las piernas: 4 casos.  
Ataques agudos de lombrices: 2 casos.

No incluye este detalle las personas atendidas en primera diligencia y enviadas al Hospital.

### *Trabajos de saneamiento ejecutados*

Rellenos: 108 metros cúbicos.  
Chapias: 35376 metros cuadrados.  
Limpieza de desagües viejos: 2185 metros lineales.  
Limpieza de drenajes viejos: 5050 metros lineales.  
Apertura drenajes nuevos: 2188 metros.  
Alcantarillas hechas: 18 metros lineales.  
Secciones concreto colocadas para desagües: 50 metros lineales.

### *Riego de Verde de París*

A partir del 1º de setiembre, en Caldera (1ª sección).  
A partir del 13 de setiembre, en Barranca (2ª sección).  
A partir del 1º de octubre, en Cascajal (3ª sección).

Se inició el control de criaderos de zancudos Anófeles en la sección de Roble a Muñoz, o sea en una longitud de 29 kilómetros, sector éste a donde recrudescen más la infección palúdica en el litoral del Pacífico.

Esta zona de control se dividió en tres secciones iniciando trabajos en cada sección en las fechas indicadas.

En este trabajo se gastaron al 22 de diciembre 232 días por hombre en total. Cada sección está a cargo de un hombre; material gastado en este trabajo: 20 estañones de ceniza con 325 libras cada uno y 88 libras de Verde de París. El 3 de noviembre se puso al servicio un peón más en Cascajal que se dedicó a limpieza de desagües, de drenajes viejos y apertura de drenajes nuevos.

Todos los trabajos de saneamiento detallados, inclusive el control de criaderos, han sido ejecutados mediante la valiosa cooperación del señor Adminis-

trador General del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, Lic. don Claudio Cortés Castro, quien ha mantenido a nuestra orden una cuadrilla hasta de 4 peones que hemos venido poniendo al servicio en las fechas y secciones anteriormente detalladas y ordenando que las cuadrillas de Sección de la Via, cuando las circunstancias lo han requerido y a petición nuestra, ejecuten los trabajos de saneamiento precisos en sus secciones.

Repito que la totalidad de estos trabajos, han sido pagados por el Ferrocarril y que de nuestra parte no ha estado más que el control y la vigilancia.

Omito incluir aquí el tiempo empleado en los estudios preliminares para el saneamiento de Caldera hecho por cuenta de esa misma empresa por sus ingenieros. Los estudios están terminados y la ejecución de esa obra se iniciará a comienzos del próximo año y será una obra de trascendental importancia por su magnitud y por los métodos que se usarán.

*Construcción de excusados sanitarios*

Por cuenta de la Empresa, mediante nuestra gestión, en:

Jesús María, servicio público: 1.  
En Cambalache, servicio público: 1.  
En Caldera, servicio público: 3. (Cloaca y tanque séptico).  
En Barranca, servicio público: 2.  
En Barranca, obsequiados a personas pobres: 9.  
Vendidos por cuenta de la Secretaría de Salubridad, así:  
En Esparta: 2.  
En Mangos: 2.  
En Barranca: 8.

Para terminar mi informe, debo manifestar que este año, debido posiblemente a lo disparejo de las lluvias, la infección palúdica ha sido muy alta, y que gracias al apoyo prestado por el señor Administrador General antes dicho, hemos podido controlar un poco dicha infección.

No podría terminar mi informe anual, sin pedirle a Ud., señor Seretario de Salubridad, el favor de enviar al señor Administrador General del Ferrocarril una nota, expresándole nuestro agradecimiento muy sincero, y pidiéndole que en las labores del nuevo año que se inicia, su cooperación no habrá de ser menos valiosa que en el año que termina.

Soy de Ud. muy respetuosamente servidor,

*M. Cortés Ctr.*  
Jefe del Carro Dispensario

Barranca. 23 de diciembre de 1937.

## Laboratorio de Salud Pública

Siguiendo la curva ascendente que ha marcado el desarrollo de su trabajo, el Laboratorio de Salud Pública practicó 68734 exámenes durante el año 1937. En este notable aumento que se aprecia en el volumen anual de su trabajo, han influido decisivamente dos poderosos factores: el esfuerzo propulsivo que la Secretaría de Salubridad ha imprimido en todas las actividades relacionadas con la Sanidad Pública, y el espíritu de confianza y cooperación obtenido en el ambiente general y que constituye un verdadero galardón de satisfacción y orgullo, ya que en el concepto de quienes se dedican a esta clase de trabajos, son bien conocidas las dificultades y obstáculos que implica su realización, por su índole misma, ya que las más de las veces se trata del cumplimiento de mandatos y órdenes con tendencia de beneficio colectivo y no del halago de cautivadoras ofertas; bien sabido es que en todo intento de protección colectiva se destaca más el imperioso mandato de la ley que obliga, que el inmenso beneficio que surge de su fiel cumplimiento.

Cuando se estableció el certificado de salud obligatorio para los expendedores y manipuladores de alimentos y para los miembros del Magisterio, hubo un fuerte movimiento de oposición y las protestas y evasivas tomaban cuerpo en mil y una formas. Esto sucedía en el año 1936. Pero más fuerte, por ser más sano, el espíritu superior de aquellas disposiciones, llegó a imponerse en la conciencia de los ciudadanos y hoy día, con la espontaneidad de un deber que se cumple a satisfacción, vemos desfilar por centenares en los Laboratorios de Salubridad, a todas aquellas personas a quienes la ley exige examinarse para renovar sus certificados de salud. Estas son conquistas en la conciencia higiénica del país, cuyo inapreciable valor difícilmente podría medirse concretamente, pero cuyo mayor mérito estriba en la estabilidad de su práctica que significa el poderoso cimientamiento sobre el que se está construyendo la protección de la Salud Pública en nuestro país. Es después de hacer estas observaciones que van tomando perfiles de importancia las expresiones numéricas del informe del Laboratorio durante el año 1937. Para determinar los portadores de difteria se practicaron 4619 investigaciones en personas aparentemente sanas y doblemente peligrosas, primero, porque al manipular productos alimenticios pueden contaminarlos y distribuir la enfermedad, o por tratarse de maestros que en contacto directo con los niños en sus actividades escolares, pueden transmitirles la enfermedad, y segundo, porque su apariencia de personas sanas elimina las precauciones, haciendo más factible la infección. En estas 4619 investigaciones, se pudo comprobar que 41 personas llevaban en su garganta el temido microbio de la difteria, el oculto autor de tantos dramas domésticos.

En la investigación de la sífilis, se llevaron a cabo 21840 exámenes de sangre, con 4108 resultados positivos, y en la determinación de la tuberculosis se hicieron 1239 exámenes de esputos, con 132 casos positivos.

Pero el Laboratorio, que es a un mismo tiempo uno de los organismos que forma parte del engranaje necesario para la buena realización de esta cruzada en las investigaciones de sanidad, y el cooperador del clínico en sus trabajos de diagnóstico, practicó durante el año 323 cultivos de falsas membranas para el diagnóstico de la difteria, habiéndose comprobado 90 casos positivos. Es interesante observar que los meses de junio, julio, agosto y diciembre señalan el mayor número de casos, o sea: 14, 12, 12 y 13, respectivamente.

Sabido es que una vez controlada la difteria como enfermedad infecto-contagiosa aguda, el paciente continúa, durante un periodo variable, siendo por-

tador de bacilos. Con este objeto, en todo caso comprobado bacteriológicamente, se siguen practicando exámenes periódicos, para dar de alta al paciente hasta que el cultivo de un frote de garganta dé resultado negativo. De esta índole se practicaron 16 exámenes.

Tanto en sus trabajos de correlación con el Departamento de Epidemiología como en sus funciones de Laboratorio de diagnóstico, se practicaron 215 reacciones de Widal para el diagnóstico de fiebre tifoidea, habiéndose comprobado 28 casos positivos de infección por bacilos de Eberth y un caso de paratifoidea B. El mayor número de casos se presentó durante los meses de octubre y noviembre y corresponden en su mayoría a especímenes enviados de la ciudad de Puntarenas.

Para establecer este mismo diagnóstico, se realizaron 137 cultivos de sangre, con 19 casos positivos, correspondiendo aquí las mismas observaciones en cuanto a frecuencia, período y cantidad, que se hicieron anteriormente. También se llevaron a cabo 286 coprocultivos para el diagnóstico de enfermedades entéricas, cuyo resultado fué de 6 determinaciones de bacilos de tifoidea y uno de bacilos paratíficos B. A pesar de la insistencia con que hemos repetido que el coprocultivo no significa el mejor medio para el diagnóstico experimental del Laboratorio en la tifoidea, continúa esta sección siendo la más nutrida en especímenes para esta clase de exámenes. El hemocultivo, practicado oportunamente, y esta oportunidad dependerá de la buena observación clínica del médico encargado del caso, continúa siendo el medio de elección para el diagnóstico de la tifoidea, tanto por sus caracteres de precocidad como de seguridad. Es lamentable también que al enviar los especímenes de sangre al Laboratorio para la reacción de Widal, no se indique el período de temperaturas y las observaciones pertinentes de inmunización artificial, imprescindibles para la correcta interpretación de los diagnósticos del Laboratorio.

Conocida la importancia que tiene el diagnóstico prematuro de la sífilis los exámenes en campo oscuro practicados durante el año en lesiones primarias, revelan una manifiesta preocupación en este sentido, sobre todo de parte del Servicio Central de Asistencia Pública, que nos remitió 126 pacientes chancrosos para la investigación de treponemas, habiendo constatado 33 casos positivos.

Para el diagnóstico serológico de esta misma enfermedad, se practicaron 21840 reacciones de Wassermann, la mayor parte por medio de la técnica de Kolmer y la floculación de Eagle, simultáneamente. Los resultados de estas reacciones fueron: 4108 fuertemente positivas; 16139 negativas; 1017 dudosas, es decir, ligeramente positivas y 576 no satisfactorias. En esta última cifra, están comprendidos todos aquellos especímenes que suponen cantidad insuficiente, deterioro por transporte o hemólisis por retardo postal, sobre todo los provenientes de provincias lejanas, sin servicios aéreos de comunicación con el centro del país.

Llama la atención el número reducido de exámenes de líquido cefalorraquídeo recibidos durante el año para esta clase de exámenes, que fué de 9, entre los cuales 4 fueron positivos.

Para el diagnóstico de gonorrea recibimos 704 secreciones vaginales y uretrales y muestras de orina, entre las cuales 177 fueron positivas y 527 negativas. También se practicaron 77 exámenes de líquido prostático para cultivo de diplococos de Neisser, con 24 resultados positivos.

En la sección de tuberculosis se llevaron a cabo 1239 exámenes de esputo para la determinación del bacilo de Koch, entre los cuales resultaron 132 positivos. Para la misma investigación, se recibieron 6 especímenes de otro material que no fué esputo, de los cuales 3 fueron positivos y 3 negativos. También se verificaron 4 inoculaciones animales.

Las muestras recibidas para examinar por bacilos de Hansen o de lepra, están constituidos por secreciones mucosas nasales y linfa del codo. Practicamos

un total de 95 exámenes de esta naturaleza durante el año, entre los cuales 46 fueron positivos y 49 negativos. A este respecto, precisa recordar que la mayoría de los casos positivos eran muestras provenientes del Leprosario Nacional de Las Mercedes, de asilados ya catalogados y que los diagnósticos de casos nuevos sin reclusión, apenas correspondieron a dos o tres personas.

Los exámenes microscópicos de sangre para la búsqueda de hematozoarios de malaria, alcanzaron a 474 durante el año, con 202 positivos. A este respecto, conviene recordar que el establecimiento de un nuevo Departamento dedicado exclusivamente a los estudios de Malaria, asumió todo el trabajo de investigación masiva que se realiza con tales fines, y por lo tanto, los especímenes mencionados corresponden al trabajo de diagnóstico rutinario del servicio médico practicante.

Mención especial merece la sección correspondiente al examen microscópico de materias fecales para la determinación de parásitos intestinales. Se practicaron 27689 análisis de heces, entre los que están incluidos los realizados en los escolares de la capital y algunos distritos vecinos. Los resultados generales fueron: 23726 exámenes positivos (85 %) a cualquier parásito, y 3963 negativos. La frecuencia y calidad de infección parasitaria están especificadas en los informes numéricos del laboratorio correspondientes al año 1937. Conviene aclarar que en la clasificación de cestodos entre los dos tipos, *tenia saginata* y *solium*, los números consignados en el informe numérico y que se han colocado en la columna "*tenia solium*" por considerarse que éste es el tipo predominante de infección en nuestro país, no corresponden realmente a una clasificación rigurosamente exacta, pues no siempre es posible obtener los escolex que permiten su determinación correcta. El carácter diferencial que nos ha guiado en esta clasificación ha sido, con muy pocas excepciones, el número de ramificaciones uterinas de las proglotides. El hallazgo realizado últimamente por el Veterinario Oficial de cisticercos inermes en la carne de algunos ejemplares vacunos, parece indicar, como lo hemos sostenido desde hace años, que la infección de *tenia saginata*, por lo menos en lo que se refiere a la Meseta Central, es más frecuente de lo que imaginamos. Pero mientras no tengamos los datos de una investigación sostenida durante un largo período, no podremos afirmar nada con absoluta certeza.

Con el fin de determinar la potabilidad del agua que surte a diferentes poblaciones de la República, indicar la calidad de algunas fuentes aprovechables o controlar algún sector afectado por epidemias, se verificaron 41 análisis bacteriológicos de muestras de agua, tanto del servicio particular, como de servicio público. Con el establecimiento reciente del Laboratorio de Análisis de Alimentos, Bebidas y Drogas, esta sección tomará dentro de poco tiempo gran incremento, pues la parte bacteriológica de dicho trabajo estará a cargo nuestro, siendo necesario para entonces la creación del personal indicado para la atención debida de este servicio.

En el servicio de control de leches se hicieron 2061 determinaciones de grasa por el sistema de Babcock. El trabajo de esta sección pasará íntegramente debido a su propia índole, al Laboratorio antes citado.

Para los servicios de inmunización y profilaxis se prepararon 3000 dosis de vacuna antitifo-paratífica.

Con fines puramente de investigación se llevaron a cabo durante el año, 366 exámenes microscópicos y 29 bacteriológicos. En esta sección están comprendidos todos aquellos análisis que sin ser de carácter rutinario, son solicitados al Laboratorio, el cual gustosamente ofrece toda cooperación que esté a su alcance para llenar debidamente su finalidad de buen servicio.

En la sección de análisis clínicos, que en rigor no tiene importancia por el carácter puramente de Salubridad que tiene este Laboratorio, pero que se atiende como una necesidad de buen servicio para el desarrollo de trabajos de las Clínicas Escolares, Infantiles, Asistencia Pública, Protección de la Infancia, Maternidad

y Medicaturas Oficiales, se realizó un total de 5345 exámenes durante el año, de los cuales 4607 corresponden a análisis de orina. El número restante está constituido por recuentos globulares, fórmulas leucocitarias, determinación de hemoglobina, cultivo de sangre fuera de tifoidea, análisis de líquido cefalo-raquídeo, pleúrico, ascítico y todas aquellas labores de diagnóstico de investigación clínica que no conducen al grupo de enfermedades infecto-contagiosas.

Es necesario mencionar aquí, que de este servicio, en su gran mayoría realizado con carácter gratuito para las instituciones de protección social que tienen esta índole, que también puede usufructuar el público en general, mediante el pago de tarifas establecidas en el correspondiente decreto oficial que determina su correcta reglamentación, significando ésto una apreciable ayuda económica para la obtención de materiales que el mismo Laboratorio consume. El informe relativo al movimiento anual para este servicio que establece tarifas, se incluye en sección aparte.

El control técnico de los Laboratorios de Unidades Sanitarias, ha estado a cargo de este Laboratorio Central, y es una de nuestras mayores satisfacciones dejar consignado aquí, que nunca, en épocas anteriores, alcanzó un desarrollo tan intenso la difusión de servicios de laboratorio como en la actualidad. La preparación técnica de los empleados que se encargarán de estos laboratorios se lleva a cabo durante el tiempo que sea necesario, de acuerdo con las capacidades individuales en el laboratorio central y a su debido tiempo se envían a las respectivas localidades. Es de esta manera como hemos logrado dotar de un equipo moderno y eficiente que satisfaga las exigencias del trabajo a los laboratorios del Hospital de Puntarenas y Heredia, y dentro de poco tiempo a los de Cartago y Alajuela, a cuyo cargo están personas idóneas y capacitadas que han recibido la mayor parte de su preparación técnica en el Laboratorio de Salud Pública de San José. Lo mismo cabe afirmar con respecto a los laboratorios de Unidades Sanitarias, que han sido dotados de equipos lo más completos que ha sido posible con el fin de que puedan llenar a satisfacción las exigencias del trabajo de una Unidad Sanitaria a la mayor perfección dentro de las actividades que señala a estos organismos el concepto moderno de la sanidad rural y suburbana. Sabido es, y no dejaremos de repetirlo, que hoy día no se concibe la buena práctica de la medicina y la protección de la salud pública, sin un completo y eficiente servicio de laboratorio; es por ésto que pusimos empeño que hoy contemplamos convertido en realidad, en el debido acondicionamiento de los laboratorios, que como el de las Unidades Sanitarias de Turrialba, La Unión, Heredia, Puntarenas, Santa Cruz de Guanacaste, Nicoya, Grecia, San Ramón, son verdaderos modelos tanto por la intensidad del trabajo que han realizado, como por los nuevos servicios que su creación ha puesto a la disposición de las regiones en que funcionan con gran provecho para el desarrollo de las funciones sanitarias y en beneficio directo de sus moradores. El detalle del trabajo realizado por estos laboratorios, aparece en los informes de las respectivas Unidades, mereciendo especial mención por el esfuerzo realizado, el de Santa Cruz de Guanacaste, el de Turrialba y el de La Unión.

Antes de terminar este informe, creo de mi deber dejar constancia de mi reconocimiento hacia el señor Secretario de Salubridad, quien siempre nos ha brindado toda clase de apoyo, estimulando nuestro entusiasmo y quien siempre nos ha otorgado toda su ayuda, sin obstruccionar nuestros impulsos para el buen desarrollo en la realización de nuestros planes de trabajo, lo mismo que mi viva y sincera gratitud para todos mis compañeros de labores, quienes animados como por un solo anhelo han sido abnegados y decididos colaboradores en todas estas tareas.

*Raúl Coto*  
Director del Laboratorio  
de Salud Pública

**Informe mensual del Laboratorio Central de Salud Pública  
durante el año de 1937**

Muestras recibidas	Positivo	Negativo	Dudoso	No satisfactorio	Total de exámenes
<i>Difteria</i>					
Para diagnóstico .....	90	233	....	....	323
Para dar de alta .....	6	10	....	....	16
Determinación de portadores ..	41	4569	....	9	4619
Prueba de virulencia .....	...	2	....	....	2
<i>Enfermedades entéricas</i>					
Sangre (aglutinación) .....	29	186	....	....	215
Tifoidea .....	28	....	....	....	....
Paratifoidea B .....	1	....	....	....	....
Sangre (para cultura) .....	19	137	....	....	156
Tifoidea .....	19	....	....	....	....
Heces y Orina .....	7	276	....	3	286
Tifoidea .....	6	....	....	....	....
Paratifoidea B .....	1	....	....	....	....
<i>Sifilis</i>					
Reacción de Wassermann					
Sangre .....	4108	16139	1017	576	21840
Fluido Cerebro-espinal .....	4	5	....	....	9
Examen por Treponemas .....	33	93	....	....	126
<i>Gonorrrea</i>					
Microscópico .....	177	520	....	7	704
Cultura .....	24	53	....	....	77
<i>Tuberculosis</i>					
Examen microscópico					
Espito .....	132	1069	11	27	1239
Otro material .....	3	3	....	....	6
Inoculación al animal .....	2	2	....	....	4
<i>Lepra</i>					
Examen microscópico .....	46	48	....	1	95
Malaria .....	202	261	....	11	474
<i>Heces</i>					
Químico .....	....	....	....	..	8
Microscópico .....	23726	3963	....	....	27689
Anquilostomas .....	2161	....	....	....	....
Ascárides lumbricoides .....	12529	....	....	....	....
Trichuris trichiura .....	17707	....	....	....	....
Strongiloides estercoralis .....	280	....	....	....	....
Enterobius vermicularis .....	5	....	....	....	....
Hymenolepis nana .....	929	....	....	....	....
Taenia Solium .....	71	....	....	....	....
Taenia Saginata .....	55	....	....	....	....
Endamaeba histolytica .....	1394	....	....	....	....
Giardia lamblia .....	1414	....	....	....	....
Trichomonas hominis .....	2487	....	....	....	....
Chilomastix mesnili .....	865	....	....	....	....
Balantidium coli .....	102	....	....	....	....

Muestras recibidas	Total de exámenes
<i>Orina</i>	
Químico solamente.....	152
Químico y microscópico .....	4455
Bacteriológico.....	18
<i>Sangre</i>	
Microscópico .....	29
Completo .....	527
Hemoglobina solamente .....	2
Diferencial solamente .....	47
Glóbulos rojos solamente .....	16
Glóbulos blancos solamente .....	62
Cultura (fuera de tifoideas) .....	6
<i>Fluido Cerebro-espal</i>	
Microscópico.....	7
Recuento de glóbulos .....	10
Cantidad de Globulina.....	8
Cultura .....	2
<i>Fluido Pléurico, Ascítico y otros</i>	
Microscópico. ....	2
Cultura .....	2
<i>Agua</i>	
Bacteriológico.....	41
<i>Leche</i>	
Químico .....	2061
Cultura .....	2
<i>Vacunas preparadas</i>	
Autógenas. ....	2
Stock.....	3000
<i>Exámenes vario</i>	
Microscópicos ..	366
Culturas. ....	29
<b>Total general .....</b>	<b>68734</b>

RAÚL COTO  
Director del Laboratorio

## Departamento Odontológico

San José, 28 de diciembre de 1937.

*Sr. Secretario de Estado en el Despacho  
de Salubridad Pública y Protección Social.*

S. D.

Sr. Secretario:

En el mes de junio del presente año, se me nombró Jefe del Departamento Odontológico de esa Secretaría, y como tal me es grato darle el siguiente informe narrativo de mis nuevas actividades.

He visitado en este año las clínicas de Alajuela, Heredia, Grecia y Cartago. De estas visitas informé a Ud. a su debido tiempo dándole a conocer los cambios y reformas que creía conveniente hacer para la buena marcha del Departamento a mi cargo. Me refiero a las clínicas de las provincias de Limón y Heredia en las cuales según mi parecer es de imperiosa necesidad hacer los cambios apuntados.

La clínica escolar de Cartago, atendida por el Dr. Rafael Lachner, en un principio no daba el rendimiento que era necesario, a final de este año ha mejorado bastante.

En mis visitas he podido comprobar que ha aumentado el número de niños tratados y por lo tanto de trabajos efectuados.

La clínica escolar de Puntarenas, atendida por el Dr. Rodríguez, marcha bastante bien según los informes recibidos. Creo necesario hacer una visita de inspección para comprobar el trabajo efectuado. Asimismo me parece necesario hacer visitas de inspección a las clínicas de Liberia y Orotina.

Se ha creado este año la clínica dental de la Unidad Sanitaria de Tres Ríos, que ha sido atendida gratuitamente por el Dr. José Luis Esquivel, quien me ha comunicado no poder seguirla atendiendo para el año entrante.

Gratuitamente ha estado trabajando con los escolares de San Antonio de Belén el Sr. Edgar Cabezas que ha puesto todo empeño en su trabajo a pesar de ser gratuito. Me parece que merece de parte de la Secretaría muestras de agradecimiento.

Los informes respectivos indican el trabajo efectuado este año en la Clínica Escolar de San José atendida en las horas de la mañana por mí y en la tarde por el Dr. Iglesias, quien ha realizado este año una magnífica labor con eficiencia y buena voluntad.

Por último deseo hacer especial mención de la labor realizada en la Clínica de la Unidad Sanitaria de Grecia atendida por el Dr. Carlos Vargas Arce, que ha extendido su trabajo a San Pedro de Poás, con las dificultades que ello ocasiona.

En cuanto a las asistentes que colaboran con los dentistas en este trabajo es de mencionarse la Sra. Aminta de Molina, Asistente del Dr. Rodríguez de la clínica de Puntarenas y la Srta. Marta Orozco que trabaja en la clínica a mi cargo. Ambas han desempeñado su puesto con eficiencia y muy buena voluntad.

Sin otro particular es para mí muy grato repetirme atento y seguro servidor,

*Fco. Brenes G.*  
Jefe del Departamento Dental

## Departamento Sanitario Escolar

San José, 12 de enero de 1938.

*Sr. Secretario de Estado en el Despacho  
de Salubridad Pública y Protección Social*

S. D.

Señor Secretario:

Es para mí muy grato presentar a Ud. el informe anual de las actividades del Departamento Sanitario Escolar, bajo mi dirección, en el año 1937.

Como en el año 1936, la labor de los empleados que colaboraron conmigo, merece calurosa felicitación por los éxitos alcanzados, según podrá Ud. juzgar al leer los datos que a continuación consigno.

La labor en las escuelas fué intensa, pues logramos examinar, uno por uno, un número de niños que asciende a 15471 con la siguiente distribución:

San José .. . . . . .	8596
Alajuela .. . . . . .	1276
Heredía .. . . . . .	1462
Cartago .. . . . . .	1695
Puntarenas .. . . . . .	1098
Limón .. . . . . .	892
Guanacaste .. . . . . .	452
Total .. . . . . .	<u>15471</u>

Habrá de notar el Sr. Secretario, que este número tan sólo corresponde a las escuelas que tienen inspección escolar.

Las dolencias físicas encontradas fueron tratadas y los defectos físicos corregidos, hasta donde fué posible.

De esos niños, necesitaron tratamiento, ya médico o ya quirúrgico 10390, lo cual nos da un 67 % de niños tratados con un total de 8166 recetas y 677 operaciones.

Durante la segunda parte del año, suministramos 496 pares de lentes, no habiéndolo podido hacer durante la primera parte, por haberse atrasado el pedido que se había hecho; pero es bueno advertir que, si bien hubo atraso, en cambio, se pudo socorrer a mayor número de niños y con una mayor economía, pues importando la Secretaría los lentes directamente, el costo se reduce en un 65 % por lo menos.

### *Frotos*

	Positivos	Negativos	Total
Por Gonorrea .. . . . . .	9	34	43
Por Malaria .. . . . . .	20	18	38

### *Exámenes Microscópicos*

De Orina .. . . . . .	124
De Heces .. . . . . .	7642

	Positivos	Negativos	Total
Fluoroscopías . . . . .	9	477	486
Radioscopías . . . . .	49		
Rayos Ultra Violeta . . . . .	10		

A principios del año a que este informe se refiere, hice una visita al Guanacaste y organicé el Servicio Médico Escolar en Liberia, en Santa Cruz y en Nicoya, de todo lo cual dí parte a Ud. en el informe que oportunamente le presenté.

El resultado de esa mi visita ha sido satisfactorio pues ya comienza a palpase el beneficio recibido por la población escolar de esas tres ciudades tan importantes y mi deseo es poder ensanchar el servicio médico escolar, estableciéndolo paulatinamente en las otras cabeceras de cantón, por lo menos. Los Sres. Jefes de Unidades Sanitarias y Médicos oficiales, han correspondido al llamamiento de la Secretaría y con la mejor voluntad han colaborado eficazmente. Se dictaron conferencias a los padres de familia, a los niños y al Personal Docente, sobre temas de higiene escolar y doméstica.

Ya al finalizar las tareas escolares se ha presentado una epidemia de Parotiditis que, dada la solicitud de los señores Médicos Escolares y la eficiencia del personal bajo mi dirección, habrá de pasar pronto y desaparecer sin dejar mayor margen de fatalidad.

#### CLÍNICA ESCOLAR DE SAN JOSE

Como ya he tenido ocasión de decir en algún otro informe, esta Clínica, en vez de llamarse de San José, debiera llamarse Clínica Nacional, pues a ella acuden elementos de todas las provincias, lo cual, hasta cierto punto se explica, por carecer las clínicas de provincia, de muchos de los elementos con que cuenta la de San José, como por ejemplo: radiografías, fluoroscopías, rayos ultra violeta, laboratorio para hacer frotos, reacciones de Wassermann, etc.

El trabajo aumenta día a día, pero los resultados son tan satisfactorios que todo el personal bajo mi dirección, lejos de sentirse agobiado por el trabajo, se siente estimulado por el éxito obtenido: no habrá la remuneración monetaria de justicia pero sí hay el estímulo del superior que sabe justipreciar nuestra labor y el aliento de los niños que con sus caritas sonrientes y expresivas de buena salud, nos dicen: adelante!

Es de absoluta necesidad aumentar por lo menos en dos plazas el número de Asistentes Sanitarias, por exigirlo así el aumento de trabajo producido por el aumento de niños y por la mayor afluencia de los mismos a la Clínica, a la cual, además, se han agregado numerosos servicios como el antisifilítico, el de reacciones de Shick y de Antituberculina, etc.

Antes teníamos solamente el servicio dental matinal, ahora lo tenemos también en las horas de la tarde, es decir, ya no es solamente uno sino dos, los señores dentistas a quienes tengo que proveer de asistente y materialmente me es imposible recargar aún más, el trabajo de estas buenas y diligentes servidoras. La Exposición Nacional que constituyó un éxito para la Secretaría de Salubridad, puso de relieve los resultados prácticos obtenidos por el Departamento Sanitario Escolar y sirvió para convencer al público, que hasta esa fecha se había mostrado indiferente y frío, la utilidad pública y la eficacia de mi departamento.

Anexo encontrará el Sr. Secretario de Estado en el Despacho de Salubridad Pública y Protección Social, los cuadros demostrativos de la labor efectuada durante el año 1937.

Con mi agradecimiento para Ud. por el apoyo que me ha prestado y para todos y cada uno de mis colaboradores, me es grato suscribirme del Sr. Secretario de Estado en el Despacho de Salubridad Pública y Protección Social, muy atento y seguro servidor,

Fco. Segreda  
Jefe del Departamento Sanitario Escolar

Informe diario acumulativo del médico oculista en las escuelas  
de San José, en el año de 1937

ESCUELAS	No. de visitas a las escuelas	No. de niños examinados	No. de niños enfermos de ojos	No. de defectos de refracción	No. de niños con defectos corregidos	Miopías	Hipermetropías	Astigmatismos	Musculatura	Membranas externas	Membranas internas	No. de niños que usan lentes	No. de lentes obsequiados por el Departamento
Porfirio Brenes N° 1.....	12	81	..	26	43	7	17	2	..	..	..	22	22
Porfirio Brenes N° 2.....	12	78	6	56	49	17	36	3	1	5	..	32	32
Juan Rudín.....	9	26	..	..	..	9	8	1	..	..	..	22	11
Vespertina.....	1	5	..	..	..	2	3	..	..	..	..	1	1
J. Fidel Tristán.....	8	18	..	..	..	1	4	1	..	..	..	7	3
Julia Lang.....	6	24	3	16	..	2	14	..	..	2	..	12	12
Buenaventura Corrales.....	6	24	..	17	..	2	10	2	..	3	..	5	5
García Flamenco.....	11	74	9	27	28	6	18	4	..	3	5	26	20
República Salvador.....	12	42	5	28	21	4	21	3	..	3	2	20	16
República del Perú.....	9	44	3	28	19	4	22	2	..	1	2	21	5
Escuela Colón.....	11	58	5	24	12	4	20	..	4	4	..	14	11
Omar Dengo.....	8	40	5	19	5	2	17	..	9	6	..	5	5
Escuela Maternal.....	3	12	..	4	..	..	2	..	..	..	..	1	..
Vitalia Madrigal.....	8	19	..	..	..	4	13	1	..	..	..	2	2
Escuela Italia.....	8	29	..	..	..	10	10	2	..	..	..	13	13
Escuela España.....	8	32	10	21	13	10	9	1	..	..	4	13	13
Escuela México.....	6	58	2	19	..	5	14	..	1	..	1	17	17
Juan R. Mora (N.).....	7	56	32	22	22	11	21	..	..	..	..	17	15
Juan R. Mora (V.).....	7	46	28	28	19	7	21	..	..	..	..	18	15
Argentina (N.).....	12	47	2	40	24	4	35	1	..	..	..	50	10
Argentina (V.).....	9	36	..	34	13	3	22	6	6	1	..	31	9
Mauro N° 1.....	7	25	..	12	..	1	8	1	1	1	..	17	14
Mauro N° 2.....	7	29	..	13	2	3	5	1	..	..	2	9	9
Total este año.....	187	903	110	434	270	118	350	31	22	29	16	375	260

FRANCISCO CORDERO  
Médico Oculista

DEPARTAMENTO SANITARIO ESCOLAR.—SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA

Provincia de San José.—Año de 1937

ESCUELAS	No. de niños examinados en el Hospital	No. de visitas a las escuelas	No. de niños examinados en escuela	Amígdalas hipertrofiadas	Adenoides	Anginas	Faringitis	Hipert. cornetas	Oxena	Rinitis	Desviación del septum	Otitis externas	Otitis media	Mastoiditis	No. de niños operados	No. de niños que necesitan operación	No. de niños atendidos con tratamiento médico	Ratofaritis	Niños examinados en la oficina
Colón .....	.....	1	137	38	38	.....	10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4	14	.....	.....	.....
Omar Dengo .....	.....	1	53	24	24	.....	..	..	.....	.....	.....	.....	1	.....	.....	24	.....	.....	.....
Porfirio N° 1.....	.....	3	50	42	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2	42	8	.....	.....
Porfirio N° 2.....	.....	3	43	33	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3	33	10	.....	.....
Hospital.....	210	8	.....	149	23	9	7	3	1	18	1	6	13	8	127	14	6	1	194
Total año.....	210	* 16	283	286	86	9	17	3	1	18	1	6	14	8	136	127	24	1	194

DR. CUBERO OTOYA

INFORME DIARIO ACUMULATIVO DEL DEPARTAMENTO SANITARIO ESCOLAR.—AÑO 1937

Escuelas de la provincia de San José

ESCUELAS	No. de visitas a la escuela	No. de niños examinados	No. de niños con defectos físicos	No. de defectos físicos	No. de niños con defectos corregidos	No. de defectos corregidos	Parásitos intestinales	Organos linfáticos			Defectos o enfermedades								Oídos		Tiroides	Hernia	Tests		Inmunizaciones		Otros servicios									
								Amígdalas	Adenoides	Ganglios cervicales	Sistema respiratorio	Sistema circulatorio	Sistema gastro-intestinal	Sistema genito-urinario	Sistema nervioso	Enfermedades de la piel	Defectos ortopédicos	Defectos de nutrición	Defectos de pronunciación	Izquierdo			Derecho	Tuberculina		Antidiférica	Antivaríolosa	Reacción de Wassermann	Finoroscopias	Visita del médico al hogar por enfermedad	Envíos a intervenciones quirúrgicas	Radiografías				
																								P	N											
Omar Dengo.....	5	103	76	98	...	...	76	50	2	12	7	1	...	...	1	3	...	5	...	1	1	...	...	...	...	...	...	...	...	30	4	4	...	...	...	
Colón.....	14	261	231	194	63	76	26	68	68	19	56	1	4	1	3	5	2	20	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	30	3	10	...	...	...		
Julia Lang.....	17	330	178	231	...	...	130	86	1	31	51	...	...	...	6	7	26	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	2	17	...	...	2	...	...	
Buenaventura Corrales.....	15	338	175	227	...	...	124	76	1	37	67	...	...	...	5	1	26	3	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	2	21	...	...	1	...	...	
República del Perú.....	12	252	175	232	101	220	46	71	...	32	37	...	4	...	4	2	...	5	3	1	1	2	...	...	...	...	...	9	2	4	...	38	...	...		
República Salvador.....	14	252	175	232	90	134	123	65	...	38	61	1	2	...	6	13	...	40	4	2	1	2	...	...	...	...	...	25	11	45	...	35	1	...	...	
García Flamenco.....	20	482	367	469	177	245	243	152	...	115	126	1	5	1	15	28	2	96	3	1	1	5	...	...	...	...	...	1	52	13	78	1	98	1	...	...
Chile (varones).....	13	312	192	238	105	112	...	94	9	38	82	...	4	11	...	2	2	...	...	2	...	...	...	...	...	...	...	17	54	...	50	...	...	...		
Chile (niñas).....	13	306	188	255	98	102	...	64	2	26	65	...	1	9	3	2	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	26	56	...	69	1	...	...		
Porfirio Brenes N° 1.....	15	352	320	378	135	135	19	77	3	48	141	...	12	3	9	5	9	55	10	1	...	6	1	3	...	2	...	15	112	...	40	3	...	...		
Porfirio Brenes N° 2.....	15	374	323	338	159	159	39	121	4	47	127	6	6	...	5	6	4	46	10	...	2	1	1	3	...	1	...	...	103	...	28	3	...	...		
Maternal.....	7	114	67	78	...	...	...	39	2	16	6	...	...	...	...	4	8	...	...	...	...	...	...	1	5	...	...	4	6	...	...	...	...	2	...	...
Italia.....	12	298	165	222	...	...	...	77	2	31	59	2	...	...	4	...	1	11	2	...	...	...	...	1	1	...	...	4	18	...	...	...	...	...	...	
Total año.....	172	3774	2632	3192	928	1183	826	1040	94	490	885	12	38	24	50	82	32	298	41	10	6	16	2	8	6	4	146	103	118	1	358	14	...	...		

DR. ROBERT  
Médico Escolar

# INFORME DIARIO ACUMULATIVO DEL DEPARTAMENTO SANITARIO ESCOLAR

## Escuelas de San José.—Año 1937

ESCUELA	No. de visitas a la escuela	No. de niños examinados	No. de niños con defectos físicos	No. de defectos físicos	No. de niños con defectos corregidos	No. de defectos corregidos	Parásitos intestinales	Organos linfáticos			Defectos o Enfermedades							Oído derecho	Tiroides	Tests		Inmunizaciones	Otros servicios				
								Amígdalas	Adenoides	Ganglios Cervicales	Sistema respiratorio	Sistema circulatorio	Sistema nervioso	Enfermedades de la piel	Defectos ortopédicos	Defectos de nutrición	Defectos de pronunciación			Tuberculina	Antidiftérica		Antivaricelosa	Reacción de Wassermann	Fluoroscopias	Envíos a intervenciones quirúrgicas	Radiografías
Juan Rudín .....	13	237	141	183	1	1	...	73	2	11	..	2	4	9	9	3	1	..	..	2	5	..	..	4	..	32	5
Vespertina .....	3	67	18	24	..	..	...	9	..	1	..	..	..	..	5	..	..	..	..	..	..	..	..	4	..	..	..
Fidel Tristán .....	5	120	78	133	19	19	...	35	..	13	3	4	..	2	2	20	..	..	..	2	..	17	..	1	3	..	4
Argentina, niñas .....	16	192	47	62	70	70	...	38	3	41	..	3	..	15	2	18	..	..	..	15	29	..	..	5	15	..	..
Argentina, varones .....	14	129	41	41	28	28	...	38	..	39	..	5	3	14	2	17	..	..	..	17	30	..	..	6	14	..	..
España.....	12	219	151	179	144	144	175	71	3	3	8	3	..	7	..	8	..	..	..	1	7	..	..	3	..	..	..
México .....	11	202	141	191	125	178	145	70	..	..	12	5	1	7	5	8	..	..	..	..	..	..	..	3	1	..	..
Juan Rafael Mora, niñas .....	15	256	136	177	21	21	264	81	3	..	9	4	3	13	7	40	15	..	2	..	13	..	..	12	14	51	4
Juan Rafael Mora, varones ..	16	320	170	245	30	30	278	118	4	19	14	2	5	17	10	38	18	..	2	1	15	..	..	13	12	70	4
Mauro No. 1.....	11	200	97	110	15	15	184	46	1	3	6	..	1	5	..	73	..	1	..	2	3	..	..	2	13	11	3
Mauro No. 2.....	13	195	88	116	32	32	174	45	..	9	4	..	..	7	1	70	..	..	..	4	4	..	80	3	15	12	7
Vitalia Madrigal .....	9	154	89	116	..	..	...	45	..	13	2	..	..	..	..	2	..	..	..	..	..	..	..	1	1	..	1
Total año.....	138	2291	1180	1577	485	538	1220	679	16	154	56	28	17	96	38	302	34	1	9	44	118	17	80	53	88	176	28





INFORME DIARIO ACUMULATIVO DEL MEDICO OCULISTA

Escuelas de Alajuela. - Año 1937

ESCUELAS	No. de niños examinados	No. de niños enf. de ojos	No. de defectos de refracción	Miopías	Hipermetropías	Astigmatismo	Musculatura	Membranas externas	Membranas internas	No. de niños que usan lentes	No. de lentes obsequiados por el Departamento
República de Guatemala . . .	62	19	56	7	23	2	2	18	3	16	..
Miguel Obregón .....	79	21	71	3	36	1	1	19	1	20	..
Ascensión Esquivel.....	34	14	28	2	14	2	..	15	..	18	..
Niñas N° 1.....	29	7	27	3	11	3	1	6	1	12	60
Total.....	204	61	182	15	84	8	4	58	5	66	60

DR. MENA

SERVICIO DE OTORINOLARINGOLOGIA - ESCUELAS, ALAJUELA

Informe acumulativo correspondiente a los meses de octubre y noviembre 1937

ESCUELAS	No. de visitas a las escuelas	No. de niños examinados en escuela	Amigdalas hipertrofiadas	Adenoides	Angina	Parangitis	Pólipos nasales	Rinitis	Desviación del septum	Afecc. laringeas	Sordera	Otitis externas	Otitis media	Mastoiditis	No. de niños que necesit. operación	No. de niños atendidos con tratamiento médico	Otalgia	
Ascensión Esquivel . . .	3	20	14	9	1	1	1	3	1	..	..	..	1	..	10	16	1	..
Miguel Obregón ...	3	22	10	2	1	..	..	2	2	2	1	1	1	1	12	12	3	1
Niñas N° 1.....	3	38	18	11	1	1	..	8	2	1	2	2	1	..	18	20	3	3
Total.....	9	80	42	22	3	2	1	13	5	3	3	3	3	1	40	48	7	4

DR. ORTIZ CÉSPEDES

INFORME DIARIO ACUMULATIVO DEL MEDICO ESCOLAR.- AÑO 1937

Escuelas del cantón central, provincia de Alajuela

ESCUELAS	No. de visitas a la escuela	No. de niños examinados	No. de niños con defectos físicos	No. de defectos físicos	No. de niños con defectos corregidos	No. de defectos corregidos	Parásitos intestinales	Organos linfáticos			Defectos o enfermedades							Oídos		Tests		Inmunizaciones			Otros servicios						
								Amígdalas	Adenoides	Ganglios cervicales	Sistema respiratorio	Sistema circulatorio	Sistema (Gastro-intestinal)	Sistema Genito-urinario	Sistema nervioso	Enfermedades de la piel	Defectos ortopédicos	Defectos de nutrición	Defectos de pronunciación	Izquierdo	Derecho	Schick		Antidifitérica	Antifélica	Antivariolosa	Reacción de Wassermann	Fluoroscopias	Visita del médico al hogar por enfermedad	Conferencias	Envíos a intervenciones quirúrgicas
																						P	N								
República de Guatemala .....	32	283	139	139	79	67	134	35	10	7	12	23	36	3	7	19	.	11	6	3	3	52	188	...	.	139	3	3	16	78	2
Niñas N° 1.....	32	237	167	167	134	134	92	66	3	5	15	16	7	3	4	39	1	..	3	4	4	..	...	...	.	164	12	4	11	..	.
Ascensión Esquivel .....	30	186	146	146	77	77	104	41	4	4	12	24	6	1	6	24	.	..	1	2	3	..	...	101	1	7	..	.	..	..	.
Miguel Obregón.....	31	284	179	179	160	160	125	54	..	7	16	14	10	3	23	5	1	..	2	6	5	..	...	219	.	12	13	2	7	..	.
TOTALES.. .....	125	990	632	632	450	438	455	196	17	23	57	77	59	10	40	87	2	11	12	15	15	52	188	320	1	322	28	9	34	78	2

DR. BERROCAL  
Médico Escolar

**INFORME ACUMULATIVO DEL MEDICO OCULISTA — CARTAGO**

ESCUELAS	No. de visitas a las escuelas	No. de niños examinados	No. de niños enfermos de ojos	No. de defectos de refracción	No. de niños con defa. corregidos	Miopías	Hipermetropías	Astigmatismos	Membranas externas	Membranas internas	No. de niños que usan lentes	No. de lentes obsequiados por el Departamento
Ascensión Esquivel..	26	77	70	43	43	18	..	5	5	22	..	
Jesús Jiménez.....	11	63	27	41	29	9	6	1	26	4	20	47
<b>Total.....</b>	<b>40</b>	<b>215</b>	<b>130</b>	<b>104</b>	<b>91</b>	<b>33</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>45</b>	<b>26</b>	<b>20</b>	<b>47</b>

DR. MENA

**SERVICIO DE OTORINOLARINGOLOGIA — CARTAGO**

ESCUELAS JESÚS JIMÉNEZ, ESQUIVEL Y LOS ANGELES

Informe acumulativo correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 1937

Número de visitas a las escuelas.....	3
Número de niños examinados en escuela.....	25
Abscesos Peri-amigdalinos.....	5
Amígdalas hipertrofiadas.....	6
Adenoides.....	10
Anginas.....	7
Hiper cornetes.....	2
Otitis media.....	5
Número de niños que necesitan operación.....	10
Número de niños atendidos con tratamiento médico.....	9

DR. ORTIZ CÉSPEDES

**INFORME ACUMULATIVO DEL MEDICO ESCOLAR — CARTAGO, 1937**

ESCUELAS	No. de visitas a la escuela	No. de niños examinados	Parásitos intestinales	Organos Linfáticos			Defectos o enfermedades					Oídos		Otros servicios		
				Amígdalas	Adenoides	Ganglios Cervicales	Sistema respiratorio	Sistema Gastro-intestinal	Sistema nervioso	Enfermedades de la piel	Defectos de nutrición	Izquierdo	Derecho	Reacción de Wassermann	Fluoroscopias	Visita del médico al hogar por enfermedad
Jesús Jiménez ...	10	172	37	26	10	9	20	9	11	10	51	3	..	5	..	7
Ascensión Esquivel	9	130	37	22	5	10	19	7	9	7	27	5	..	..	7	9
Los Angeles ....	11	132	34	29	4	5	16	..	18	7	38	4	3	5	7	9
<b>Total. ....</b>	<b>30</b>	<b>434</b>	<b>108</b>	<b>77</b>	<b>19</b>	<b>24</b>	<b>55</b>	<b>16</b>	<b>38</b>	<b>24</b>	<b>116</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>14</b>	<b>25</b>

DR. JORGE SÁENZ

INFORME DIARIO ACUMULATIVO DEL MEDICO ESCOLAR  
Escuelas de Puntarenas.—Año 1937

ESCUELAS	No. de niñas a la escuela	Número de niños examinados	Número de niños con defectos físicos	No de defectos físicos	Parásitos intestinales	ORGANOS LINFATICOS			DEFECTOS O ENFERMEDADES						OIDOS		Otros servicios.—Visitas del Médico al hogar por enfermedad		
						Amígdalas	Adenoides	Ganglios Cervicales	Sistema respiratorio	Sistema circulat.	Sistema Gastro intestinal	Sistema Genito-urinario	Sistema nervioso	Enfermedades de la piel	Defectos de nutrición	Izquierdo		Derecho	Irradiación antidiarréica
Antonio Gámez ...	11	140	64	76	24	33	3	24	4	1	5	..	..	12	3	..	..	..	10
Delia de Guevara..	12	113	47	54	21	26	..	9	11	..	11	1	..	13	..	1	3	1	12
Pueblo Nuevo ....	15	10	9	12	25	8	..	4	2	..	4	..	..	15	1	..	..	..	15
Barrio del Carmen	15	..	..	..	13	..	..	..	2	1	11	..	1	7	1	1	..	..	14
Total.....	53	263	120	142	83	57	3	37	19	2	31	1	1	47	5	2	3	1	51

DR. L. ACOSTA

Informe acumulativo del Servicio de Otorrinolaringología del Departamento Sanitario Escolar correspondiente al año de 1937

Escuelas de la ciudad de Heredia

ESCUELAS	No. de visitas a las escuelas	No. de niños examinados en escuela	Amígdalas hipertrofiadas	Adenoides	Rinitis	Desviación del septum	No. de niños operados	No. de niños que necesitan operación	No. de niños atendidos con tratamiento médico
República Argentina.....	1	10	9	8	3	2	4	4	1
Nicolás Ulloa.....	1	15	10	10	2	..	..	4	..
Braulio Morales.....	1	7	2	2	1	..	..	1	..
Total.....	3	32	21	20	6	2	4	9	1

DR. ORTIZ CÉSPEDES

INFORME DIARIO ACUMULATIVO DEL MEDICO OCULISTA  
Escuelas de Heredia.—Año 1937

ESCUELAS	No. de niños examinados	No. de niños enfermos de ojos	Número de defectos de refracción	No. de niños con defectos corregidos	Miopías	Hipermetropías	Astigmatismos	Musculatura	Membranas externas	Membranas internas	No. de niños que usan lentes	No. de lentes obsequiados por el Departamento
Rafael Moya.....	49	32	30	15	11	12	5	3	16	1	7	..
República Argentina....	44	30	17	17	5	10	2	8	12	1	7	..
Braulio Morales .....	59	30	29	19	7	20	4	5	14	1	..	..
Joaquín Lizano.....	38	29	15	9	5	6	4	1	18	3	5	..
Nicolás Ulloa.....	62	38	30	30	9	21	2	3	10	4	7	51
Total .....	252	159	121	90	37	69	17	20	70	10	26	51

DR. MENA

# INFORME ACUMULATIVO DEL MEDICO ESCOLAR

Escuelas de de Heredia.—Año de 1937

ESCUELAS	Número de visitas a la escuela	Número de niños examinados	No. de niños con defectos físicos	Número de defectos físicos	No. de niños con defta. corregidos	Número de defectos corregidos	Parásitos intestinales	ORGANOS LINFÁTICOS			DEFECTOS O ENFERMEDADES							Oído izquierdo	Inmunización anti-tuberculosa	OTROS SERVICIOS			
								Amígdalas	Adenoides	Ganglios Cervicales	Sistema respiratorio	Sistema circulatorio	Sist. Gastro-intestinal	Sistema nervioso	Enfermedades de la piel	Defectos ortopédicos	Defectos de nutrición			Visita del Médico al hogar por enfermedad.	Conferencias	Envíos a intervenciones quirúrgicas	Radiografías
República Argentina.....	24	305	250	328	20	20	73	11	7	45	..	20	..	..	20	2	36	..	206	...	6	...	
Joaquín Lizano.....	25	270	231	288	19	21	55	7	5	31	..	20	..	..	15	2	36	..	193	...	6	...	
Rafael Moya.....	26	260	245	293	20	25	59	10	7	31	..	22	..	1	17	1	47	..	190	...	6	1	
Braulio Morales .....	26	290	256	293	17	20	40	13	13	39	..	..	4	..	11	1	40	..	255	1	6	...	3
Nicolás Ulloa .....	24	306	272	328	31	34	250	10	7	34	2	27	..	..	15	2	28	2	248	1	6	...	
<b>Total .....</b>	<b>125</b>	<b>1431</b>	<b>1254</b>	<b>1730</b>	<b>107</b>	<b>119</b>	<b>477</b>	<b>51</b>	<b>39</b>	<b>180</b>	<b>2</b>	<b>89</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>78</b>	<b>8</b>	<b>187</b>	<b>2</b>	<b>1092</b>	<b>2</b>	<b>30</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

DR. ED. GONZÁLEZ F.

## INFORME DIARIO ACUMULATIVO DEL MEDICO OCULISTA

### Escuelas de Limón y Guanacaste.—Año 1937

<i>Limón</i>	
Número de niños examinados .....	9
Miopías .....	2
Hipermetropías .....	7
Número de lentes obsequiados por el Departamento .....	9
<i>Liberia</i>	
Número de niños examinados.....	14
Miopías .....	2
Hipermetropías .....	12
Número de lentes obsequiados por el Departamento .....	14
<i>Santa Cruz</i>	
Número de niños examinados.....	10
Miopías .....	2
Hipermetropías.....	8
Número de lentes obsequiados por el Departamento.....	10

DR. MENA

## INFORME DIARIO ACUMULATIVO DEL MEDICO ESCOLAR

### Escuelas de Limón.—Año 1937

#### ESCUELA DE NIÑOS Y VARONES

Número de visitas a la escuela .....	59
Número de niños examinados.. ..	578
Número de niños con defectos físicos .....	169
Número de defectos físicos.....	259
Número de niños con defectos corregidos .....	3
Número de defectos corregidos .....	4
Parásitos intestinales.....	143
<i>Organos linfáticos</i>	
Amígdalas .....	141
Adenoides .....	38
Ganglios Cervicales .....	71
<i>Defectos o enfermedades</i>	
Sistema respiratorio.....	10
Sistema circulatorio.....	5
Sistema Gastro-intestinal.....	3
Sistema genito-urinario .....	3
Enfermedades de la piel .....	32
Defectos de nutrición.....	81
Defectos de pronunciación.....	1
<i>Oidos</i>	
Izquierdo.....	7
Derecho.....	4
<i>Otros servicios</i>	
Reacción de Wassermann.....	3
Visitas del Médico al hogar por enfermedad .....	34

DR. BADILLA

## Sección de Maternidad

Con el fin de corresponder a las ansias de mejoramiento de los servicios maternos del país, fué creada con fecha 23 de junio de 1937 la Sección de Maternidad de la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social.

Esta Sección fué puesta bajo la jefatura del que suscribe, quien a la sazón ocupaba el cargo de Médico-Director de la Maternidad Carit, cargo que continúa ejerciendo de acuerdo con el decreto respectivo.

Para organizar un nuevo servicio de carácter nacional, el factor tiempo es de los más importantes. No menos lo es el factor dinero. Otros concurren a hacer fácil o difícil la nueva organización. Nosotros hemos tropezado con algunos que la han hecho difícil. Entre éstos, la incomodidad de nuestra oficina y el escaso personal que se ha puesto a nuestra disposición.

A pesar de la baja retribución de los servicios profesionales por parte del Estado, a la mayor parte de los médicos que ejercemos cargos oficiales nos anima el deseo de colaborar eficientemente en beneficio del pueblo. En no pocas ocasiones nos hemos visto obligados a abandonar nuestros personales intereses, para cumplir el cometido con la mayor eficiencia que permitan nuestras capacidades.

La Sección de Maternidad ha recibido nuestra constante atención, la cual se ha extendido hasta lugares distantes, de donde frecuentemente se escuchan requerimientos de ayuda o de consejo.

Esperamos aumentar en el próximo año los servicios de la Sección de Maternidad para mejorar la labor por una raza más fuerte y más sana.

Como primera medida para nuestro trabajo de organización, pedimos a los hospitales y centros maternos del país datos concretos sobre capacidad y expensas. Las contestaciones fueron llegando con relativa lentitud y hoy contamos con un índice que nos permite apreciar rápidamente la situación del problema obstetrical en relación con hospitales y maternidades.

Nuestra encuesta nos permitió llegar a la conclusión, que ya era nuestra, de que los servicios obstetricales del país obedecen a caprichosa dirección, faltando un "Standard" que anime y coordine dichos servicios.

No nos ha sido posible en estos pocos meses investigar de cerca en todos los hospitales y centros maternos del país, pero lo haremos en el curso del año próximo. Desde lejos pueden escaparse detalles, que serían de fácil comprensión y corrección viéndolos de cerca.

En 1937 hemos visitado los hospitales de Cartago, Heredia, Alajuela y Puntarenas. La visita al primero tuvo asociación con una investigación e informe pedidos por la Junta de Protección Social del lugar, investigación e informe que fueron encomendados al que suscribe, copia de los cuales se adjunta a este informe general.

En Heredia y Alajuela tratamos de resolver el problema de una mejor atención en sus respectivos departamentos maternos, estableciendo la especialización del médico que se haga cargo de dichos servicios y formulando las líneas generales para un plan obstetrical completo, que abarque los aspectos prenatal, natal y postnatal.

En Alajuela se logró lo que se intentó. En Heredia el problema es de más difícil solución, por la constante lucha interna entre los médicos de la localidad, lucha que perjudica a dichos profesionales y a los pacientes pobres que se bene-

ficiarían con un mejor servicio de hospital. Esto habrá de quedar resuelto pronto. Así esperamos.

En Puntarenas nos encontramos con que el Hospital de San Rafael estaba siendo objeto de grandes reparaciones.

Pudimos darnos cuenta, sin embargo, de la forma cómo se trabaja allí. Creímos oportuno indicar nuevas orientaciones para algunos problemas directamente relacionados con la sección de Maternidad y esperamos que en nuestra próxima visita haya sido subsanado todo error.

De las Unidades Sanitarias con servicios obstetricales, visitamos la de la Unión-Curridabat, a cargo del Dr. Joaquín Fermoselle Bacardí. Con la admirable laboriosidad de este distinguido colega, es fácil prever que en poco tiempo la Unidad Sanitaria de La Unión hará de la Clínica Infantil y Maternal de dicho lugar, un centro digno de admiración.

Como un segundo paso de unificación, acordamos el establecimiento de la Consulta Prenatal de todos los centros maternos, de acuerdo con el plan que desde hace más de cinco años tenemos en ejercicio en la Maternidad Carit. Lo practican actualmente los hospitales de Alajuela, Cartago, Heredia y Puntarenas y las Unidades Sanitarias de La Unión-Curridabat, Orotina, Grecia, Turrialba, Liberia, San Ramón-Palmare (Hospitales de San Ramón y de Palmare).

También se ha introducido en dichos centros una nueva fórmula estadística para casos de parto.

\* \* \*

La Sección de Maternidad funciona actualmente con una sola Enfermera Obstétrica Visitadora. Podría producir asombro el hecho de que dicha Enfermera Obstétrica Visitadora en realidad no pertenece a la Sección de Maternidad, sino que es prestada por el Departamento Infantil. Esta deficiencia no dudamos habrá de ser corregida en fecha no lejana.

Nuestra colaboradora, doña Lydia de Montes de Oca, despliega una labor merecedora del más efusivo elogio. Siguiendo nuestras instrucciones, ella trae embarazadas a consultar, visita a las consultantes activas o renuentes, controla a las que han dado a luz en la Maternidad Carit y distribuye los casos que han de ser visitados por las Enfermeras Visitadoras del Cuerpo regular de Enfermeras Visitadoras de San José y cantones cercanos.

Además asisten a la Consulta Prenatal por las tardes, para estar más en contacto con las pacientes y para mejor controlar a las mismas.

Cuando las facilidades del tesoro público lo permitan, será menester aumentar el número de Enfermeras Obstétricas Visitadoras de la Sección de Maternidad.

Adjunto se encuentra un resumen de la labor de la Enfermera Obstétrica Visitadora de la Sección de Maternidad, desde su nombramiento. Podemos extractar de dicho informe, lo siguiente:

Visitadas de agosto a diciembre de 1937, inclusive, lo fueron 374 embarazadas: un promedio de 75 visitas por mes.

Exámenes prenatales verificados en el mismo lapso de tiempo: 868, es decir, 174 por mes.

Es interesante observar que de 374 mujeres visitadas, 38 acusaron una Reacción de Wassermann positiva, lo cual hace un 10 % de sífilíticas comprobadas. Además 128 acusaron la presencia de gran cantidad de pus en la orina, lo cual da un 34.25 % del total.

El 33 %, o sea 124 embarazadas, no acudieron a los exámenes de laboratorio, dificultando así la labor profiláctica.

De 868 examinadas, 371 resultaron ser primíparas y 497 múltiparas.

Acudieron por primera vez a la Consulta Prenatal, 353; por segunda vez 220; por tercera vez, 112; por cuarta vez, 38; por quinta vez, 17; por sexta vez, 3; y por séptima vez, 2.



Se comprenderá mejor nuestra labor desde esta Sección de Maternidad, cuando el año entrante estudiemos comparativamente los resultados de mortalidad y maternomortalidad en directa relación con la labor prenatal que se desarrolla activamente ahora.

Aquí damos exclusivamente los datos de la Maternidad Carit, de San José. Nos faltan datos de los demás centros maternos del país. No son necesarios para este informe, porque él se refiere a un corto período, el primero de vida de la Sección y del establecimiento de los servicios coordinados prenatales-natales. En el año próximo en el cual esperamos coordinar todos los servicios maternos del país, nuestro informe arrojará guarismos infalibles.

Cábenos, al terminar este somero informe, el placer de agradecer al Señor Secretario de Salubridad, Dr. Antonio Peña Chavarría, la confianza que ha depositado en nosotros, lo mismo que la ayuda que ha prestado a la Sección en todo momento. Esperamos poder decir aún más, el año entrante.

*Dr. R. A. Grillo*  
Jefe de la Sección de Maternidad

Diciembre de 1937.

**Número de embarazadas visitadas por la Enfermera Visitadora de la Sección de Maternidad desde agosto de 1937 en la ciudad de San José**

Mes de agosto . . . . .	82
Mes de setiembre . . . . .	80
Mes de octubre . . . . .	75
Mes de noviembre . . . . .	77
Mes de diciembre . . . . .	60
Total de visitas . . . . .	<u>374</u>

**Exámenes prenatales de la Maternidad Carit durante el año de 1937**

Enero . . . . .	93
Febrero . . . . .	119
Marzo . . . . .	93
Abril . . . . .	118
Mayo . . . . .	91
Junio . . . . .	88
Julio . . . . .	137
Agosto . . . . .	236
Setiembre . . . . .	185
Octubre . . . . .	175
Noviembre . . . . .	150
Diciembre . . . . .	122
Total de exámenes . . . . .	<u>1607</u>







Cuerpo de Enfermeras Visitadoras al servicio de las secciones de Maternidad y Protección Infantil que contribuye eficazmente al mejoramiento de las condiciones sanitarias del campesino costarricense

## Sección de Lucha Antivenérea

San José, 30 de marzo de 1938.

*Sr. Secretario de Estado en  
el Despacho de Salubridad Pública,  
Protección Social y Beneficencia*

S. D.

Muy señor mío:

Durante el año próximo pasado el Departamento de Lucha Antivenérea ha logrado perfeccionar y ensanchar considerablemente los servicios curativos: en efecto, si en el año 1936 funcionaron 32 puestos o Clínicas Antisifilíticas, en el año 1937 funcionaron con toda normalidad 44, cubriendo con sus servicios a más o menos el 90 por ciento de la población y distribuidos así: Asistencia Pública, Clínica Infantil, Clínica Escolar, Dispensario Clínico, Hospital Venéreo, Desamparados, Escasú, Santa Ana, Mora, Puriscal, Pérez Zeledón, distritos del cantón central, Unidad Sanitaria de Alajuela, Unidad Sanitaria de Grecia, Unidad Sanitaria de Orotina, Unidad Sanitaria de Villa Quesada, Unidad Sanitaria de San Ramón, Atenas, Palmares, Unidad Sanitaria de Santa Cruz, Unidad Sanitaria de Liberia, Unidad Sanitaria de Nicoya, Carrillo, Abangares, Unidad Sanitaria de Limón, Siquirres, Pococí, Hospital de Cartago, Unidad Sanitaria de La Unión, Curridabat, Unidad Sanitaria de Turrialba, Hospital de Puntarenas, Esparza, Hospital de Heredia, San Joaquín de Flores, Santa Bárbara de Heredia, San Antonio de Belén, Santo Domingo de Heredia, Cañas, San Marcos de Tarrazú, Turrubares, Osa, y Alfaro Ruiz.

Comparando los datos del informe de este año con los del pasado se obtiene una clara idea del ensanchamiento de esos servicios y sobre todo de la confianza que ellos merecen al público:

Consumo de drogas:

1936 Neosalvarsan, 4959 grms. Cianuro de Hg. 10610 c. c., Bismuto, 2800 c. c.

1937 Neosalvarsan, 16422 grms. Cianuro de Hg., 43381 c. c. Bismuto, 37666 c. c.

Número de enfermos tratados:

1936: 1131; 1937: 7197.

En los centros de población más densa han funcionado satisfactoriamente, anexos a las Clínicas Antisifilíticas, centros de tratamientos de las otras enfermedades venéreas.

Han dado un rendimiento muy satisfactorio las Clínicas de la capital y particularmente las Clínicas: Central de Heredia, Alajuela, Puntarenas, Liberia, Cartago (reorganizada recientemente), Turrialba, La Unión, Grecia, Orotina, San Carlos etc., etc.

El Departamento Escolar ha iniciado ya un esfuerzo muy laudable en el tratamiento de los escolares heredo-sifilíticos contaminados accidentalmente. En él se tratan actualmente 25 escolares.

En la Clínica infantil de 7231 niños examinados sólo fueron encontrados 280 atacados de sífilis.

#### *Clínica Antivenérea Nocturna*

Esta Clínica ha realizado satisfactoriamente su cometido. En ella se realizaron 8571 curaciones de blenorragia y chancros blandos y se hizo una extensa labor de prevención.

En el Departamento de Epidemiología, sección de certificados de salud, de 4172 solicitantes, 425 resultaron atacados de sífilis. Todos ellos están en tratamiento en las Clínicas Oficiales o con sus médicos privados.

El número de miembros del magisterio nacional atacados de sífilis alcanza la alarmante proporción de 137 por 288 de otros oficios. Obligados como están los miembros del magisterio a poseer un standard de cultura general, y habiendo constatado nosotros que casi todos ellos padecen esta enfermedad por absoluto desconocimiento de ella, este Departamento sugiere a la Secretaria de Educación Pública el establecimiento sobre todo en la Escuela Normal de cursos más completos de nociones generales de higiene a fin de prevenir a los futuros maestros y convertirlos en divulgadores de los principios de prevención social.

Merece especial mención el esfuerzo, ya iniciado, sobre todo en los cantones de La Unión y de Grecia, por las autoridades eclesiásticas para educar a la población en la práctica del certificado de salud prenupcial. Siempre creímos, con criterio liberal, que esta práctica debía llevarse a cabo, educacionalmente y no por imposición de una ley. Las autoridades eclesiásticas con criterio avanzado vienen, muy laudablemente, a colaborar con el Ministerio de Salubridad Pública en la solución de un problema para todos evidente pero tan escabrosamente abordable.

Recientemente hemos iniciado conversaciones con otros sacerdotes a fin de generalizar lo establecido ya en aquellos cantones.

#### *Labor Social*

La escasa labor social que se ha realizado ha sido en un todo similar a la del año pasado y las razones de ese estancamiento se debe exclusivamente a la carencia de personal, ya que el que tenemos dedicado a las Clínicas Antisifilíticas apenas si logra cubrir sus servicios en la labor puramente curativa.

Del señor Secretario muy atento servidor,

*Carlos L. Valverde*  
Jefe del Servicio de Lucha Antivenérea

## Departamento de Protección Infantil

San José, 24 de marzo de 1938.

*Sr. Secretario de Estado en el  
Despacho de Salubridad Pública*

S. D.

Señor Secretario:

Tengo el honor de presentar a usted un informe acerca de las actividades desplegadas por el Departamento de Protección Infantil, durante el año de 1937. Poco a poco he tratado de ir realizando los diferentes puntos que contiene el plan de trabajo que tuve ocasión de presentar a usted a fines del año 1936 y el que tuvo su completa aprobación.

1º) Preparación de las madres: a fines del año organizó este Departamento un curso de Puericultura destinado a las señoras y señoritas de la capital, al cual asistieron con toda constancia alrededor de 60 personas; dado el éxito de este primer ensayo de divulgación científica, continuaremos cada año "este" Curso de Verano. Ya que las lecciones dadas en unión de los doctores Mézerville y Quirce serán impresas en nuestra revista "Salud", he pensado en dirigirme a los jefes de Unidad Sanitaria, como ya lo hice con el Dr. Alfaro, para que inicien ellos también conversaciones de puericultura en las escuelas correspondientes. Además la revista se repartirá a las alumnas del último año de la segunda enseñanza, que se favorecerán enormemente de su lectura.

2º) Educación de los futuros padres: En setiembre próximo pasado me dirigí al Jefe de la Sección de Lucha Antivenérea dándole a conocer nuestro deseo de instruir de manera efectiva a los estudiantes de los Colegios de Segunda Enseñanza, luchando especialmente contra la heredo-sífilis.

3º) Hemos colaborado también en la publicación de pequeños artículos sobre las más frecuentes enfermedades infecto-contagiosas distribuidos por la Secretaría al público en general.

También nuestro departamento se unió a las diferentes secciones de la Secretaría para completar su significativa presentación en la Exposición Nacional de diciembre pasado.

4º) Tuve ocasión de visitar la consulta prenatal de la Maternidad Carit, constatando su buena marcha.

5º) Consultas Post-natales. Casa Cuna: Tres servicios de consulta externa infantil han funcionado durante el año pasado independientemente de las Unidades Sanitarias o Medicaturas Oficiales: las Clínicas Infantiles de San José, Heredia y Puntarenas.

*Clínica Infantil de San José.*—Ha funcionado normalmente durante todo el año por medio de sus dos consultas A y B. Como el año pasado, quiero dejar constancia de la magnífica labor realizada por el doctor Quirce y por las enfermeras señorita Claudia Fernández y señora Bolaños de Cruz. Durante los últimos meses obtuve la valiosa colaboración del doctor de Mézerville cuyos servicios han contribuido en mucho a la buena marcha de este Departamento.

El total de niños examinados durante el año 1937, fué de 7231 contra 6560 del año anterior, es decir, un aumento de 871 niños; el número de enfermedades tratadas fué de 8705 contra 7525 de 1936. Estos datos vienen a demostrar la marcha normal de la Clínica Infantil en la que como el año pasado se practica el examen clínico metódico de los enfermos completado por los exámenes de laboratorio indispensables. Y he de agradecer aquí la estrecha colaboración recibida por parte del Laboratorio de Salud Pública.

Dos veces por semana practicamos el test de la tuberculina con cuya ayuda se nos facilita en extremo el diagnóstico precoz de la tuberculosis infantil (16 casos durante el año).

Las enfermedades que han predominado en los niños que vienen a consultar, son las siguientes por orden de frecuencia: parasitarias, 3208. Del aparato digestivo (gastro enteritis, entero colitis, dispepsias, etc.), 2057. Del aparato respiratorio, 1561. Debilidad general, 641.

El número de heredo-sifilíticos tratados en la Clínica fué de 280, poniéndose un total de 2336 inyecciones (arsénico, bismuto, mercurio), siendo indudablemente la sección de la clínica que más incremento ha tomado durante el año próximo pasado.

La mortalidad de los niños tratados en la Clínica Infantil durante el año fué marcadamente baja. Basta comparar los datos correspondientes a los años de 1935 (8,1 defunciones por mil tratados) y 1936 (7,5 defunciones por mil examinados) y 1937 con 4,8 para deducir lo que ya podríamos sospechar el año pasado, esto es, que la mortalidad de estos niños tiende a bajar llegando a cifras similares a las obtenidas en las consultas infantiles de los países europeos. Como en años anteriores la causa primordial de mortalidad han sido los trastornos gastro intestinales infecciosos o por regímenes mal adecuados, siguiéndoles en frecuencia la debilidad congénita o por hipo alimentación cualitativa o cuantitativa.

*Clínica Infantil de Heredia.*—La Clínica Infantil de Heredia se ha mantenido, a pesar de lo limitado de su presupuesto. Dirigida por el doctor Eduardo González F., ha funcionado durante todo el año atendiéndose en ella 553 niños (570 en 1936) con un total de 5 defunciones (6 el año anterior).

He de dar una vez más las gracias al doctor González por su desinteresada colaboración.

*Clínica Infantil de Puntarenas.*—Esta Clínica marchó normalmente durante los primeros meses del año 1937, pero dificultades surgidas a mediados de año produjeron la suspensión de sus actividades.

Fuí a Puntarenas y con el apoyo del recordado caballero don Manuel Burgos, Presidente de la Junta de Caridad y contando siempre con la eficiente colaboración del doctor Francisco Quintana, la consulta externa infantil volvió a funcionar de la misma manera satisfactoria en que lo venía haciendo, examinándose en ella, según informe de la enfermera señorita Villalobos, alrededor de 500 niños cada mes.

Durante los últimos meses del año pasado visitamos periódicamente el Hospicio de Huérfanos, en donde se ha examinado a la mayoría de los niños.

En la escuela anexa al Colegio de Sion se practicó a todos los niños la reacción de Mantoux, pudiendo descubrir varios casos de tuberculosis ganglionar y aún pulmonar que han sido dirigidos hacia la Sección de Lucha Antituberculosa.

La Casa Cuna de San José ha continuado prestando sus valiosos servicios. Institución de índole privada, se ha sabido sostener a pesar de las múltiples dificultades con que se ha tropezado. El departamento de Protección Infantil ha colaborado examinando a los niños allí admitidos (examen clínico completo, heces,

tuberculina, reacción de Wassermann de la madre) y visitándola una o dos veces en el mes desde su creación.

Creo ya muy necesario iniciar el control de las consultas infantiles que se llevan a cabo en las Unidades Sanitarias establecidas. Para ello sería conveniente que cada una de ellas enviara un informe especial dirigido al Departamento de Protección Infantil, centralizando así todos los datos sobre las enfermedades más frecuentes en los niños de las diferentes regiones del país que consultan en esas Unidades Sanitarias.

Como ya tuve ocasión de manifestarlo en la última de las reuniones que tuviéramos los médicos de la Secretaría de Salubridad en el Sanatorio Carlos Durán, creo también oportuno generalizar la práctica de la *intra dermo* reacción a la tuberculina llevando un control de esa labor por ejemplo en el Dispensario Antituberculoso central.

Al terminar este informe he de manifestar a Ud. que en diversas ocasiones he hecho ver al señor Superintendente del Hospital, a la Facultad de Medicina y a Miembros de la Junta de Protección Social la necesidad urgente de un pabellón de aislamiento en el Hospital San Juan de Dios con cuya creación será la sanidad pública la más favorecida.

Soy del señor Secretario, con toda consideración, atento servidor y amigo,

*C. Sáenz Herrera*

Jefe del Dep. de Protección Infantil

## Auditoría del Consejo Nacional de Salubridad

### INFORME GENERAL DE LAS LABORES DEL AÑO 1937

*Sr. Secretario de Estado en el  
Despacho de Salubridad, Beneficencia  
Pública y Protección Social*

S. D.

Señor Secretario:

En observancia de lo dispuesto en el artículo 6º, parte final, del Reglamento de Tesorerías e Instituciones y Establecimientos de Asistencia Pública, pláceme remitir a Ud. los datos resumidos del movimiento económico, administrativo y hospitalario de los establecimientos e instituciones que durante el año 1937 estuvieron bajo el control del Consejo Nacional del ramo, por medio de esta Auditoría.

Como a Ud. consta por la diaria información que le he estado sirviendo, no ha sido tarea fácil obtener la alineación de todas las Juntas de Protección Social al nuevo régimen administrativo consagrado por la ley N° 19 del 11 de noviembre de 1936, ya que ha sido preciso ir venciendo la animadversión que a toda novedad opone siempre la rutina y la natural resistencia de organismos excesivamente autónomos que al sentir la coerción de disposiciones reglamentarias que vinieron a limitar esa autonomía en obsequio de una uniformidad administrativa que hiciera más eficiente su servicio, se creyeron lesionados en sus derechos y a veces aún en la delicadeza personal, de sus integrantes. Pero una paciente labor de explicación y de comprobación documentada de las innumerables ventajas de los nuevos sistemas, ha expeditado el camino y puedo asegurar a Ud. que a la fecha todos esos organismos marchan perfectamente ajustados al orden administrativo establecido y que merecen fe los datos que acerca de esa marcha ha recogido esta Auditoría, los cuales figuran condensados en los cuadros anexos.

Esa labor de enseñanza y persuasión así como la organización del abastecimiento de todos los establecimientos de asistencia pública y el control de la percepción del impuesto bananero y de su inversión en el servicio de hospitalización de los trabajadores enfermos de esa industria, han absorbido durante el año todas las actividades de la oficina, y han exigido la expedición de 2.042 piezas de correspondencia.

Las licitaciones efectuadas para las compras de artículos hospitalarios que hizo la Auditoría, suman 303, las cuales originaron las siguientes órdenes:

Comercio interior . . . . .	2670
Comercio exterior . . . . .	244

Total . . . . . 2914 en siete meses contados desde mayo en que empezó a funcionar este sistema.

En general, todas las instituciones se muestran satisfechas de la economía que este método de aprovisionamiento les ha producido, y algunas que al principio parecían más reacias, lo han declarado así expresamente; y de tal modo es esto exacto, que efectuada la liquidación de los presupuestos, al finalizar el ejercicio, todos ellos cerraron con saldo en Caja, como se verá en el anexo respectivo, excepto los Refectorios del Patronato Nacional de la Infancia, la Casa de Refugio, el Asilo de la Infancia, el Hospicio, de Huérfanas de Cartago y el Reformatorio de Menores Mujeres, cuyas entradas si bien respondieron a los cálculos del presupuesto, no lograron cubrir el exceso de gastos motivado por el alza extraordinaria que sufrieron los precios de los artículos de primera necesidad. Este no es el caso del Patronato Nacional de la Infancia que, si es verdad que en su sección de Refectorios tuvo un déficit de ₡ 1,790.39, en cambio en su departamento de Centros de Nutrición, liquidó con un sobrante en Caja de ₡ 17,399.24, reduciéndose así el conflicto presupuestario a una simple distribución de los fondos disponibles.

---

Para el ejercicio de 1938, es de esperar que las cosas se presenten mejor, no tal vez en el sentido de un mayor remanente de efectivo en las cajas de las instituciones, que como se verá en el cuadro correspondiente ascendió este año a ₡ 666,093.80, sino en un considerable aumento del servicio social que ellas prestan, que es la verdadera finalidad que se persigue. Los presupuestos, calculados con base en la experiencia del último ejercicio, contemplan ya ese aumento y su ejecución será vigilada por la Auditoría con un mayor esmero, producto de un mejor conocimiento de la materia. Para ello se ha dispuesto que en vez de efectuar la revisión de cuentas y cotejo de comprobantes al final del año, se haga todos los meses dando así ocasión de enmendar oportunamente los yerros cometidos y de rectificar los procedimientos que puedan resultar incorrectos. En cuadro aparte va la lista de todos los presupuestos aprobados para el ejercicio de 1938, cuyos ingresos suman, ₡ 4,002,142.91 y cuyos egresos alcanzan a la cantidad de ₡ 3,846,544.80.

De esta lista queda excluido el Patronato Nacional de la Infancia, y las Juntas de Protección Social de Goicoechea, Alvarado y Nicoya, que aún no han cumplido la obligación reglamentaria, así como la Lotería del Asilo Chapuí y la finca del Hospital San Juan de Dios, cuyos productos líquidos figuran en los presupuestos del Hospital, del Asilo Chapuí y del Cementerio General.

---

Era mi propósito presentar en este informe los números demostrativos del movimiento total habido en la sección de hospitalización de trabajadores de la industria bananera, encargada a esta Auditoría por decreto ejecutivo N° 6 de 24 de febrero de 1937, reglamentario de la ley N° 23 de 24 de noviembre de 1936, pero a pesar de los esfuerzos realizados por alcanzarlo, resultó vano el intento, pues no fué sino en el mes de julio que obtuve la papelería necesaria para comenzar la reconstrucción de las 3,674 cuentas correspondientes a otras tantas fincas bananeras y aún tuve que invertir varios meses posteriores en la búsqueda y ordenación de los comprobantes en relación con el tributo pagado por cada finca, así como del número de peones hospitalizados y el costo de esa hospitalización, durante los últimos meses de 1934, y los años 35 y 36. Trabajo arduo ha sido éste,

constantemente interrumpido por la informalidad de los datos que impide continuar mientras se esclarecen las dudas ocurridas. En este aspecto de nuestro trabajo, ha sido preciso emprender una labor de educación más fuerte aún, por lo extensa, que la exigida por la alineación de las Juntas de Protección Social al plan administrativo vigente y de ello puede dar claro testimonio el hecho de que, de los 3.674 finqueros requeridos para la declaración de sus fincas, solamente 666 han contestado y la mayoría en forma defectuosa que ha exigido numerosas explicaciones y no pocas rectificaciones. Sin embargo de esta abstención contumaz, la Auditoría ha abierto todas las cuentas de las fincas contenidas en el reporte de la tributación que quincenalmente rinde la Compañía Bananera de Costa Rica, encargada por la ley de su recaudación, y esas cuentas alcanzan la suma de 2.469, en las cuales hay que hacer tres asientos mensuales, comprensivos de los siguientes datos:

- Número de peones hospitalizados;
- Número de peones tratados en Dispensario;
- Enfermedades;
- Días de hospital;
- Número de tratamientos en Dispensario;
- Costo total de hospitalización, dispensario y transporte;
- Casos curados;
- Muertos;
- Sumas con que contribuye al fondo de hospitalización.

Cuando este trabajo esté al día y podamos formular la estadística correspondiente, constituirá un índice interesante de la salubridad de las diferentes regiones bananeras y de las fincas en ellas ubicadas, que brindará una mejor orientación a las labores sanitarias en esas zonas de la Secretaría de su digno cargo. Esa estadística, desde luego tiene forzosamente que basarse en la división territorial establecida por la Compañía Bananera para sus operaciones, a la cual están ajustados todos sus informes.

El control del servicio hospitalario se hace por medio de boletas especiales que sirven para obtener los tratamientos y el transporte indispensables, boletas que distribuimos entre los finqueros inscritos y entre las autoridades de policía para que ellas provean de esos documentos a los peones de fincas aún rebeldes a la declaración, a fin de que los trabajadores no tengan que sufrir las consecuencias de la incuria de sus patrones. De esas boletas hemos distribuido la cantidad de 11.950.

Rendidos los datos anteriores, sólo me resta augurar y prometer para el año en curso un esfuerzo más eficiente por la robustez que le da la experiencia adquirida, en las labores a mi cargo.

Soy del señor Secretario muy atento servidor,

*José María Zeledón*  
Auditor

Inventario de muebles y enseres de la Auditoría de Salubridad,  
Beneficencia Pública y Protección Social

3 escritorios a ₡ 300.00 cada uno . . . . .	₡ 900 00
1 escritorio . . . . .	200 00
2 escritorios a ₡ 125.00 cada uno . . . . .	250 00
2 escritorios altos . . . . .	100 00
1 archivador metálico sin llave . . . . .	299 50
2 archivadores metálicos con llave a ₡ 415.00 c/u.	830 00
1 caja de caudales . . . . .	900 00
1 juego de 3 sillones con mesa central . . . . .	1030 00
1 mueble para soporte de la Caja . . . . .	40 00
3 sillas giratorias . . . . .	85 00
4 sillas . . . . .	40 00
6 canastas de alambre para basura a ₡ 3.00 cada una	18 00
8 canastas de alambre para escritorio a ₡ 1.50 c/u.	12 00
3 bancos para escritorio alto . . . . .	15 00
1 manófono y línea del teléfono oficial . . . . .	235 00
1 paraguera . . . . .	90 00
7 persianas a ₡ 18.00 cada una . . . . .	126 00
2 felpudos a ₡ 3.00 cada uno . . . . .	6 00
1 mesa grande . . . . .	20 00
2 porta-folios de cuero a ₡ 14.00 cada uno . . . .	28 00
2 mesas para máquina de escribir . . . . .	25 00
1 armario de papelería . . . . .	40 00
1 estantería baja para muestras . . . . .	25 00
1 máquina de escribir "Continental" . . . . .	798 00
1 máquina de escribir "Continental" . . . . .	650 00
1 máquina de escribir "Continental" . . . . .	550 00
1 máquina de escribir "Royal" . . . . .	575 00
1 máquina de calcular "Facit" . . . . .	800 00
1 máquina de sumar "Addo X" . . . . .	800 00
1 máquina de sumar "Burrough" . . . . .	350 00
1 polígrafo . . . . .	148 00
1 máquina protectora de cheques . . . . .	200 00
Total . . . . .	<u>₡ 10185 50</u>

**Presupuestos para el año 1938, aprobados por el Consejo Nacional de Salubridad**

Instituciones	Ingresos	Egresos
Hospital San Juan de Dios, San José . . . . .	¢ 1638991 71	¢ 1594641 84
Asilo Chapuí, San José . . . . .	446531 72	446531 72
Cementerio General, San José . . . . .	43334 90	43334 90
Hospicio de Incurables, San José . . . . .	86987 88	86987 88
Gota de Leche, San José . . . . .	19864 02	19509 98
Dormitorio de Niños Pobres, San José . . . . .	16067 40	16067 40
Maternidad Carit, San José . . . . .	24753 42	20400 00
Cruz Roja Costarricense, San José . . . . .	7906 26	7906 26
Asilo Las Mercedes, San José . . . . .	67600 00	67600 00
Casa de Refugio, San José . . . . .	22005 00	22005 00
Asilo de la Infancia, San José . . . . .	6000 00	6000 00
Hospicio de Huérfanos, San José . . . . .	75500 00	75380 00
Asilo de la Vejez, Cartago . . . . .	19448 10	19448 10
Hospicio de Huérfanos, Cartago . . . . .	133585 07	133585 07
Hospicio de Huérfanas, Cartago . . . . .	7800 00	7800 00
Junta de Protección Social, Cartago . . . . .	154002 41	153660 00
Junta de Protección Social, La Unión . . . . .	6692 39	4876 00
Clinica Infantil, La Unión . . . . .	23370 40	14540 00
Sanatorio Durán, Cartago . . . . .	330348 00	316178 70
Colonia Escolar Permanente, Coronado . . . . .	67500 00	67500 00
Junta de Protección Social, Alajuela . . . . .	79607 00	77100 00
Gota de Leche, Alajuela . . . . .	6851 68	6857 50
Cocina Escolar, Atenas . . . . .	3557 23	3264 00
Junta de Protección Social, San Ramón . . . . .	22746 00	17300 00
Junta de Protección Social, Palmares . . . . .	4457 64	3925 00
Junta de Protección Social, Grecia . . . . .	18694 12	18694 12
Junta de Protección Social, San Carlos . . . . .	8941 85	8484 00
Junta de Protección Social, Naranjo . . . . .	15154 00	14690 00
Junta de Protección Social, Heredia . . . . .	67004 07	67004 07
Junta de Protección Social, Santo Domingo . . . . .	8316 53	2660 00
Gota de Leche, Heredia . . . . .	12064 97	9870 00
Junta de Protección Social, Liberia . . . . .	46710 24	46710 24
Junta de Protección Social, Santa Cruz . . . . .	1486 45	1486 45
Junta de Protección Social, Cañas . . . . .	7390 00	7390 00
Junta de Protección Social, Puntarenas . . . . .	105683 52	105683 52
Hogar Cristiano, Puntarenas . . . . .	10340 94	6780 00
Junta de Protección Social, Esparta . . . . .	14537 65	14537 65
Junta de Protección Social, Limón . . . . .	144492 94	132100 00
Junta de Protección Social, Turrialba . . . . .	58937 17	53240 00
Dispensario Antituberculosos, San José . . . . .	105000 00	66840 00
Reformatorio de Menores Mujeres, San José . . . . .	53600 00	53600 00
Junta de Protección Social, Orotina . . . . .	2872 15	1443 00
Junta de Protección Social, Tibás . . . . .	1450 00	240 00
Junta de Protección Social, Tilarán . . . . .	462 90	350 00
Junta de Protección Social, Abangares . . . . .	1555 32	1520 00
Junta de Protección Social, Puriscal . . . . .	1477 46	460 00
Junta de Protección Social, Atenas . . . . .	362 40	362 40

---

¢ 4002142 91    ¢ 3846544 80

CUADRO DEMOSTRATIVO DEL MOVIMIENTO ECONOMICO.

ADMINISTRATIVO Y HOSPITALARIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA PUBLICA DURANTE EL AÑO DE 1937

INSTITUCIONES	EGRESOS										INGRESOS			
	Balanza del año	Gastos en alimentación	Promedio diario	Gastos en medicinas	Promedio diario	Personal Técnico y Administrativo	Promedio diario	Cajón de gastos distribuidos	Costo de estancia	Total de egresos	Impuestos y subsidios oficiales	Otros ingresos	Total de ingresos	Saldo de caja
Hospital San Juan de Dios, San José	37268	41335 27	1.216	20834 16	0.545	36192 25	0.958	152213 08	4.039	172178 04	22858 41	1497319 63	172178 04	.....
Asilo Chapui, San José	159339	164775 93	1.632	13949 94	0.087	91275 24	0.372	356080 03	2.231	429044 32	174613 02	250211 90	422044 32	.....
Cementerio General, San José	.....	.....	.....	.....	.....	3120 00	.....	.....	.....	4372 25	.....	43702 80	43702 80	330 55
Finca La Sabana, San José	.....	.....	.....	.....	.....	11813 31	.....	.....	.....	151029 98	.....	184670 85	184670 85	33640 87
Lotería del Asilo Chapui, San José	.....	.....	.....	.....	.....	47321 70	.....	.....	.....	3582816 10	.....	3831731 75	3831731 75	249315 65
Hospicio de Incurables, San José	115874	45396 95	0.392	2740 40	0.023	15438 75	0.133	90306 50	0.794	106209 99	37089 28	52555 64	109744 87	3334 88
Casa de Leche, San José	92353	13824 56	0.233	110 25	0.001	4860 00	0.082	20335 26	0.359	20335 26	16319 71	4008 38	20280 09	284 83
Dormitorio de Niños Pobres, San José	11578	4512 00	0.389	.....	.....	4020 00	0.347	10552 00	0.911	13769 10	5021 97	9100 00	14121 97	352 87
Maternidad Carri, San José	8595	5143 35	0.598	1891 40	0.220	4139 50	0.481	11457 00	1.332	15483 87	14201 93	8359 26	21621 59	7377 32
Cruz Roja Costarricense, San José	.....	.....	.....	.....	.....	3108 50	.....	.....	.....	7213 84	4040 00	3332 10	7372 10	338 26
Asilo Las Mercedes, San José	33224	31780 10	0.956	2021 04	0.060	17233 00	0.218	61115 53	1.839	65345 83	64636 73	1110 10	65756 91	393 08
Patronato (Centros Nutrición), San José	306536	58244 75	0.072	.....	.....	25760 00	0.029	14937 20	0.185	14937 20	9427 44	167156 44	17399 24	.....
Patronato (Refectorio), San José	604908	42963 80	0.071	.....	.....	12540 00	0.020	84746 30	0.140	84746 30	80446 05	2509 86	82555 91	1790 39
Casa de Refugio, San José	29181	13081 95	0.448	33 00	0.001	3925 00	0.134	21146 13	0.724	21146 13	14302 95	6376 50	20879 45	266 70
Asilo de la Infancia, San José	18958	4945 47	0.253	59 29	0.003	390 00	0.028	3764 00	0.303	3764 00	4946 82	379 00	3283 82	496 18
Hospicio de Huérfanos, San José	130331	40344 99	0.309	483 00	0.003	15456 03	0.118	62312 73	0.477	66259 03	20923 30	46325 21	71740 61	5498 58
Asilo de la Vejez, Cartago	26265	11750 25	0.418	169 65	0.006	5937 00	0.149	19231 03	0.732	22059 85	14996 78	7064 34	22061 12	1 27
Hospicio de Huérfanos, Cartago	32340	43200 03	0.825	1284 00	0.024	8412 00	0.160	71875 05	1.373	127183 00	22362 55	103340 94	127073 49	520 49
Hospicio de Huérfanos, Cartago	20138	7381 45	0.376	233 35	0.011	6111 00	.....	8970 00	0.444	9970 51	9100 38	350 00	9450 38	519 92
Hospital, Cartago	42446	29371 93	0.691	13429 94	0.316	20451 30	0.481	83869 17	2.023	133392 98	52771 32	145432 87	190909 19	63302 21
Junta de Protección Social, La Unión	.....	.....	.....	.....	.....	1115 00	.....	.....	.....	13112 83	.....	14542 72	14542 72	1329 89
Clinico Infantil, La Unión	2871	2237 75	0.779	931 10	0.324	6619 92	2.305	14211 06	4.949	23116 47	22900 95	8509 52	31417 47	8393 77
Sanatorio Durán, Cartago	68548	116668 25	1.701	11628 35	0.169	47257 10	0.689	204408 66	2.981	359261 74	232350 20	154930 85	387481 05	28219 31
Colonia Esc. Permanente, Coronado	9457	8913 90	0.731	38 20	0.004	3468 00	0.366	14390 71	1.521	18706 41	34980 29	3237 50	38237 79	19331 38
Hospital, Alajuela	36476	18859 45	0.490	19628 25	0.510	18275 00	0.474	68770 83	1.707	76283 90	46557 07	45351 28	94008 55	17724 45
Casa de Leche, Alajuela	31729	6039 60	0.190	.....	.....	830 00	0.026	7627 00	0.240	7339 50	5947 77	2281 03	8228 80	989 30
Cocina Escolar, Atenas	28182	1398 00	0.049	469 00	0.016	150 00	0.005	2172 00	0.077	2172 00	2593 03	157 00	2750 03	578 03
Hospital, San Ramón	5987	3373 55	0.596	7000 00	1.169	4561 00	0.761	19693 00	3.287	20389 83	18723 24	6625 06	23860 30	5830 45
Hospital, Palmares	1470	927 90	0.631	870 15	0.591	720 00	0.489	2999 12	2.040	3731 70	3845 08	476 00	4821 08	569 38
Hospital, Grecia	9811	5886 00	0.598	3971 90	0.404	5176 00	0.236	15490 60	1.373	21296 29	12345 02	12333 94	24678 96	3382 67
Hospital, San Carlos	2776	2406 20	0.866	1972 95	0.710	768 00	0.276	3987 30	2.156	6455 60	5652 63	2397 59	8050 22	1594 62
Hospital, Naranjo	4836	2318 01	0.479	1072 75	0.221	1747 00	0.361	6810 80	1.408	7601 00	5386 42	9265 62	14652 04	7051 04
Hospital, Heredia	25106	23499 60	0.936	14616 55	0.582	17272 50	0.699	64391 00	2.564	73878 70	53497 68	27967 20	81464 88	7586 18
Junta de Protección Social, Santo Domingo	.....	.....	.....	.....	.....	660 00	.....	.....	.....	5235 70	.....	10374 43	10374 43	5138 73
Casa de Leche, Heredia	59394	7439 41	0.137	.....	.....	1070 00	0.030	9255 16	0.136	10725 16	8820 37	13969 76	21730 13	11004 97
Hospital, Liberia	21595	19200 00	0.899	8023 47	0.371	10481 95	0.485	45971 23	2.128	47296 23	33008 95	16851 23	49860 18	2563 95
Junta de Protección Social, Santa Cruz	.....	.....	.....	.....	.....	213 80	.....	.....	.....	1739 35	1125 40	891 05	2016 45	277 10
Hospital, Cañas	2622	2152 35	0.820	2376 60	0.906	1833 75	0.706	7459 13	2.837	7665 15	6282 34	3201 76	9464 10	1798 95
Hospital, Puntarenas	45449	56118 15	0.799	16045 00	0.353	24160 90	0.531	83351 22	2.057	105931 29	65637 43	46501 66	112439 09	8007 80
Hogar Cristiano, Puntarenas	12893	3730 00	0.290	120 00	0.009	1300 00	0.093	6130 00	0.477	6300 00	5615 77	3348 93	10765 70	4463 70
Hospital, Reparto	2300	1865 45	0.811	1550 30	0.674	1967 40	0.855	6550 40	2.848	7689 85	10876 68	1415 47	12330 15	4640 30
Junta de Protección Social, Limón	7903	.....	.....	.....	.....	4800 00	0.607	37848 99	4.789	51986 08	43135 92	101526 98	144662 90	92676 82
Hospital, Turrialba	17395	12835 25	0.737	8614 45	0.495	17730 25	1.620	46248 00	2.659	48739 73	30160 14	30982 73	61092 87	12331 14
Liga Oficial Antituberculosa, San José	58331	33314 19	0.571	1932 50	0.033	6000 00	0.316	32716 40	0.900	32716 40	51939 49	2922 90	38662 39	2307 25
Reformatorio Menores Mujeres, Guadalupe	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
TOTALS	290355	1286055 75	.....	344116 94	.....	850665 62	.....	3326114 60	.....	7788887 81	1713662 96	6741320 65	8454983 61	666693 80

## Juntas de Protección Social

Trascribimos íntegro el informe de la Junta de Limón, que es ejemplo de cooperación de tres entidades en favor de la sanidad, y de la protección social de una comunidad: la propia Junta, el Municipio y la Secretaría de Salubridad Pública.

Nº 4

Junta de Protección Social, Limón, 7 de enero de 1938.

*Señor Auditor del Consejo Nacional de Salubridad*

San José

Muy estimado señor Auditor:

Tengo el honor de rendir a Ud. y al Consejo Nacional de Salubridad, por su digno medio, el informe de la labor realizada por la Junta de Protección Social de Limón, durante el año de 1937.

Al entrar en vigencia la ley Nº 19 de 11 de noviembre de 1936, esta Junta se adaptó, por decirlo así, a las disposiciones de la Auditoría.

Elaborado el Presupuesto General de Ingresos y Egresos, y seguido en todos sus capítulos y renglones, se cerró el año con un saldo en el Banco Nacional de Costa Rica o superávit de ₡ 92,676-82. La suma parece grande, pero hay que tomar en cuenta que el renglón asignado a la construcción del Hospital, que era de ₡ 75,000-00, apenas se tocó en una pequeña suma para el pago de unos planos.

\* \* \*

El Hospital, cuya construcción se había proyectado iniciar en el transcurso del año, no se realizó por diversos motivos que a continuación enumeraré.

Resumiendo la historia de este asunto, debo comenzar expresando que el año 1937 se inició existiendo un convenio con la Compañía Constructora Nacional, S. A., sobre la dirección técnica de la obra, convenio que estaba sujeto a la aprobación de la Secretaría de Fomento. Pero esta Secretaría no se pronunció en cuanto a si debía aprobarse o improbarse, sino que se limitó a introducir reformas a las condiciones técnicas propuestas por la referida Compañía. Así las cosas, se solicitó la opinión del señor Presidente de la República, el cual expresó que la obra debía sacarse a licitación. Conformándose en parte con ese criterio, la Junta revocó el acuerdo anterior y adjudicó nuevamente la dirección técnica a la Compañía Constructora Nacional a base de un porcentaje más bajo que el convenido primeramente (el 8 y el 10), y disponiendo sacar a licitación pública los materiales necesarios.

El señor Presidente de la República, enterado de esa resolución, expresó que la obra debía verificarse mediante el proceso legal de una formal licitación

conforme lo establece el Código Fiscal, por lo cual se revocó todo lo actuado acordándose sacar la obra a licitación pública.

La Compañía, inconforme con esa resolución, apeló ante la Secretaría de Salubridad, la cual desestimó por improcedente la alzada, en vista de que se trataba de una resolución anterior a la vigencia de la ley que creó el Consejo Nacional de Salubridad y de que las Juntas de Protección Social son autónomas hasta cierto punto.

Estando en ese estado la negociación, la Junta denegó una petición de la Compañía Constructora para firmar el contrato, después de lo cual la Compañía fué en apelación de hecho ante el Consejo Nacional de Salubridad. El Consejo declaró que la Junta debía cumplir con lo dispuesto en cuanto al convenio de la dirección técnica de la obra, revocando el acuerdo que ordenó sacar toda la obra a licitación. Pero la mayoría de la Junta, en desacuerdo con esa resolución, mantuvo el acuerdo de la licitación completa, la cual culminó con la adjudicación en favor del Ingeniero Francisco Jiménez Ortiz, por la suma de ₡ 337,500-00 y con la aprobación por parte del Consejo Nacional de Salubridad y del Poder Ejecutivo (resolución Nº 116 del 26 de octubre).

Aprobada ya la adjudicación, y en vista de que el lote frente al parque, donde se proyectaba construir el edificio, no fué posible conseguirlo por diversos motivos que sería largo enumerar y de que no se tiene financiado el costo de la obra, pues apenas se cuenta con ₡ 75,000-00 y ₡ 25,000-00 que aporta la honorable Corporación Municipal de esta ciudad, se dispuso no firmar el contrato con el señor Jiménez mientras no se resuelvan esas dos dificultades.

\* \* \*

Cumpliendo el convenio firmado con la Secretaría de Salubridad y la Municipalidad, a mediados de febrero comenzó a funcionar la Unidad Sanitaria, cuyo Director pagan a medias la Junta y el Municipio.

En esta Unidad, a mediados del mes de mayo, la Junta estableció un botiquín bajo la dirección de un farmacéutico y en ella se atiende el servicio de dispensario, que en su casi totalidad ha sido separado del Hospital de la Compañía Bananera de Costa Rica. Los resultados de este servicio pueden apreciarse en los informes de la Contaduría de la Junta, la cual, en completo acuerdo con esa Auditoría, organizó eficientemente su administración.

Cabe mencionar con respecto a la Unidad Sanitaria, el hecho muy plausible y merecedor de nuestra gratitud, de la ayuda otorgada por el Comité de la Cruz Roja de esta ciudad, el cual dió muebles y utensilios, y por la Corporación Municipal, que tiene asignada en su presupuesto una suma para medicinas.

\* \* \*

En mi informe del año anterior expresé que continuaba el juicio penal contra las indiciados en el desfalco cometido en perjuicio de la extinta Junta de Caridad, nuestra antecesora. Así ha sido, en efecto, y aprovecho esta ocasión para referirme a ese asunto.

Terminado el sumario y evacuadas las pruebas que se presentaron, se decretó el enjuiciamiento de todos los miembros de la mencionada Junta, dejando a un lado al *ex-Tesorero* por haberse comprobado que padecía de insania. Apelada esa resolución, la Sala Segunda sobreseyó provisionalmente en favor de los miembros exceptuando al Presidente, a quien se le confirmó su enjuiciamiento. En ese estado continuó el juicio y cuando ya se esperaba próxima a ser dictada una condenatoria favorable a nuestros intereses, sobrevino la muerte del principal indiciado, causando la extinción de la acción penal.

Queda ahora por establecer la acción civil, que el apoderado especialísimo que actuó en la penal, Licenciado don Francisco Fonseca Chamier, se ha excusado atenderla. En vista de eso, se ha ofrecido el negocio a otro distinguido abogado y se espera que se haga cargo de él al iniciar este nuevo año.

\* \* \*

Dejo a la elocuencia de los números condensados en los estados, cuadros y balances adjuntos, el referirme a todos los servicios de la Junta y sólo me resta, para terminar, dar a Ud. y al respetable Consejo Nacional de Salubridad, las más expresivas gracias por el decidido apoyo que nos han brindado, facilitando nuestra labor social.

De Ud. muy atento y seguro servidor,

RICARDO E. ALVARADO  
Presidente

Form 537

**SERVICIOS DE HOSPITAL Y DISPENSARIO**

**Papeletas Extendidas**

1937

M E S	Ordenes para:				Total
	Hospital Cla. Bananera	Director Unidad Sanitaria	Médico Oficial	Recetas Médico Escolar	
Enero.....	205	...	....	....	205
Febrero.....	212	....	..	...	212
Marzo.....	255	....	...	...	255
Abril.....	198	....	....	...	198
Mayo.....	199	92	83	11	385
Junio.....	56	179	149	...	384
Julio.....	76	165	129	18	388
Agosto.....	66	250	109	19	444
Setiembre.....	65	333	103	33	534
Octubre.....	78	256	95	27	456
Noviembre.....	61	265	91	14	431
Diciembre.....	70	201	62	2	335
<b>Totales.....</b>	<b>1541</b>	<b>1741</b>	<b>821</b>	<b>124</b>	<b>4227</b>

*Observación.* — En las tres siguientes cuadros está el detalle de estos servicios. El total de las personas atendidas en esos tres cuadros es inferior al total que se indica en el presente. La diferencia corresponde a pacientes vistos por el Director de la Unidad Sanitaria y por el Médico Oficial, y a quienes se dió únicamente servicio médico por tratarse de personas que pueden comprar las medicinas

## SERVICIO DE HOSPITAL

Resumen del año 1937

M E S	Enfermos Hospitalizados			Núm. de días hospitalizados			Precio por día		Monto		Total
	Mayores 10 años	Menores 10 años	Total	Mayores 10 años	Menores 10 años	Total	Mayores 10 años	Menores 10 años	Mayores 10 años	Menores 10 años	
Enero .....	66	21	87	465	120	585	₡ 2 50	₡ 1 25	₡ 1162 50	₡ 150 00	₡ 1312 50
Febrero.....	65	21	86	456	176	632	—	—	1140 00	226 00	1360 00
Marzo .....	91	25	116	664	132	796	—	—	1660 00	162 50	1822 50
Abril .....	72	14	86	467	67	534	—	—	1167 50	83 75	1251 25
Mayo .....	66	10	76	490	19	509	—	—	1225 00	23 75	1248 75
Junio .....	62	3	65	496	4	500	—	—	1240 00	5 00	1245 00
Julio .....	68	7	75	421	23	444	—	—	1052 50	28 75	1081 25
Agosto .....	64	11	75	458	55	513	—	—	1145 00	68 75	1213 75
Setiembre.....	57	12	69	337	90	427	—	—	842 50	112 50	955 00
Octubre.....	72	7	79	482	42	524	—	—	1205 00	52 50	1257 50
Noviembre.....	57	4	61	414	35	449	—	—	1035 00	43 75	1078 75
Diciembre .....	80	11	91	732	88	820	—	—	1830 00	110 00	1940 00
Grandes totales .....	820	146	966	5882	851	6733	₡ 2 50	₡ 1 25	₡ 14705 00	₡ 1061 25	₡ 15766 25

Fórm. 505

**SERVICIO DE DIPENSARIO**  
**HOSPITAL COMPAÑIA BANANERA DE COSTA RICA**  
**Resumen del año 1937**

M E S	Núm. de personas atendidas	Costo de las medicinas	Número de tratamientos	Promedio por tratamiento
Enero .....	185	₡ 711 00	517	₡ 1.325
Febrero .....	184	727 50	503	1.446
Marzo .....	234	990 50	678	1.45
Abril .....	170	797 75	590	1.35
Mayo .....	153	928 00	577	1.61
Junio .....	54	228 00	115	1.9826
Julio .....	52	145 00	52	2.789
Agosto .....	51	212 00	51	4.157
Setiembre .....	19	69 00	65	1.0616
Octubre .....	2	20 00	2	10.00
Noviembre .....	8	60 50	43	1.407
Diciembre .....	10	55 50	80	0.69375
<b>Totales .....</b>	<b>1122</b>	<b>₡ 4944 75</b>	<b>3273</b>	<b>₡ 1.2052</b>

Con el establecimiento de este servicio en la Unidad Sanitaria, se redujo bastante en el Hospital.

## SERVICIO DE DISPENSARIO

Unidad Sanitaria — 1937

M E S	Atendidos con receta de:				Número de tratamientos					Costo de las medicinas	Promedio por tratamiento
	Director	Médico Oficial	Médico Escolar	Total	Director	Médico Oficial	Médico Escolar	Varios (Enfermería)	Total		
Enero .....	63	32	7	102	98	37	10	....	145	₡ 47 90	₡ 0.3304
Junio.....	116	82	4	202	258	115	4	....	377	124 58	0.3304
Julio.....	104	76	17	197	234	103	18	....	355	56 66	0.1595
Agosto.....	180	39	17	236	461	56	21	....	538	124 29	0.2310
Setiembre ..	193	54	25	272	418	66	39	73	596	74 06	0.1242
Octubre.....	208	47	23	278	511	65	29	167	772	125 60	0.1626
Noviembre ..	216	42	14	272	545	64	16	207	832	167 29	0.2050
Diciembre ..	145	29	2	176	318	45	3	255	621	141 56	0 2279
Totales.....	1225	401	109	1735	2843	551	140	702	4236	₡ 861 94	₡ 0.2034

NOTA.—El promedio por tratamiento corresponde a las medicinas solamente y no incluye la parte que debe corresponder por los gastos líquidos que ocasionó la Unidad Sanitaria.

Fórm 516

**SERVICIO DE ASILO**

Atendido por el Hospicio de Incurables

MES	Pacientes	Estancias	Importe de la asistencia
Enero .....	13	403	₡ 260 00
Febrero.....	15	414	300 00
Marzo.....	14	367	240 00
Abril.....	11	330	220 00
Mayo.....	14	369	246 00
Junio.....	14	433	287 30
Julio.....	13	338	220 00
Agosto.....	10	279	180 00
Setiembre.....	9	217	140 00
Octubre.....	7	217	140 00
Noviembre.....	7	210	140 00
Diciembre.....	7	217	140 00
<b>Totales.....</b>	<b>134</b>	<b>3794</b>	<b>₡ 2513 30</b>

Fórm. 513

**SERVICIO DE FERROCARRIL**

Resumen del año 1937

MES	Número pasajes extendidos	Valor de los pasajes	Descuento del 25 %	Total
Enero.....	23	₡ 139 15	₡ 34 80	₡ 104 35
Febrero.....	19	103 40	25 85	77 55
Marzo.....	27	149 15	37 30	111 85
Abril.....	24	133 60	33 40	100 20
Mayo.....	18	105 25	26 30	78 95
Junio.....	33	191 95	48 00	143 95
Julio.....	22	129 60	32 40	97 20
Agosto.....	21	115 95	29 00	86 95
Setiembre.....	27	162 75	40 70	122 05
Octubre.....	27	150 55	37 65	112 90
Noviembre.....	18	97 25	24 30	72 95
Diciembre.....	25	141 05	35 25	105 80
<b>Totales.....</b>	<b>284</b>	<b>₡ 1619 25</b>	<b>₡ 404 95</b>	<b>₡ 1214 70</b>

Fórm. 520

**CONDUCCION DE CADAVERES AL CEMENTERIO**

MES	Cuenta Junta	Cuenta Gobierno (Hospitalización Bananera)	Suma pagada
Enero.....	1	..	₡ 10 00
Febrero.....	2	..	20 00
Marzo.....	4	4	80 00
Abril.....	6	5	100 00
Mayo.....	3	2	30 00
Junio.....	3	8	110 00
Julio.....	3	2	50 00
Agosto.....	6	1	60 00
Setiembre.....	6	3	70 00
Octubre.....	3	4	60 00
Noviembre.....	1	2	30 00
Diciembre.....	2	1	30 00
<b>Totales.....</b>	<b>40</b>	<b>32</b>	<b>₡ 650 00</b>

Fórm. 515

**INHUMACIONES**

Resumen del año 1937

MES	Por cuenta de caridad	Por cuenta de particulares	Por cuenta de Cía. Bananera	Por cuenta del Gobierno	Total
Enero.....	8	6	5	2	21
Febrero.....	9	8	3	..	20
Marzo.....	10	13	4	8	35
Abril.....	12	12	2	4	30
Mayo.....	9	8	9	4	30
Junio.....	13	8	6	7	34
Julio.....	12	11	2	4	29
Agosto.....	9	14	8	2	33
Setiembre.....	8	9	7	3	27
Octubre.....	6	7	8	4	25
Noviembre.....	3	9	6	2	20
Diciembre.....	5	10	6	2	23
<b>Totales.....</b>	<b>104</b>	<b>115</b>	<b>66</b>	<b>42</b>	<b>327</b>

## CUADRO FINAL DE SERVICIOS PRESTADOS

1937

M E S	Hospitalizados	Asilados Hospicio Incurables	Atendidos Dispensario			Atendidos por el Dentista	Pasajes Ferro-carril	Atadés				Cadáveres conducidos cementerios	Entierros Caridad	Gran total de personas asistidas. (Núm. efectivo)
			Hospital	Unidad Sanitaria	Total			Grandes	Medianos	Pequeños	Total			
Enero .....	87	13	185	...	185	..	23	6	..	1	7	1	8	324
Febrero .....	86	15	184	...	184	1	19	5	..	2	7	2	9	323
Marzo .....	116	14	234	....	234	1	27	5	..	1	6	4	10	412
Abril .....	86	11	170	....	170	..	24	6	..	3	9	6	12	318
Mayo.....	76	14	153	102	255	..	18	4	..	1	5	3	9	380
Junio.....	65	14	54	202	256	1	33	8	..	..	8	3	13	393
Julio.....	75	13	52	197	249	..	22	5	1	1	7	3	12	381
Agosto .....	75	10	51	236	287	1	21	8	1	1	10	6	9	419
Setiembre .....	69	9	19	272	291	3	27	3	1	..	4	6	8	417
Octubre .....	79	7	2	278	280	2	27	4	..	..	4	3	6	408
Noviembre.....	61	7	8	272	280	2	18	3	..	..	3	1	3	375
Diciembre.....	91	7	10	176	186	1	25	4	..	..	4	2	5	321
Totales.....	966	134	1122	1735	2857	12	284	61	3	10	74	40	104	4471

ALFONSO SOLÉ L.  
Contador

**RESUMENES Y CONSIDERACIONES GENERALES  
PROMEDIOS - PORCENTAJES**

Año de 1937

**SERVICIOS EN EL HOSPITAL DE LA COMPAÑÍA  
BANANERA DE COSTA RICA**

Hospital:	966 pacientes con 6733 estancias.....	₡ 15766 25
Dispensario:	1122 pacientes con 3273 tratamientos.....	4944 75
<b>Total</b>	<b>2088 pacientes</b>	<b>₡ 20711 00</b>

**PROMEDIOS**

Estancias diarias en el Hospital..	18.70	
Estancias al mes.....	561.08	
Costo de la estancia diaria.....		₡ 2 08
Costo al mes de las estancias..		1313 85
Tratamientos diarios en el Dispensario.....	9.09	
Tratamientos por mes.....	272.75	
Tratamientos por paciente (promedio general) .....	2.91	
Costo de cada tratamiento.....		1.5107
Costo al mes de los tratamientos.....		412 05
Costo por paciente.....		4.4070
Total de pacientes (los dos servicios).....	2088	
Costo per cápita.....		9 91
<i>Costo mensual de la asistencia en el Hospital de la Compañía Bananera de Costa Rica.....</i>		1725 92

**SERVICIO DE DISPENSARIO EN LA UNIDAD  
SANITARIA DE LIMÓN**

Pacientes atendidos con receta .....	1735	
Tratamientos dados a esos pacientes.....	4236	
Costo de las medicinas suministradas.....		861 94
Otros gastos ocasionados por la Unidad (líquido) .....		5140 57
<b>Gastos líquidos.....</b>		<b>₡ 6002 51</b>

**PROMEDIOS**

Tratamientos diarios.....	17.65	
Tratamientos por mes.....	528.50	
Tratamientos por paciente.....	2.44	
Costo de las medicinas por tratamiento. ....		₡ 0.2034
<i>Costo general de cada tratamiento.....</i>		1.4170
Costo por paciente. ....		3 45
<i>Costo mensual en el año 1937.....</i>		500 20

*Nota:—Estos cálculos no incluyen los honorarios del Médico Oficial, que paga la Municipalidad de esta ciudad.*

*Observaciones:*

La diferencia de promedios de este servicio en relación con los del que prestó el Hospital de la Compañía Bananera es poca, comparando los números de ambos servicios. Pero la economía obtenida al instalarse estos servicios en la Unidad Sanitaria consiste en la reducción del número de estancias en el Hospital, hecho lógico y reflejo causado por la forma como organizó esta Oficina el servicio de hospitalización, que quedó en su mayoría para casos previamente reconocidos como merecedores de internarse en el Hospital.

**SERVICIO DE ASILO**

El servicio de Asilo lo ha estado atendiendo el Hospicio de Incurables de Guadalupe, a razón de ₡ 20-00 mensuales por estancia de cada paciente. El resumen general de este servicio puede condensarse así:

134 pacientes con 3794 estancias..... ₡ 2513 30

**PROMEDIOS**

Estancias diarias.....	10.53	
Estancias por mes.....	316.16	
Pacientes por mes.....	11.16	
Costo de cada estancia diaria.....		0 66
Costo mensual de la asistencia en el Hospicio de Incurables de Guadalupe, Goicoechea.....		209 44

Las ventajas obtenidas con este servicio son considerables. Puede decirse que el noventa por ciento de los pacientes que han disfrutado de él, representaban una carga gravosa para la Junta porque indefinidamente estaban internados en el Hospital de esta ciudad.

**SERVICIO DE FERROCARRIL**

284 pasajes con un costo de..... 1214 70  
 (Este servicio lo hace la Compañía Bananera de Costa Rica con un descuento del 25 %).

**PROMEDIOS**

Pasajes por mes.....	23.66	
Costo de los pasajes por mes.....		101 22
Costo diario de esos pasajes.....		3 37
Costo por cada pasaje.....		4 69

**ATAÚDES**

El aprovisionamiento de ataúdes se hacía en Alajuela, a razón de ₡ 8-50 los grandes

(72") y los menores de 50" a ¢ 0-10 la pulgada (precios en la estación de Alajuela). Ahora se hacen en San José por medio de la Auditoría de Hospitales, con los siguientes precios:

Grandes.....	¢ 7 50
Medianos.....	5 00
Pequeños.....	2 50

(Precios en el Hospital San Juan de Dios).

Este servicio puede resumirse así:

Total de ataúdes concedidos.....	74
Promedio mensual.....	6.16

**CONDUCCIÓN DE CADÁVERES AL CEMENTERIO**

Este servicio se presta a los pacientes que fallecen en el Hospital y que no tienen dolientes; a los que mueren en la ciudad que se encuentren en el mismo caso y a los trabajadores bananeros que fallecen en el Hospital. El traslado de estos últimos se lo reintegra la Junta, cobrando al Gobierno, del Fondo de Hospitalización, la suma que por ello hubiere pagado.

El traslado lo hace la Compañía Bananera cobrando la suma de ¢ 10-00 por cada cadáver siempre que tenga que ordenar expresamente el movimiento de un tren. En casos de varios cadáveres, se paga solamente el número de trenes que hubiere sido necesario movilizar.

Puede resumirse así:

72 traslados.....	650 00
-------------------	--------

**PROMEDIOS**

<i>De la Junta:</i> Traslados por mes.....	3.33	
Costo al mes.....		28 33

**INHUMACIONES**

*Cementerios*

Entierros en el Cementerio Nº 1.....	22
Entierros en el Cementerio Nº 2.....	302
Entierros en el Cementerio Westfalia.....	3

Total de inhumaciones.....	<u>327</u>
----------------------------	------------

<i>Inhumaciones de caridad..</i> .....	104
Por mes.....	8.66
Porcentaje de caridad en relación con el total de inhumaciones.....	31.80 %

ALFONSO SOLÉ L.  
Contador

## BALANCES E INVENTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1937

### MAYOR GENERAL

CUENTAS	Sumas		Saldos	
	Debe	Haber	Debe	Haber
Capital .....	₡ 176 50	₡ 103951 84	.....	₡ 103775 34
Caja .....	107123 69	107123 69	.....	.....
Banco de Costa Rica .....	90122 09	90122 09	.....	.....
Banco Nacional de Costa Rica .....	125192 61	32515 79	₡ 92676 82	.....
Construcción Hospital .....	200 00	.....	200 00	.....
Unidad Sanitaria .....	7872 10	900 94	6971 16	.....
Propiedades .....	16896 29	906 00	15990 29	.....
Mobiliario .....	4270 95	.....	4270 95	.....
Materiales .....	1015 98	540 74	475 24	.....
Vales a cobrar .....	33577 50	828 50	32749 00	.....
Cuentas Diversas .....	10807 30	5251 30	5556 00	.....
Cementerios .....	7378 24	4610 00	2768 24	.....
Cía. Bananera de Costa Rica .....	22468 59	24610 04	.....	2141 45
Reserva p. cuentas malas .....	.....	37685 00	.....	37685 00
Impuesto Aduana .....	.....	33728 89	.....	33728 89
» Ferrocarril .....	.....	7233 18	.....	7233 18
» Harina .....	.....	4270 75	.....	4270 75
» Benef. Soc. Comercio .....	.....	211 34	.....	211 34
Mortuales .....	.....	840 30	.....	840 30
Arriendo Tierras .....	.....	1100 00	.....	1100 00
Estancias .....	.....	120 00	.....	120 00
Venta de Ataúdes .....	.....	555 00	.....	555 00
Intereses Recibidos .....	.....	691 34	.....	691 34
Cuota Municipal Medicinas .....	.....	1073 85	.....	1073 85
Cooperación Cruz Roja .....	.....	1819 25	.....	1819 25
Donaciones .....	.....	28 05	.....	28 05
Servicio de Hospital .....	15766 25	.....	15766 25	.....
» Dispensario .....	5806 69	.....	5806 69	.....
» Asilo .....	2513 30	.....	2513 30	.....
» Ferrocarril .....	1214 70	.....	1214 70	.....
» Dentistería .....	30 00	.....	30 00	.....
Compra de Ataúdes .....	974 30	.....	974 30	.....
Conducción de Cadáveres .....	650 00	310 00	340 00	.....
Papelaría y Útiles Escritorio .....	476 40	.....	476 40	.....
Gastos Diversos .....	237 25	.....	237 25	.....
Sueldos .....	4800 00	.....	4800 00	.....
Honorarios Apoderados .....	105 15	.....	105 15	.....
Publicaciones .....	352 00	.....	352 00	.....
Cont. Equipo Rayos X .....	1000 00	.....	1000 00	.....
	₡ 461027 88	₡ 461027 88	₡ 195273 74	₡ 195273 74

## MAYORES AUXILIARES

### UNIDAD SANITARIA

SUBCUENTAS	Debe	Haber
Medicinas (Saldo en mano) .....	₡ 623 06	
Instrumentos y Utensilios .....	1417 60	
Sueldos .....	3969 50	
Casa Director .....	1000 00	
Exámenes Laboratorio .....		₡ 39 00
	₡ 7010 16	₡ 39 00
Saldo .....		6971 16
	₡ 7010 16	₡ 7010 19

### PROPIEDADES

Solar N° 1, Mz. 34. Capital .....	₡ 5000 00	
Casa Cartago, Capital .....	10000 00	
Casa Cementerio .....	1000 00	
Herramientas Cementerios .....	312 49	
Casa Cartago. — Reparaciones .....	583 80	
Casa Cartago. — Alquileres .....		₡ 450 00
Solar N 1, Mz. 34 — Alq. Terr. ....		456 00
	₡ 16896 29	₡ 906 00
Saldo .....		15990 29
	₡ 16896 29	₡ 16896 29

### CEMENTERIOS

Sueldos y Jornales .....	₡ 7211 25	
Gasto de Materiales .....	148 24	
Gastos Generales .....	18 75	
Inhumaciones .....		₡ 2210 00
Exhumaciones .....		20 00
Lotes a perpetuidad .....		1925 00
Tapas Nichos .....		130 00
Arriendo Nichos .....		225 00
Fosas .....		100 00
	₡ 7378 24	₡ 4610 00
Saldo .....		2768 24
	₡ 7378 24	₡ 7378 24

**PROPIEDADES**

**HERRAMIENTAS CEMENTERIOS**

Inventario y liquidación al 31 de diciembre de 1937

Nº Existencia	Clase	Valor	Depreciación		Saldo (Valor Depr.)		
			%	Importe Inservible			
1	101	Machete.....	0 80	..	0 80		
1	102	".....	0 80	..	0 80		
1	103	".....	0 80	..	0 80		
1	104	".....	0 80	..	0 80		
1	105	".....	0 80	..	0 80		
1	106	Cuchillo.....	5 60	20	1 20	4 40	
1	108	Pala.....	1 60	..	1 60		
1	109	Paia.....	1 60	..	1 60		
1	110	Máquina de cortar zacate.....	44 00	20	8 80	35 20	
1	112	Pico.....	1 60	20	0 32	1 28	
1	113	Pico.....	1 60	20	0 32	1 28	
1	114	Tenedor.....	1 60	..	1 60		
1	115	Tijeras de podar.....	2 40	20	0 48	1 92	
1	116	Cerretillo de mano.....	8 00	20	1 60	6 40	
1	117	Machete.....	5 20	..	5 20		
1	118	Machete.....	5 60	..	5 60		
1	119	Pala cabo corto.....	4 80	..	4 80		
1	120	Pala cabo largo.....	4 80	20	0 96	3 84	
1	121	Tenedor.....	8 00	20	1 60	6 40	
1	124	Balde.....	2 40	20	0 48	1 92	
1	125	Balde.....	2 40	..	2 40		
1	126	Llave inglesa.....	3 20	20	0 64	2 56	
1	127	Machete.....	5 20	..	5 20		
1	128	Rastrillo.....	5 60	20	1 12	4 48	
1	129	Rastrillo.....	5 60	20	1 12	4 48	
2	130-1	Limas triangulares.....	1 40	..	1 40		
1	132	Machete.....	6 50	..	6 50		
1	133	".....	6 50	..	6 50		
1	134	".....	6 00	..	6 00		
1	135	".....	6 00	..	6 00		
1	136	Lima triangular.....	0 70	..	0 70		
1	137	Machete.....	6 00	20	1 20	4 80	
1	138	Machete.....	6 00	20	1 20	4 80	
1	139	Máquina de cortar zacate.....	61 55	50	30 77	30 78	
1	140	Máquina de cortar zacate B. B.	37 04	10	8 70	78 34	
			<b>312 49</b>	<b>..</b>	<b>60 51</b>	<b>59 10</b>	<b>192 88</b>

### MOBILIARIO

Inventario y liquidación al 31 de diciembre de 1931

Nº	Exis- tencia	Clase	Valor	DEPRECIACION		SALDO (Valor Dpr.)
				%	Importe	
1	501	Caja de hierro c/ pedestal .....	₡ 400 00	20	₡ 80 00	₡ 320 00
2	502	Escritorio Contador .....	160 00	20	32 00	128 00
3	503	Mesa escritorio .....	80 00	20	16 00	64 00
4	504	Escritorio portero .....	40 00	20	8 00	32 00
5	505	Silla giratoria .....	60 00	20	12 00	48 00
6	506	Silla giratoria .....	40 00	20	8 00	32 00
7	507	Máq. escribir «L. C. Smith» .....	160 00	20	32 00	128 00
8	508	Máq. escribir Portátil .....	196 00	20	39 20	156 80
9	509	Armario archivos .....	40 00	20	8 00	32 00
10	510	Estante de madera .....	16 00	20	3 20	12 80
11	511	Estante de madera .....	16 00	20	3 20	12 80
12	512	Sillón con petatillo .....	9 60	20	1 92	7 68
13	513	" " " .....	9 60	20	1 92	7 68
14	514	" " " .....	9 60	20	1 92	7 68
15	515	" " " .....	9 60	20	1 92	7 68
16	516	Sofá con petatillo .....	9 60	20	1 92	7 68
17	517	Sillón de madera .....	5 60	20	1 12	4 48
18	518	" " " .....	5 60	20	1 12	4 48
19	519	" " " .....	5 60	20	1 12	4 48
20	520	Sofá de madera .....	6 40	20	1 28	5 12
21	521	Sofá de madera .....	6 40	20	1 28	5 12
22	522	Máq. sumar «Monarch» .....	550 00	10	55 00	495 00
23	523	Máq. escribir «Royal» .....	880 00	10	88 00	792 00
24	524	Mesa máq. escribir .....	70 00	10	7 00	63 00
25	525	Escritorio alto .....	95 00	10	9 50	85 50
26	526	Tarjetero «Victor» .....	290 75	5	14 53	276 22
27	527	Escritorio grande (U. San.) .....	124 50	10	12 45	112 05
28	528	Escritorio pequeño (U. San.) .....	93 50	10	9 35	84 15
29	529	Sillón (Unidad Sanitaria) .....	29 25	10	2 92	26 33
30	530	Sillón (Unidad Sanitaria) .....	29 25	10	2 92	26 33
31	531	Mesa reconocimiento (U. S.) .....	124 50	10	12 45	112 05
32	532	Mesa curaciones (U. Sanit.) .....	83 00	10	8 30	74 70
33	533	Máq. escribir «Underwood» U. S. ...	200 00	10	20 00	180 00
34	534	Archivador de metal .....	415 60	5	20 78	394 82
			₡ 4270 95		₡ 520 32	₡ 3750 63

UNIDAD SANITARIA

INSTRUMENTOS Y UTENSILIOS

Inventario y liquidación al 31 de diciembre de 1937

No.	Exis- tencia	Clase	Valor	Depreciación		Saldo
				%	Importe Inservible (Valor Depr.)	
1	I-1001	Balanza de 20 gramos ...	₡ 31 56	10	₡ 3 15	₡ 28 41
1	1002	Juego de pesas de 0,1 a 1.	3 60	—	0 36	3 24
1	1003	Mortero de porcelana ....	3 60	—	0 36	3 24
1	1004	Mortero de porcelana ....	2 57	—	0 25	2 32
1	1005	Plancha para pomada ....	3 60	—	0 36	3 24
1	1006	Embudo vidrio 9 cm. ....	1 79	—	0 17	1 62
1	1007	Embudo vidrio 3 cm. ....	0 31	—	0 03	0 28
1	1008	Medida cónica 15 cc. ....	0 82	—	0 08	0 74
1	1009	» 30 » .....	1 02	—	0 10	0 92
1	1010	» 125 » .....	2 06	—	0 20	1 86
1	1011	» 250 » .....	2 60	—	0 26	2 34
1	1012	Agitador de vidrio 8 1/2 .....	0 14	—	0 01	0 13
1	1013	» " " " .....	0 13	—	0 01	0 12
1	1014	» " " " .....	0 14	—	0 01	0 13
6	1015/20	Tubos hule para irrigador	3 60	—	0 18	-3-1 80
3	1021/3	Cajas espátulas medianas.	12 63	—	1 26	11 37
1	1024	Caja espátula mediana....	4 20	—	0 42	3 78
1	1025	Pildorero .....	22 44	—	2 24	20 20
10	1026/35	Agujas hipodérmicas.....	5 20	..	5 20	..
14	1036/49	Agujas hipodérmicas.....	7 42	..	7 42	..
1	1050	Pichel grande enlozado...	4 10	10	0 41	3 69
1	1051	Pichel pequeño enlozado .	2 75	—	0 27	2 48
1	1052	Filtro mediano .....	40 00	—	4 00	36 00
5	1053/77	Frascos 4 Oz. a ₡ 0.75 ..	3 80	—	0 38	3 42
45	1058/102	Frascos 4 Oz. a ₡ 0.75 ...	33 75	—	3 37	30 38
7	1103/79	Agujas hipodérmicas 0.35	2 45	..	2 45	..
17	1110/26	Agujas hipodérmicas 0.36	6 12	..	6 12	..
1	1127	Medida grande 2 Oz. ....	1 61	10	0 16	1 45
1	1128	Medida grande 2 Oz. ....	1 61	—	0 16	1 45
1	1129	Medida grande 500 cc. ...	3 70	—	0 37	3 39
1	1130	Balanza Plat. «Robervall»	12 87	—	1 28	11 59
25	1131/55	Frascos 8 Oz. ₡ 0.90 c/u..	22 50	—	2 25	20 25
25	1156/80	» " " 0.91 " .....	22 75	—	2 27	20 48
10	1181/90	» " " 0.84 " .....	8 40	—	0 84	7 56
40	1191/230	» " " 0.85 " .....	34 00	—	3 40	30 60
1	1231	Juego pesas de 2 a 500 gr.	17 00	—	1 70	15 30
12	1232/43	Guantes de hule.....	33 00	—	3 30	29 70
1	1244	Soporte para cabeza.....	50 00	—	5 00	45 00
1	1245	Estérilizador eléctrico ...	300 00	—	30 00	270 00
1	1246	Armario de cristal .....	40 00	—	4 00	36 00
12	1247/58	Escarpeles .....	24 00	—	2 40	21 60
2	1259/60	Lancetas pequeñas. ....	4 00	—	0 40	3 60
1	1251	Lanceta plegadiza .....	2 00	—	..	1 80
1	1262	Escarpele plegadizo .....	2 00	—	0 20	1 80
2	1263/4	Curetas para hueso.....	4 00	—	0 40	3 60
1	1265	Espéculo nasal .....	5 00	—	0 50	4 50
1	1266	Espejo frontal .....	5 00	—	0 50	4 50
1	1267	Espéculo lav. vaginal .....	15 00	—	1 50	13 50
1	1268	Jeringa receta 10 cc. ....	2 00	—	0 20	1 80
2	1269/70	Saca sangre .....	2 00	—	0 20	1 80
1	1271	Hemómetro .....	30 00	—	3 00	27 00
1	1272	Pinza porta clips .....	5 00	—	0 50	4 50
1	1273	Tiralenguas .....	1 00	—	0 10	0 90
1	1274	Juego especlar oído. ...	10 00	—	1 00	9 00
1	1275	Agujas para aneurisma ..	2 00	—	0 20	1 80
1	1276	Pinzas hemostáticas .....	4 00	—	0 40	3 60
1	1277	Pinzas para obstétrica ...	10 00	—	1 00	9 00
1	1278	Espéculo para lav. vag....	10 00	—	1 00	9 00

No.	Exis- tencia	Clase	Valor	Depreciación		Saldo	
				%	Importe		Inservible (Valor Depr.)
7	1279785	Especjos laríngeos . . . . .	₡ 35 00	10	₡ 3 50	₡ 31 50	
1	1286	Jeringa dental ester. . . . .	25 00		2 50	22 50	
1	1287	Porta agujas. . . . .	5 00		0 50	4 50	
1	1288	Jeringa record 3 cm. . . . .	10 00		1 00	9 00	
1	1289	Reflector pequeño . . . . .	1 00		0 10	0 90	
3	129072	Pinzas hemostáticas . . . . .	6 00		0 60	5 40	
1	1293	Máscara para anestésico. . . . .	20 00		2 00	18 00	
1	1294	Jeringa para tuberculina. . . . .	2 00		0 20	1 80	
2	129576	Cajas de metal pequeñas. . . . .	1 00		0 10	0 90	
1	1297	Instrumento para vacuna. . . . .	1 00		0 10	0 90	
1	1298	Baja lengua . . . . .	1 00		0 10	0 90	
1	1299	Cureta pequeña . . . . .	2 00		0 20	1 80	
1	1300	Estuche con 3 termómetros. . . . .	6 00		0 69	5 40	
1	1301	Esterilizador pequeño . . . . .	20 00		0 20	18 00	
1	1302	Espéculo vaginal . . . . .	5 00		0 50	4 50	
4	130376	Pinzas de campo. . . . .	10 00		1 00	9 00	
1	1307	Forceps de obstetricia . . . . .	25 00		2 50	22 50	
11	1308718	Pinzas hemostáticas. . . . .	22 00		2 20	19 80	
8	1319726	Dilatadores de Hegar . . . . .	35 00		3 50	31 50	
5	1327731	Estatoscopios Dif. . . . .	60 00		6 00-3-36 00	21 60	
1	1332	Jeringa anest. reg. . . . .	5 00		0 50	4 50	
2	133374	Martillos percusión . . . . .	10 00		1 00	9 00	
1	1335	Porta-agujas. . . . .	5 00		0 50	4 50	
1	1336	Pinza uterina . . . . .	20 00		2 00	18 00	
1	1337	Abre-bocas . . . . .	10 00		1 00	9 00	
9	1338746	Pinzas varias . . . . .	18 00		1 80	16 20	
5	1347751	Pinzas disección . . . . .	10 00		1 00	9 00	
2	135273	Agujas hipodérmicas. . . . .	1 00		1 00	.....	
6	135479	Tijeras . . . . .	30 00	10	2 00	10 00 18 00	
1	1360	Jeringa hipodérmica. . . . .	2 00		0 20	1 80	
8	136178	Bisturís . . . . .	16 00		1 00	6 00 9 00	
1	1369	Teacord de 4 piezas . . . . .	10 00		11 00	9 00	
2	137071	Baja-lenguas . . . . .	6 00		0 60	5 40	
1	1372	Retractor para ojos . . . . .	5 00		0 50	4 50	
2	137374	Sondas uretrales. . . . .	6 00		0 60	5 40	
3	137577	Curetas cortantes . . . . .	15 00		1 50	13 50	
1	1378	Espéculo ocular . . . . .	10 00		1 00	9 00	
2	1379780	Canteros para algodón. . . . .	5 00		0 50	4 50	
6	138176	Tientas varias . . . . .	6 00		0 60	5 40	
1	1387	Pinza ciliar de Beer . . . . .	5 00		0 50	4 50	
1	1388	Aguja curva aneurisma. . . . .	5 00		0 50	4 50	
1	1389	Forceps para extr. huesos. . . . .	5 00		0 50	4 50	
1	1390	Tienta recta . . . . .	6 00		0 60	5 40	
1	1391	Cureta doble con retrac. . . . .	10 00		1 00	9 00	
1	1392	Sonda corta niquelada . . . . .	10 00		1 00	9 00	
6	139378	Guantes hule . . . . .	7 70		0 77	6 93	
Totales.....			₡ 1417 60		₡ 134 08	₡ 75 99	₡ 1207 53

UNIDAD SANITARIA

MEDICINAS

Resumen de Tarjetas

Clase	Ingresos	Egresos	Saldo en mano
Aceite alcanforado	₡ 3 04	₡ 1 50	₡ 1 54
„ de Bacalao	9 27	9 27	
„ de Cade	4 16		4 16
„ de Castor	8 24	8 24	
„ de Olivas	39 50	18 09	21 41
„ esencial de quenopodio	7 25	4 10	3 15
„ esencial de canela	0 68	0 04	0 64
„ „ „ clavo	1 63		1 63
„ „ „ espliego	1 96	0 32	1 64
„ „ „ gomenol	6 18	1 98	4 20
„ „ „ melisa	2 91		2 91
„ „ „ menta Pip.	2 55		2 55
„ „ „ romero	1 86		1 86
Acetato de amonio cristalizado	4 48	0 28	4 20
Acetato de plomo	1 02		1 02
Acido bórico	4 93	0 47	4 46
„ fénico	2 46	0 98	1 48
„ láctico	1 79	0 02	1 77
„ picrico	2 52		2 52
„ salicílico	2 72	1 52	1 20
„ sulfúrico	1 63	0 59	1 04
„ tánico al éter	2 32	0 12	2 20
Adrenalina (ampollas)	11 36	6 93	4 43
Adrenalina (solución)	1 74	0 58	1 16
Agua de Alibour	2 06	1 16	0 90
Agua oxigenada	19 94	16 06	3 88
Agujas hipodérmicas	3 65	1 82	1 83
Alcalí volátil	0 44	0 06	0 38
Alcanfor en panes	11 10		11 10
Algodón	50 00	41 88	8 12
Alquitrán de pino purificado	1 95		1 95
Anestésico	5 00	5 00	
Antipirina	11 73	6 21	5 52
Argirol	4 31	1 56	2 75
Arseniato de sodio	0 25	0 02	0 23
Aspirina en polvo	6 10	3 46	2 64
Azúcar de leche (Lactosa)	9 09	8 91	0 18
Azul de metileno	1 53		1 53
Bálsamo de estoraque	2 55	0 06	2 49
Bálsamo del Perú	2 82		2 82
Benzoato de amonio	1 43	0 64	0 79
Benzoato de Sodio	76 09	36 83	39 26
Benzonaftol	1 92		1 92
Bicarbonato de sodio comercial	2 72	2 72	
Bicloruro de mercurio	0 68	0 36	0 32
Bismuto subgalato	2 86	0 12	2 74
Biyoduro de mercurio	0 92		0 92
Borato de sodio	2 41	0 37	2 04
Bromuro de amonio	2 97		2 97
„ „ „ estroncio	1 28		1 28
„ „ „ potasio	2 72	0 12	2 60
„ „ „ sodio	2 72	1 28	1 44
Cafeina en ampollas	3 00	3 00	
Cafeina pura c/e	3 09	0 05	3 04
Cajas plegadizas grandes	8 00	8 00	
„ „ „ medianas	6 70	6 70	
„ „ „ pequeñas	13 73	4 78	8 95
Calomel	2 57		2 57
Cápsulas N° 0	1 54	1 54	

Clase	Ingresos	Egresos	Saldo en mano
Cápsulas N° 00	14 92	13 74	1 18
„ N° 000	12 70	5 93	6 77
Carbonato de amonio	0 33	...	0 33
„ „ bismuto	7 20	0 24	6 96
„ „ guayacol	12 31	...	12 31
„ „ magnesia	1 48	1 21	0 27
„ „ potasio	0 90	0 10	0 80
„ „ sodio	1 24	...	1 24
Carbón vegetal	3 88	1 69	2 19
Cardiazol líquido puro	3 60	0 72	2 88
Citrato de cafeína	5 32	0 71	4 61
Citrato de sodio	8 72	3 83	4 87
Clorato de potasio químicamente puro	1 68	0 49	1 19
Cloroformo F. E. U.	2 45	2 45	...
Cloruro de amonio	0 85	...	0 85
Cloruro de calcio cristalizado	1 43	1 43	...
Cloruro de etilo (ampollas)	15 83	6 56	9 27
Corchos No. 9 xxx	15 90	4 24	11 66
Corchos No. 7 xxx	7 15	1 89	5 26
Corchos No. 3 xxx	1 35	1 35	...
Crémor	4 64	...	4 64
Creta preparada	0 82	0 41	0 41
Crisarobine	4 60	...	4 60
Cumarina	1 85	...	1 85
Espíritu de amonio aromático	2 06	0 11	1 95
Espádrapo	18 95	18 95	...
Espíritu de trementina	0 42	0 07	0 35
Éter sulfúrico	2 42	...	2 42
Extracto blando de belladona	0 52	0 23	0 29
„ flúido bálsamo floraventi	7 91	2 87	5 04
„ „ belladona	2 13	0 25	1 88
„ „ cáscara sagrada	16 53	5 35	11 18
„ „ desesartz	3 10	3 10	...
„ „ acónito	0 74	...	0 74
„ „ digital	2 74	...	2 74
„ „ érgota	20 70	18 68	2 02
„ „ eucalipto	4 39	...	4 39
„ „ estigmas de maíz	15 40	15 40	...
„ „ genciana	2 36	...	2 36
„ „ hammamelis	1 28	...	1 28
„ „ Et. helecho macho	5 15	5 15	...
„ „ hidrátide Can.	3 86	3 86	...
„ „ ipecacuana	7 72	4 74	2 98
„ „ jengibre	2 80	...	2 80
„ „ naranjas amargas	5 98	3 41	2 57
„ „ poligala	4 60	2 65	1 95
„ „ ratania	4 86	0 23	4 63
„ „ ruibarbo	1 53	1 31	0 22
„ „ uva ursi	4 89	2 55	2 34
„ „ valeriana	2 82	...	2 82
„ „ viburnum prunif.	1 78	0 13	1 65
„ „ tolú	3 05	1 53	1 52
„ „ yodotánico	5 66	5 66	...
Fenacetina	3 89	1 38	2 51
Flor de azufre	0 51	0 46	0 05
Fosfato de sodio	9 25	9 25	...
Gasa	57 79	57 79	...
Glicerina	19 11	12 27	6 84
Glicero fosfato de calcio	11 09	7 10	3 99
Glicero fosfato de sodio	8 24	3 09	5 15
Gluconato de calcio cje	4 00	0 91	3 09
Gluconato de calcio ampollas	182 45	126 44	55 81
Goma arábica en polvo	0 68	0 08	0 60
Goma arábica en láminas	4 90	1 88	3 08
Guayacol puro líquido	5 36	2 31	3 05
Hexamina	5 52	5 52	...
Hidrato de cloral	2 30	0 57	1 73

Clase	Ingresos	Egresos	Saldo en mano
Hidrato de terpina	1 08	...	1 08
Hierro reducido por el Hidróg.	1 12	...	1 12
Hiposulfito de sodio	1 24	...	1 24
Hojas de sen enteras	2 06	...	2 06
Ipecacuana	1 47	0 02	1 45
Ictiol	4 12	4 12	
Jotrenal	10 15	5 80	4 35
Lanolina anhidra	4 97	2 62	2 35
Licor de amoniaco anisado	1 96	0 48	1 48
Licor de fowler	0 67	0 36	0 31
Luminal en polvo	13 58	0 46	13 12
Magnesia calcinada liviana	2 55	1 39	1 16
Mentol	1 68	0 83	0 85
Mercurio en cristales	7 72	5 89	1 83
Nitrato de amil	2 36	...	2 36
Nitrato de plata	2 70	...	2 70
Novocafua (ampollas)	3 17	0 94	2 23
Oxido de zinc comercial	1 02	0 24	0 78
Oxido rojo de mercurio	2 36	0 87	1 49
Papel cortado para recetas	3 10	1 64	1 46
"  cerado mediano	1 02	1 02	
"  de filtro	0 36	0 36	
Paregórico	2 30	2 30	
Pastillas de carrel	9 40	1 00	8 40
Percloruro de hierro	0 56	0 02	0 54
Permanganato de potasio	5 53	2 40	3 13
Piramidón	8 63	3 57	5 06
Pomada boricada	3 35	...	3 35
Pomada de zinc	2 11	1 24	0 87
Pomada de Lazard	2 17	1 17	1 00
Protosalato de hierro	0 91	0 31	0 60
Quinina	5 66	0 94	4 72
Resorcina	3 10	2 18	0 92
Ruibarbo en polvo	2 04	0 72	1 32
Sal de Glouber	1 13	1 13	
Sal de Inglaterra	2 71	2 71	
Salol	5 14	5 14	
Salicilato de metilo	11 98	9 54	2 44
Salicilato de sodio	6 40	4 06	2 34
Sodio metilarseniato	0 41	...	0 41
Subnitrato de bismuto	11 73	6 15	5 58
Subacetato de plomo	0 90	...	0 90
Subcarbonato de bismuto	4 78	0 20	4 58
Sulfato de cobre químicamente puro	0 31	0 31	
"  "  estricnina	0 40	...	0 40
"  "  hierro	1 17	...	1 17
"  "  magnesia	3 34	3 08	0 26
"  "  quinina	61 66	60 16	1 50
"  "  sodio	1 05	...	1 05
"  "  zinc	2 06	0 41	1 65
Sirope	35 00	34 55	0 45
Talco japonés	1 52	0 72	0 80
Tanalbina	17 77	1 47	0 30
Tártaro emético	2 00	2 00	
Teobromina	2 09	0 48	1 61
Termina	1 74	...	1 74
Tin box	34 87	2 55	23 32
Tintura de asafétida	1 78	1 79	0 99
"  "  belenio	0 51	0 01	0 50
"  "  belladona	1 42	0 18	1 24
"  "  drossera	4 12	..	4 12
"  "  estrofanto	3 08	...	3 08
"  "  grindelia	1 28	...	1 28
"  "  jalapa	1 90	..	1 90
"  "  lobelia	1 18	0 38	0 80
"  "  nuez bómica	1 18	1 18	
"  "  yodo F. R. U.	6 18	4 77	1 41

Clase	Ingresos	Egresos	Saldo en mano
Timol .....	₡ 9 87	....	₡ 9 87
Tiocol .....	1 77	₡ 1 77	
Ungüento de Helmerich .....	10 96	6 26	4 70
„ de ictiol .....	0 98	0 98	
„ „ yodo .....	1 28	0 55	0 73
„ „ mercurial .....	12 53	1 28	11 25
„ „ mercurio-amoniaco .....	1 53	1 07	0 46
Urotropina .....	45 85	28 12	17 73
Vaselina amarilla .....	9 35	7 51	1 84
„ blanca .....	10 90	10 90	
„ líquida .....	1 79	1 79	
Vendas de gasa .....	20 31	20 31	
Vitelinato de plata .....	6 68	1 56	5 12
Yoduro de potasio .....	12 07	10 97	1 10
Yodo metálico .....	7 46	3 86	3 60
	<u>₡ 1485 00</u>	<u>₡ 861 94</u>	<u>₡ 623 06</u>

## BODEGA CEMENTERIO

### MATERIALES

#### Resumen de las Tarjetas

Material	Saldo anterior	Egresos	Saldo en mano
Arena .....	₡ 36 55	₡ 36 55	
Cemento .....	96 62	90 57	₡ 6 05
Hierro retorcido .....	506 72	148 11	358 61
Ladrillos de construcción .....	368 77	91 03	277 74
Piedra .....	7 32	7 32	
	<u>₡ 1015 98</u>	<u>₡ 373 58</u>	<u>₡ 642 40</u>

**ESTADO DE CAJA EN RELACION CON LAS SUMAS  
DEL PRESUPUESTO. EXTRACTO DEL LIBRO COLUMNAR**

**ENTRADAS**

Saldo en Caja . . . . .	₡	86452 71	
Impuesto Aduana . . . . .		33728 89	
Impuesto Ferrocarril . . . . .		7233 18	
Arriendo Tierras . . . . .		1100 00	
Vales y Ctas. Cob. . . . .		803 50	
Intereses Rec. . . . .		691 34	
Cementerios . . . . .		4355 00	
Propiedades . . . . .		638 00	
Eventuales . . . . .		6226 44	
Bodega Cementerio . . . . .		540 74	
Cuota Ml. Medicinas . . . . .		1073 85	
Cooperación Cruz Roja . . . . .		1819 25	₡ 144662 90

**SALIDAS**

Unidad Sanitaria . . . . .	₡	8042 45	
Propiedades . . . . .		771 49	
Cementerios . . . . .		7378 24	
Mobiliario . . . . .		2985 35	
Serv. Hospital-Disp. . . . .		18715 50	
Servicio Asilo . . . . .		2373 30	
Servicio Ferrocarril . . . . .		1108 90	
Servicio Dentisteria . . . . .		30 00	
Defunciones . . . . .		1504 90	
Papelería y Útiles . . . . .		435 20	
Personal Administrativo . . . . .		4800 00	
Cuentas Pendientes Pago . . . . .		1996 25	
Eventuales . . . . .		403 10	
Publicaciones . . . . .		352 00	
Cont. Equipo Rayos X . . . . .	₡	1000 00	₡ 51986 06
SALDO EN EL BANCO NACIONAL . . . . .			92676 82
			<u>₡ 144662 90</u> <u>₡ 144662 90</u>

**CAPITALIZACION**

**LIQUIDACIONES PARCIALES**

**Unidad Sanitaria**

INGRESOS . . . . .			₡ 39 00
Exámenes Laboratorio . . . . .			
EGRESOS . . . . .			5179 57
Sueldos . . . . .	₡	3969 50	
Casa Director . . . . .		1000 00	
Instrumentos y utensilios . . . . .		210 07	
Depresiados . . . . .	₡	134 08	
Inservibles . . . . .		75 99	
DEFICIT . . . . .			<u>₡ 5140 57</u>

**Propiedades**

INGRESOS . . . . .		C	906 00
Casa Cartago.—Alquileres . . . . .	C	450 00	
Solar N° 1, manzana 34.—Alquiler . . . . .		456 00	
EGRESOS . . . . .			703 41
Casa Cartago.—Rep. . . . .	C	583 80	
Herramientas Cementerio . . . . .		119 61	
Depreciadas . . . . .	C	60 51	
Inservibles . . . . .		59 10	
SUPERAVIT . . . . .		C	<u>202 59</u>

**Cementerios**

INGRESOS . . . . .		C	4610 00
Inhumaciones . . . . .	C	2210 00	
Exhumaciones . . . . .		20 00	
Lotes a perpetuidad . . . . .		1925 00	
Tapas Nichos . . . . .		130 00	
Arriendo Nichos . . . . .		225 00	
Fosas . . . . .		100 00	
EGRESOS . . . . .			7378 24
Sueldos y jornales . . . . .	C	7211 25	
Gasto de Materiales . . . . .		148 24	
Gastos Generales . . . . .		18 75	
DEFICIT . . . . .		C	<u>2768 24</u>

**Materiales**

(Bodega Cementerio)

SALDO según Tarjetas . . . . .	C	642 40	
Menos: Saldo según Mayor . . . . .		475 24	
GANANCIA EN LOS MATERIALES VENDIDOS . . . . .		C	<u>167 16</u>

**LIQUIDACIÓN GENERAL**

**CUENTA DE GANANCIAS:**

Propiedades . . . . .	C	302 59	
Materiales . . . . .		167 16	
Impuesto Aduana . . . . .		33728 89	
Impuesto Ferrocarril . . . . .		7233 18	
Impuesto Benf. Soc. Com. . . . .		211 34	
Mortuales . . . . .		840 30	
Arriendo Tierras . . . . .		1100 00	
Estancias . . . . .		120 00	
Venta Atáu-des . . . . .		555 00	
Intereses Recibidos . . . . .		691 34	
Cuota Municipal Medicinas . . . . .		1073 85	
Cooperación Cruz Roja . . . . .		1819 25	
Donaciones . . . . .		28 05	C 52041 70

**CUENTA DE PERDIDAS:**

Unidad Sanitaria . . . . .	C	5140 57
Cementerios . . . . .		2768 24
Mobiliario (Deprecio) . . . . .		520 32
Construcción Hospital . . . . .		200 00
Servicio Hospital . . . . .		15766 25
Servicio Dispensario . . . . .		5806 69
Servicio Asilo . . . . .		2513 30

Servicio Dentistería . . . . .	₡	30 00	
Servicio Ferrocarril . . . . .		1214 70	
Compra Ataúdes . . . . .		974 30	
Conducción Cadáveres . . . . .		340 00	
Papelería y Útiles . . . . .		476 40	
Gastos Diversos . . . . .		237 25	
Sueldos . . . . .		4800 00	
Honorarios Apoderados . . . . .		105 15	
Publicaciones . . . . .		352 00	
Cont. Equipo Rayos X . . . . .		1000 00	₡ 42245 17
<b>LIQUIDO (A capital) . . . . .</b>			<u>₡ 9796 57</u>

**BALANCE FINAL DE CUENTAS**

2 Capital . . . . .			₡ 113571 87
86 Banco Nacional de Costa Rica . . . . .	₡	92676 82	
96 Unidad Sanitaria . . . . .		1830 59	
91 Propiedades . . . . .		16192 88	
6 Mobiliario . . . . .		3750 63	
76 Cementerios . . . . .		642 40	
99 Vales a Cobrar . . . . .		32749 00	
98 Cuentas Diversas . . . . .		5556 00	
107 Cia. Bananera de Costa Rica . . . . .			2141 45
22 Reserva para cuentas malas . . . . .			37685 00
		<u>₡ 153398 32</u>	<u>₡ 153398 32</u>

**BALANCE GENERAL**

**ACTIVO**

1.—Efectivo . . . . .	₡	92676 82	
En Banco Nacional de Costa Rica			
2.—Propiedades			
Solar N° 1, manzana 34 . . . . .	₡	5000 00	
Casa Cartago . . . . .		10000 00	
Casa Cementerio . . . . .		1000 00	
Herramientas Cementerio . . . . .		192 88	
3.—Mobiliario . . . . .		3750 63	
4.—Instrumentos y Utensilios . . . . .		1207 53	
Unidad Sanitaria			
5.—Medicinas . . . . .		623 06	
Unidad Sanitaria			
6.—Materiales Bodega Cementerio . . . . .		642 40	
7.—Vales a Cobrar . . . . .		32749 00	
Saldo en Cartera			
8.—Cuentas Deudoras . . . . .		5696 00	
		<u>₡ 153538 32</u>	
Menos: Reserva para cuentas malas . . . . .			<u>37685 00</u>

**PASIVO**

1.—Cuentas Acreedoras . . . . .	₡	2281 45	
Cia. Bananera de Costa Rica . . . . .	₡	2141 45	
Hospicio de Incurables . . . . .		140 00	₡ 2281 45
<b>CAPITAL LIQUIDO . . . . .</b>			<u>₡ 113571 87</u>

RICARDO E. ALVARADO  
Presidente

ALFONSO SOLE L.  
Contador

## Miembros y Personal de la Junta de Protección Social de Limón

### Directiva que fungió en 1937

Presidente: Sr. Ricardo E. Alvarado Brenes, Gobernador de la Provincia  
Vice-Presidente: Ing. Alfonso Peralta Esquivel  
Secretario: Sr. Manuel Flores Camacho, Presidente Municipal  
Tesorero Visador: Dr. Rubén Umaña Chavarría, Médico Oficial  
Vocal: Sr. Gabriel Ramos.

### Personal Administrativo

Contador-Secretario: Sr. Alfonso Solé Lippa  
Portero: Sr. Federico De la O Morera,

### Apoderados

Apoderado Judicial: Lic. Daniel Zeledón Umaña

Apoderado especialísimo en el juicio penal contra los indiciados en el desfalco cometido en perjuicio de la extinta Junta de Caridad: Lic. Francisco Fonseca Chamier.

### Personal de la Unidad Sanitaria

(Remunerado por la Junta)

Director: Dr. Carlos Francisco Umaña Cordero  
Farmacéutico: Lic. Helia Alvarado Montero

### Personal de los Cementerios

Guardián: Juan Francisco Acevedo Cruz  
Sepulturero: Juan Mora ú. ap.  
Jardinero: Rafael Hernández Hernández  
Peón: José Joaquín Barrantes Zeledón  
Peón: José Porras Hernández.

Limón, enero de 1938.

## Sección Drogas Estupefacientes

San José, 2 de marzo de 1938.

*Exmo. Sr. Secretario de Salubridad Pública*

*Salubridad Pública y Protección Social*

S. D.

Señor Secretario:

Tengo el honor de adjuntar a Ud. los cuadros del movimiento mensual detallado del Departamento a mi cargo, correspondientes a los dos semestres del año próximo pasado.

Es mi propósito seguir llevando estos registros en forma análoga, lo que permite obtener cualquier dato de manera inmediata y cierta, pues debido a las disposiciones dictadas por esa Secretaría, actualmente provee esta Oficina todos los estupefacientes que se consumen en el país, para usos médicos y farmacéuticos.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi más alta consideración y estima, y suscribirme del señor Secretario muy atento y seguro servidor,

*Carlos A. Serrano*  
Farmacéutico Jefe



DEPARTAMENTO DE DROGAS ESTUPEFACIENTES.—RESUMEN DEL MOVIMIENTO DE VENTAS MENSUAL  
Segundo Semestre del Año 1937

MESES	VARIOS														TABLETAS										AMPOLLAS												
	Cocaine Clorh.	Cocaine para	Cocaine Fosfato	Cocaine Sulfato	Dantina	Bromel polvo	Morfina Clorh.	Morfina Sulfato	Opio puro 10%	Opio extracto 25%	Chayusa	Chorizan	Casa Bertrando fido.	Lalaine	Timar Opio	Paragolico	Enodol	Morfina 8 y 7 Atropina 1/100	Atropina 0.005	Morfina Sulfato 0.015	Penicilon	Enodol 0.8 x 10	Enodol 0.6 x 10	Geometrina	Morfina Clorh. 0.015	Morfina Clorh. 0.010	Penicilon	Enodol 1.0 x 10	Enodol 1.0 x 10	Enodol 1.0 x 10	Enodol 1.0 x 10	Enodol 1.0 x 10	Enodol 1.0 x 10				
	Gmos.	Gmos.	Gmos.	Gmos.	Gmos.	Gmos.	Gmos.	Gmos.	Gmos.	Gmos.	Gmos.	Pcos.	cc.	cc.	cc.	Litros	Tubos	Tubos	Tubos	Tubos	Tubos	Cajas	Cajas	Cajas	Cajas	Cajas	Cajas	Cajas	Cajas	Cajas	Cajas	Cajas	Cajas	Cajas			
Julio .....	63 14	4 73	34 37	.....	5 59	12 00	28 25	42 00	86 50	10 00	.....	1	.....	1000	7850	40	14	84	.....	.....	.....	.....	4	10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	
Agosto .....	22 77	30 34	122 59	20 52	37 48	6 50	17 38	60 46	249 96	2 35	.....	.....	.....	103	8287	68	7	65	.....	.....	.....	.....	5	12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	
Septiembre .....	42 25	92 23	37 68	24 44	38 93	6 50	37 07	67 06	198 00	19 60	.....	.....	.....	300	1568	23	21	95	.....	.....	.....	.....	6	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	
Octubre .....	145 52	27 40	43 17	7 91	41 83	12 00	30 37	77 59	86 03	24 09	.....	.....	.....	387	333	10900	62	11	94	.....	.....	.....	.....	6	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	
Noviembre .....	31 21	135 60	61 00	8 00	.....	3 00	62 71	85 00	16 00	.....	.....	.....	.....	250	.....	13000	56	4	29	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	
Diciembre .....	22 30	7 01	10 00	3 94	25 33	3 00	36 69	49 60	16 00	.....	.....	.....	.....	300	3100	40	1	41	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	
Totales .....	327 19	295 51	308 61	66 81	149 20	45 00	212 47	331 71	652 51	71 44	.....	11	1337	3524	60737	289	58	408	.....	.....	.....	.....	3	25	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	
V A L O R E S																																					
Julio .....	176 80	9 00	56 70	.....	12 85	126 00	59 40	88 20	25 93	3 30	.....	1 05	.....	26 00	120 75	232 00	22 40	273 06	.....	.....	.....	.....	31 40	84 50	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	
Agosto .....	63 60	58 05	202 30	43 10	86 25	68 25	36 50	136 85	75 05	0 85	.....	.....	.....	2 70	127 80	388 00	11 20	185 25	.....	.....	.....	.....	39 25	98 40	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	
Septiembre .....	118 30	172 15	63 75	51 33	89 60	68 25	77 85	140 80	39 40	.....	.....	.....	.....	25 00	40 05	193 00	33 60	270 75	.....	.....	.....	.....	47 10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	
Octubre .....	389 45	30 70	73 40	16 65	96 30	126 00	63 75	162 95	23 85	8 35	.....	.....	.....	29 35	9 20	166 95	354 50	12 65	287 90	16 25	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	
Noviembre .....	82 70	247 15	103 70	16 80	.....	32 50	131 70	13 50	4 80	.....	.....	.....	.....	.....	.....	396 70	317 00	4 60	82 65	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	
Diciembre .....	60 10	12 95	17 00	12 45	58 35	31 50	77 10	104 15	4 80	5 60	.....	.....	.....	.....	.....	124 40	232 00	1 15	116 85	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	
Totales .....	890 95	550 00	516 85	140 35	343 35	472 50	446 30	696 55	195 85	24 95	.....	11 55	66 85	90 95	931 60	1633 25	85 60	1196 40	16 25	120 25	21 00	18 30	196 25	182 90	179 40	13 00	98 80	735 95	688 50	228 20	.....	.....	.....	.....	.....		

CARLOS A. SERRANO, Farmacéutico Jefe del Departamento de Drogas Estupefacientes

## Sección Policía de Salubridad

San José, 10 de marzo de 1938.

*Sr. Secretario de Estado en el  
Despacho de Salubridad Pública*

S. D.

Ríndole el informe anual de la labor desplegada por este departamento durante el año pasado en las diferentes agencias puestas a mi cuidado y a la vez me permito incluir en estas breves líneas algunas pequeñas sugerencias que me ha dado la práctica, las cuales redundarán en beneficio de la colectividad en general.

### *Ejercicio ilegal de las profesiones médicas*

Hemos atendido todo lo referente a ejercicio ilegal de la medicina que ha llegado por los diferentes conductos legales y noto que parece que ya no se contemplan los hechos de antaño en que el curanderismo avanzaba en todas las localidades del país; creo de nuevo, como lo expuse el año trasanterior, esto se debe al implantamiento de las Unidades Sanitarias y a la comprensión de nuestro pueblo que ya no conulga con el "charlatanismo" que anteriormente invadía todas las poblaciones.

### *Asuntos sobre Profilaxis Venérea*

En cuanto a tramitación de estos asuntos, ha sido eficaz y de ello dará cabal cuenta el Médico Provincial, pues en muy pocos casos hemos tenido que aplicar sanciones por faltas y ya este elemento va cayendo en cuenta de la necesidad de que sean atendidas para de este modo evitar y prevenir las enfermedades venéreas; en el año pasado se implantó por esa Secretaría la fotografía, esto se hizo como simple medida de identificación, la cual nos ha dado buen resultado; creo con todo, el vicio de la prostitución persiste y no dudo que con los nuevos planes que en lo futuro se dice adoptará esa Secretaría se llegará a exterminar en mucho este mal social.

### *Asuntos de la Agencia de Policía de Sanidad*

Con el cambio que efectué de acuerdo con las indicaciones dadas por esa Secretaría, hemos obtenido en lo que se refiere a tramitación y cumplimiento de disposiciones sobre estos asuntos, un éxito halagador, el cual se apreciará no en palabras sino en los números que van en seguida.

### AGENCIA PRINCIPAL DE POLICIA DE SALUBRIDAD

Expedientes tramitados . . . . .	111
Por ejercicio ilegal de la medicina . . . . .	8
Por ejercicio ilegal de la dentistería . . . . .	6
Por infracción al Reglamento sobre Beneficios de Café . . . . .	20
Por uso de drogas estupefacientes . . . . .	33
Por tenencia de marihuana y tráfico de drogas estupefacientes . . . . .	17
Por otras infracciones . . . . .	27

AGENCIA PRINCIPAL DE POLICIA DE PROFILAXIS

Expedientes tramitados .....	49
Mujeres inscritas .....	59

AGENCIA PRINCIPAL DE POLICIA DE SANIDAD

Expedientes entrados .....	995
Expedientes archivados .....	917

MULTAS PAGADAS

Agencia Principal de Policía de Sanidad .....	₡ 3105 00
Enteradas en la Tesorería Escolar de San José.	
Agencia Principal de Policía de Salubridad .....	630 00
Enteradas en diversas Tesorerías Escolares del país.	

Soy de usted muy atento y seguro servidor,

*M. Meneses C.*  
Agente Principal de Policía

## Veterinario Oficial

San José, 2 de marzo de 1938.

*Excmo. Sr. Secretario de Salubridad Pública*  
*Doctor don Antonio Peña Chavarría*

S. D.

Señor Secretario:

Ante usted y con todo respeto, tengo a bien rendir informe correspondiente a mi actuación como Veterinario Oficial en toda la república, desde el 15 de enero del año en curso.

Habiendo sido puesto a mi cuidado el control de todos los Rástros de la República, y especialmente la supervigilancia del Rastro de San José, me permito informarle al respecto, que del 15 al 31 de enero en éste hubo un destace de 490 reses, de las cuales dos de ellas (pertenecientes a don Gilberto Rojas y a don Roberto Montero) tuve que decomisar por tener una invasión de *Cysticercus inermis*. En esos días el destace de cerdos llegó a 339, de los cuales 15 fueron decomisados por estar invadidos de *Crysticercus celulosae* (estos cerdos eran propiedad de: don Leoncio Martínez, 8; Gilberto Rojas, 2; Gamaliel Mora, 1; Fadrique Obando, 1; Rafael Angel Montero, 1; Cristóbal Solano, 1; y Joaquín Marchini y José Solano, 1). Además el costillaje de dos cerdos por presentar la pleura en esa región exudaciones y aglomeraciones de fibrina; hígados y pedazos de hígado a consecuencia de parásitos, endurecimientos, abscesos, etc. etc. Pulmones con agua o contenido del estomago que han sido inspirados en el destace. con parásitos, con inflamaciones etc. etc. gran cantidad de riñones inservibles a consecuencia de parásitos; además muchos pedazos de carne sucia, con heridas, y con algunos otros defectos y daños; los cuales consideré como dañinos para la salud o de un aspecto repugnante. Además un cerdo que a consecuencia de múltiples abscesos en el hígado había desarrollado una fuerte ictericia.

El 21 de enero se destazó en San Joaquín de Heredia una res sin el debido consentimiento y según informe del Agente Principal de Policía, estaba enferma, al examinarla encontré en ella *Cysticercus inermis*, por lo cual ordené su decomiso sin proseguir el examen.

El 24 de enero visité en compañía del señor Administrador del Rastro de San José, los mataderos de Heredia y Alajuela teniendo como resultado el siguiente: en ambas ciudades se encuentra el Matadero en un estado lamentable y yo sugiero que se le llame la atención a las Corporaciones Municipales de esas provincias para que se hagan mejoras en esas dependencias, siendo entre ellas de muchísima importancia el sellar la carne, para que el control en los mercados pueda ser eficaz, lo cual en esos lugares no se lleva a cabo; prestarle comodidades a los contralores de carnes de esas ciudades y exigirles que vengan a menudo a practicar al Matadero de la capital. También sería muy necesario que dichas Municipalidades destinaran mensualmente una cantidad de dinero para reformas en los edificios, mejorando así la situación sanitaria del destace.

En mi viaje de inspección a esas ciudades visité la plaza de ganado de Alajuela dando como resultado el siguiente: según una ley existente no es per-

mitido el destace de vaquillas menores de 8 años siempre que sean aptas para la cría. En cinco de las vaquillas que examiné y que tenían ya el "Sí" para el destace, de ninguna de ellas me atrevería a asegurar que fuera inepta para la cría y ninguna de ellas era mayor de seis años.

La ley protectora ganadera además de no cumplirse es en ciertas regiones del país dañina, cuyos motivos se los expondré a solicitud suya.

También visité a los señores Gobernadores de esas ciudades y les hice comprender la necesidad de hacer mejorar el sistema del destace, lo mismo que el del control de las carnes en el rastro y fuera de él y las posibilidades de aumentar con ello grandemente la situación sanitaria así como las entradas de la Municipalidad. Ellos me prometieron hacer todo lo que estuviera a su alcance. En la visita al rastro de Cartago encontré que se encuentra higiénicamente un poco mejor que el de las otras dos provincias, pero siendo en él muy necesarias también las innovaciones ya mencionadas para los rastros de Heredia y Alajuela.

En la Escuela de Agricultura se está dictando ahora una clase especial sobre el control de carnes para que tanto los Peritos Agrícolas como los Ingenieros Agrónomos estén capacitados para ejercer el control de carnes en los Rastros. Como sería muy difícil poder enviar a los pueblos pequeños a un Ingeniero o a un Perito, pero habiendo en muchos pueblitos Jefes de la Unidad Sanitaria, me permito sugerir lo siguiente: que se les dé facilidades y se les obligue a los jefes de las unidades sanitarias de los pueblos a que dicten cada semana o cada quince días una lección de control de carnes que se leerá en San José, con ejercicios prácticos en el rastro, y que se les recargue a su labor, el control de las carnes para el consumo en los pueblos donde ellos desempeñen sus labores.

El destace en el mes de febrero fué de 827 reses habiendo sido una decomisada por presentar *Cysticercus inermis*, propiedad de don Rafael A. Montero. Para este señor la pérdida no fué muy grande, pues pude conseguir que la Escuela de Agricultura comprara la carne para la alimentación de los cerdos después de haber sido esterilizada.

El destace de cerdos se elevó a 544, habiendo sido decomisados 12. (3 de Leoncio Martínez, 4 de Cristóbal Solano, 2 de Rafael A. Montero, 1 de don Augusto Durán, 1 de Jaime Abarca y 1 de Juan J. Solano) por estar invadidos de *Cysticercus celulosae*.

La cantidad de cerdos decomisada en todo el mes de febrero es menor que la correspondiente a la segunda quincena del mes de enero y según he observado se trata de lo siguiente: en el rastro de San José hay un carnicero que tiene fama de ser el mejor reconocedor de "Frutilla" *in vivo*. Sabiendo los carniceros que el cerdo que tiene *Cysticercosis*, una vez introducido en el rastro no sale más, encargan a este señor para que se los examine antes de entrar, éste los examina y si les encuentra algo en la lengua se lo participa al dueño, el que lo manda a destazar a otro sitio donde el control no sea tan exacto como en San José, o los destazan de contrabando. Este cuadro se puede observar a menudo al frente del Matadero.

Como consecuencia del decomiso de cerdos y reses se han presentado serias dificultades con los carniceros y como es una injusticia que al que compra un animal para destazarlo le sea decomisado por tener frutilla y pierda él ese dinero cuando lo más probable es que la res o el cerdo ya haya tenido el parásito al ser comprado.

Hay gran necesidad de una ley que proteja al comprador de ganado para el destace, por lo cual me permito sugerir varios puntos para ella:

1º—Que el Veterinario o encargado por la Secretaría de Salubridad Pública, para ejercer el control de carnes, tenga autoridad para fallar y que sus fallos sean inapelables, sin perjuicio de responsabilidad para el Veterinario.

2º—Que el Veterinario o encargado esté obligado, en casos en que no se crea competente para dar un fallo, que avise y consulte al Veterinario Oficial.

3º—Que se le garantice a la persona que compre un animal con el objeto de destazarlo, por un tiempo menor al mínimo de la incubación de las enfermedades más corrientes en esos animales, y que si en ese lapso de tiempo el animal es destazado o muere se puede comprobar que ya el animal antes de comprarlo tenía la infección o invasión, el vendedor esté obligado a devolverle el dinero al comprador.

4º—Que se exija la carta de compra y venta en el ganado.

5º—Que se instale en el Matadero de San José una máquina esterilizadora, para así poder aprovechar gran parte de las carnes decomisadas.

He hecho lo posible por mejorar los métodos de destace en el Matadero de San José, habiendo conseguido sólo un algo debido al mal estado y a la mala organización en que se encuentra el rastro, en lo referente al destace.

Me permito adjuntarle un esquema de una sala para el destace de cerdos adaptable al rastro de San José y provincias.

He hecho lo posible en propaganda en favor de los excusados sanitarios dándoles a conocer a la gente de qué manera se produce la Solitaria, y de qué manera la Frutilla.

En un viaje a Santa María de Dota lo puse en conocimiento de los representantes del Gobierno cuya constancia adjunto.

Además se piensa publicar en la próxima revista Salud un artículo sobre la Solitaria y la Frutilla.

He contestado cartas de diferentes lugares del país pidiendo informes.

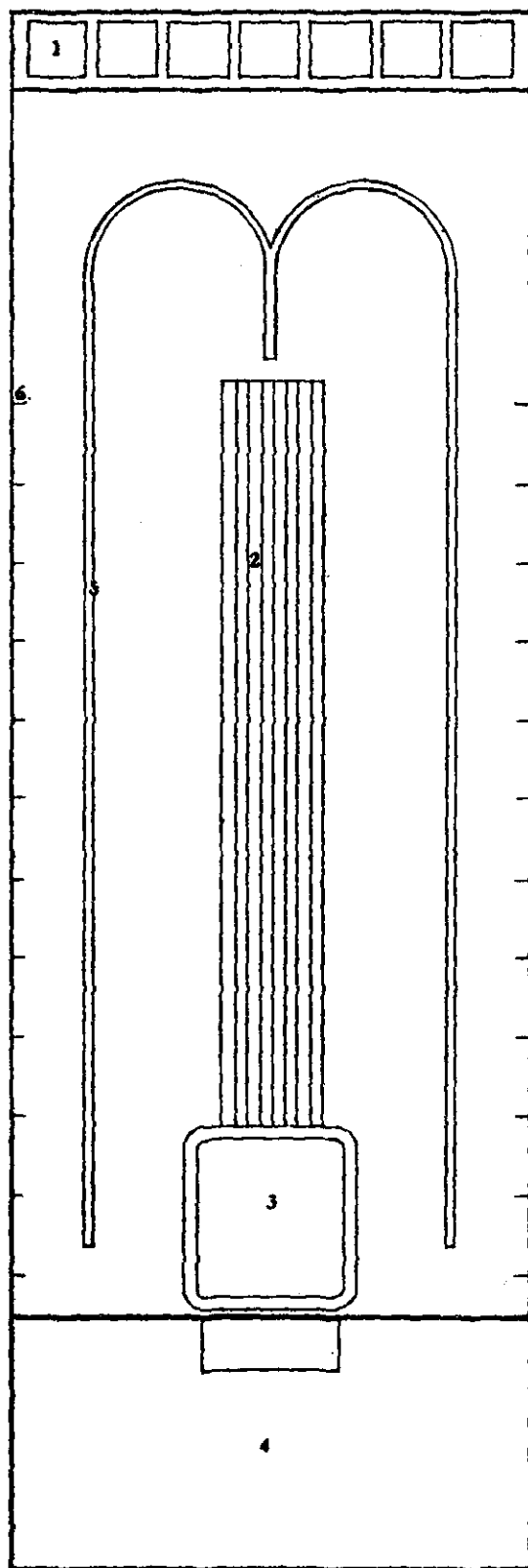
Espero que mi labor sea de su agrado y me suscribo de usted atento y seguro servidor,

*Dr. E. Rivera*

---

Santa María de Dota, 28 de febrero de 1938.

Hago constar por la presente que el señor Doctor Veterinario Oficial, en jira por este cantón ha desarrollado una intensa campaña para combatir la Frutilla y sus consecuencias, haciendo hincapié en la construcción de Excusados Sanitarios.—Ramiro Mata, Srio.—Jefatura Política de Dota.—Edmundo Jenkins R., Inspector Sanitario Dota.—A. Mejía A., Médico Oficial.



1. Pilas
2. Mesa para pelar los cerdos
3. Palla para pelarlos
4. Baia de sacrificio
5. Rieles para transportar los cerdos a los ganchos
6. Ganchos para colgar los cerdos

## Departamento de Farmacia

San José, 21 de abril de 1938.

*Sr. Secretario de Estado en el  
Despacho de Salubridad Pública*

Muy distinguido señor:

Tengo el gusto de informar a usted sobre el movimiento habido en la Farmacia de la Secretaría de Salubridad, puesta bajo mi dirección, y durante el año 1937.

Este informe se ha obtenido de los datos de los informes mensuales.

Explico a Ud. el significado de las casillas del cuadro que a continuación le adjunto, en la forma siguiente:

### *Tarjetas*

Se refiere al número de Tarjetas que en lugar de las recetas corrientes, usan las Clínicas Infantil y Escolar de San José y el Dispensario Antituberculoso del Hospital San Juan de Dios, para la administración de purgantes para parásitos, Aceite de Bacalao y Jarahe Yodotánico.

### *Recetas*

Indica el número de recetas corrientes de los médicos oficiales, las cuales prepara esta Farmacia para las Clínicas Infantil y Escolar de San José, Médico del Pueblo de San José, Médico de distritos de esta misma ciudad (que atiende a Las Pavas, Hatillo, El Zapote, La Uruca, San Sebastián), Médicos Escolares y Médicos Oficiales de otros lugares como Curridabat, Montes de Oca, Alajuelita, Tibás y Guadalupe, Servicio de Asistencia Pública, Casa Cuna, Gota de Leche, Preventorio de Coronado, Hospital Venéreo (Buen Pastor), Médicos otorino-laringólogos y Médicos Oculistas.

### *Mercadería suministrada*

Se refiere al costo de todo lo anterior, más los preparados que la Farmacia hace para todas las dependencias antes dichas, así como a los pedidos del Servicio de Lucha Antivenérea de San José, Unidades Sanitarias, Enfermeras Visitadoras, Inspectores Sanitarios, Microscopistas, Jefes de Dispensarios y Asistentes Escolares de toda la República, Carro Dispensario del Pacífico y Clínica Infantil de Heredia.

INFORME DE LA FARMACIA EN EL AÑO 1937

MES	Tarjetas	Recetas	Mercadería suministrada	Mercadería comprada según facturas
Enero.....	550	1328	₡ 668 60	₡ 644 20
Febrero.....	650	1506	770 95	859 30
Marzo.....	723	1243	597 35	758 70
Abril.....	951	1821	649 00	654 55
Mayo.....	910	1744	778 60	650 95
Junio y julio.....	1705	4116	1404 75	1458 10
Agosto.....	858	1829	766 90	751 75
Setiembre.....	682	2101	744 10	612 10
Octubre.....	837	1830	669 20	818 70
Noviembre y diciembre.....	1208	5886	1740 80	1414 95
Totales.....	9074	23404	₡ 8800 25	₡ 8623 30
Valor de la existencia en mercadería al 31 de diciembre de 1936.....				1543 85
Total.....				₡ 10167 15

NOTA.—Se despacharon en este año, 23404 recetas y 9074 tarjetas, que dan un total de 32478 fórmulas, que dan por término medio 2706 mensuales.

Soy del señor Ministro, con toda consideración, su muy Atto. y S. S.,

M. QUIRÓS C.  
Farmacéutico-Jefe

## Unidad Sanitaria de La Unión y Curridabat

Nos hicimos cargo de la Dirección de esta Unidad Sanitaria desde los primeros días del mes de junio de 1937. Los 5 primeros meses del año estuvimos al frente de la Unidad de Nicoya donde desarrollamos una extensa campaña de divulgación sanitaria e iniciamos obra de saneamiento. En *Revista Médica* publicamos tres trabajos relativos a cuestiones de salubridad de Nicoya.

Desde el primer momento comenzamos la organización de los archivos en todos sus aspectos, dándole importancia primordial al concepto de que "Cada persona que visita la Unidad en demanda de sus servicios, debe tener una tarjeta personal" donde se anote todo lo relacionado con ella.

La labor tendiente a estructurar la Unidad Sanitaria sin abandonar en lo más mínimo el trabajo práctico ha sido posible gracias a la entusiasta colaboración de todo el personal, tropezando, desde luego, con los obstáculos naturales de la tripulación que navega por mares inexplorados.

El hecho de atender esta Unidad a dos cantones, sin un personal adecuado no ha dejado de ser una dificultad más, aunque, realizado ya el esfuerzo compensador, se sienta menos, pero es aún imperfecto el servicio que prestamos para el cantón de Curridabat. Al final haremos una sugestión en relación con éste asunto.

En la fórmula especial de informe anual ya dimos los datos numéricos de la labor corriente de la Unidad y llenamos uno para La Unión, otro para Curridabat, y agregamos un Informe Global que suma los dos anteriores. En relación con estos informes deseamos hacer las observaciones siguientes:

1º) El trabajo que en estos informes se refleja no es el de un año, sino el de once meses, siendo el de los meses de febrero, marzo, abril y mayo, bastante desiguales numéricamente en comparación con los restantes, seguramente motivado por los obstáculos de iniciación de la Unidad que probablemente encontró nuestro antecesor. Opinamos que en los cuatro meses primeros se trabajó más de lo que dicen los números, pero carecemos de datos completos. Además, como no se separaban los informes de La Unión de los de Curridabat aparecen, no obstante algunos esfuerzos nuestros, involucrados, en parte durante esos meses.

2º) En el record de los tratamientos antiparasitarios suministrados para los dos cantones dichos, cometimos el error de no separarlos, por lo que persisten involucrados en los siete últimos meses. Para el próximo año corregiremos esta deficiencia. Enviaremos posteriormente un estudio resumido sobre el porcentaje del parasitismo intestinal en cada uno de los dos cantones.

3º) En el Laboratorio de la Unidad no aparece, en el informe, la reacción de Eagle hasta el mes de noviembre, que fué la época en que se inició (día 15) su práctica en esta Unidad. Es decir, que en el año 1937, sólo se hizo durante mes y medio. Por ello, el número de dichas reacciones es, en cifras absolutas, bajo. Antes se mandaban las muestras de sangre al Laboratorio de Salud Pública, donde se hacía esta investigación y que está contemplada, en el informe anual numérico, en el Capítulo de Asistencia Pública.

4º) Los datos Demográficos que damos no son de todo el año sino de los meses que corresponden a nuestro arribo a la Unidad; por ello, van incompletos, pero intentaremos conseguirlos y enviarlos en nota especial, posteriormente.

## TRABAJOS ESPECIALES

1º) *Lucha contra la mortalidad infantil.*—Acatando gustosamente instrucciones recibidas, y con la finalidad de una acción contra la Mortalidad Infantil, iniciamos un estudio de investigación de sus causas el 5 de octubre de 1937, contando desde el primer momento con el apoyo y ayuda del Departamento de Estadística Vital de la Secretaría. Podemos dividir en dos partes el presente asunto:

A) *Contralor Prenatal.*—Se trataba de saber cuántas “Madres Expectantes” existían en el cantón, por una parte, y cuáles eran las condiciones en que ellas vivían (económicas, sociales e higiénicas) así como sus antecedentes patológicos y estado de salud presente. Para esta empresa disfrutamos de la cooperación indispensable del Departamento de Enfermeras Visitadoras. Ellas hicieron el censo de embarazadas, el que reveló la existencia de 130 mujeres en este estado. El primer eslabón para la lucha contra la Mortalidad Infantil fué el de atraer a las “Madres Expectantes” a la consulta Pre-natal y a la Clínica Maternal.

B) *Encuesta sobre la Mortalidad Infantil.*—El “Contralor Pre-natal” es la primera etapa de esta encuesta. Por ella tenemos noticias sobre posibles taras y peligros hereditarios así como del ambiente que encontrará el hereditario así como del ambiente que encontrará el niño al nacer. Esta investigación descansa esencialmente, en la buena coordinación en el trabajo de la Enfermera Visitadora y las obstétricas, así como de toda la Unidad en su conjunto. Ya enviamos una comunicación, a título de “Nota Previa”, al Primer Congreso Sanitario Centroamericano, celebrado recientemente en Guatemala y la dimos a conocer también por Revista Médica de San José (diciembre 1937: año V. N° 44), por lo que no insistimos en detalles.

2º) *Campaña contra la Mosca.*—Aunque esta tarea es de higiene en general, nosotros lo hemos enfocado directamente, como elemento de lucha contra la Mortalidad Infantil. Los trabajos del Dr. Peña Chavarría así lo demuestran de manera concluyente. Y siendo el cantón de La Unión eminentemente cafetalero, lógico era, tomando en cuenta esta circunstancia, emprenderla por la más estricta vigilancia del cumplimiento del Reglamento de Beneficios de Café, que ha estado a cargo del Inspector de Higiene y auxiliado por el Inspector General de Beneficios.

En nuestro deseo de ir lo más lejos posible en este aspecto enviamos circulares a los maestros rogándoles que insistieran en sus clases de higiene en el Peligro de la Mosca, lo que nos dió excelentes resultados. Enviamos a las escuelas, cafetales, y otros lugares públicos, cartelones sobre este tema.

Y hasta hicimos un concurso para escolares premiando al que matase mayor cantidad de moscas en la semana. El cese de las labores escolares fué poco propicio, pero de todos modos se logró, en cuatro semanas, que recolectasen 2.488 moscas.

Y como la exagerada mortalidad infantil no se debe a una sola causa exclusiva (aunque no todas tienen la misma importancia) sino en mucho (además de la ignorancia de las madres) a las condiciones de higiene general consideramos que cuando hayamos actuado suficientemente sobre otros factores, como son excusados, caños, crematorio, acequia que atraviesa la población, etc., se completará más el frente de lucha contra la Mortalidad Infantil.

3º) *Certificado Prenupcial.*—Aunque sin carácter obligatorio estricto iniciamos en el transcurso del mes de setiembre el examen sistemático de los futuros cónyuges, gracias a la colaboración eficaz e indispensable del presbítero de La Unión, don Santiago Zúñiga. “La Tribuna” dió cuenta en su edición del 26 de



### B) *Difteria en Curridabat*

Se presentaron 6 casos; 5 en el mes de agosto y 1 en octubre. Curaron 3 y murieron los otros 3 (de 1 año, 3 meses; 1 año, 6 meses y 10 años). Mortalidad 50 %.

Los distritos afectados fueron Sánchez (4 casos) y Granadilla (2 casos). En ningún caso repitió la enfermedad en la misma casa.

La elevada mortalidad fué debida a solicitud de servicios médicos demasiada tardíamente.

Siempre se procedió a la vacunación sistemática de los menores de 7 años y prueba de Schick a los mayores de esta edad.

#### A) *Vacunaciones*

a) Personas de 0 a 1 año . . . . .	18
b) Personas de 2 a 3 años . . . . .	17
c) Personas de 4 a 7 años . . . . .	30
d) Personas de 7 a 15 años . . . . .	17
e) Personas de 15 años en adelante . . . . .	9
<hr/>	
Total de vacunaciones, 1937 . . . . .	91

#### B) *Pruebas de Schick*

Se hicieron, en total, 322. En los escolares ninguna resultó positiva de las 87 que se hicieron en esta edad. Y en los adultos (más de 15 años) de 235 sólo 2 fueron positivas (0.85%).

#### B) *Tuberculosis Pulmonar y lucha antituberculosa*

(Cantón de La Unión)

Estos datos pueden adjudicárseles al cantón de La Unión, por ser, sin discusión, la inmensa mayoría de este lugar, y ante la imposibilidad de hacer la separación en el poco tiempo que disponemos para este informe.

En el transcurso de los 7 últimos meses de 1937, hemos logrado que se hagan radioscopias pulmonares en el *Dispensario Antituberculoso* 32 personas, que se hicieron un total de 35 radioscopias.

De ellas resultaron 15 sin manifestaciones patológicas pulmonares (a la radioscopia) y 17 con alguna anomalía del aparato respiratorio en distintos aspectos y grados de intensidad: adenopatías, hilios cargados, etc., casos sospechosos de tuberculosis pulmonar y otros confirmados. Como casos considerados de tuberculosis pulmonar fueron 8. Hombres 3, y mujeres 5. Y pertenecen 4 a Tres Ríos, 3 a San Diego y 1 a San Juan. De estos 8, uno murió en el Hospital San Juan de Dios.

En todos los casos (ocho) considerados de tuberculosis, se dictaron medidas profilácticas en los hogares.

Este esbozo de control y lucha antituberculosa esperamos ampliarlo en el 1938.

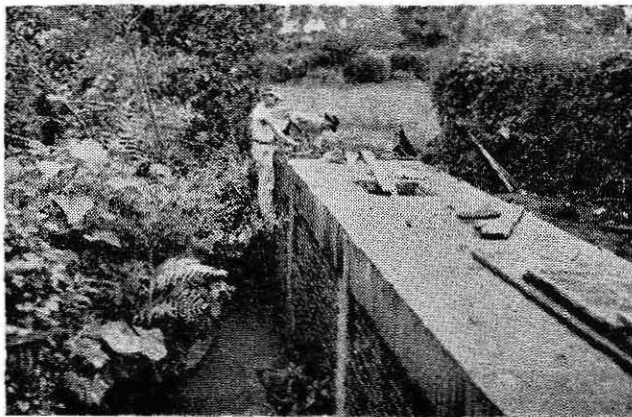
#### C) *Escarlatina*

En La Unión, ningún caso; en Curridabat nos fué reportado un caso de la Secretaría de Salubridad por ingreso en el Hospital San Juan de Dios. Se trató de un niño de 3 años y se dictaron medidas profilácticas. No hubo ningún otro caso.

**CANALIZACION DE LA ACEQUIA DONDE SE CONSTRUYE  
LA UNION SANITARIA DE LA UNION Y CURRIDABAT**



*Inauguración de los trabajos*



*Aspecto de la canalización concluida*

#### D) *Parotiditis Epidémica*

En La Unión se han presentado varios casos, pero no ha habido complicaciones de importancia. De los casos conocidos, hemos ordenado, medidas higiénicas y repartido folletos.

En Curridabat, aunque sabemos que se han presentado algunos casos, sólo hemos visto dos, y por conducto del Inspector de Higiene hemos enviado los consejos profilácticos oportunos.

#### PROBLEMAS SANITARIOS

##### 1) *Cantón de La Unión.*

a) La acequia que atraviesa la población de Tres Ríos es, a nuestro juicio, el problema que debemos abordar con mayor urgencia por el peligro que representa para la población. A dicha acequia van a parar los excrementos de varias casas, y la constituye una verdadera cloaca abierta con el consiguiente peligro. Dos soluciones se le puede dar a este problema: convertirla en verdadera cloaca, entubándola y garantizando suficiente caudal de agua en el verano, o prohibir el que los vecinos conecten sus excusados quitando los que ya lo están.

b) Hay una parte de la población de Tres Ríos (la más baja) donde resulta difícil la instalación de pozos negros por lo superficial de las aguas, lo que estanca en cierto modo el progreso sanitario. Si la "pala especial" de que dispone la Secretaría diera buenos resultados en este caso, resolvería el problema, de lo contrario, tal vez la solución única sería el dotar, por lo menos a ese sector de la población, de cloacas.

c) Un crematorio es otra necesidad para Tres Ríos, y creemos ya existe ambiente para una cooperación económica local.

d) Los caños para la población del distrito central es otra necesidad, para lo que ya se han iniciado gestiones que parecen bien encaminadas.

##### 2) *Cantón de Curridabat.*

a) Cañería.—El agua que se utiliza actualmente como potable es de muy malas condiciones, pero ya se está trabajando para dotar al lugar de verdadera agua potable.

b) Caños.—También están iniciadas las gestiones para la colocación de dichos caños.

c) Recolección de basura.—En este lugar todavía no existe este servicio, y creemos es oportuno iniciarlo por tener ya importancia numérica el cantón central.

d) Local Sanitario.—Nos parece, para que la Unidad Sanitaria sea disfrutada por este cantón, que es indispensable crear un modesto local que a título de *Auxiliar* de la Unidad Sanitaria Central (de Tres Ríos) hiciese un amplio servicio. Dicho Local Sanitario tendría dos piezas como *mínimum*, una destinada para sala de espera y Secretaría al mismo tiempo, y otra donde se harían exámenes por el médico (Consulta al Médico) y por la Obstétrica (Consulta Pre-natal). Haría de Secretaría una enfermera, la que recogería muestras de heces, orina, extracciones de sangre (para Eagle), etc. y se mandarían en alguna forma todos los días a la Unidad en Tres Ríos. Este es, brevemente, el plan para que Curridabat pueda disfrutar plenamente de los servicios de una Unidad Sanitaria.

*Dr. J. Fermoselle Bacardí*  
Director Unidad Sanitaria, La Unión—  
Curridabat

Febrero 1938.

LA UNION  
PRIMEROS EXAMENES—1937

		Porcentajes	
Negativos . . . . .	524		
Positivos . . . . .	2055	79.69	%
Ancylostomas . . . . .		236	9.33 %
Ascaris Lumbri. . . . .		2049	79.44 %
Trichiuris Trich. . . . .		881	34.16 %
Strong. Esterco. . . . .		11	0.43 %
Oxiuros Vermicu. . . . .		20	0.77 %
Hymenolepis Nana . . . . .		2	0.08 %
Gran Tenia no Diferenciada: T. Sol. T. Sag.		13	0.50 %
Endamaeba Histolit. . . . .		26	1.00 %
Giarda Lambia . . . . .		5	0.10 %
Tricomonas Hom. . . . .		36	1.39 %
Chilomastix Mesn. . . . .		—	—
Balantidium Coli . . . . .		1	0.03 %
Total . . . . .	2579		

SUBSIGUIENTES EXAMENES—1937

Negativos . . . . .	128		
Positivos . . . . .	202	50.50	%
Ancylostomas . . . . .		18	4.50 %
Ascaris Lumbri. . . . .		97	24.25 %
Trichiuris Trich. . . . .		139	34.75 %
Strong. Esterco. . . . .		1	0.25 %
Oxiuros Vermicu. . . . .		—	—
Hymenolepis Nana . . . . .		2	0.50 %
Gran Tenia no diferenciada: T. Sol. T. Sag.		1	0.25 %
Endamaeba Histolit. . . . .		1	0.25 %
Tricomonas Hom. . . . .		5	1.25 %
Chilomastix. Mesn. . . . .		—	—
Balantidium Coli . . . . .		—	—
Total . . . . .	400		

PRIMEROS Y SUBSIGUIENTES EXAMENES—1937

Negativos . . . . .	749		
Positivos . . . . .	2230	74.85	%
Ancylostomas . . . . .		254	8.52 %
Ascaris Lumbri. . . . .		2163	72.60 %
Trichuris Trich. . . . .		1020	34.23 %
Strong. Esterco. . . . .		12	0.44 %
Oxiuros Vermicu . . . . .		20	0.67 %
Hymenolepis Nana. . . . .		4	0.13 %
Gran Tenia no diferenciada: Saginata y Solium.		14	0.54 %
Endamaeba Histolit. . . . .		27	0.90 %
Giarda Lambia . . . . .		6	0.23 %
Tricomonas Hom. . . . .		41	1.37 %
Chilomastix Mesn. . . . .		—	—
Balantidium Coli . . . . .		1	0.03 %
Total . . . . .	2979		

**CURRIDABAT**  
**PRIMEROS EXAMENES—1937**

		Porcentajes	
Negativos . . . . .	78		
Positivos . . . . .	217		
Ancylostomas . . . . .		33	11,18 %
Ascaris Lumbri. . . . .		162	54,57 %
Trichiuris Trich. . . . .		157	53,22 %
Strong. Esterco. . . . .		1	0,33 %
Oxiuros Vermicu. . . . .		—	—
Hymenolepis Nana . . . . .		—	—
Gran Tenia no diferenciada: T. Sol. P. Sag.		1	0,33 %
Endamaeba Histolit. . . . .		—	—
Giarda Lamblia . . . . .		—	—
Tricomonas Hom. . . . .		—	—
Chilomastix. Mesn. . . . .		—	—
Balantidium Coli . . . . .		2	0,67 %
Total . . . . .	295		

**PRIMEROS Y SUBSIGUIENTES EXAMENES—1937**

Negativos . . . . .	97		
Positivos . . . . .	236		
Ancylostomas . . . . .		37	11,11 %
Ascaris Lumbri. . . . .		171	51,35 %
Trichuris Tri. . . . .		172	51,65 %
Strong. Esterco. . . . .		1	0,30 %
Oxiuros Vermicu. . . . .		—	—
Hymenolepis Nana . . . . .		—	—
Gran Tenia no diferenciada: T. Saginata y Sol.		1	0,30 %
Endamaeba Histolit. . . . .		—	—
Giarda Lamblia . . . . .		—	—
Tricomonas Hom. . . . .		—	—
Chilomastix Mesn. . . . .		—	—
Balantidium Coli . . . . .		2	0,60 %
Total . . . . .	333		

**SUBSIGUIENTES EXAMENES—1937**

Negativos . . . . .	19		
Positivos . . . . .	19		
Ancylostomas . . . . .		4	10,52 %
Ascaris Lumbri. . . . .		9	23,68 %
Trichiuris Trich. . . . .		15	39,47 %
Oxiuros Vermicu. . . . .		—	—
Strong. Esterco. . . . .		—	—
Hymenolepis Nana . . . . .		—	—
Gran Tenia no diferenciada: T. Sol. T. Sag.		—	—
Endamaeba Coli . . . . .		—	—
Giarda Lamblia . . . . .		—	—
Tricomonas Hom. . . . .		—	—
Chilomastix. Mesn. . . . .		—	—
Balantidium Coli . . . . .		—	—
Total . . . . .	38		



VARIOS ASPECTOS DE LAS CASAS CUNA TEMPORALES  
EN EL CANTON DE LA UNION (CARTAGO)



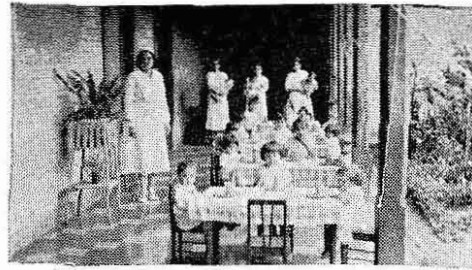
Tres Ríos: Comedor.



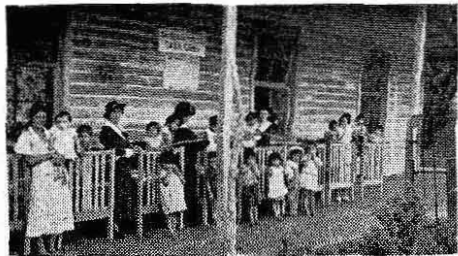
Tres Ríos: Comedor.



San Juan: Comedor.



Concepción: Baño de sol.



Concepción: Comedor.



San Juan: Entrada.

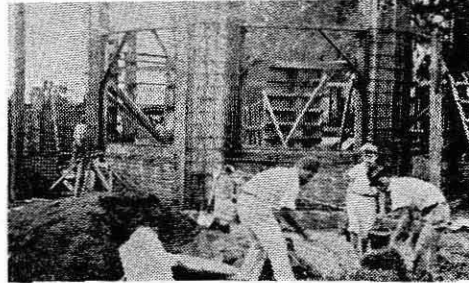


**Casa-Cuna rural.—La Unión—Cartago.**—Una de las causas de la alta mortalidad infantil en las zonas cafeteras, es el abandono del niño en la época de la cosecha. Para combatir esa causa funcionaron tres Casas-Cuna: en el Centro, Concepción y San Juan, de diciembre de 1937 a marzo de 1938.

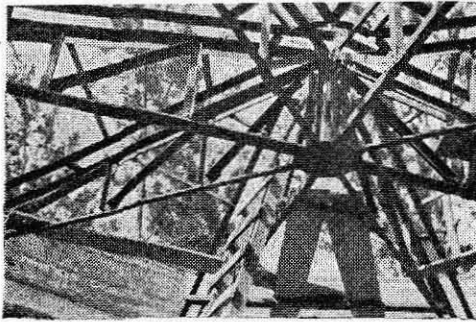
## UNIDAD SANITARIA DEL CANTON DE LA UNION (CARTAGO)



El solar donde se está levantando el edificio para la Unidad Sanitaria



Otro aspecto del edificio de la Unidad Sanitaria en construcción



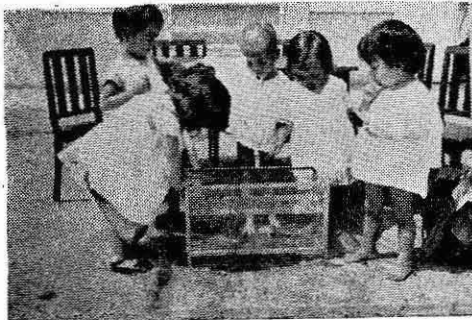
Otro aspecto de la armadura del mismo edificio en construcción

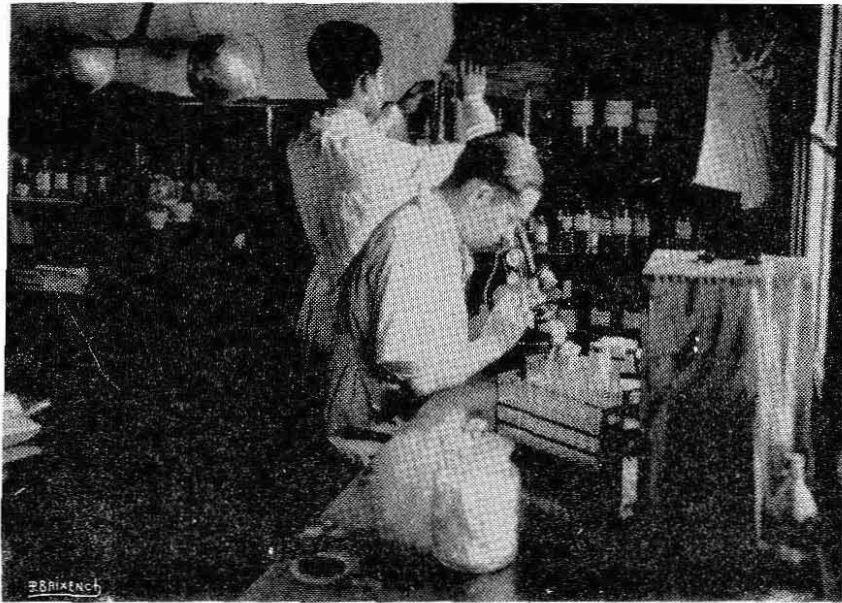


Vista exterior del edificio en construcción

## CLINICA INFANTIL DE LA CIUDAD DE TRES RIOS, CANTON DE LA UNION (CARTAGO)

Niños convalecientes y en tratamiento.





*Laboratorio.—Sección de Bacteriología.*



**Botiquín** para despachar recetas a los pobres y de tratamiento específico, antiparasitario, por ejemplo, que se suministran gratuitamente a dicha población.

De los 143 niños que se matricularon, 120 eran de 0 a 5 años, es decir, el 83 %, por lo que la desviación en este sentido no fué muy grande, y si nos permitió brindar mayores facilidades a éstos hogares humildes. En el Cuadro N° 3 ofrecemos amplios detalles sobre el número de niños de cada edad, y el porcentaje que representan con el total que hubieron (143).

Edades (años)	Número de niños	Porcentaje	Edades (años)	Número de niños	Porcentaje
0-1	29	20.2	5 - 6	10	6.9
1-2	24	16.7	6 - 7	8	5.5
2-3	20	13.9	7- 8	2	1.3
3-4	19	13.2	8- 9	2	1.3
4-5	28	19.5	9-10	1	0.69
	120	83.9		23	16.1

Cuadro N° 3

5) *Alimentación*: Ella fué, como es natural, distinta según las edades. Leche, verduras, cereales, frutas, fué la base principal de la alimentación. La Dirección de la Unidad cursó una circular a las Directoras de las Casas Cunas sobre dosificaciones de la leche desecada en las diferentes edades.

a) Hasta la edad de 6 meses, sólo leche, jugo de tomate y de naranjas;

b) De 6 a 8 meses, leche desecada también, y jugos, agregando a la alimentación caldo de verduras y cereales, principalmente avena.

c) De 8 a 12 meses, leche, jugo de fruta, y cereales y vegetales cocidos más espesos. Los más frecuentes fueron: arroz, avena, espinacas, papa, fideo, etc. Se evitó el azúcar;

d) De 1 a 2 años, los mismos alimentos, agregando pan;

e) De 2 a 7 años, y según las edades, se le fué dando de todo, y siempre con horario fijo. Leche, tortilla, avena, arroz, frijol, banano, chayote, macarrones, "grape fruit", naranja, formaron parte del menú frecuentemente.

6) *Parasitismo Intestinal*: Fué una preocupación constante para nosotros, el curar de sus parásitos intestinales a todos estos niños. Dificultad tuvimos, porque algunos de ellos no fueron constantes en sus visitas a las Casas Cunas no yendo a ellas sino días aislados, lo que impidió que el personal tomase alguna muestra de las heces. De todos modos, se logró hacer éste examen a 88 niños (de los 143), es decir, al 61.5 %, quedando 55 sin examen, o por lo menos sin ser llevado a la Unidad por conducto de las Casas Cunas.

La frecuencia del parasitismo en los 88 niños examinados fué de 76.1 %. Positivos de alguno o varios parásitos, 68; negativos, 20.

Los nemátodos presentes fueron los Ascárides lumbricoides (58 veces), Trichuris trichiura (49) y Ankylostoma duodenalis (4). Los protozoarios, solamente Cercomonas (2). El porcentaje de cada una de éstas variedades fué, respectivamente, de 65.9; 55.6; 4.5; y 2.2.

En los niños de 0 a 6 meses todos los exámenes practicados (tres) fueron negativos; en los de 6 meses a 1 año (nueve exámenes), 44.4 % positivos (Ascaroides y Tricocéfalos); en los de 1 a 2 años (17 exámenes), 82.3 % positivos (Ascaroides, Tricocéfalos y Ankylostomas reportados, 13,8 y 1 veces respectivamente); en los de 2 a 3 años (11 exámenes), 63.6 % (Ascaroides, 5; Tricocéfalos, 6 y Ankylostomas, 1); en los de 3 a 4 años (15 exámenes), 86.6 % (Ascárides, 10; Pric. 11; Ank., 1 y Cercomonas, 1); en los de 4 a 5

años (20 exámenes) 95 % (Ascárides, 19 y Tric., 14); en los de 5 a 6 años (6 exámenes), 83.3 % (Asc., 3 y Tric., 3); en los de 6 a 7 años (5 exámenes), 100 % (Asc., 4; Tric. 3 y Ank., 1); en los de 7 a 8 años se hizo un sólo examen que resultó negativo, y en los de 8 a 9 otro positivo pero con Asc., Tric., y Ank. De 9 a 10 años no se hizo ningún examen.

Se le suministraron *Tratamientos Antiparasitarios* en las Casas Cunas a 67 niños de los 68 que resultaron positivos de uno o más parásitos.

7) *Difteria*: Se practicaron 64 vacunaciones antidiftéricas, todas en niños de 6 meses a 7 años, que es la norma general que seguimos en la Unidad Sanitaria.

8) *Tuberculina*: Realizamos la prueba de la Tuberculina diluída (al 1 x 10.000) en el mes de febrero en 44 niños, y leídas a las 48 horas, en todos resultó negativa. En niños menores de 1 año se hicieron 9; de 1 a 2 años, 6; de 2 a 3 años, 6; de 3 a 4 años, 6; de 4 a 5, 10; de 5 a 6, 4; y de 6 a 7, 3.

9) *Patología*: Sin tomar en cuenta el parasitismo intestinal, del que ya se habla anteriormente (asunto N° 6), los niños de las Casas Cunas presentaron las siguientes enfermedades: gastroenteritis en diversos grados, 7; sarna, 6; bronquitis, 2; piodermitis, 2; muguet, 1.

10) *Mortalidad*: No se registró ninguna defunción en los niños de las Casas Cunas.

#### CONSIDERACIONES;

A) Los niños que estuvieron en las Casas Cunas establecieron un contacto importante con la higiene, y muchas madres han modificado favorablemente la manera de alimentar a sus hijos;

B) Las curas antiparasitarias permitieron desembarazar a 67 niños de sus parásitos intestinales, y creó el hábito de esta preocupación en muchos hogares.

C) La vacunación antidiftérica realizada en 64 niños de 6 meses a 7 años hizo llegar a esas madres el conocimiento de la utilidad de tal vacunación, e inmunizó, indudablemente a ese número de niños contra ésta enfermedad.

D) La prueba de la Tuberculina en 44 niños de 0 a 7 años resultó negativa en todos, lo que constituye un dato para estudios posteriores más completos.

E) Los niños de 6 meses a un año fueron los más afectados por las enfermedades dichas en el asunto N° 9, especialmente las de carácter gastrointestinal.

F) El hecho de que no muriese ninguno de los niños que frecuentaron las Casas Cunas nos permite ser optimistas en la utilidad que ellas son capaces de reportar al país.

Durante los meses que funcionaron las Casas Cunas, la Mortalidad infantil fué en todo el cantón la que sigue:

Edades (años)	Diciembre	Enero	Febrero	Total
0-1	0	2	3	5
1-5	0	0	0	0
Total..	0	2	3	5

Dr. Fermoselle Bacardí,

## Santa Cruz de Guanacaste

Santa Cruz de Guanacaste, 30 de diciembre de 1937.

*Señor Secretario de Estado en el Despacho de  
Salubridad Pública y Protección Social  
Doctor don Antonio Peña Chavarría*

San José

Señor Secretario:

Por la presente me permito poner en su conocimiento una breve reseña de las actividades que durante el año que pronto terminará, se han efectuado en esta Unidad que tengo el honor de dirigir:

### *Clinica Pre-Natal y Obstetrical:*

En este aspecto bien poco es lo que se ha efectuado durante este año en la Unidad; el total de las señoras encintas que concurren en consulta fué de 227 y el número de partos atendidos por la Osbtétrica Oficial fué de 30 todos normales, sin haber presentado ninguna de ellas infección puerperal; las visitas a las personas que habían dado a luz fué de 463 donde se les impuso de los modales higiénicos con los niños de pecho y todos aquellos consejos que se estimaron pertinentes; el trabajo práctico de estas visitas fué de 653 indicando a las madres la manera de bañar y asear a sus niños pequeños.

### *Clinica Infantil:*

Este capítulo, cuyo fundamento descansa sobre las actividades de una enfermera visitadora diestra, se encuentra desgraciadamente en condiciones lamentables. Actualmente esta clínica se encuentra reducida a las consultas que se hacen sobre los niños que por cualquier circunstancia se encuentran enfermos, faltando las más de las veces los datos sobre sus familias que son tan importantes desde el punto de vista nosológico infantil. El remedio en esto, como en todas las actividades médico-sociales, es la ayuda de una enfermera visitadora de la infancia, que esté penetrada de su deber y sus funciones al mismo tiempo de una actividad manifiesta, de manera que constituya un puente o una prolongación de la Clínica Infantil y los hogares que por su índole sean refractarios a venir a ella. Esta es la conclusión a que he llegado después de inútiles esfuerzos por ver prosperar esta clínica que solamente con una enfermera que instruya los hogares y logre un acercamiento con la clínica podrá conseguirse algo.

El total de niños de la primera infancia examinados fué de 245 hasta el mes de noviembre pasado, más los niños que asisten al Kindergarten establecido en esta ciudad que suman 25. Las enfermedades que predominaron fueron los parásitos intestinales, el paludismo y las gastroenteritis.

### *Servicio Sanitario Escolar:*

Durante el presente año he verificado 26 visitas a las escuelas de todo el cantón, y en una ocasión con el Oculista Oficial Dr. Carlos Mena quien examinó las escuelas del centro, encontrando defectos visuales en 21 niños de ambos sexos, habiéndoseles obsequiado a 6 de entre ellos anteojos para corregirles el defecto de la vista.

La única epidemia que con carácter escolar se presentó este año fué la varicela; oportunamente avisé a esa Secretaría del hecho y tomé las medidas del caso no propagándose la epidemia más allá. En esta ocasión vino el Médico Epidemiólogo Dr. Sergio Vindas quien practicó una inspección en las escuelas donde se había presentado la epidemia y se pudo comprobar que ésta había casi desaparecido. También visitó la Unidad, otro de los objetos de su viaje y de ello rindió oportunamente un informe que obra en su poder.

En las visitas a las escuelas de los distritos, que por la dificultad de los transportes resultan lejanos, pude constatar que la infección parasitaria es la que ocupa lugar preferente en la nosología escolar; luego el paludismo que corre parejas con la anterior habiendo examinado en estos viajes un total de 2110 alumnos de ambos sexos.

En lugar aparte le envió un detalle del Índice Esplénico siguiendo la técnica del Dr. Boyd que tuve ocasión de practicar en los escolares del cantón que de 2110 encontré 1176 con un bazo positivo. Estos niños fueron tratados con quinina y se les repartió un total de 12696 pastillas. El resultado de esta campaña podrá verificarse en nuestra próxima jira, pues los nuevos resultados se podrán entonces comparar con los que ya tenemos.

También le envió una gráfica que demuestra el grado de infección parasitaria de los distritos practicada también sobre escolares donde el anquilostoma fué encontrado en 1371 casos y los ascárides en 1723. Todos estos niños fueron tratados y se les repartió 4079 purgantes, debiéndose como en el índice esplénico, constatar en la próxima jira el resultado de los tratamientos. Se puede desde ahora decir que será satisfactorio, pues las noticias que me han dado los maestros y directores de las escuelas donde hemos trabajado *son alentadoras*, pues *encuentran un mejoramiento* en la salud de los escolares, un deseo mayor de trabajar en clase y una gran mejoría en la atención.

Se procedió a vacunar a 751 niños de ambos sexos con flúido antivarioloso, habiendo constatado la mayoría de las veces la ineficacia del producto enviado, atribuyendo este estado, al exceso de calor a que tenía que estar sometido el líquido vaccinal en estos climas; actualmente contamos con una refrigeradora lo que nos permite guardar sueros y vacunas sin que se alteren sus propiedades biológicas. Sería muy de mi agrado poder vacunar a los escolares contra la difteria a aquellos que hubiesen resultado con un Schick positivo, aun cuando por fortuna esa terrible enfermedad no se presentó este año, no así en los anteriores en que hubo varios casos controlados eficazmente por la Unidad. Para ello necesitaría de todo lo necesario para practicar un "test" inclusive hasta jeringas.

#### *Medicatura Oficial:*

El trabajo de la Medicatura Oficial absorbe la mayor parte del tiempo, además de que cada día aumentan las personas que necesitan y solicitan el auxilio médico, las visitas a domicilio y los dictámenes médico-legales ocuparon una gran parte de las actividades de esta Unidad, pues como usted verá por los informes mensuales el número de personas tratadas fué en aumento constante.

El total de enfermos tratados fué de 2600, caracterizándose las enfermedades palúdicas y el parasitismo intestinal como predominantes. El número de pastillas dadas a enfermos pobres fué de 31193 y el de tratamientos antiparasitarios de 11199, habiéndose por consiguiente gastado 5 ½ botellas de quenopodio, 5600 cápsulas de timol de 0,30 Gms. y 3000 de 0.15 Gms. La Sal de Inglaterra gastada fué 699 libras o sea casi 7 quintales

*Servicio de Lucha Antivenérea:*

En este aspecto la Clínica Antivenérea ha aumentado sensiblemente; se han practicado 96 exámenes por gonococos, de los cuales 91 fueron positivos siendo en su mayor parte pertenecientes al sexo masculino; todos fueron tratados en esta Unidad con éxito. De los 246 exámenes de sangre practicados en el año, 114 resultaron con un Bordet-Wassermann positivo, de los cuales la mayor parte se encuentran en tratamiento, digo la mayor parte y no el total debido a múltiples causas, entre las cuales la principal de no asistencia al tratamiento es por vivir lejos en los pueblos vecinos y los otros por inercia y faltos de comprensión; yo estimo que se podrá atraer un mayor número de personas a esta clínica, con el auxilio de una enfermera visitadora, que acudiera a los hogares donde los jefes de familia se encuentran afectados y se les hiciera comprender la importancia del tratamiento completo de su enfermedad; ésta sería una obra beneficiosa para la localidad, que dicho sea de paso se encuentra invadida de un modo alarmante por dicho mal.

Actualmente asisten a la clínica unas 60 personas de ambos sexos y hasta la fecha se tienen gastados 337.85 Gms. de Neosalvarsán además de 232 c.c. de Iodobismitol y 656 c.c. de Cianuro de Mercurio.

*Laboratorio:*

El trabajo de laboratorio ha sido intensificado este año y adjunto le acompaño el informe que el Microscopista señor Gómez se ha servido enviarme, anotando los distintos exámenes que ha practicado durante el año y que llegaron a la cantidad de 10953, cifra que es grande si se toma en cuenta que el señor Gómez trabajaba solo sin ayudante. Esta es una labor intensa que me complace en elogiar.

*Labor de Sanidad:*

Adjunto encontrará el informe que sobre sanidad me envía el Inspector Sanitario señor Antonio Alvarado, joven activo quien en pocos meses ha logrado realizar una labor higiénica palpable. La Fundación Rockefeller ha enviado a algunos de sus miembros a hacer estudios sobre las posibilidades de intensificar la lucha por la desecación de pantanos, para lo cual han levantado planos y han estudiado las distintas clases de mosquitos que infectan esta localidad; son ellos el Dr. Molloy y el Dr. Kumm quienes según entiendo proyectan una activa campaña de saneamiento en este lugar.

Creo, señor Secretario, haber informado a Ud. de una manera sucinta, las distintas actividades que esta Unidad ha realizado durante el año que terminamos: siempre he creído que las jiras que hemos practicado a las distintas localidades de este cantón, han sido beneficiosas para ellos, al mismo tiempo que ha servido para un mayor acercamiento con la Unidad Sanitaria.

Soy del señor Secretario su Atto y S. S.,

DR. F. DE LAS CUEVAS  
Director de la Unidad Sanitaria

Santa Cruz, diciembre de 1937.

Sr. Dr. Franklin de las Cuevas  
Director de la Unidad Sanitaria

S. D.

Muy estimado Dr.:

Tengo el gusto de rendir a Ud. un informe narrativo del trabajo efectuado en el Laboratorio a mi cargo durante el año de 1937.

Como Ud. ha podido darse cuenta el trabajo ha sido intensivo en grado superlativo porque se ha logrado un mayor acercamiento del pueblo con los servicios de la Unidad y a este acercamiento han contribuido grandemente nuestras jiras a los diferentes distritos, pues en la mayoría de ellos no habían disfrutado nunca de estos servicios. Creo que estas jiras son muy provechosas para la salubridad de cada distrito y para el año entrante se podrán organizar mejor, ya que este año hemos adquirido experiencia en estas lides.

El primer lugar en los trabajos llevados a cabo por este Laboratorio lo ocupa la campaña contra los parásitos intestinales, habiéndose hecho un total de 5,328 exámenes de heces con los siguientes resultados:

		%
Primer examen . . . . .	5161	
Positivos Anquilostomiasis . . . . .	2913	56,4
Positivos Ascárides . . . . .	4840	93,7
Positivos Tricocéfalos . . . . .	4412	85,4
Positivos Strongiloides . . . . .	134	2,6
Positivos Oxiuros . . . . .	404	7,8
Positivos Tenias . . . . .	86	1,6
Positivos Amebas . . . . .	116	2,2
Positivos Tricomonas . . . . .	251	4,8
Positivos Balantidios . . . . .	10	0,2

El segundo lugar en los exámenes de Laboratorio correspondió al *Paludismo*, con un total de 4121 exámenes de los cuales fueron positivos 3504 y negativos, 517.

El tercer lugar correspondió a los *Análisis de orina*, con un total de 628; de los cuales 521 fueron químicos solamente y 107 completos. A señoras embarazadas se les practicó 34 exámenes para investigar la presencia de albúmina.

El cuarto lugar correspondió a las *Reacciones de Bordet Wassermann*, con un total de 426 exámenes siendo positivas 114, negativas 280 y dudosas 32.

El quinto lugar correspondió a los exámenes de esputo por B. K. con un total de 250 resultando positivos 1 y negativos 249.

El sexto lugar correspondió a los exámenes de *Frotos de Garganta* para determinar los Portadores de Difteria en los Manipuladores de Alimentos y para controlar algunos casos sospechosos que se presentaron en niños, muy al principio del año. El resultado es el siguiente: positivos 0 y negativos 151.

El séptimo lugar correspondió a los *Exámenes de Pus por Gonococos*, dando un total de 96 con 91 positivos y 5 negativos.

Capítulo aparte merecen los exámenes practicados a los *Manipuladores de Alimentos*. En los comienzos de este año se inició este mismo trabajo, pero con resultados no satisfactorios, pues faltó la cooperación de un Inspector Sanitario que en ese tiempo no lo había. Ahora se han examinado 130 manipuladores de ambos sexos, de los cuales han resultado 21 con *Sífilis* en sus diferentes aspectos

y ya se ordenó el inmediato retiro de sus labores a todos esos enfermos, iniciando en la mayor parte de ellos el tratamiento antiluético indicado.

Se le dió especial atención a la Campaña por Parásitos Intestinales en las escuelas del cantón, habiendo logrado examinar a 1754 niños con un resultado positivo de anquilostomiasis de 1371, positivo de ascárides 1723 y positivo de tricocéfalos 1594. En el *Kinder* establecido en esta ciudad se practicaron 23 exámenes con 11 positivos de anquilostomiasis. Se trataron los 23 niños por tres veces consecutivas.

El total general de exámenes practicados en este Laboratorio fué de 10.953 y el total de tratamientos dados fué de 11.199. Acompaño gráficas de todos esos trabajos y al dejar rendida en esta forma mi informe anual me es grato suscribrime muy atento servidor y subalterno,

H. Gómez Z.  
Microscopista



*Infección de Anquilostomas por edades*

De 0 a 5 años	examinados	581	
" " " " "	positivos	222	38,2 %
" - 6 " 10 "	examinados	644	
" " " " "	positivos	513	79,6 %
" 11 " 20 "	examinados	519	
" " " " "	positivos	453	87,2 %
" 21 " 30 "	examinados	273	
" " " " "	positivos	206	75,4 %
" 31 " 40 "	examinados	184	
" " " " "	positivos	137	74,4 %
" 41 " 50 "	examinados	115	
" " " " "	positivos	78	67,8 %
" 51 " 60 "	examinados	71	
" " " " "	positivos	48	67,6 %
" 61 " más "	examinados	23	
" " " " "	positivos	15	65,2 %

*Subsiguientes exámenes positivos a Anquilostomas*

Segundos: examinados	413	
Segundos: positivos	363	87,8 %
Terceros: examinados	265	
Terceros: positivos	83	31,3 %
Cuartos: examinados	57	
Cuartos: positivos	15	26,3 %
Quintos: examinados	16	
Quintos: positivos	00	0000 %
Gran total de examinados: primeros y Sub.	3161	
Gran total de positivos: primeros y Sub.	2133	67,4 %

*Positivos a otros parásitos*

Ascaris lumbricoides	1177	48,8 %
Trichuris trichiura	2292	95,1 %
Strongiloides stercoralis	148	6,1 %
Enterobius vermicularis	3	001,2 %
Himenolepis nana	42	1,7 %
Taenia saginata	38	1,5 %
Endamaeba Histolytica	149	6,1 %
Giarda lamblia	64	2,6 %
Tricomonas hominis	222	9,2 %
Chilomastix mesnili	140	5,8 %
Balantidium coli	23	009,5 %

**EXAMENES DE MALARIA PRACTICADOS EN EL AÑO 1937,  
EN LOS CANTONES DE OROTINA, SAN MATEO Y OTROS LUGARES**

Nº	LUGAR	Vivax	Falci.	Mixt.	Indet.	Negat.	Total	
1	Orotina	24	25	1	7	99	156	36,5 %
2	Higuito	54	2	..	1	46	103	55,3 "
3	Cascajal	12	20	..	12	38	82	53,6 "
4	Mastete	10	8	1	..	21	40	47,5 "
5	Coyolar	3	9	..	8	13	33	60,6 "
6	Santa Rita	10	2	..	1	14	27	48
7	San Mateo	10	..	..	..	16	26	38
8	Jesús María	4	3	..	2	13	22	40,4 "
9	Hacienda Vieja	6	5	..	3	11	25	56
10	Marichal	7	2	1	..	10	20	50
11	Cuatro Esquinas	5	4	..	..	8	17	52,9 "
12	Cortésal	6	..	..	..	6	12	50
13	Limonal	2	5	..	3	2	12	83,3 "
14	Pozón	..	1	..	1	10	12	16,6 "
15	Rama as	2	2	..	..	6	10	40
16	Ceiba	1	6	..	..	3	10	70
17	Desamparados	1	1	..	1	5	8	37,5 "
18	San Jerónimo	1	2	..	..	5	8	37,5 "
19	Guayabal	2	2	..	1	1	6	83,3 "
20	El Tigre	2	1	..	1	5	9	44,4 "
21	Jacob	2	1	..	..	2	5	60
22	Tárcoles	3	1	..	..	1	5	80
23	S. Luis de Turrubares	..	..	..	..	5	5	
24	La Trinidad	..	..	..	..	4	4	
25	Llano Bonito	..	..	..	..	4	4	
26	Surtubal	..	..	..	..	5	6	16,6 "
27	Pigres	1	1	1	..	1	4	75
28	Quebradas	..	..	..	..	3	3	
29	S. Pablo de Turrubares	..	..	..	..	3	3	
30	Hidalgo	..	1	..	1	1	3	66,6 "
31	El Pital	..	2	..	..	..	2	100 "
32	Escobal	..	2	..	..	..	2	100 "
33	Oricuajo	1	..	..	1	..	2	100 "
34	San Juan de Dios	..	..	..	..	2	2	
35	Maderal	1	..	..	..	1	2	50 "
36	La Libertad	..	..	1	..	1	2	50 "
37	San Juan de Mata	1	..	..	..	1	2	50 "
38	La Unión	..	..	..	..	1	1	
39	El Barro	..	..	..	..	4	4	
40	Concepción	..	..	..	..	1	1	
41	Dantas	..	..	..	..	1	1	
42	Pueblo Nuevo	..	..	..	..	1	1	
43	Quebrada del Fierro	..	..	..	..	1	1	
44	Las Agujas	..	..	..	..	1	1	
45	S. Luis de Puriscal	..	..	..	..	1	1	
46	San José	..	..	..	..	1	1	
47	Caldera	..	1	..	..	..	1	100 "
48	Tronco Negro	1	..	..	..	..	1	100 "
49	Herradura	..	1	..	..	..	1	100 "
50	Muñoz	..	1	..	..	..	1	100 "
	<b>Totales 50 lugares...</b>	<b>173</b>	<b>111</b>	<b>5</b>	<b>43</b>	<b>378</b>	<b>710</b>	<b>....</b>

Total de Positivos: 332, 46,7 %      —      Total de Negativos: 378, 53,2 %  
 Porcentajes a:    Vivax, el 24,3 %      —      Falci., el 15,6 %  
                          Mixta, el 0,7 %      —      Indet., el 6,05 %

**EXAMENES DE MALARIA PRACTICADOS EN SAN MATEO  
EN EL AÑO 1937**

No.	LUGAR	Vivax	Falciparum	Indetermi- nados	Negativos	Total	
1	Higuito .....	54	2	1	46	103	55,3 %
2	San Mateo.. .....	10	..	..	16	26	38,4 ,,
3	Jesús María... ..	5	3	2	12	22	45,4 ,,
4	Ramadas .....	2	2	..	6	10	40 ,,
	Totales .....	71	7	3	80	161	..
Porcentajes.....		44 %	4,3 %	1,8 %	49,6 %		

Positivos.....	81	50,3 %
Negativos.....	80	49,6 %
<b>Totales .....</b>	<b>161</b>	<b>99,9 %</b>

SAN MATEO

San Mateo, 7 de marzo de 1938

*Sr. Secretario de Estado en el Despacho de  
Salubridad Pública y Protección Social*

San José

Señor Secretario:

En cumplimiento de la ley respectiva, tengo el gusto de informar a usted acerca del movimiento habido en este circuito médico durante el último semestre del año próximo pasado.

Mi primer cuidado al llegar a esta Medicatura, fué el de interesar a las autoridades del cantón en la labor sanitaria, y buscar al mismo tiempo la cooperación de la Municipalidad en las medidas de higiene pública que había de emprender. Muy eficaz ha resultado esta cooperación de las autoridades, emprendidas por el mejoramiento sanitario de este cantón; aunque no de gran aliento las obras emprendidas, pero sí, han contribuido en mucho para mantener la limpieza en la población y el interés del mejoramiento sanitario en los distritos cada vez que se impartieron órdenes en la consecución de nuestra labor sanitaria.

El número de enfermos tratados en esta Medicatura, fué el siguiente: en junio 98 personas, julio 63 personas, agosto 44 personas, setiembre 30 personas, octubre 50 personas, noviembre 39 personas, y diciembre 23 personas, total 347 personas.

En los dos primeros meses mencionados, reinaba la anfluenza en todo el cantón y naturalmente el movimiento de enfermos atacados fué bastante grande; cuando ya pasó la epidemia, fueron las enfermedades parasitarias y el paludismo el que mantuvo el mayor número de enfermos. Las causas de mortalidad y morbilidad han sido pocas. Los casos de Tuberculosis Pulmonar, no han pasado de tres. En el mes de agosto se presentaron tres casos de difteria, en niños menores de seis años, dos en el distrito de Desmonte, y uno en Higuito; los tres curaron, pues se procedió a la vacunación preventiva y en Higuito se vacunó toda la escuela; con las medidas profilácticas que se tomaron, se logró que la epidemia no prosperara, pues no se presentó ningún otro caso.

Adjunto tengo el honor de enviar a usted, una gráfica de los enfermos de Paludismo, indicando el total de casos y el porcentaje en cada lugar, abarca todo el año.

Después de esas actividades, en que se pone de manifiesto que el principal trabajo del Médico Oficial consiste en la medicina curativa, me resta exponer a esa Secretaría el resumen de los servicios prestados por esta Medicatura, que son los siguientes: pláticas domiciliarias, seis; conferencias escolares, ocho; conversaciones con la Municipalidad, tres visitas y recetas a enfermos pobres ochenta y nueve; inspección de establecimientos comerciales, una; visitas a las escuelas, doce; reparo construcción desagües, uno; certificaciones gratuitas, treinta; y dictámenes médico-legales, tres.

La Inspección Escolar ha sido una de nuestras principales preocupaciones, haciendo visitas mensuales por todos los distritos del cantón. Examinamos el mayor número de escolares encontrando que la enfermedad más común entre ellos es el parasitismo intestinal con su secuela de anemia.

En la escuela de San Mateo, me dediqué a dar semanalmente lecciones sobre nociones de higiene pública, y tanto el Director de la escuela como los alum-

nos, se manifestaron muy complacidos de esta enseñanza fuera de programa. Un dato que me parece de importancia comunicar a usted, es el siguiente: en los exámenes practicados en los niños de las escuelas, en el primero y segundo grados se encuentra un porcentaje bastante crecido de glándulas infartadas; ya en el tercero y cuarto grados, este porcentaje va en disminución; y cuando llegamos al quinto y sexto grados, el porcentaje casi desaparece, y lo indico porque esta misma proporción la he encontrado en las escuelas de otros cantones en donde he trabajado como Médico Oficial.

La Jefatura de Sanidad no ha tenido gran cosa que hacer en este período a que me refiero; la construcción de excusados es casi completa en esta población, trabajo llevado a cabo desde hace varios años; se entubó parte de la acequia principal y se limpiaron los desagües. La Unidad Sanitaria trabaja regularmente dedicando dos días semanales para atender esta población y los distritos, los cuadros demostrativos van anexos al Informe enviado a la Dirección General de Estadística.

Mis conclusiones son de que la labor emprendida por esa Secretaría, cada año va intensificándose en progresión ascendente, y ya vendrá el día en que se pueda apreciar a la luz meridiana de los hechos consumados, el gran adelanto alcanzado por la Sanidad de Costa Rica para el bien común de sus habitantes.

Con toda consideración y respeto, soy del señor Secretario, muy atento y seguro servidor,

*Inocente Moreira*  
Médico Oficial

## Limón

Limón, 4 de febrero de 1938.

*Sr. Secretario de Salubridad Pública*  
*Dr. Antonio Peña Chavarría*

San José

Estimado colega:

Adjunto envío a Ud. el informe general del movimiento de la Unidad Médico Sanitaria, desde mayo a diciembre, junto con la correspondiente nota.

Aparte quiero decirle que no hice el informe general con consideraciones de ninguna clase sobre el estado sanitario de la población y las dificultades encontradas para la organización de las actividades de la Unidad, porque habría sido necesario, al tocar esos puntos, referirse que podrían ocasionar resentimientos, por muy diplomáticamente que se trataran.

Por esta razón, preferí enviarle solamente el cuadro de resumen que estimo suficiente para el informe anual de la Memoria. Sin embargo, si Ud. estima que es necesario el comentario de rigor, le estimaría me lo hiciera saber para complacer sus deseos.

Sin otro particular me es grato suscribirme de Ud. Atto. servidor y colega,

*C. Umaña Cordero*  
Médico Jefe U. M. S.

Limón, 4 de febrero de 1938.

*Sr. Secretario de Salubridad Pública*  
*Dr. Antonio Peña Chavarría*

San José

Estimado colega:

Adjunto tengo el gusto de incluirle el resumen general de las labores de la Unidad Médico Sanitaria de Limón, a mi cargo, que comprende el lapso de tiempo de mayo a diciembre del año 1937.

He condensado los datos porque el señor don Alfonso Solé, Contador de la Junta de Asistencia Social, ha enviado desde hace algunos días al Consejo Nacional de Salubridad Pública, y a esa Secretaría, un informe detallado de todo el movimiento, con cuadros estadísticos, inventarios y todo cuanto pudiera servirle para la Memoria de esa Secretaría.

Quiero advertir a Ud. que algunas diferencias que aparecen entre los datos que le envío y los remitidos por el señor Solé, sobre total de pacientes etc., se deben únicamente a que en un principio, esta oficina sólo enviaba a la Junta de asistencia social la parte del informe que ellos pedían. Posteriormente, con los nuevos formularios, ellos reciben un informe completo.

Sin otro particular me es grato suscribirme de Ud. muy atto. y S. S.,

*C. Umaña Cordero*  
Médico Jefe U. M. S.



## Nicoya

Informe de las labores realizadas en el año de 1937 en la Unidad Sanitaria de Nicoya:

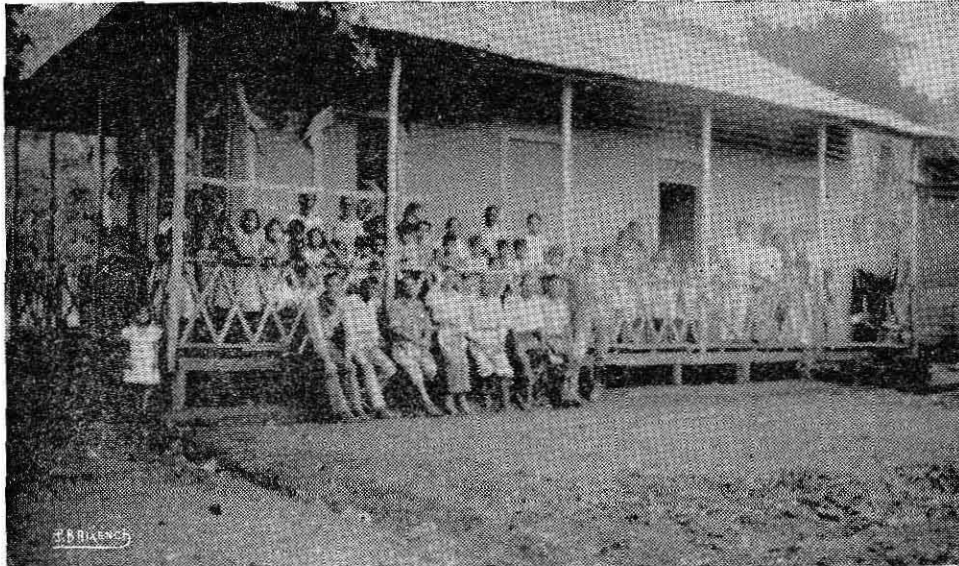
### *Servicio de Medicatura Oficial*

Personas pobres atendidas por 1ª vez . . . . .	760
Total de personas vistas . . . . .	1077
Personas sanas consultadas . . . . .	31
Total de consultas . . . . .	1463
Total de enfermedades . . . . .	1166

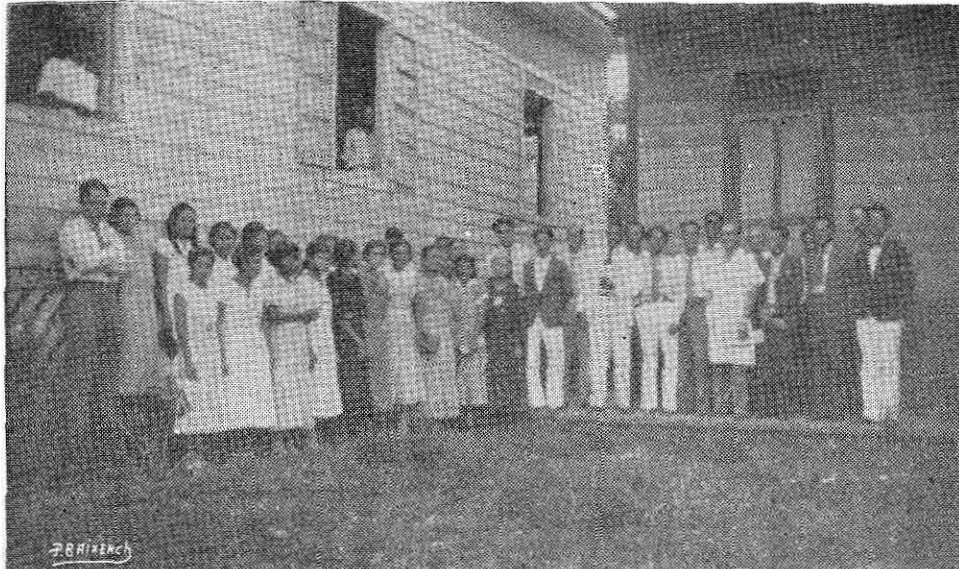
A continuación exponemos un cuadro con todas las enfermedades diagnosticadas en ellos:

Paludismo . . . . .	515
Parasitismo . . . . .	243
Anemia . . . . .	40
Sífilis . . . . .	20
Gripe . . . . .	30
Ulceras . . . . .	18
Estreñimiento . . . . .	16
Lumbago . . . . .	15
Disenteria . . . . .	10
Bronquitis . . . . .	10
Reumatismo . . . . .	10
Leucorrea . . . . .	12
Eczemas . . . . .	9
Tuberculosis pulmonar . . . . .	8
Metritis . . . . .	7
Dermatitis . . . . .	8
Heridas . . . . .	6
Cistitis crónica . . . . .	6
Gonorrea . . . . .	6
Sarna . . . . .	6
Asma . . . . .	5
Gastritis . . . . .	5
Neuralgias . . . . .	5
Abscesos . . . . .	5
Nefritis . . . . .	4
Enteritis . . . . .	4
Metrorragia . . . . .	4
Conjuntivitis . . . . .	4
Insuficiencia cardíaca . . . . .	4
Neurastenia . . . . .	3
Retención urinaria . . . . .	3
Epilepsia . . . . .	3
Urticaria . . . . .	3
Colitis . . . . .	3
Ciática . . . . .	3

## EDUCACION SANITARIA



**Colonia Carmona, Guanacaste.**—Asistentes a una de las conferencias dictadas por el Médico-Director de la Unidad Sanitaria de Nicoya. *Esta es una de las actividades fundamentales que corresponde desarrollar a estos organismos de la salubridad pública.*



**Nicoya, Guanacaste.**—Maestros asistentes a la conferencia dictada por el Médico-Director de la Unidad Sanitaria cantonal, que procedió al trabajo de vacunación antivariolosa.

Insuficiencia gástrica . . . . .	3
Forunculosis . . . . .	3
Micosis . . . . .	2
Catarata traumática . . . . .	2
Insuficiencia hepática . . . . .	2
Dermatomicosis . . . . .	2
Menorragia . . . . .	2
Histero epiléptico . . . . .	2
Papilomas . . . . .	2
Estrechez uretral . . . . .	2
Cloro anemia . . . . .	2
Traumatismo torácico . . . . .	3
Amigdalitis . . . . .	2
Dispepsia flatulenta . . . . .	2
Hepatitis . . . . .	3
Esterilidad . . . . .	2
Laringitis . . . . .	2
Gripe . . . . .	2
Defecto acomodación . . . . .	1
Hemorragia extracción diente . . . . .	1
Cáncer uterino . . . . .	1
Visión insuficiente . . . . .	1
Neuritis nervio óptico . . . . .	1
Hemorragia . . . . .	1
Catarro nasal . . . . .	1
Caries dentales . . . . .	1
Hematemesis . . . . .	1
Panadiso . . . . .	1
Varicela . . . . .	1
Neurosis . . . . .	1
Laringitis . . . . .	0
Tuberculosis articular . . . . .	1
Amenorrea . . . . .	1
Edema vulvar . . . . .	1
Bubón . . . . .	1
Piorrea . . . . .	1
Cuerpo extraño oídos . . . . .	1
Uretritis . . . . .	1
Cardiopatía . . . . .	1
Chancro blando . . . . .	1
Traumatismo rodilla derecha . . . . .	1
Adeno flegmón . . . . .	1
Enfriamiento . . . . .	1
Enuresis nocturna . . . . .	1
Infección índice anular . . . . .	1
Congestión hepática . . . . .	1
Mastitis . . . . .	1
Apendicitis crónica . . . . .	1
Bubón gonocócico . . . . .	1
Ademitis cervical . . . . .	1
Bubón venéreo . . . . .	1
Keratitis intersticial . . . . .	1
Nerviosismo . . . . .	1

Adenitis gonocócico . . . . .	1
Bubón depusado . . . . .	1
Hepatitis . . . . .	1
Síncope cardíaco . . . . .	1
Caratea . . . . .	1
Tricofitias . . . . .	1
Hidroadentis . . . . .	1
Retención por cálculos . . . . .	1
Adenitis inginal . . . . .	1
Embarazo gástrico . . . . .	1
Autointoxicación dentaria . . . . .	1
Chancro del pene . . . . .	1
Traumatismo en el cráneo . . . . .	1
Pólipos nasales . . . . .	1
Diabetes . . . . .	1
Vegetaciones adoneoides . . . . .	1
Embarazo . . . . .	1
Sinusitis frontal . . . . .	1
Forunculito . . . . .	1
Erisipela . . . . .	1
Bitiligio . . . . .	1
Total de enfermedades . . . . .	1166

*Clínica Pre-natal*

Número de señoras encintas que estuvieron bajo el control de la Unidad . . . . .	125
Dieron a luz bajo el control de la Unidad . . . . .	23
Número de exámenes de orina practicados a ellas . . . . .	21

*Clínica Infantil*

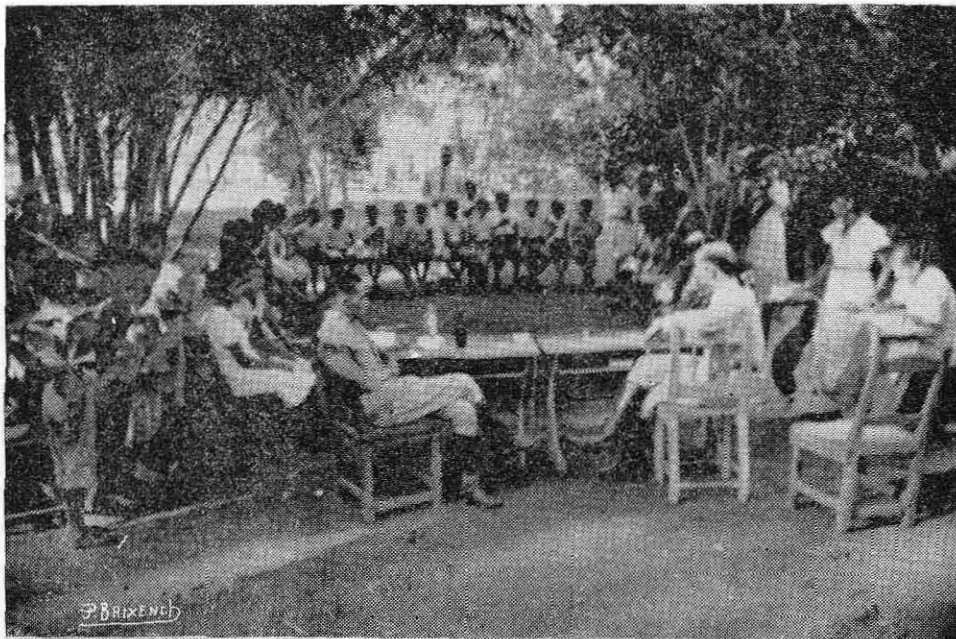
0-1 año niños de esta edad examinados por 1ª vez . . . . .	74
Total de niños examinados . . . . .	91
Total de consultas . . . . .	100
Total de enfermedades . . . . .	60
Niños sanos examinados por el médico . . . . .	1
2-3 niños de esta edad examinados por 1ª vez . . . . .	124
Total de niños examinados . . . . .	172
Total de consultas . . . . .	178
Total de enfermedades . . . . .	133

*Clínica Pre-escolar*

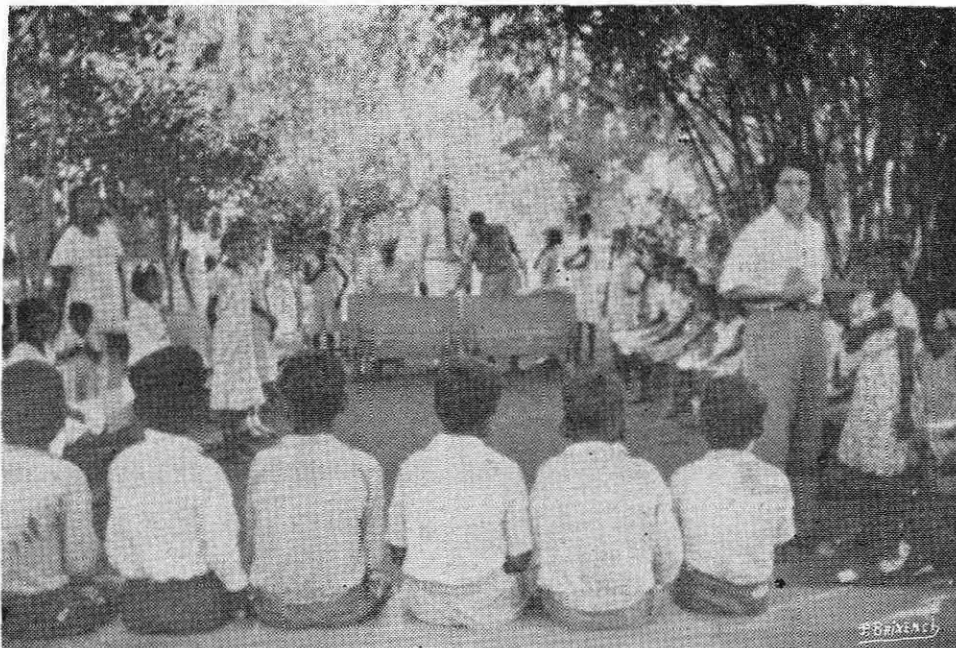
Niños examinados por primera vez . . . . .	149
Total de niños examinados . . . . .	196
Total de consultas . . . . .	217
Total de enfermedades . . . . .	132
Total de niños sanos examinados . . . . .	2

*Clínica Escolar*

Niños examinados por primera vez . . . . .	676
Total de niños examinados . . . . .	1231
Total de consultas . . . . .	1200
Total de enfermedades . . . . .	875
Total de niños sanos examinados . . . . .	29



Vacunación contra la viruela en la escuela de Quebrada Honda, Nicoya, Guanacaste.—  
La labor preventiva ocupa lugar prominente en los trabajos de las Unidades Sanitarias.



Escuela de Quebrada Honda, Nicoya, Guanacaste.—Forma de divulgación sanitaria realizada por la Unidad Sanitaria de ese cantón.

A continuación exponemos un cuadro de las enfermedades diagnosticadas en ellos comprendiendo las diferentes clínicas:

CLINICA INFANTIL PRE-ESCOLAR Y ESCOLAR

CLINICAS	Clín. Infant.		Edad	Edad	Totales
	0-1	2-3	pre-escolar	escolar	
Paludismo .....	36	59	70	449	614
Parasitismo .....	25	115	141	893	1174
Anemia .....	2	2	1	54	59
Adenitis cervical .....	..	..	..	28	18
Varicela .....	1	1	1	18	21
Gripe .....	2	1	2	4	9
Bronquitis .....	5	3	..	3	11
Disentería .....	3	4	..	7	14
Úlcera cutánea .....	..	..	..	5	5
Enteritis .....	5	..	..	..	5
Otitis externa .....	2	4	..	..	6
Heredo sífilis .....	2	1	..	1	4
Sarna .....	..	..	..	..	3
Ataque epiléptico .....	..	..	..	3	3
Conjuntivitis .....	1	..	..	5	6
Dermatitis .....	2	1	..	1	4
Asma .....	..	2	..	1	3
Estreñimiento .....	1	..	..	1	2
Cefalea traumática .....	..	..	..	2	2
Uretritis .....	..	..	..	2	2
Bronconeumonía .....	1	1	..	..	2
Epilepsia .....	..	..	..	2	2
Conjuntivitis .....	..	..	..	1	1
Forunculosis .....	..	1	..	..	1
Gastro enteritis .....	1	..	..	..	1
Abscesos .....	..	1	..	1	2
Leucorrea .....	..	..	..	2	2
Sordomudez .....	..	..	..	1	1
Herida mano .....	..	..	..	1	1
Estomatitis .....	..	1	..	..	1
Cuerpo extraño mano derecha .....	..	..	1	..	1
Papilomas .....	1	..	..	..	1
Nefritis .....	1	..	..	..	1
Urticaria .....	..	..	..	1	1
Epistaxis .....	..	..	..	1	1
Colitis .....	..	1	..	..	..
Meningitis .....	..	1	..	..	1
Orzuelo .....	..	1	..	..	1
Debilidad congénita .....	1	..	..	..	1
Hepatitis .....	..	..	..	1	1
Quiste .....	..	..	..	1	1
Gastritis .....	..	..	1	..	1
Adenopatía axilar .....	..	1	..	..	1
Cuerpo extraño nariz .....	..	1	..	..	1
Vulvitis .....	1	..	..	..	1
Vicosis .....	..	..	..	1	1
Ictericia catarral .....	..	..	..	2	2
Hepatitis .....	..	..	..	1	1
Tétano traumático .....	..	..	1	..	1
Dermatomycosis .....	1	..	..	..	1
Nerviosismo .....	..	..	..	1	1
Absceso hemorrágico .....	..	..	..	1	1
Eczema .....	1	..	..	..	1
Vegetaciones adenoides .....	..	..	..	1	1
Forunculosis .....	..	..	1	..	1

CLINICAS	Clín. Infantil		Edad pre-escolar	Edad escolar	Totales
	0-1	2-3			
Traumatismo torácico .....	..	..	..	1	1
Hidroartrosis sifilítica .....	..	..	..	2	2
Occipusio .....	..	..	..	1	1
Cólico hepático .....	..	..	..	1	1
Caratea .....	1	..	..	..	1
<b>Total de enfermedades .....</b>	<b>96</b>	<b>202</b>	<b>219</b>	<b>1501</b>	<b>2018</b>
<b>Total de consultas .....</b>	<b>100</b>	<b>178</b>	<b>217</b>	<b>1200</b>	<b>1695</b>
<b>Niños vistos 1ª vez .....</b>	<b>74</b>	<b>124</b>	<b>149</b>	<b>676</b>	<b>1013</b>
<b>Niños sanos consultados .....</b>	<b>1</b>	<b>..</b>	<b>2</b>	<b>29</b>	<b>32</b>
<b>Total de niños vistos .....</b>	<b>91</b>	<b>172</b>	<b>196</b>	<b>1231</b>	<b>1690</b>

*Parasitosis Intestinales tratadas*

Estos datos se informan en dos partes: una que comprende hasta el mes de abril y la otra hasta el mes de diciembre. Esto se debe a que en los primeros meses de este año, se informaba cada fin de mes no sucediendo lo mismo en los últimos meses que se hacía cada fin de semana y en diferente forma:

Por Anquilostomas solamente .....	116
Anquilostomas en asociación de otros sin Asc. ....	34
Anquilostomas, ascárides y otros .....	85
<b>Total Anquilostomiasis .....</b>	<b>235</b>
Por Ascaridiosis solamente .....	86
Ascárides en asociación de otros sin Anq. ....	37
Ascárides Anquilostomas y otros .....	86
<b>Total Ascaridiosis .....</b>	<b>209</b>
Otros parásitos .....	14
<b>Total parasitosis .....</b>	<b>458</b>

Meses de mayo en adelante: 2a. parte:

En el cuadro siguiente aparecen el número de personas que tomaron tratamientos antiparasitarios y las cantidades de drogas gastadas.

CLINICAS	Tratados No.	Tratamientos No.	Quenopodio gotas	Castor c.c.	Sal Inglaterra onzas
0-1 . . . . .	25	26	62	690	...
2 3 . . . . .	90	90	437	2380	2
Pre-escolares . . . . .	99	100	1030	2896	9
Escolares . . . . .	624	659	10717	15378	468
Adultos . . . . .	309	312	9058	12490	241
<b>Resumen . . . . .</b>	<b>1147</b>	<b>1187</b>	<b>21304</b>	<b>37834</b>	<b>720</b>

El estado parasitológico de estas personas, se puede expresar también por clinicas del modo siguiente:

CLINICAS	Nematelmintos				Platelmintos		Protozoarios					Total tratados
	Ank.	Asc.	Tric.	Ang.	Hn.	Ts.	Bal. c.	Giard.	Cerc.	Ameb. h.	Chitom.	
0-1 . . . . .	2	7	2	2	..	..	1	1	2	..	..	25
2-3 . . . . .	18	44	15	..	1	..	1	..	..	..	..	90
Pre-escolares	38	53	13	1	..	..	..	1	1	..	1	99
Escolares . . . . .	409	277	104	20	5	..	11	..	6	2	..	624
Adultos . . . . .	108	89	27	7	..	..	4	1	3	..	1	309
<b>Resumen . . . . .</b>	<b>575</b>	<b>470</b>	<b>161</b>	<b>30</b>	<b>6</b>	<b>..</b>	<b>17</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1147</b>

Total de tratamientos dados en los 4 primeros meses . . . . .	458
Tratamientos dados en 9 meses restantes . . . . .	1187
<b>Total de tratamientos . . . . .</b>	<b>1645</b>

*Asistencia Pública*

Número de personas examinadas en el año . . . . .	280
Número de extracciones hechas . . . . .	285
<b>Resultando:</b>	
Positivas . . . . .	61
Negativas . . . . .	205
Hemolizadas . . . . .	17
Deficientes . . . . .	2
Número de sífilíticos tratados . . . . .	39
Inyecciones de mercurio gastadas . . . . .	161

Inyecciones de neosalvarsan gastadas . . . . .	225
Inyecciones bismútics gastadas . . . . .	66

*Control de la Malaria*

Se atendieron 1.039 personas palúdicas con un gasto de:	
Pastillas de quinina . . . . .	12397
Total de tratamientos antimaláricos suministrados . . .	1110

*Medicinas distribuidas*

Jarabe de yodotánico c. c. . . . .	14455
Tónico ferruginoso c. c. . . . .	3395
Aceite de Bacalao c. c. . . . .	1405
Inyecciones de Emetina . . . . .	24

*Resumen:*

	Cínica Infantil	Pre-escolares	Escolares	Adultos	Manipuladores A	Maestros examinados	Totales
Personas vistas 1ª vez . . . . .	198	149	676	760	104	55	1942
Personas sanas consult.. . . .	1	2	29	31	104	51	218
Total de consultas . . . . .	278	217	1200	1463	109	65	3238
Total de enfermedades.. . . .	298	219	1501	1166	0	5	3189

*Certificados de Salud*

Se extendieron a maestros, provisionales . . . . .	55
Se extendieron a manipuladores de alimentos . . . . .	104
Certificados definitivos a maestros . . . . .	34
A manipuladores de alimentos . . . . .	13

*Conferencias dadas por la Dirección*

Escuela de Caimital (19/1º/37) . . . . .	1
" " Curime (23/1º/ 37) . . . . .	1
" " Pedernal (24/1º/37) . . . . .	1
" " Nicoya . . . . .	5
" " Las Casitas (13/2/37) . . . . .	1
" " San Antonio (14/2/37) . . . . .	1
" " Pueblo Viejo (20/2/37) . . . . .	1
" " Quebrada Honda (20/2/37) . . . . .	1
" " Nacaome (21/2/37) . . . . .	1
" " Santa Ana (21/2/37) . . . . .	1
" " La Mansión (28/2/37) . . . . .	1
" " Sabana Grande (27/2/37) . . . . .	1
" " San Pablo (5/3/37) . . . . .	1
" " La Vigía (5/3/37) . . . . .	1
" " Cacao (5/3/37) . . . . .	1
" " Santa Rita (5/3/37) . . . . .	1

Escuela de Zapotal (6/3/37) .. . . . . .	1
" " Monte Romo (6/3/37) .. . . . . .	1
" " Colonia Carmona (6/3/37) .. . . . . .	1
" " Cerro Azul (6/3/37) .. . . . . .	1
" " Hoja Ancha (12/3/37) .. . . . . .	1
" " Matambú (12/3/37) .. . . . . .	1
" " Quirimán (11/5/37) .. . . . . .	1
" " Dulce Nombre (11/5/37) .. . . . . .	1

Todas estas conferencias se hicieron ante escolares, maestros y vecinos de cada lugar.

Además las siguientes conferencias:

En la escuela de Pozo de Agua, ante escolares de este lugar, Puerto de Humo, Rosario, El Cañal (9/5º/37).

En la escuela de Corralillo, ante escolares de Moracia, Roblar y Caballito (4º/37).

En la escuela de San Lázaro, ante escolares de este lugar, Caja, Tololinga, Zapote (10/4º/37).

En la escuela de San Antonio (10/4º/37).

En la escuela de Quebrada Honda, ante escolares de este lugar, Copal, Roblar (23/4º/37).

Total de conferencias dadas .. . . . . . 33

*Visitas de Inspección Sanitaria*

La Dirección hizo 25 visitas de inspección sanitaria a las escuelas de:

Caimital, Las Casitas, Pedernal, San Antonio, Quebrada Honda, Nacaome, Santa Ana, Pueblo Viejo, Sabana Grande, Nicoya, San Pablo, Colonia Carmona, Cacao, Santa Rita, Zapotal, Cerro Azul, Monte Romo; Hoja Ancha, Matambú, La Vigía, Pozo de Agua, Corralillo, San Lázaro, Dulce Nombre, Quirimán.

*Vacunación antivaroliosa*

La Dirección hizo jiras a las escuelas para proceder a la vacunación antivaroliosa de todos los escolares del cantón.

Las escuelas visitadas con esta finalidad y el número de niños vacunados, fueron:

Escuela de La Mansión .. . . . . .	103
" " Pueblo Viejo .. . . . . .	44
" " Quebrada Honda .. . . . . .	51
" " Nacaome .. . . . . .	22
" " Santa Ana .. . . . . .	24
" " Matina .. . . . . .	19
" " Sabana Grande .. . . . . .	37
" " San Pablo .. . . . . .	47
" " Hoja Ancha .. . . . . .	79
" " Santa Rita .. . . . . .	45
" " Matambú .. . . . . .	44
" " Monte Romo .. . . . . .	38
" " Zapotal .. . . . . .	36
" " Cacao .. . . . . .	26
" " La Vigía .. . . . . .	22
" " Colonia Carmona .. . . . . .	19
" " Cerro Azul .. . . . . .	18
" " Pozo de Agua .. . . . . .	81
" " San Antonio .. . . . . .	40



*Enfermera Visitadora*

Servicio de Higiene Infantil:	
Nº de niños (1 año) visitados .. .. .	628
Servicio Pre-natal:	
Nº de señoras encintas visitadas .. .. .	149
Servicio Post-natal:	
Nº de señoras visitadas después del parto .. .. .	157

*Inspector de Higiene*

Los trabajos llevados a cabo por el Inspector de Higiene son los siguientes:

Construcción de caños cementados, 60 m. . . . .	4
Construcción de desagües, 200 m. . . . .	6
Construcción de chiqueros . . . . .	3
Destrucción de criaderos de zancudos Anopheles . . . . .	22
Destrucción de criaderos de zancudos Culex . . . . .	29
Desecación de pantanos . . . . .	1
Destrucción de basureros . . . . .	3
Destrucción de plantas que impiden luz en las casas . . . . .	8
Apertura de ventanas . . . . .	1
Descuaje de cercas . . . . .	14
Inspección de fincas . . . . .	5
Limpieza de solares . . . . .	12
Visitas a las casas para ver sus condiciones higiénicas . . . . .	75
Limpieza del rastro . . . . .	1
Construcción de pisos de madera . . . . .	1
Visitas al abastecimiento de agua . . . . .	2
Limpieza del edificio escolar . . . . .	1
Inspección de ganado en el rastro . . . . .	29
Orden a los manipuladores de alimentos . . . . .	67
Blanqueo de casas . . . . .	17
Limpieza de desagües . . . . .	10
Limpieza de chiqueros . . . . .	1
Total de prevenciones cumplidas . . . . .	408
Total de prevenciones hechas . . . . .	430

*Auxiliar de Ingeniería*

Plantel Sanitario:	
Planchets sencillos construídos . . . . .	74
Planchets dobles construídos . . . . .	6
Planchets triples construídos . . . . .	1



**DEFUNCIONES Y CAUSAS DE MUERTE**

	0-1		1-5		5-		Total		Totales
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Paludismo .....	8	7	1	8	7	13	16	28	44
Ascariidiosis .....	1	6	3	12	..	..	4	18	22
Tétano .....	3	4	..	..	1	1	4	5	9
Meningitis .....	1	..	..	..	2	..	3	..	3
Bronquitis aguda .....	6	1	1	1	..	..	7	2	9
Reumatismo articular .....	..	..	..	..	1	1	1	1	2
Erisipela .....	1	..	..	..	..	1	1	1	2
Homicidio .....	..	..	..	..	1	..	1	..	1
Paratifoidea .....	2	1	2	1	..	1	4	3	7
Colapso cardíaco .....	..	..	..	..	..	1	..	1	1
Traumatismo en el cráneo .....	..	..	..	..	1	..	1	..	1
Ignorado .....	1	..	..	..	..	..	1	..	1
Parálisis infantil .....	..	..	..	..	..	1	..	1	1
Cirrosis epática .....	..	1	1	..	..	2	1	3	4
Apendicitis .....	..	..	..	1	..	..	..	1	1
Gastro enteritis .....	..	1	..	..	..	..	..	1	1
Estomatitis .....	..	1	..	..	..	..	..	1	1
Hernia estrangulada .....	..	..	..	..	2	..	2	..	2
Bronconeomía .....	1	3	..	..	..	..	1	3	4
Neumonía no especificada .....	..	..	..	..	1	..	1	..	1
Alferecía .....	5	4	..	..	..	..	5	4	9
Disentería .....	..	..	..	..	2	..	2	..	2
Ignorado .....	3	2	..	..	..	1	3	3	6
Diarrea .....	..	..	1	1	..	..	1	1	2
Afección del hígado .....	..	..	..	..	1	1	1	1	2
Sífilis .....	..	..	..	..	1	..	1	..	1
Fracturas .....	..	..	..	..	..	1	..	1	1
Parto .....	..	..	..	..	..	1	..	1	1
Paratifoidea .....	..	1	..	..	3	1	3	2	5
Pneumonía .....	1	..	..	..	1	..	2	..	2
Angina .....	..	..	..	..	..	1	..	1	1
Tuberculosis pulmonar .....	..	..	..	..	2	2	2	2	4
Hemorragia puerperal .....	..	..	..	..	..	4	..	4	4
Cáncer en el estómago .....	..	..	..	..	..	1	..	1	1
Asma .....	..	..	..	..	2	..	2	..	2
Fiebre viliosa .....	..	..	..	..	1	..	1	..	1
Septisemia .....	..	..	1	..	..	1	1	1	2
Oclusión intestinal .....	..	..	1	..	..	..	1	..	1
Hepatitis .....	..	..	..	..	1	..	1	..	1
Cáncer .....	..	..	..	..	1	1	1	1	2
Fiebre intestinal .....	..	..	1	..	..	..	1	..	1
Anemia .....	..	..	1	..	..	1	1	1	2
Nefritis no especificada .....	..	..	..	..	1	..	1	..	1
Gastropatía .....	..	..	..	..	1	..	1	..	1
Nefritis .....	..	..	..	..	1	1	1	1	2
Epilepsia .....	..	..	..	..	1	..	1	..	1
Caída accidental de un árbol .....	..	..	1	..	..	..	1	..	1
<b>Total de defunciones.....</b>	<b>33</b>	<b>32</b>	<b>14</b>	<b>24</b>	<b>34</b>	<b>39</b>	<b>81</b>	<b>95</b>	<b>176</b>

DR. GONZALO QUINTANA  
Director Unidad Sanitaria de Nicoya

## UNIDADES SANITARIAS

LABORES	San Ramón y Palmares		Grecia		Ovotina y San Mateo		San Carlos		Turrialba		Liberia		Nicoya		Santa Cruz		La Unión y Curridabat		Totales		
	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936	
	<b>CLÍNICA PRENATAL</b>																				
Número de señoras encintas examina- das por primera vez:																					
Por el médico .....	80	117	31	16	36	76	31	14	314	298	88	2	465	26	61	12	140	725	521		
Por la obstétrica .....	271	23	112	83	135	30	101	35	314	298	153	26	465	26	61	12	84	1279	533		
Total de señoras encintas bajo el con- trol de la Unidad .....	465	166	268	176	169	106	218	43	588	592	452	104	38	46	119	26	515	3110	1169		
Número de exámenes de orina practica- dos a señoras encintas para determi- nar albúmina azúcar .....	260	117	383	332	116	...	84	21	426	485	90	10	21	15	38	15	107	1525	995		
Número de reacciones Wasserman o flo- culaciones de Bagle hechas a señoras embarazadas:																					
Positivas .....	8	...	35	31	15	14	3	1	15	15	14	7	4	...	7	...	35	136	68		
Negativas .....	59	...	98	64	47	64	17	9	222	212	19	5	...	...	9	...	83	514	354		
total... ..	27	...	133	95	62	78	20	10	237	227	33	12	4	...	16	...	118	650	422		
Número de señoras que reciben trata- miento antilúético, casos nuevos.....	10	1	36	48	24	55	6	1	17	24	47	4	...	...	2	...	51	193	133		
Total de inyecciones antilúéticas aplica- das a señoras encintas:																					
Arsenicales .....	23	...	222	425	123	312	31	7	94	178	64	18	...	...	11	...	51	619	938		
Mercuriales .....	28	10	275	637	266	530	27	4	61	184	63	12	...	...	6	...	58	724	1375		
Bismútics .....	...	...	30	92	88	182	...	...	43	11	61	...	...	...	1	...	59	292	285		
Totales .....	51	10	527	1152	417	1024	58	11	198	371	188	31	...	...	18	...	178	1635	2598		
Número de extracciones de piezas den- tales hechas a señoras en estado de gravidéz .....	135	156	822	158	107	341	...	...	1432	958	113	...	3	...	4	...	27	2613	1613		
Número de piezas de literatura sobre hi- giene pre y post-natal distribuidas. . .	180	175	200	...	180	80	222	52	952	...	692	70	127	74	286	45	1109	3948	496		
Número de visitas hechas por la obsté- trica a los hogares de señoras emba- razadas.....	216	25	344	199	110	116	411	73	347	...	1308	354	207	72	194	52	161	3258	891		
Número de partos atendidos:																					

por el médico .....	16	17	8	9	20	2	8	2	236	1	15	3	...	...	...	...	303	34																																																																
por la obstétrica .....	113	...	35	111	30	...	35	3	...	106	98	21	27	20	20	8	71	429	269																																																															
<b>Total</b> .....	<b>129</b>	<b>17</b>	<b>43</b>	<b>120</b>	<b>50</b>	<b>2</b>	<b>43</b>	<b>5</b>	<b>236</b>	<b>107</b>	<b>113</b>	<b>24</b>	<b>27</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>8</b>	<b>71</b>	<b>734</b>	<b>303</b>																																																															
<b>Abortos</b> .....	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...																																																															
<b>CLÍNICA INFANTIL</b>																																																																																		
<i>a) Lactantes de 0 a 1 año de edad (servicio pos-natal)</i>																																																																																		
Número de visitas hechas por la Enfermera Visitadora para dar consejos higiénicos a las señoras que dieron a luz bajo el control de la Unidad .....	480	45	123	596	50	...	315	56	581	377	972	158	407	190	470	...	56	3754	1422																																																															
Número de lactantes pesados y medidos .....	286	...	174	193	48	...	125	99	612	917	543	66	44	22	189	...	305	2316	1297																																																															
Número de lactantes sanos examinados por el médico .....	...	...	70	158	31	...	4	8	279	344	...	...	1	...	41	...	28	454	510																																																															
Número de lactantes enfermos tratados por primera vez .....	355	77	66	95	11	19	82	26	228	573	102	52	74	36	22	...	153	1073	245																																																															
<b>Total de lactantes enfermos tratados</b> .....	<b>519</b>	<b>77</b>	<b>59</b>	<b>59</b>	<b>23</b>	<b>25</b>	<b>102</b>	<b>41</b>	<b>333</b>	...	...	<b>86</b>	<b>91</b>	<b>36</b>	<b>39</b>	...	<b>353</b>	<b>1.47</b>	<b>897</b>																																																															
Clasificación de las principales enfermedades que se presentaron:																																																																																		
Difteria .....	...	...	...	...	5	...	...	...	...	...	...	...	25	9	...	...	73	270	33																																																															
Parásitos intestinales .....	142	...	...	...	...	...	30	24	...	...	...	...	5	...	...	...	72	200	10																																																															
Bronquitis .....	78	...	...	...	36	5	9	5	...	...	34	...	3	4	...	...	54	150	18																																																															
Gastroenteritis .....	27	...	...	...	...	14	32	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	118	17																																																															
Trastornos nutritivos y digestivos .....	...	...	...	...	109	5	...	12	...	...	121	...	36	13	...	...	...	157	13																																																															
Paludismo .....	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	51	...																																																															
Eczema .....	53	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	62	...																																																															
Raquitismo y anemia .....	62	...	...	...	...	...	...	...	...	...	44	...	...	8	...	...	10	108	...																																																															
Otras enfermedades .....	15	...	...	...	...	...	31	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	19	...																																																															
Enfermedades de la piel .....	...	...	...	...	19	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	510	210																																																															
<b>Total de lactantes curados</b> .....	<b>62</b>	<b>58</b>	<b>107</b>	<b>93</b>	<b>16</b>	<b>31</b>	<b>80</b>	<b>28</b>	<b>205</b>	...	<b>40</b>	...	...	...	...	...	...	...	...																																																															
Tests realizados a lactantes	<table border="0"> <tr> <td>{ Schick .....</td> <td>...</td> <td>10</td> <td>2</td> <td>40</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>54</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>5</td> <td>61</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>{ Dick .....</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>3</td> <td>88</td> <td>...</td> <td>34</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>107</td> <td>274</td> <td>201</td> </tr> <tr> <td>{ Tuberculina .....</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>6</td> <td>5</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>5</td> <td>9</td> </tr> </table>																			{ Schick .....	...	10	2	40	...	...	...	...	54	...	...	...	...	...	...	...	...	5	61	50	{ Dick .....	...	...	...	...	...	...	...	...	3	88	...	34	...	...	...	...	...	107	274	201	{ Tuberculina .....	...	...	...	...	...	...	...	...	...	6	5	...	...	...	...	...	...	...	5	9
{ Schick .....	...	10	2	40	...	...	...	...	54	...	...	...	...	...	...	...	...	5	61	50																																																														
{ Dick .....	...	...	...	...	...	...	...	...	3	88	...	34	...	...	...	...	...	107	274	201																																																														
{ Tuberculina .....	...	...	...	...	...	...	...	...	...	6	5	...	...	...	...	...	...	...	5	9																																																														
<b>Total</b> .....	<b>30</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>40</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>54</b>	<b>88</b>	<b>...</b>	<b>34</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>5</b>	<b>61</b>	<b>50</b>																																																														
Imunizaciones	<table border="0"> <tr> <td>{ antidiftérica .....</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>59</td> <td>...</td> <td>59</td> <td>79</td> <td>16</td> <td>...</td> <td>3</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>{ antivariolosa .....</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>3</td> <td>...</td> <td>6</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>5</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>{ antitífica .....</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>6</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> </table>																			{ antidiftérica .....	...	...	59	...	59	79	16	...	3	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	{ antivariolosa .....	...	...	...	3	...	6	...	...	...	...	5	...	...	...	...	...	...	...	...	...	{ antitífica .....	...	...	...	...	...	...	...	...	...	6	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
{ antidiftérica .....	...	...	59	...	59	79	16	...	3	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...																																																														
{ antivariolosa .....	...	...	...	3	...	6	...	...	...	...	5	...	...	...	...	...	...	...	...	...																																																														
{ antitífica .....	...	...	...	...	...	...	...	...	...	6	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...																																																														
<b>Total</b> .....	<b>30</b>	<b>...</b>	<b>59</b>	<b>3</b>	<b>59</b>	<b>85</b>	<b>16</b>	<b>...</b>	<b>3</b>	<b>94</b>	<b>5</b>	<b>34</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>107</b>	<b>279</b>	<b>216</b>																																																														
<i>b) Niños de 2 a 3 años de edad</i>																																																																																		
Número de niños sanos de esta edad examinados .....	...	...	130	26	235	109	...	5	135	...	...	...	...	...	...	47	...	50	187																																																															
Número de niños pesados y medidos .....	...	...	111	41	315	109	...	...	558	...	17	...	...	12	...	148	...	1061	150																																																															
Número de niños enfermos tratados por primera vez .....	207	113	87	41	190	39	89	23	190	...	132	42	124	53	50	47	130	1199	358																																																															
<b>Total de niños enfermos tratados</b> .....	<b>250</b>	<b>113</b>	<b>77</b>	<b>33</b>	<b>297</b>	<b>51</b>	<b>99</b>	<b>35</b>	<b>441</b>	<b>...</b>	<b>306</b>	<b>63</b>	<b>172</b>	<b>55</b>	<b>56</b>	<b>47</b>	<b>247</b>	<b>1945</b>	<b>397</b>																																																															

LABORES	San Ramón y Palmar es		Grecia		Orotina y San Mateo		San Carlos		Turrialba		Liberia		Nicoya		Santa Cruz		Lo Unión y Carrizabat		Totales	
	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936
	Clasificación de las principales enfermedades que se presentaron:																			
Difteria.....						3														
Parásitos intestinales.....	85						61	20					115	24				147	408	3
Malaria.....	1				30		13				112		59	14					215	44
Trastornos digestivos.....					140	26								11				140	14	
Bronquitis.....	62					18		9										68	140	46
Otras afecciones.....					43		17				73		2						34	24
Eczema.....	16				35														155	
Tos ferina.....	2																		51	2
Desnutrición enterocolitis.....	14																		14	1
Bronconeumonía.....	1																		1	
Gastroenteritis.....																			20	27
Total de niños curados.....	72	110	88	67	260	48	70	27	213		31		1		25	47		20	760	299
Tests realizados { Schick.....				108															5	5
{ Dick.....																			29	29
{ Tuberculina.....																				
Total.....				108															34	108
Imunizaciones { antidiftérica.....	34		77	92	49		26	4	4		4	152						14	265	248
{ antivariolosa.....				42	10				2		14							71	26	42
{ antitífica.....				30														5	26	30
Total.....	34		77	164	59		26	4	6		18	152						71	291	320
CLÍNICA PRE-ESCOLAR (niños de 4 a 7 años)																				
Número de niños sanos examinados por el médico.....	2		150	30	302	126	5		103	124			2		7	57		1	581	337
Número de niños pesados y medidos.....	19		145	88	302	126			579	168								195	1240	382
Número de niños enfermos tratados por primera vez.....	249	155	101	49	155	28	135	44	213		112	74	149	4	125	57		172	1411	448
Total de niños enfermos tratados.....	323	155	103	56	277	78	147	56	502	944	221	109	196	44	135	57		286	2190	1799
Clasificación de las enfermedades que se presentaron:																				
Parásitos intestinales.....	126						108	26					141	24				132	507	50
Malaria.....	3				22	38		14			143		70	13					238	65
Difteria.....					127		2												2	
Gastroenteritis.....	17							4										3	147	4

Estomatitis.....							1												1		
Cocsalgia.....	5																		5		
Flebitis.....	3																		3		
Bronquitis.....	35				97													57	189		
Enfermedades de la piel.....	7					11													7	11	
Deformaciones congénitas.....							3												3		
Anemia y debilidad.....	43																	17	60		
Impétigo.....	21																		21		
Tosferina.....	19																		19		
Hidropesia.....	4																		4		
Raquitismo.....								8												8	
Otras afecciones.....	12				45	9	33	4			83							29	202	13	
Número de niños curados.....	91	154	121	61	237	71	111	45	207		182	47	8	5		25	57	23	867	388	
Tests realizados { Schik.....		20		59															16	24	261
{ Dick.....																				24	251
{ Tuberculina.....																					
Total.....		20		59						182	8							16	24	261	
Inmunizaciones prac- { antidiftéricas.....	37		53	24	33	23	73	2	16	193	10	669						196	418	888	
ticadas..... { antivariolosa.....					53				4	13	12								69	13	
{ antiftífica.....																					
Total.....	37		53	24	86	23	73	2	20	206	22	669						196	487	901	
Número de pre-escolares tratados por el dentista.....	5	8	99	97	40	80			46	61	76								366	246	
Número de extracciones hechas a pre-escolares.....	8	14	325	80	16	147			72	82	83								504	323	
Número de calzas { de amalgama.....																					
{ de porcelana.....																					
{ de cemento.....																					
Total.....																					
SERVICIO SANITARIO ESCOLAR Y CLÍNICA ESCOLAR (niños de 7 a 15 años)																					
Número de visitas hechas a las escuelas por el Director de la Unidad.....	33	2	22	30	116	27	13	9	13	2	29			24	9	24	3	10	284	82	
Matrícula de las escuelas visitadas.....	3925			1160	392		684	160	4033	630				430		2006	372		11470	2322	
Número de escolares examinados por el Director de la Unidad.....	2545	260	434	1234	777	614	571	74	2790	1847	1199	313	1228	311	2110	296		849	12503	4949	
Número de escolares examinados por la Enfermera Visitadora.....	2209	120	491	80	400	75		6	45						117				3262	201	
Número de niños pesados, medidos y a quienes se les ha tomado el tanto por ciento de hemoglobina y la temperatura.....	5		491	663	400	614		4	567	1847	411							756	2630	3128	
Número de niños con defectos físicos o enfermedades, tratados por primera vez.....	742	260	51		223	73	547	55	523		295	313	676	237				446	3503	938	
Total de escolares enfermos o con defectos físicos, tratados.....	800	260	10	87	93	102	575	73	2435	1514	1208	790	1231	311				849	7201	3137	

LABORES	San Ramón y Palmares		Grecia		Orotina y San Mateo		San Carlos		Turrialba		Liberia		Nicoya		Santa Cruz		La Unión y Curridabat		Totales		
	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936	
	Clasificación de los principales defectos físicos y enfermedades, tratados en los escolares:																				
Enfermedades de la piel.....	11					36													11	36	
Bronquitis.....						40														40	
Malaria.....	5				41	32	168				638		419	69				1301	91		
Difteria.....						3	5												5	3	
Anemia y debilidad.....	125						3						53	45				65	246	45	
Parásitos intestinales.....	465						375						893	204				654	2387	204	
Bronquitis.....	38				2													57	97		
Impétigo y eczema.....	23																		23		
Tos ferina.....	25																		25		
Paludismo.....	5																		5		
Enterocolitis.....	16																		16		
Varicela.....	2												18						20		
Otras enfermedades.....	20				56		42				91		32					29	270		
Número de escolares curados o corregidos de sus defectos físicos.....	135			66	84	85	409	60	718		88								1434	211	
Número de niños retirados de la escuela por enfermedad contagiosa.....				47	10	30	17		6		46				6	2			85	79	
Número de maestros retirados de la escuela por enfermedad contagiosa.....	2		10				2		1		2								17		
Tets realizados a escolares { Schik.....		222		206		409		5		343	49							562	611	1180	
{ Dick.....																					
{ Tuberculina.....																					
Total.....		222		206		409		5		343	49							562	611	1180	
Inmunizaciones practica- das a escolares { antidiférica.....	2		84		16	41	196		37	262	9	758						158	502	1086	
{ antivaricelosa.....	52		27	197	409		245		798	4	921		1765						4217	201	
{ antitífica.....				536																536	
Total.....	54		111	753	425	41	441	5	835	266	930	758	1765					158	4719	1823	
Número de visitas hechas por el dentista a la escuela.....	1	2	231	9	30	18							5		4				271	29	
Número de lecciones sobre higiene y cuidado de los dientes, dados por el dentista en las escuelas.....	1	2		9		18							1		5				7	29	
Número de niños examinados por el dentista.....	95	259	483	358	400	614							308		171			94	1580	1231	
Número de niños con caries dentales.....	95	249	797			492					416				28			99	1435	741	

Número de escolares pobres tratados por el dentista .....	247	293	395	180	120	3	307	388	638	110	136	124	1761	1190					
Número de extracciones hechas a escolares pobres.....	471	65	492	267	314	4	528	824	632	227	166	2291	1699						
Número de calzas { de amalgama .....																			
{ de porcelana .....																			
{ de cemento .....																			
Total .....																			
Número de lecciones sobre higiene y cuidado de la vista, dadas por el oculista en las escuelas.....									2		2		4						
Número de niños examinados por el oculista.....									146		8		204						
Número de niños con defectos visuales.....									18		20		38						
Número de lentes obsequiados a escolares pobres .....									13		10		23						
SERVICIOS DE ASISTENCIA MÉDICA Y HOSPITALARIA																			
Número de enfermos pobres tratados por el Director de la Unidad (servicio medicatura oficial).....	4967	1415	2602	1025	1150	2021	2110	641	3408	1082	3577	1550	1074	319	2333	683	1478	22699	8736
Número de visitas hechas por el médico a los hogares, para atender enfermos pobres .....	192	435	143	207	34	310	195	311	142	32	14	10	725	56	66	2402	470		
Número de visitas a hogares hechas por la Enfermera Visitadora para: cuidado de enfermos pobres.....	529	62	491	8	122	792	8	30					80			2044	78		
cuidado de casos de enfermedad infecto-contagiosa .....				2				53	224	2						57	224		
Número de enfermos pobres remitidos a hospitales, Sanatorio o Leprosorio....	219	67	43	16	24	21	187	53	304	98	63	28	10	2		82	932	285	
Número de adultos pobres atendidos por el dentista .....	1921	476	179	187	514	160		129	55	608	940	27	31		99	3508	1818		
Número de extracciones de piezas dentales hechas por el dentista en adultos pobres.....	7394	2099	305	250	1216	584		375	182	1524	940	53	35		134	11036	4055		
Operaciones fístula y antro.....	2															2			
Imunizaciones realizadas a público en general (excluyendo las practicadas en la Clínica Infantil y Pre-Escolar)																			
Antidiftérica.....		43	15	55	21			2	54	6	89					21	127	179	
Antivaricelosa.....		45	14					1		12							13	59	
Antitífica .....			93															93	
Total .....		45	43	122	55	21		3	54	18	89					21	140	331	
Tets realizados a adultos { Schik. ....									118									118	
{ Dick .....																			
{ Tuberculina.....																			
Total .....									118									118	

LABORES	San Ramón y Palmares		Grecia		Orotina y San Mateo		San Carlos		Turrialba		Liberia		Nicoya		Santa Cruz		La Unión y Curridabat		Totales	
	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936
	<b>SERVICIO DE LUCHA ANT VENÉREA</b>																			
Número de personas examinadas.....	716	130	1020	711	1028	126	227	51	2000	1328	154	....	280	17	414	....	830	6669	2363	
Número de sífilíticos tratados, casos nuevos.....	31	....	216	175	....	....	76	8	103	103	....	....	39	....	97	....	112	674	286	
Total de tratados.....	175	71	428	331	186	267	239	21	416	402	667	62	78	....	376	....	342	2907	1154	
Número de reacciones de Wassermann o floculaciones de Eagle.....	77	16	114	123	140	117	19	48	141	137	70	37	61	2	65	76	174	861	556	
{ Positivas..	77	16	114	123	140	117	19	48	141	137	70	37	61	2	65	76	174	861	556	
{ Negativas	485	114	906	628	754	862	98	20	1179	1120	243	89	204	14	231	233	654	4754	3070	
Total.....	562	130	1020	751	894	979	117	58	1320	1257	313	126	265	16	296	309	828	5615	3626	
Número de exámenes ultramicroscópicos.....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	
{ Positivos..	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	
{ Negativos..	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	
Total.....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	
Total de inyecciones anti-luéticas aplicadas.....	482	83	1794	2405	2103	1785	693	73	761	834	680	254	225	....	780	204	823	8341	5638	
{ arsenicales..	482	83	1794	2405	2103	1785	693	73	761	834	680	254	225	....	780	204	823	8341	5638	
{ mercuriales..	689	162	2528	1819	2170	3570	202	26	797	888	1312	221	161	....	656	329	678	9193	7075	
{ bismúticsas..	134	10	396	299	411	256	174	48	389	46	914	....	66	....	116	125	425	3025	784	
Total.....	1305	255	4718	4523	4684	5611	1079	207	1947	1768	2906	475	452	....	1552	658	1926	20559	13497	
Otras inyecciones.....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	
Tratados por blenorragia.....	....	....	....	....	38	95	....	....	38	28	29	....	....	....	....	....	....	105	123	
Tratados por chancro.....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	3	....	....	....	....	....	....	....	1	3	
Endoídiza.....	....	....	....	....	....	....	....	....	6	....	....	....	....	....	....	....	....	6	....	
<i>Profilaxis Venérea</i>																				
Número de meretrices examinadas.....	27	....	48	16	76	51	....	1	2	....	6	....	....	....	....	....	....	159	68	
Número de meretrices con enfermedades venéreas tratadas, casos nuevos..	11	....	9	....	43	....	....	....	2	....	8	28	....	....	....	....	....	73	28	
Número de certificados de salud extendidos a meretrices.....	7	....	9	....	52	31	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	....	69	31	
<b>LABORATORIO</b>																				
<i>Difteria</i>																				
Exámenes para diagnóstico.....	12	....	23	37	34	4	....	9	25	45	....	1	....	....	....	....	8	102	96	



LABORES	San Ramón y Palmares		Grecia		Orotina y San Mateo		San Carlos		Turrialba		Liberia		Nicoya		Santa Cruz		La Unión Curridabat		Totales	
	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936
	Anquilostomas	2382	721	1906	1441	1480	2089	493	129	8593	4324	1014	402	1235	248	2913	1142	291	20307	10496
Ascarides lumbricoides	3288	695	1702	1256	1177	1021	493	129	4446	4139	978	156	1102	261	4840	1441	2334	20360	9398	
Trichuris trichiura	1962	758	2634	2274	2292	1809	...	...	7735	7163	595	429	454	178	4412	1358	1192	21276	13969	
Strongiloides estercolaris	50	21	76	64	138	118	...	...	435	394	...	...	86	15	134	65	13	932	677	
Enterobius vermicularis	...	...	5	1	3	1	...	...	18	16	...	...	9	2	404	46	20	452	73	
Taenia solium	20	6	...	...	...	...	10	4	1	2	35	...	...	...	53	60	8	127	72	
Taenia saginata	1	...	46	28	38	32	2	...	33	27	...	1	2	1	28	...	7	157	89	
Endamaeba histolytica	25	4	127	187	149	91	32	19	374	493	278	153	32	45	116	94	27	1158	1086	
Giardia lamblia	3	...	42	41	64	41	...	...	243	180	209	34	6	4	...	...	6	571	300	
Chilomastix mesnili	8	...	18	160	196	42	...	...	252	393	296	26	16	18	251	140	41	1078	779	
Balantidium coli	4	...	21	44	23	21	6	8	21	34	28	...	32	3	10	5	1	143	115	
Tricomonas Hominis	3	...	112	...	156	130	3	...	558	555	...	...	47	65	...	...	...	879	750	
Hymenolepis nana	38	1	104	68	32	26	16	19	144	155	76	111	15	3	5	...	4	434	283	
Cercomonas	...	...	...	...	...	...	12	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
<i>Orina</i>																				
Químico solamente	515	3061	816	813	486	285	808	78	1529	1368	403	362	231	38	521	184	1630	6939	3434	
Químico y microscópico	7	...	310	117	60	27	...	...	246	197	39	...	43	18	107	85	25	837	444	
Urobilina	...	...	...	...	...	...	...	...	195	...	...	...	...	...	...	...	...	165	...	
<i>Sangre</i>																				
Microscópico	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
Completo	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
Hemoglobina solamente	...	...	...	...	284	142	...	...	567	4	...	...	...	...	...	...	...	851	146	
Globulos rojos solamente	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
Globulos blancos solamente	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
Diferencial solamente	...	13	...	...	...	...	...	...	...	4	...	...	...	...	...	...	...	...	17	
Exámenes varios	300	...	3	...	5	...	...	...	88	50	...	...	...	...	...	...	...	396	50	
<i>Total general de exámenes</i>	6165	2068	5407	10320	6047	5077	996	306	13606	13017	4531	2079	2828	717	11935	3125	5293	55808	36709	
Conferencias jefe del Laboratorio	...	...	...	...	...	...	...	...	19	48	...	...	...	...	...	...	...	19	48	
Número de personas con anquilostomiasis, tratadas	2150	...	2583	1540	2491	2000	698	130	3317	3111	726	719	159	49	7273	1873	...	9397	9422	
Número de personas con otros parásitos intestinales tratadas	1317	12	676	710	573	251	777	154	826	594	182	81	861	22	2417	304	...	7629	2138	
Total de tratamientos antiparasitarios suministrados	3546	984	3074	3953	3893	2874	1036	327	4033	3705	1771	811	1019	82	9690	2177	...	28.62	14913	

Número de personas palúdicas tratadas	83	28	208	100	1287	456	485	325	793	714	1422	715	1039	485	2762			8059	2825
Número de tratamientos anti-maláricos suministrados			139	213	1187	466	589	327	312	143	979	870	1110	451	2762	722		7078	3192
Total de pastillas de quinina suministradas		360	4466	3920	51500	6350	10540	2250	11418	6933	14540	5250	12397	4380	30969	11400		135830	40848
<b>LABOR DE SANIDAD</b>																			
Número de visitas hechas al abasto de agua:																			
Por el Director de la Unidad		1	1	8	11	2								3			3	15	14
Por el Inspector de Higiene		11	3	20	19	4	23		17	3	5	1	2	4	11		36	116	43
Número de exámenes hechos al agua de consumo:																			
Químico				1		1													2
Físico				1		1													2
Bacteriológico			5	1		1												6	2
Número de visitas hechas al sistema de colección de basuras:																			
Por el Director de la Unidad	1	2	10		12	3											2	25	5
Por el Inspector de Higiene	26	3	432	105	102	6			359			38	4	16	45		102	1070	168
Número de visitas hechas a establecimientos de fabricación y expendio de alimentos y bebidas, para vigilar sus condiciones higiénicas:																			
Por el Director de la Unidad	3		6		32	20	2						1	4				44	24
Por el Inspector de Higiene	458	363	121	91	171	120	54		25	10	91	11		5	150		150	1220	620
Número de decomisos de alimentos en mal estado	6	2	141	1	34	6			50						99		1	331	9
Número de certificados de salud extendidos a manipuladores y expendedores de alimentos y bebidas:	248	21	137	90	171	136			25		64	12			31	23	18	694	282
Número de visitas hechas por el Inspector de Higiene a los establecimientos antes mencionados, para exigir a los manipuladores y expendedores de alimentos y bebidas el respectivo certificado de salud.	412	50	141	70	183	100			14		48	17	11	18	71	33	90	970	288
Número de excusados modelo de la Secretaría de Salubridad, construídos	177	28	130	60	89	239	48		110		24	10	120		103		147	948	337
Número de criaderos de zancudos transmisores del paludismo, esterilizados por el Inspector de Higiene o por orden de éste, con verde de París o con petróleo.			14	30	26		30		144		23							237	30
Número de criaderos de zancudos transmisores del paludismo, desecados	36	9			44		8		6		1	39	12	13	21			128	61
Número de metros de drenaje construídos	1043				2050		6		300	773				162	1050			4449	935
Número de metros de relleno ejecutados	138				626		652		90	361				50				1556	361
Número de metros de descuaje de cercas ejecutados	7051		20400		2393		1935	16000	1915		260	45	2800	68	445460		193	482337	16113

LABORES	San Ramón y Palmares		Grecia		Orotina y San Mateo		San Carlos		Turrialba		Liberia		Nicoya		Santa Cruz		La Unión y Curridabat		Totales	
	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936
	Número de metros de limpieza de desagües realizados	25038	...	1044	...	33960	...	920	12000	14700	25075	340	198	125	75	...	...	17252	93379	37298
Número de casas pintadas o blanqueadas por orden del Inspector de Higiene.	67	57	129	...	87	387	...	...	131	90	97	409	17	6	28	...	3	559	949	
Número de visitas domiciliarias hechas por el Inspector de Higiene para corregir deficiencias sanitarias en las casas.	1299	666	1088	880	517	767	554	412	424	...	977	1542	47	370	591	413	3055	8552	5450	
Número de prevenciones sanitarias hechas	1897	240	1560	658	696	528	223	...	1095	159	519	46	343	422	1457	786	1954	9754	2839	
Número de prevenciones sanitarias cumplidas.	1116	92	1075	460	222	...	93	...	493	141	212	46	267	263	675	291	931	5084	1293	
Número de visitas hechas por el Inspector de Higiene a los finqueros que ocupan más de diez peones, para vigilar que tengan depósito de suero antiofídico y quinina para uso de sus braceros	2	...	50	14	21	6	20	...	2	...	2	24	...	...	1	...	...	98	44	
Número de conferencias públicas dictadas:																				
Por el Médico	7	...	13	...	20	...	...	...	6	5	...	...	...	26	10	...	...	22	94	15
Por el Inspector de Higiene	1	...	1	...	16	...	...	...	1	2	285	...	...	...	...	...	...	...	304	2
Por el Inspector Escolar	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	3	...	...	...	...	9	3
Construcción de caños cementados, en metros	...	...	...	...	...	...	...	...	10	...	...	...	...	...	...	...	...	...	10	
Chapas en calles rurales, en metros	...	...	...	...	...	...	...	...	11680	...	...	...	...	...	...	...	...	...	11680	
Beneficios de café inspeccionados	4	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	4	
Conexiones nuevas a las cloacas públicas	...	...	...	...	...	...	...	...	...	15	...	...	...	...	...	...	...	...	...	15
Casas declaradas inhabitables	...	...	...	...	...	...	...	...	12	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	12
Número de piezas de literatura de carácter sanitario distribuidas	2600	...	...	...	403	210	...	...	105	...	203	16	166	...	...	...	...	2663	6140	
Número de excusados construídos	...	...	...	...	...	...	...	...	12	...	...	...	...	...	...	...	...	...	12	

## Medicaturas de Pueblo

### HEREDIA

Heredía, 9 de enero de 1938.

*Señor Secretario de Salubridad Pública*

San José

Señor Secretario:

Con gusto y para cumplir con el deber, le envío informe conciso acerca del movimiento de la medicatura oficial de este cantón en el año 1937.

---

En cuanto se refiere a la parte forense, se trató de atenderla con la prontitud y dedicación posibles. Referente a la asistencia de pobres, la acción fué algún tanto restringida, a causa del agotamiento de fondos en la última parte de cada mes, el no poder ser atendidos los enfermos a domicilio en muchos casos, por falta de personas dolientes que pudieran o quisieran cuidarlos, el no poder algunos ser recibidos en el hospital general por falta de espacio u otras razones, ni en el Asilo de Incurables, ni en el de la Vejez.

A este respecto es mi parecer que debiera haber una institución para la humanidad desvalida por edad o achaques, correlativa con la del Patronato de la Infancia (tal vez la hay, pero si la hay no es lo suficientemente amplia que se haga sentir entre nosotros), que se encargue del reclutamiento y protección de los que por su vejez o achaques incurables, no pueden trabajar. Con la fundación y funcionamiento de esa Institución, se beneficiarían los necesitados y se estimularía el trabajo en los simuladores que no desearan ser enclaustrados.

En lo relativo a Salubridad Pública, las actividades han sido más restringidas. Hay en la ciudad más de seiscientas casas de alquiler habitadas y otras ocupadas por sus dueños que debieran declararse inhabitables por no reunir las condiciones aconsejadas por la higiene y recomendadas gubernativamente, o por inseguridad. Pero si se ordenara desalojar esas casas, se tropezaría con el inconveniente de la escasez de casas de repuesto. Muy paulatinamente se han instalado algunos excusados higiénicos. Se ha dado el caso de que el hueco ha sido hecho, pero el interesado no ha conseguido la losa para taparlo; se han dado otros casos en que el hoyo ha sido hecho y se ha conseguido la losa, pero ésta no ha sido colocada; en otros casos falta la caseta, se ve por lo tanto, la necesidad de que la Municipalidad desglose del presupuesto no sólo una partida para dar losas a plazos, sino para hacer excusados completos o repararlos. Para esto se necesitaría fuera de una o más cuadrillas de limpieza, operarios para la hechura de los huecos y casetas de excusados, reparación y cementación de caños, encalado de casas y compra de los respectivos materiales, siendo todos por cuenta del propietario de la casa afectada.

---

Fuera de los certificados por enfermedad extendidos a empleados para obtener permisos, se expidieron los siguientes dictámenes médicos forenses y certificados de defunción:

55 por lesiones leves.  
44 por lesiones menos graves.  
2 por lesiones graves.  
8 por estupro.  
1 por infanticidio. 1 parto (judicial).  
1 certificado de defunción por muerte súbita (balazo).  
7 por demencia.  
5 por discernimiento.  
7 por mordedura de perro.  
2 por mordiscos.  
5 certificados de defunción por nacidos muertos.  
5 certificados de defunción por muerte sin atención profesional.  
4 por envenenamiento (estricnina 1, carbolina 3).

---

Enfermedades infecto-contagiosas, exceptuando catarrros epidémicos, durante casi todo el año, no se presentaron en forma epidémica.

Fueron denunciados a la medicatura:

5 casos de fiebre tifoidea.  
6 casos de difteria, y  
3 de tuberculosis. De todo tuvo conocimiento esa Secretaría, pero no todos fueron confirmados:

También fueron declarados:

1 caso de fiebre escarlatina.  
1 de sarampión.  
1 de Pénfigo contagioso.

Se presentaron casos de malaria de procedencia de las costas, pero también se presentaron casos sospechosos originados en el cantón, cuya naturaleza no fué definitivamente determinada.

Se trataron 20 casos de amibiasis especialmente en los niños y se presentaron 12 casos de erisipela. Las enfermedades gastro-intestinales en los niños, exceptuando los parásitos, se presentaron en menor número que otros años.

A pesar de la frecuencia de catarrros y bronquitis, se presentaron pocos casos de bronconeumonía. Las enfermedades que más exigieron atención durante el año fueron los catarrros y los reumatismos en todas las edades y los parásitos intestinales.

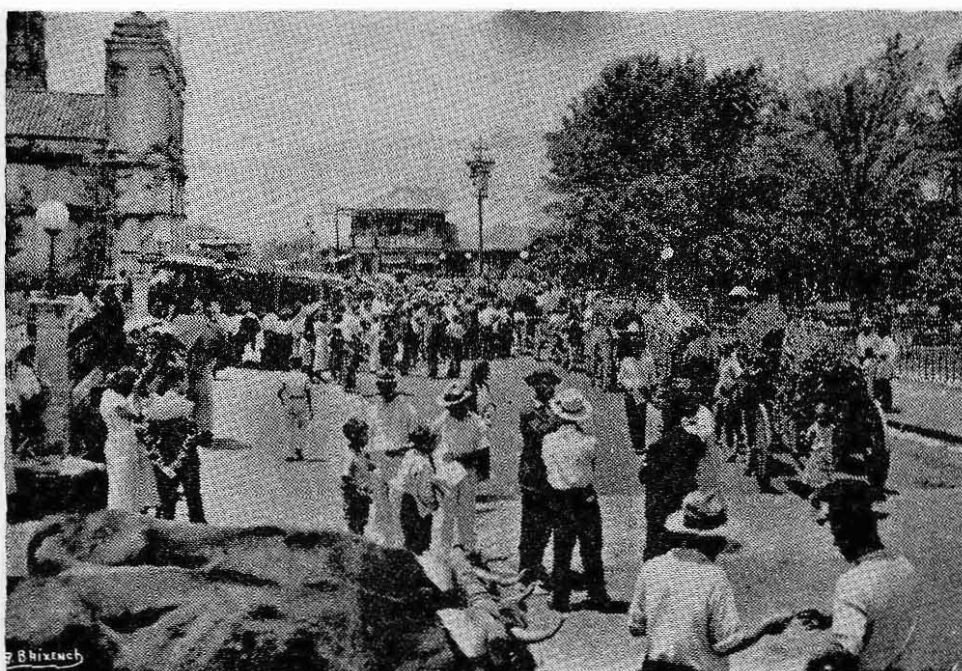
Por causa de esto se hicieron 256 visitas, excluyendo las numerosas por asuntos de higiene, y se expidieron 3769 recetas.

A vista de buen cubero se puede afirmar que a pesar de lo mucho que hay que hacer en materia de higiene, el estado sanitario del cantón ha sido visiblemente bueno.

Soy del señor Secretario con todo respeto muy atento seguro servidor,

*Marcos M. Rodríguez*  
Médico Oficial

LA COOPERACION QUE SE PRESTA A LOS TRABAJOS SANITARIOS



**Ciudad de Heredia.**—Aspecto de la feria realizada para ayudar al sostenimiento del Hospital de aquella ciudad y que logró interesar positivamente a la comunidad herediana por estos problemas de la salubridad pública y de protección social.

## CARTAGO

1.—Múltiples son las labores de la Medicatura Oficial de Cartago por las muchas funciones en ella refundidas y la absoluta falta de personal de asistencia y de un local adecuado. Ambas cosas tengo que suplirlas en mi pequeña oficina particular y desempeñar yo mismo el oficio de la Secretaría, que no me es posible llevar a cabo a perfección.

### 2.—*Asistencia de pobres*

Durante el año, además de la asistencia corriente con prescripciones médicas que ha despachado la Botica Central en número de 355, he atendido, con intervenciones personales y otras diligencias médicas en mi propia oficina, a 215 enfermos de todas las edades.

La crisis ha impuesto a esta oficina una carga nueva, ineludible y silenciosa, cual es la de curar caritativa y aun suplir directamente de mi mano a buen número de pacientes penosos por su calidad, que no recurren a solicitar la boleta del uso a las oficinas municipales; me veo en el caso de cumplir con el precepto evangélico que “lo que tu mano derecha hiciere, que no lo sepa la izquierda”, porque hay verdadera necesidad de socorrer con médico y medicinas a cierta categoría social... de un modo callado.

### 3.—*Servicio obstétrico*

No me ha sido posible, por falta de oportunidad, elaborar un reglamento que normalice, encauce y mejore el servicio de obstetricia municipal, coordinando los servicios del médico y de la obstétrica, como es, según preveo, el deseo del ilustre Ayuntamiento; estoy en esa redacción y me propongo terminarlo en muy próxima oportunidad. Me adelanto, sin embargo, indicando la necesidad del servicio aséptico, por medio de la dotación de un aparato de esterilización, telas y otros menesteres para el trabajo a domicilio, con qué asegurarse contra las infecciones que resultan frecuentes en los casos de obstetricia entre las gentes pobres, carentes de los más indispensables elementos de imprescindible necesidad médica.

### 4.—*Servicio Médico-Legal*

Esta labor en Cartago es de lo más arduo de la República; no ha de medirse tan sólo por el número de 148 dictámenes médico-legales, incluyendo 4 autopsias, rendidos durante el año, sino que en especial hay siempre un crecido número de casos en que tengo a mi cargo el estudio médico-jurídico de causas en las cuales no caben dictámenes rápidos sino madurados y concienzudos para ayudar a los señores Jueces, especialmente el de lo Penal, quien en muchas ocasiones me hace el honor, como también los señores Alcaldes, de pedirme y escuchar mi consejo e interpretación de problemas de orden médico-forense o médico-científico, conectado con causas delicadas que tramitan, a fin de orientar mejor sus resoluciones. Grande es la frecuencia de mis visitas a las oficinas judiciales con ese objeto y con el estudio de causas en las que es indispensable el conocimiento técnico, médico y quirúrgico.

### 5.—*Medicación a reos*

Durante el año he recetado en mis visitas a la cárcel pública a 43 reos; se han resuelto varias consultas de las autoridades de ese Penal, referentes a higiene y casos al parecer contagiosos de los internados; pero aparte de los casos

por mí tratados de afecciones corrientes quedan los muchos presos que fueron medicados casi colectivamente, por causa de la epidemia de influenza en el mes de agosto; los de enfermedades venéreas que se envían para tratamiento a la Clínica de Asistencia Pública, cuyo número no tengo en cuenta, pero que calculo es relativamente grande comparado con el número de reos que se custodian diariamente. Además, se han enviado para ser tratados por mí al Hospital de la ciudad, nueve reos por enfermedades imposibles de ser tratadas en la Cárcel misma.

#### 6.—Asistencia a la Policía

En el curso del año pocos han sido los elementos del cuerpo de Policía que han solicitado tratamiento; pero las varias consultas de orden médico que me ha propuesto el señor Comandante de Plaza las he resuelto gustosa y prontamente.

#### 7.—Certificados Oficiales

Las siguientes cifras sumando 112, representan las de certificaciones expedidas:

Enfermedades nerviosas y mentales (para asilar) . . . . .	32
Enfermos para el Hospital San Juan de Dios . . . . .	67
A tuberculosos para los correspondientes asilos . . . . .	7
Varias causas . . . . .	6

#### 8.—Certificaciones especiales de defunciones

Las certificaciones de defunciones de personas fallecidas sin haber tenido asistencia médica han llegado en este año a la cantidad de 130, repartidas así:

##### Niños

Nacieron muertos . . . . .	15
0 a 5 años . . . . .	64
5 a 12 años . . . . .	3

##### Sobre 12 años a adultos

12 a 60 años . . . . .	30
60 años y más . . . . .	18

Este dato es bueno en cuanto a mi oficina, pero no lo es en cuanto se refiere al cantón, porque no todos los casos sino los que vienen de un perímetro de 5 kilómetros, están obligados a solicitar el certificado médico. Tomo los datos de los duplicados que pido para firmar en cada caso.

Bueno es consignar que esta tarea creada por la Secretaría de Salubridad con el objeto (sic) de perfeccionar hasta donde sea posible las causas de la muerte no llena, en la práctica y en lo práctico el objeto de la compulsión, porque en la mayor parte de las veces no son los padres o parientes allegados a la persona fallecida quienes solicitan la certificación, sino simples amigos que ignoran la más elemental sintomatología del caso y dan al médico datos falsos para salir del paso, quedando la certificación ayuna de verdad. La única fuente de verdadera información es el examen post-mortem con sección. Lo expuesto, es tanto más cierto cuanto más se refiera a la mortalidad infantil.

### 9.—Otras certificaciones

Multitud de certificaciones de buena salud se han expedido, todas con un examen aunque somero, para trabajadores que se dirigían a la zona atlántica en busca de trabajo; muchas solicitudes dejaron de concederse por motivos justos. Es ésta una nueva carga entre las tantas que se han impuesto a esta medicatura.

De la misma manera, ha habido que examinar y dar o denegar certificación de sanidad, nuevo recargo, a traficantes en artículos alimenticios; no pocas han sido denegadas con justicia. Poco importa el trabajo o la tarea, si no fuera que son pocas las personas que por no creer justo el cobro de honorarios, se niegan a retribuir al médico por su trabajo y exigen la certificación gratuitamente, no obstante el obvio objeto de lucro que la motiva.

10.—Por la salud, buena o mala, de presuntos inquilinos de casas de alquiler y de pasajeros de hoteles se han expedido otras certificaciones, varias de las cuales han representado visitas a domicilio y la mayoría, gratuitamente, sin razón que lo justifique.

11.—He frecuentado los barrios aprovechando mis viajes particulares para hacer inspecciones sanitarias; afortunadamente, no ha habido motivo de queja con respecto a epidemias; solamente en el caserío del Tablón, en el mes de agosto, cundió demasiado la influenza; dispensé auxilios médicos a los enfermos sin distinción de posibilidades económicas, por cuenta de los fondos municipales.

Debo advertir, con pena, que el caserío de Tablón está muy abandonado de sus propios pobladores en cuanto al aseo público y doméstico y que es necesaria la inspección frecuente de parte de los empleados de la Agencia de Policía Municipal y la compulsión activa de parte del propio Agente Principal de Policía del distrito correspondiente. De esto he hablado en especial con el señor Gobernador de la provincia.

### 12.—Epidemias

Manifiesto con satisfacción que en el año de 1937, no se ha presentado en el cantón central epidemia alguna digna de alarma; la sanidad en general se ha mantenido a nivel satisfactorio, normal y que la labor de higiene que como Médico Oficial tengo a mi cargo por ministerio de la ley, por no haber Jefe de Sanidad propiamente nombrado como tal, ha producido buenos resultados, la he procurado llenar de la mejor manera posible a pesar del exiguo estipendio que, como simple Médico Oficial, devengo de la Corporación, \$ 225.00 al mes, y de que soy el único funcionario de Sanidad y Medicina a quien se ha mantenido rebajado no obstante las responsabilidades legales, sanitarias y médicas que me alcanzan.

Hubo, no obstante lo anterior, por la vecindad del cuadrante S. E. de la ciudad, dos casos de difteria en una misma casa, pero acudí con el suero específico y se logró salvar a uno y se detuvo el posible contagio vecinal con las necesarias medidas de profilaxis y aislamiento y no se presentaron nuevos casos, Organicé una brigada sanitaria bajo la jefatura de un competente Inspector de Sanidad que solicitó y me concedió diligente y galantemente el Sr. Secretario de Estado del ramo; y esto junto con la instalación de una estación de vacuna antidiftérica, que equipé con aparatos propios y vacuna que me concedió el señor Secretario de Estado y con la ayuda de la señora Jefe de la Oficina de la Cruz Roja de Cartago, vacunamos bastantes niños y la batalla quedó reducida a los dos casos referidos.

De cuando en vez aparece, como en cualquier otra parte un caso esporádico de difteria, pero de ninguna manera puede decirse que ha habido epidemia en Cartago; los casos que alarman a otros, no pasan, por constatación propia clí-

nica y bacteriológica, de ser otra cosa que la Tonsilitis Séptica o peste de Boston de 1912, sobre la cual en ese mismo año, llamé la atención de la Facultad de Medicina, por haberse presentado con caracteres epidémicos en el cuadrante N. E. de la ciudad y que tanto semejaba difteria; de esta afección hay que culpar a las malas calidades de leches que se expenden pululadas del estreptococo específico. El depósito permanente al cuidado de esta oficina, de suero antidiftérico, que acordó la Municipalidad hace dos años, ha sido renovado tan sólo una vez, en octubre, después de que se terminó la primera partida con motivo de los casos antes referidos; hay de las cincuenta mil unidades constantes, cuarenta y cinco mil; esto corrobora, cómo en un lapso de dos años, han permanecido inusadas las unidades acordadas para depósito permanente.

Cierto es que en el Hospital Max. Peralta se atienden o mejor dicho, se inyectan algunos casos, pero de los frotos que en este mismo Hospital se examinan en el laboratorio del cual soy Jefe, yo no he podido constatar más que uno positivo.

La tifoidea tampoco se ha presentado en Cartago en forma epidémica y los casos aislados que se registran son importados. Semejantes a tifoidea son los casos de fiebre paratífica que a menudo se toman por tifoidea, pero bien lo dice la mayor parte de los reportes bacteriológicos del Laboratorio de Salud Pública de San José, que resultan negativas al Widal y al hemocultivo.

Desde el mes de octubre empezó a desarrollar la parotiditis epidémica, pero ya sabemos que es una peste leve y que muy pocas veces se recurre al médico para su tratamiento. No obstante, se dan en esta oficina las instrucciones y cuidados requeridos para tratar a los enfermos que solicitan consejo médico.

Respetuosamente,

J. Guzmán C.  
Médico Oficial

Cartago, 31 de enero de 1938.

*Al señor Secretario de Estado en  
el Despacho de Higiene Pública  
y Protección Social  
San José*

## PURISCAL

Puriscal, 5 de marzo de 1938.

Señor Secretario de Salubridad  
San José

Estimado señor Secretario:

Me permito por este medio informar a usted, respecto de las labores por mí realizadas en asocio del señor Inspector de Higiene, en la Medicatura de Puriscal, durante el año de 1937:

Número de pacientes atendidos . . . . .	1163
Promedio mensual . . . . .	96,9
Niños vacunados contra la viruela . . . . .	287
Niños vacunados contra la difteria . . . . .	52
Niños atendidos por parásitos intestinales . . . . .	227
Extracciones de sangre para Bordet-Wassermann . . . . .	40

practicadas a los empleados de panaderías y carnicerías, hoteles, y demás manipuladores de alimentos.

Como enfermedades infecto-contagiosas, fueron reportadas a esa Secretaría, varios casos de gripe, difteria y parotiditis y tuberculosis.

Durante este año se ha carecido de los servicios de Enfermera Visitadora Obstétrica, habiéndome tocado por consiguiente, que desempeñar esos servicios. Todas estas intervenciones de Obstetricia fueron realizadas en el domicilio de las pacientes en donde dicho sea de paso, es muy difícil observar toda la asepsia que estos casos requieren, pues no existe en esta localidad ninguna sala de emergencia para esta clase de intervenciones.

Visitas a la escuela . . . . .	20
Conferencias . . . . .	8
Limpieza de caños y desagües . . . . .	2460 metros
Descuaje de cercas . . . . .	1839 "
Construcción de desagües . . . . .	1957 "
Ordenes a las panaderías . . . . .	34
Número de excusados construidos . . . . .	13

así: cuatro tanques sépticos y nueve del tipo de la Secretaría de Salubridad.

Se le ha hecho el drenaje a cinco lagunas que se encontraban en los alrededores de la población, que constituían verdaderos focos de zancudos, dos de los cuales tenían aproximadamente una manzana de extensión. Ahora nos toca terminar con el criadero más grande de zancudos quizá, representado por la acequia que atraviesa la población y para tal fin, esperamos de esa Secretaría todo el material necesario.

Del señor Secretario muy atentamente,

Roberto Rodríguez R.  
Médico Oficial

## ESPARTA

Medicatura Oficial del cantón de Esparta, 9 de febrero de 1938.

*Señor Secretario de Salubridad Pública*  
San José

Informo a Ud. sobre el movimiento de la medicatura a mi cargo durante el año de 1937.

### *Salubridad Pública*

Comparando los datos de 1936 con los de 1937, obsérvase que el estado sanitario del circuito ha mejorado.

En el transcurso del año, hemos asistido 2124 enfermos, en su mayoría pobres, de éstos, 863 estaban afectados por dolencias comunes, propias de la región y 1261 padecían de enfermedades transmisibles en la forma siguiente:

*Paludismo*: 1031. Anquilostomas y otros parásitos intestinales: 480. Influenza: 250. Varicela: 8. Erisipela: 10. Escabies: 30. De fiebres intestinales y disentería, se han visto únicamente los casos que han contraído la infección en otros lugares. Hubo unos casos aislados de parotiditis epidémica y varios de enfermedades dermatósicas.

Ninguna de las enfermedades transmisibles han prevaecido tanto durante el año como la *malaria* y la *uncinariasis*, que es lo que más aflige a la zona.

Afortunadamente, la campaña emprendida contra estas epidemias está dando buen resultado, tanto en las escuelas como entre particulares.

Los caseríos de los distritos de Artiedas, San Jerónimo, San Rafael, Maratón y el Barón, fueron los más castigados.

Como antídoto del flagelo recibí de esa Secretaría 4500 tabletas de quinina azul de 0.30 ctgr. cada una; media botella de aceite de quenopodio; un galón aceite de ricino y 750 purgantes de sal de Inglaterra, drogas que fueron distribuidas gratuitamente a los enfermos pobres.

Otras enfermedades predominantes han sido las gastro-intestinales en los niños, registrándose también algunos casos de tuberculosis.

En el hospital de esta ciudad he visto y recetado a más de 500 enfermos, de los cuales, fueron hospitalizados 120, con nueve defunciones, las causas fueron: ascitis, 1; tabes misentérica, 1; fiebre puerperal, 1; anemia cerebral, 1; tétanos, 1; bronconeumonía, 2; y entre 12 casos de mordeduras de serpientes que asistí, falleció uno que llegó en estado preagónico, mordido por una terciopelo.

Además, del trabajo mencionado practiqué 27 operaciones quirúrgicas por diferentes causas y atendí 21 partos con dos aplicaciones de forceps con buen resultado para las madres e hijos.

De enfermedades venéreas, se registraron 9 casos de sífilis, 12 de blenorragia, 4 con chancroides y 3 casos de vulvovaginitis.

Durante el año di tres conferencias a los padres de familia en la escuela de esta localidad y dos conferencias antivenéreas con proyecciones cinematográficas ilustrativas ante un auditorio de 350 mujeres y 400 varones.

### *Higiene Pública*

De una manera especial se ejecutó la desinfección de las habitaciones que han sido ocupadas por tuberculosos.

En el centro se exigió la construcción de *letrinas* sanitarias, caños cementados y la refacción de locales apropiados para el expendio de carnes.

Se hicieron 46 visitas de inspección sanitaria para controlar las enfermedades infecto-contagiosas, focos de infección servicio de agua potable y alimentos en general.

El aseo del Mercado, de los tanques que surten de agua a la población, del Rastro, así como la limpieza de calles, plazas y desyerbas, se ejecutaron con toda regularidad.

Además, se han hecho 26 notificaciones por falta de higiene en los solares.

En materia de medicina legal, los dictámenes los he vertido con frecuencia, unos leves, menos graves los más y graves.

No ha habido ningún homicidio ni suicidio.

Se hicieron 87 extracciones de sangre para Reacc. de Wassermann, para la entrega del certificado de sanidad; resultaron 8 casos positivos, que están en tratamiento.

El trabajo realizado por el Carro Dispensario de la vía al Pacífico, que estuvo en esta ciudad en el mes de julio próximo pasado, fué el siguiente. Se hicieron 702 exámenes de heces por parásitos intestinales con un porcentaje de infección anquilostomiática de 73.64 por mil y un 50 % de otros parásitos, ascárides, tricocéfalos, cercomonas, amebas, tenias, etc.

También se hicieron 3 exámenes de gonococos, 2 de bacilo de Koch, 30 por malaria, 48 de orina por glucosa y albúmina, resultando positivos por albúmina 2 y por glucosa, ninguno.

No sólo se hicieron exámenes de diferentes clases sino que el Carro Dispensario ha suministrado tratamientos en gran cantidad para paludismo y parásitos intestinales.

De Ud. muy atento y seguro servidor,

*Alberto López Cantillo*

---

## ESCASU, SANTA ANA Y MORA

San José, 7 de marzo de 1938.

*Sr. Secretario de Salubridad Pública*  
*Dr. don Antonio Peña Chavarría*

Tengo el gusto de informarle de mis actividades como Médico Oficial durante el año de 1937, en los cantones de Escasú, Santa Ana y Mora.

Las condiciones sanitarias fueron bastante satisfactorias y solamente en los últimos meses del año hubo una epidemia de paperas, que atacó a gran número de niños y adultos en los tres cantones, sin embargo, pocos solicitaron mis servicios profesionales para su curación, a excepción de los que se complicaron con artritis.

En Escasú en la parte baja (San Rafael), se presentaron algunos casos de malaria, con síntomas de difteria, pero todos curaron pronto con quinina.

En Santa Ana no se presentó ningún caso de tifoidea, no obstante que hace años ha sido una enfermedad endémica, en 1929 en los últimos meses de ese año hubo 22 casos.

La malaria tampoco se presentó en forma epidémica como en años anteriores, que atacaba como al 50 % de la población. Sin embargo, nunca he observado formas malignas de malaria; ni hipertrofias del bazo, solamente en un porcentaje muy bajo de enfermos.

La mortalidad fué también muy baja en los tres cantones y en Santa Ana fué la más baja de los últimos cuatro años, habiendo fallecido solamente una persona en el mes de diciembre. Estas mejoras en las condiciones sanitarias de estos cantones, se deben a las obras de sanidad que se han llevado a cabo; construcción de excusados sanitarios, drenajes; en Santa Ana se han construído como ocho kilómetros de drenajes, y donde se cultiva el arroz bajo el agua, se pone el verde de París regularmente.

El número de enfermos pobres que consultaran fué mayor, pues de la Secretaría de Salubridad Pública he conseguido toda la quinina, castor, quenopodio, jarabe yodotánico, purgantes salinos, que he necesitado; de tal manera, que la gente sabe que no es como en las administraciones anteriores, que una vez que se terminaba el presupuesto municipal para drogas, no conseguían nada del médico, solamente la receta la cual sin dinero, de nada servía.

Las enfermeras visitadoras me han ayudado de una manera muy eficaz y abnegada en el tratamiento de estos enfermos pobres, lo mismo que en el tratamiento de los sífilíticos.

También se atendió gran número de escolares, dándoles a todos los que presentaban síntomas de helmintiosis, una toma de castor con una gota de aceite esencial de quenopodio, por año.

El número de dictámenes médico-legales fué también menor el año pasado, que en años anteriores.

A. Castro G.

---

## DISTRITOS DE SAN JOSE

San José, 5 de marzo de 1938.

*Excmo. señor Dr. A. Peña Chavarría*  
*Secretario de Salubridad y Protección Social*  
San José

Señor Secretario:

En cumplimiento de la ley y de su atenta circular del 4 de los corrientes, tengo el honor de enviar a esa Secretaria, el informe general, que demuestra el movimiento habido en la Medicatura de los distritos de San José, en el año de 1937.

*Enfermos asistidos y recetados.*—El número de enfermos que en el año pasado fueron atendidos y recetados en esta Medicatura, están consignados en los cuadros que mensualmente se envían a esa oficina.

En esta Medicatura, desde el día en que tomé posesión del cargo, el 15 de febrero de 1937, fué mi preocupación constante servir a los necesitados de estos distritos de la mejor manera, poniendo mi buena voluntad y dedicación en el bien de esos habitantes, y al efecto, notando que mi obligación oficial se concretaba a las visitas médicas reglamentarias, una vez por semana a cada distrito, y siendo el número de éstos mayor que el número de días de las semanas, había naturalmente, un retardo considerable para volver a mirar a los pacientes recetados en la visita pasada y en vista de eso, establecí en San José, en mi propia casa, una hora de consulta gratuita, de 3 a 4 de la tarde. En esta forma, el contacto entre el médico y el paciente era continuo y con el informe del último, la medicina se repetía, se modificaba o se cambiaba por otra, buscando así el buen efecto deseado. El resultado de la disposición no se hizo esperar mucho

tiempo, pues teniendo los pacientes al médico y las visitas a tiempo, el número de curaciones alcanzó una cifra muy alentadora y la fe de los enfermos en su médico.

*Enfermedades corrientes observadas.*—La mayoría correspondieron a los órganos respiratorios, gastro-intestinales, urinarios, del sistema nervioso y de la piel.

*Enfermedades epidémicas y contagiosas.*—De éstas encontré al comenzar las tareas a mi cargo, la *influenza catarral o gripe*. Numerosísimos fueron los casos atendidos por mí, predominando las formas torácicas o bronco-pulmonares, gastro intestinales, nerviosas y asténicas. La epidemia duró como tres meses en vigor, decayendo en seguida, pero las recaídas eran frecuentes, dando margen a que un número de personas que tenían tuberculosis pulmonar latente, se convirtieran en activa.

Por su frecuencia, merece citarse, como complicación de la influenza, la sinusitis frontal, acompañada de neuralgia intensa del nervio supra-orbitario.

*Difteria.*—Los pocos casos de esta enfermedad se observaron, únicamente en el Zapote, habiéndolos anunciado a las oficinas sanitarias correspondientes, quienes se apersonaron en los casos, junto con el suscrito médico oficial, dictándose las medidas del caso para evitar casos nuevos e inyectando a título preventivo el suero antidiftérico a los miembros de familia en contacto con los pacientes.

*Varicela.*—De esta enfermedad, sólo cinco casos se observaron en Hatillo.

*Fiebre tifoidea y paratíficas.*—Solamente en La Uruca hubo cuatro casos, uno en un niño de 14 años, residente en el lugar y los tres restantes en lugares lejanos. Se internaron en el Hospital San Juan de Dios de esta capital.

*Tuberculosis pulmonar.*—Casos de tuberculosis fueron encontrados en San Sebastián, Hatillo, La Uruca y Pavas. Su existencia fué avisada a las oficinas sanitarias correspondientes.

*Parasitismo intestinal y disentería amibiana.*—La presencia de parásitos intestinales en los distritos de San José, o sea en San Sebastián, Hatillo, Zapote, San Francisco de Dos Ríos, Mata Redonda, La Uruca y Pavas, alcanza un alto porcentaje, pues basta decir, que es raro el caso de un examen coprológico en los habitantes de esos lugares, que no se encuentre la presencia de parásitos; no de sólo una clase, sino de varias. Hay casos que revelan la infección de seis clases.

En orden de frecuencia están los siguientes: 1º *Trichuris-trichuria*, *ascaris lumbricoides*, *ancylostomas*, *endamaeba histolytica*, *giardas*, *tricomonas hominis*, *chilomastix (hominis) mesnili*, *heminolepis nana*, *tenia solium*, *taenia saginata* y casos de *balantidium Coli*.

En la población infantil y escolar, es donde el porcentaje de infección y frecuencia es muy elevado, lo cual es fácil de comprender y el por qué esos niños presentan un color anémico muy pronunciado, un desarrollo corporal no compatible con la edad, falta de energía, cansancio, agotamiento y escaso rendimiento cerebral, en las tareas escolares. Si a ese estado vital deficiente, agregamos la herencia mórbida de los progenitores, como sífilis, alcoholismo y tuberculosis, la deficiencia alimenticia y estado antihigiénico de las habitaciones pobres, no hay mucho esfuerzo que hacer para comprender que esa población infantil o escolar está seriamente amenazada en su desarrollo normal y en su cultivo intelectual.

En vista de lo escrito anteriormente, toda mi atención se ha concretado en combatir ese parasitismo intestinal tan elevado, ordenando sistemáticamente en mis visitas el examen de heces, consejos, explicaciones higiénicas, nociones de aseo personal; combatiendo la mala costumbre de defecar en solares, lo que produce la infección del suelo y empeñar a cada persona que no lo tenga, construir en sus propiedades o habitación excusados sanitarios del modelo de la Secretaría de Salubridad Pública o de cualquier otro sistema que sanitariamente sea bueno.

Como la amibiasis intestinal tomó incremento en los últimos meses de 1937 y actualmente también, se ha empleado la emetina en inyecciones, tomándose el trabajo de inyectarla yo mismo, para controlar la infección y que el medicamento no se pierda y evitar los peligros en manos empíricas, sobre todo en los niños.

Es claro que en los distritos menos higienizados, es mayor el grado de infecciones, como sucede en San Sebastián, Hatillo y Pavas.

*Paludismo agudo.*—En los distritos de San Sebastián, La Uruca y Pavas, son frecuentes los casos de paludismo agudo; pero observando su procedencia, esos casos son importados y llevados por individuos trabajadores en las fincas bananeras de las regiones del Atlántico y Pacífico del país. En La Uruca, la importación viene del Atlántico y la de Pavas, la llevan los trabajadores del Ferrocarril al Pacífico, que durante la semana permanecen por Cascajal, La Barranca, lugares esos que son focos de paludismo.

La afluencia de esos palúdicos en el pueblo de Pavas, es constante y ha dado lugar a que la infección se trasmite a personas que no han salido del lugar como pasa con los familiares de los palúdicos que en Pavas tienen su domicilio.

Como se han encontrado en los distritos, donde hay paludismo importado, criaderos de larvas de zancudos, se han dado las órdenes del caso para evitar eso y se ha dado a pacientes familiares, la quinina, como medicamento curativo y profiláctico.

*Gastro-enteritis infantil.*—Muchos fueron los casos de gastro-enteritis infantil que se trataron en los distritos en 1937; pero las recomendaciones higiénicas de los casos, la dietética impuesta, el uso de los medicamentos indicados, lograron el éxito y la mortalidad por esta enfermedad fué baja, como pocas veces se ha visto.

*Estado sanitario general de los distritos.*—A pesar de la variedad de enfermedades señaladas y que pudieron causar epidemias serias, fueron éstas controladas, tomando más bien la fisonomía de casos esporádicos.

La mortalidad fué baja, sobre todo en los últimos meses de 1937.

Entre los distritos que mejor resultado se ha conseguido obtener en sus condiciones sanitarias, figuran en lugar preferente La Uruca y Zapote, según lo han hecho constar así a sus superiores, los señores Agentes Principales de Policía de esos lugares.

*Provisión de agua potable, libre de contaminación.*—La mayoría de los distritos tropiezan para mejorar su estado sanitario con la grave dificultad de las aguas de consumo, siendo notorio la suciedad de éstas y su contaminación al correr las aguas al descubierto en la superficie del suelo. Tanto los vecinos como las autoridades locales me hacen referencias de la mala calidad de las aguas que toman, siendo este hecho, un real peligro para la salubridad pública. Es raro que en esos distritos no sean más frecuentes los casos de enfermedades de origen hídrico y los brotes epidémicos consiguientes.

*Dictámenes médico-legales y autopsias.*—Esta Medicatura ha cumplido con celo, cuidado y respetuosa atención a todos los dictámenes médico-legales que le han solicitado las autoridades judiciales y Agencia de Policía. En cuanto a las autopsias ordenadas por las Alcaldías, se encontraron dificultades para su ejecución, originadas por los Reglamentos que la Superintendencia del Hospital San Juan de Dios dictó, ya que la morgue del Hospital está destinada únicamente para sus funciones científicas y no judiciales. Puestos los inconvenientes apuntados a esa Secretaría, parece que obtuvo una resolución favorable para los médicos forenses, sobre todo cuando las autoridades judiciales del ramo criminal ordenan autopsias para investigaciones toxicológicas, trabajo muy delicado y de suyo difícil ejecutar, sino se tienen los utensilios indispensables para ese trabajo.

*Observaciones y sugerencias a la Secretaría de Salubridad*

No queriendo hacer este informe demasiado largo, he relatado en él lo más importante y necesario, para que esa Superioridad abarque en su conjunto, lo que se ha hecho y falta que hacer a fin de corresponder a las justas aspiraciones de esa Secretaría en beneficio del país. Pero debo advertir que para lograr los objetivos anhelados, esta Medicatura necesita de elementos indispensables para facilitar sus trabajos, como el de un teléfono, pues los distritos en los cuales se trabaja, están a regular distancia de esta capital y las Agencias Principales de Policía tropiezan en momentos de urgencia con la dificultad de no poder comunicarse con el médico y un teléfono resuelve las dificultades.

Como el infrascrito médico no tiene consultorio, pues no lo ha abierto para enfermos particulares, ha destinado una pieza de su casa de habitación que la emplea como oficina oficial de la Medicatura de Distritos. También hace falta una máquina de escribir, pues toda la correspondencia y lo que hay que escribir perteneciente al cargo oficial, se hace manuscrito, lo que es un trabajo grande para el médico.

He relatado lo anterior para que la Secretaría a su digno cargo aprecie, en la forma en que se hace el trabajo de esta Medicatura y ojalá se pueda en lo sucesivo, facilitar mis tareas.

Con mis respetos, consideración y alta estima, soy del señor Secretario su atento y obediente servidor,

*Dr. Justo Pastor López*  
Médico Of. de los distritos de San José

---

**SANTA BARBARA, BELEN Y FLORES**

Heredia, 9 de marzo de 1938

*Señor Secretario de Salubridad Pública*  
*Dr. D. Antonio Peña Chavarría*  
San José

Estimado Jefe y colega:

Tengo el gusto de dar a Ud. en el presente informe, una reseña de la labor realizada por esta Medicatura, en los cantones a mi cargo, durante el año que acaba de finalizar.

De los datos que encontrará a continuación, verá que se emprendió una labor ardua, con resultados muy satisfactorios, sobre todo en la campaña antiparasitaria y enfermedades infecciosas, practicando una intensa vacunación, en los tres cantones que forman mi circuito médico. En esta labor han cooperado eficazmente, las Enfermeras Visitadoras e Inspectores Sanitarios.

1º-Cumpliendo instrucciones de la Secretaría y a fin de evitar la propagación de moscas, con sus consecuencias funestas, desplegué especial actividad en poner los estanques de los beneficios de café, dentro del Reglamento y puedo manifestar, con agrado, que todos los de mi jurisdicción, están terminados.

2º-Otra de mis principales preocupaciones en esta labor higienizadora, fué la de activar la construcción de excusados, habiéndose logrado el siguiente resultado:

Santa Bárbara . . . . . 48  
 San Antonio Belén . . . . . 52  
 Flores . . . . . 23

Las Municipalidades de estos cantones colaboraron en esta labor.

3º-Durante el año efectué los siguientes tratamientos con visitas y recetas respectivas:

CANTONES	TRATADOS		ENFERMEDADES POR GRUPOS						
	Adultos	Menores	Anemia	Vías respirat.	Aparato digest.	Parásitos	Malaria	Demencia	Otras
Santa Bárbara..	257	479	46	82	89	416	6	3	91
Flores. . . . .	105	66	18	19	35	45	12	1	41
Belén.....	64	151	13	18	16	108	8	1	51

4º-Campaña antiparasitaria

Se efectuó con especialidad en las escuelas de San Pedro de Santa Bárbara, con tres tratamientos y en la de La Ribera de Belén. Se practicaron 697 exámenes con 569 positivos y 128 negativos.

5º-Campaña antivariolosa y antidiftérica

Casos de difteria, muy pocos: localicé un foco infeccioso en el cantón de Santa Bárbara, atacándolo inmediatamente, procediendo a vacunar a todos los habitantes de las casas y vecinos del lugar.

Vacunados contra la difteria (se usó Toxoide). En Santa Bárbara y San Joaquín, 421 personas.

Contra la viruela se vacunaron:

En Santa Bárbara . . . . . 500  
 En cantón de Flores . . . . . 175  
 En cantón de Belén . . . . . 235

6º-Campaña antituberculosa

En lo que se refiere a la campaña anti-tuberculosa, se procedió a la prueba de Tuberculina en la escuela España de San Antonio de Belén, seleccionando un caso, por prueba intensa positiva, la cual fué mandada a la pantalla flourososcópica, comprobándose la existencia de un foco pulmonar de infiltración. Logré convencer a los parientes, en los cuales encontré el natural apego a su deudo, y fué remitida al preventivo de Coronado, regresando a los tres meses con un 100 % de mejoría.

Se aplicó la prueba de Tuberculina, método de Montoux, así:

En Santa Bárbara: 14, con 5 positivos y 9 negativos.

En Belén: 38, con 6 positivos y 32 negativos.

7º-Campaña antivenérea

En San Joaquín celebré una conferencia en la cual también se proyectó una película alusiva a las enfermedades venéreas; una asistencia numerosa concurrió, notándose bastante interés entre los asistentes.

En San Joaquín se aplicaron 22 inyecciones de Neo-Salvarsán, equivalente a 8 gramos, 10 centigramos.

En Santa Bárbara se inyectaron 70 gramos de Neo-Salvarsán, en primero, segundo y tercer tratamientos. 114 ampollas de Mercurio y 60 de Bismuto.

Extracciones de sangre, en Santa Bárbara: 75, resultando 5 positivas.

Frotis por difteria: 4, siendo 1 positiva.

Prueba de Schik: en Santa Bárbara: 84, de las cuales resultaron: 48 positivas y 36 negativas.

8º-El Presbº don Alberto Mata, en Santa Bárbara, coopera prácticamente en la implantación del Certificado Pre-nupcial, habiendo extendido varios, en su jurisdicción. Este ejemplo es digno de imitarse por sus colegas, pues los beneficios de esta medida son de indiscutible valor social y racial.

9º-En el curso del año di órdenes a los Inspectores Sanitarios y a los Jefes Políticos respectivos, para que efectuaran aseo general de solares y viviendas.

También ordené una revisión de las carnicerías, corrigiendo deficiencias y metiendo en el Reglamento a las que no lo estaban.

10º-En mi informe anterior me referí a la conveniencia de convertir las Medicaturas de Pueblo en pequeñas Unidades Sanitarias. Con la práctica y la experiencia observada en la intensa labor realizada en mi circuito, he llegado a convencerme una vez más de las ventajas que reportaría esa innovación en beneficio de la Salubridad Pública y por consiguiente, de los pueblos y del Gobierno, pues de esta manera se lograría armonizar y concentrar la labor que ahora se realiza aisladamente, la mayoría de las veces con resultados nugatorios y con fuertes desembolsos por parte del Erario Nacional y de los fondos municipales. En mi circuito, puedo asegurar, con verdadera satisfacción, que prácticamente se labora con este sistema, pues se ha adelantado mucho: los Inspectores Sanitarios conocen bien el manejo del microscopio y así se ha efectuado una campaña antiparasitaria con magníficos resultados; la vacunación llevada a cabo con el auxilio del personal a mi cargo, ha superado con éxito a lo que se esperaba y en general, se ha hecho una labor sanitaria muy amplia con poco gasto, relativamente. El sistema de recetar periódicamente a los llamados "enfermos pobres", debería sustituirse por el de asilamiento en el Hospital, con lo que se economizaría mucho tiempo y dinero que se podría aprovechar en atender a la higienización de las viviendas y de los solares, y sobre todo, a la nutrición del considerable número de niños, que debido a la difícil situación pecuniaria de sus padres, la mayoría y por negligencia los menos, viven casi del aire y por este motivo, sus organismos son presa fácil de las enfermedades.

Hacia ese fin debemos empeñarnos todos.

Dejo así cumplido mi deber de informar anualmente de las labores a mi cargo y con la mayor consideración me repito del señor Secretario, muy afmo. servidor y colega,

*Dr. A. Portuondo del Pino*  
Médico oficial de los distritos de Santa Bárbara, Flores y Belén

## ALFARO RUIZ

Zarcero de Alfaro Ruiz, 4 de marzo de 1938.

*Señor Secretario de Salubridad,  
Doctor A. Peña Chavarría*

San José

Mi estimado señor Secretario:

De conformidad con su apreciable telegrama de ayer, tengo el honor de enviarle informe narrativo de las labores de la Medicatura Oficial a mi cargo.

En octubre de 1937, tuve la oportunidad de conocer el estado lamentable de la higiene en el centro de Zarcero e inmediatamente solicité y obtuve de esa Superioridad Oficial unos tubos de drenaje, lo mismo que cordón y caño, que aún se está colocando alrededor del parque o plaza pública. Estos trabajos son indispensables para evitar la propagación de las moscas, principales incubadoras del germen de la fiebre tifoidea. En los 3 meses, octubre, noviembre y diciembre —año 1937—, mi oficina ha efectuado los siguientes trabajos:

300 metros de drenaje;

160 metros de cordón y caño;

150 excusados sanitarios, algunos solamente la reconstrucción en el centro y en los distritos;

276 enfermos pobres tratados gratuitamente.

Dictámenes hubo 3.

Habiendo reportado a la Secretaría dos casos de difteria, con instrucciones de esa superioridad se intensificó la vacuna correspondiente.

Con todo respeto, soy siempre su muy adicto.

DR. BARRIOS  
Médico Oficial

---

## SIQUIRRES

Siquirres, 6 de marzo de 1938.

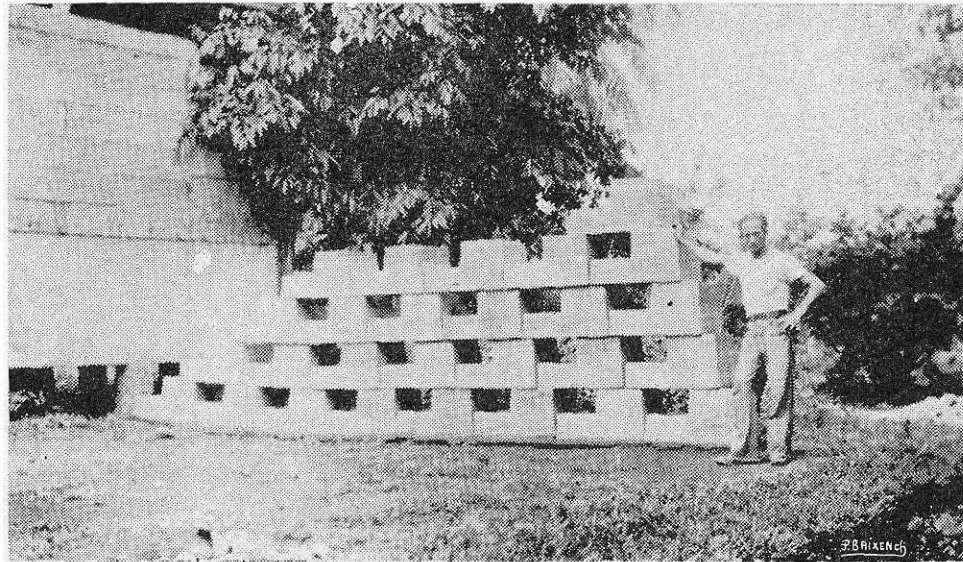
*Señor Secretario de Salubridad  
Dr. don Antonio Peña Chavarría*

San José

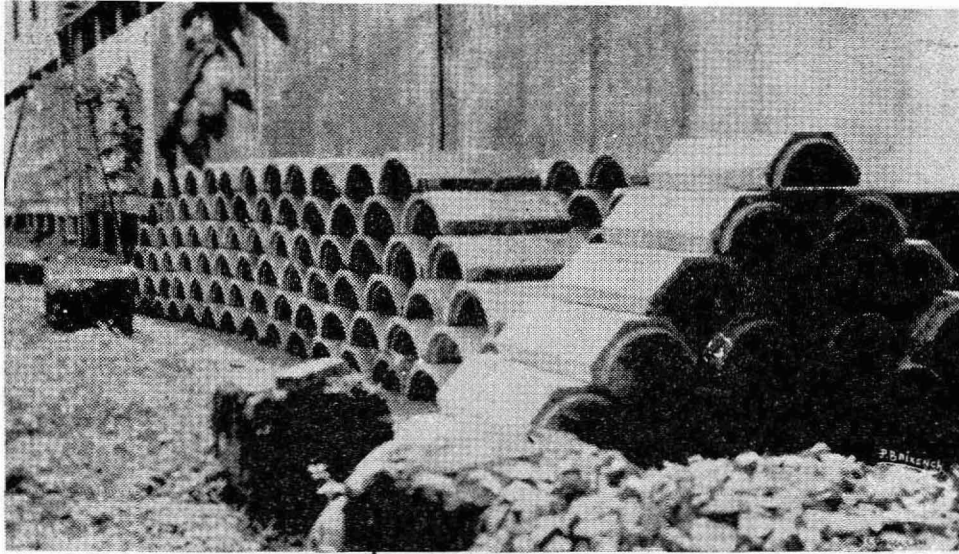
Estimado señor Secretario:

Tengo el honor de informarle del movimiento de la Medicatura Oficial de Siquirres a mi cargo durante el año de 1937.

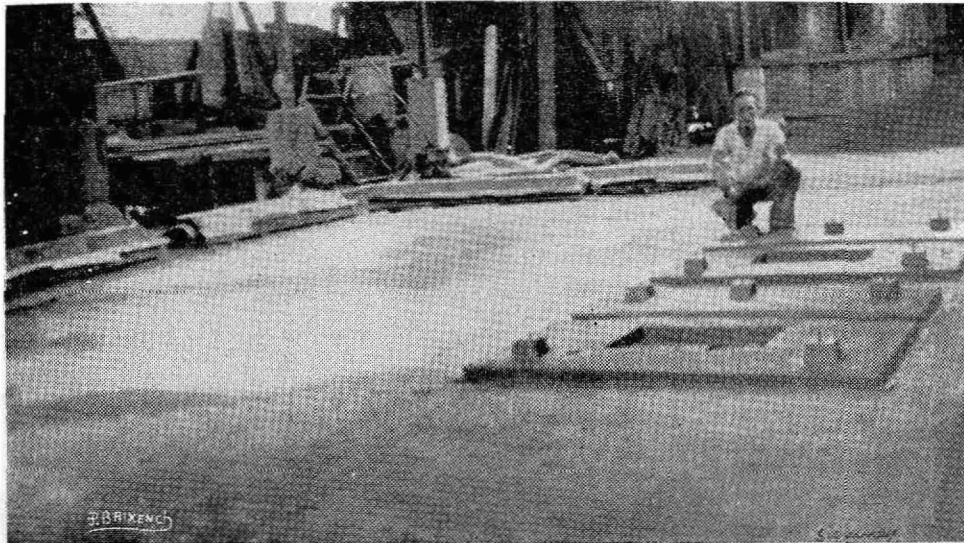
En relación al desarrollo de las diferentes enfermedades, debo confesar que en éste año, como en todos los otros pasados, se vió al paludismo y a las enfermedades venéreas ocupar el primer lugar de la lista negra. Desgraciadamente, quizá por mucho tiempo, y por causas ajenas a la buena voluntad de las Autoridades Sanitarias dirigentes, esas enfermedades continuarán apareciendo como las principales en su tarea de destrucción de la salud de los habitantes de la República. Y la razón es muy sencilla, se trata de enfermedades ampliamente enraizadas en todos los sectores del país, y para combatir las cuales se necesita de mu-



Plantel Sanitario de Siquirres, Limón.—Lote de letrinas listas para su distribución.



**Plantel Sanitario—Siquirres, Limón.**—Sección de concreto para construcción de caños y drenajes.—Para facilitar la labor del Departamento de Ingeniería, la Secretaría instaló otros planteles en el año 1937.



**Plantel Sanitario de Siquirres, Limón.**—Afinando las plataformas de las letrinas sanitarias

cho dinero. Porque grandes cantidades de dinero representan los trabajos de saneamiento del suelo, su zanjeamiento, su limpieza, su esterilización de las larvas anofelinas, la destrucción del zancudo trasmisor, la instalación de dispensarios antiveneéreos, de clínicas antisifilíticas con servicio gratuito, etc. En materia de salubridad, ya es un axioma que sin dinero no se hace nada. Sin embargo, el Gobierno, por medio de su Secretaría de Salubridad, hace lo posible, de acuerdo con sus capacidades, por ir enfrentándose a los problemas más urgentes de sanidad, y así vemos cómo en todo el país se establecen, si no con la absoluta eficiencia que todos deseáramos, sí con la suficiente para resolver las necesidades del momento, los preventorios antituberculosos, las colonias escolares, los dispensarios de toda clase, nuevas salas en los hospitales, nuevas ampliaciones en el Sanatorio Durán, etc. A Siquirres nos ha llegado algo de ese afán emprendedor con la instalación de la Clínica Antisifilítica, anexada, sin aumento de sueldo, a la Medicatura. Desde fines del año pasado está establecido ese servicio, que ya ha realizado importantes labores, como se verá en el cuadro que más adelante aparece. Aunque hubiera sido mi deseo que algo parecido se estableciera en cuanto *al tratamiento de la gonorrea*, por ahora es materialmente imposible debido a la falta de medios económicos del Municipio. Además, habría que pensar primero, si hubiera esos medios económicos disponibles, en la instalación, en toda forma, de la Agencia de Profilaxis Venérea, de mucha más importancia y urgencia.

En el terreno del paludismo, sí ha dado el Gobierno un paso que me atrevo a calificar de importantísimo en el camino de la erradicación de esa enfermedad. Me refiero a dos disposiciones sumamente interesantes tomadas hace poco por la Secretaría: la una, llevada a cabo por iniciativa mía, es la formación de una cuadrilla de peones dedicada exclusivamente al saneamiento del suelo (limpieza de solares, hechura de zanjas, etc.), y compuesta de dos peones pagados por la Secretaría, y dos por el Municipio. Los dos primeros los mantiene el Gobierno mientras la Corporación mantenga los suyos. La otra disposición, es la instalación del plantel para hacer trabajos de cemento tales como excusados, secciones para caños, tubos para desagües, etc. En el año, no obstante haber contado con poco material debido a que el Departamento de Ingeniería no lo pudo enviar en mayor cantidad por tener que atender igualmente a todos los cantones del país, se hizo, dirigida por el competente e incansable trabajador que es el Inspector Cantonal señor Martos, una tarea muy apreciable.

El rendimiento habría sido mucho mayor si no hubiéramos tropezado con algunas dificultades como la de que el señor Interventor Municipal se empeñaba en manejar, con detrimento de su buen funcionamiento, a los empleados dependientes de la Sanidad: peones, regador de parisgreen, etc. Ultimamente, la Secretaría tuvo que obrar con energía, conminando al Municipio con quitarle todo apoyo si no dejaba su sistema de querer meterse en cosas que no debía. Pero en honor a la verdad, debo decir que el Municipio ha estado siempre muy anuente a aprobar toda iniciativa pro-higiene, tropezando sólo con la negligencia, por no decir la mala voluntad, del señor Interventor. Si no hubiera sido por esto último, habríamos llevado a la práctica hace ya mucho tiempo los tres proyectos siguientes, aprobados por la Corporación desde que los presenté a su consideración: Instalación de bombas en los distritos para extracción de agua potable; de excusados sanitarios en las agencias de policía de los mismos; y de un buen equipo de depósitos para coleccionar basuras en la villa de Siquirres. Sin embargo, como ya lo dije, esta situación va cambiando, y actualmente ese funcionario nos está dejando trabajar mejor.

Por el número de enfermos, aparece en nuestro cuadro en primer lugar, la sífilis, con 208 pacientes, aunque en realidad debe contarse de tal cantidad, a lo más, las dos terceras partes, pues muchos de estos enfermos figuran en los

informes varios meses seguidos, en el curso de sus tratamientos. La Clínica Antisifilítica pone inyecciones los martes y viernes de cada semana, de 8 a 10 de la mañana. El servicio es gratuito, excepto cuando voluntariamente, y para que se les atienda en horas y días posibles para ellos, los enfermos reconocen algo, que nunca pasa de ₡ 15.00 por la serie. Actualmente sigo el sistema de la Clínica Capitalina, de poner las inyecciones más seguidas y en mayor cantidad, de acuerdo con el peso del enfermo: 1 gramo de neosalvarsán por cada 20 libras de peso. Los resultados todavía no pueden apreciarse bien, pues casi todos los enfermos, los que persisten en el tratamiento, están inyectándose todavía, y los exámenes de sangre de esos enfermos, excepto para el tratamiento inicial, casi nunca vuelvo a hacerlos, pues como es bastante limitado el número de envases que se me envían semanalmente, prefiero ocuparlos en enfermos nuevos, ya que los otros sabemos que con sangres muy positivas, necesitan un tratamiento de 2, 3 ó 4 años. Naturalmente que debemos contentarnos con que siquiera se pongan unas 3 ó 4 series. La mayor parte no pasan de la primera, por más que se les explique los inconvenientes y peligros de los tratamientos incompletos. Se hacen extracciones de sangres todo el tiempo que hay tubos. La mayor parte de los enfermos niega todo antecedente venéreo, quizá de buena fe, y sólo urgando mucho en su pasado venimos a encontrar algunas veces algo parecido a un chancro duro. De aquí que la mayoría de las sífilis tratadas son terciarias, menudeando los síntomas parasifilíticos y encontrándose también de vez en cuando algunas sífilis nerviosas y hereditarias. Tal vez ni un 25 % sea de sífilis primaria. Los síntomas dominantes en casi todos son el reumatismo y las úlceras, pero generalmente, después de las primeras inyecciones se manifiestan muy contentos de que se les ha desaparecido toda una serie de molestias y malestares inclassificados a que antes no habían dado importancia. No he tenido accidentes serios en la aplicación de las inyecciones; sólo de cuando en vez fiebre (probablemente paludismo, despertado por el choque del salvarsán), vómitos, síncope ligeros, manifestaciones de urticaria o lesiones escarlatiniformes o rubeoliformes, etc. Gran número de pacientes no toleran el mercurio, y otros no gustan del yodobismuto por las induraciones que deja en los tejidos. Desde hace algún tiempo pedí inyecciones para niños, pero no se me enviaron.

Sigue en el cuadro, con 198 enfermos, el paludismo, el verdadero azote de esta zona y de gran parte del país. Naturalmente que esa cantidad no señala el número exacto de palúdicos, pues tendríamos que agregar la innumerable cantidad de personas que toman antipalúdicos sin consulta médica, y los que tratan los curanderos y el Dispensario de la Compañía Bananera. Sólo esta última repartió en el año 116,273 pastillas de diferentes antipalúdicos. Las circunstancias que en otros informes he señalado como causantes de que el paludismo no sea mejor combatido, persisten actualmente. La principal es el miedo de la gente a tomar la quinina, por la creencia de que les inflama el bazo y el hígado; es decir, toman el efecto por la causa. En este sentido, siempre insisto con los enfermos en que la quinina es el verdadero remedio de la malaria, pero que hay que tomarla en suficiente cantidad y durante largo tiempo. Actualmente la combatimos por medio de: la quinina que envía el Gobierno y la que da el Municipio, que se distribuye gratuitamente; la canalización de las aguas que hace la cuadrilla de saneamiento; y la construcción de obras de cemento como excusados, secciones, tubos, etc. que contribuyen al mismo fin. Siempre el mayor contingente de palúdicos lo dan los distritos, en donde es menor la higiene y en donde existen las fincas nuevas, con sus correspondientes volteas de montañas que implican una serie de condiciones apropiadas para el desarrollo de los anófeles. Este año hago la misma observación que hice el año pasado, es decir, la ausencia casi completa de casos de fiebre de aguas negras. La razón probable

sería la de que en el propio cantón de Siquirres se van extinguiendo las fincas de banano, o que de las fincas de la Compañía los enfermos son llevados directamente a Limón sin ser vistos por la Medicatura.

Las enfermedades que siguen, numéricamente, en el cuadro, son: la gripe, lombrices, gonorrea, reumatismo y anquilostomiasis. La gripe, ya degenerada, es la influenza corriente, con, únicamente ciertos caracteres propios, como epistaxis, neuralgias, etc. Respecto de la infección verminosa, hace algunos meses hice un examen parasitario de las heces de los escolares, el mismo que he venido haciendo todos los años. Desgraciadamente, cuando quiero llegar a lo práctico, es decir, a la curación de los enfermos, me encuentro con que no hay medios económicos para conseguir las medicinas. A raíz de esos exámenes, escribí a la Secretaría para ver si ella podía obsequiar el medicamento vermífida, ya que casi todos los escolares son pobres. Se me anunció que se enviaría, pero nunca vino. Respecto de la gonorrea, su propagación es sencillamente alarmante, no indicando, el número de enfermos que anoto, la verdad exacta, pues es sabido que quizá más del 50 % de los gonorreicos se curan, o mejor dicho, se mal curan solos. El problema de la gonorrea es muy serio, quizá tanto como el del paludismo, y se necesita, según mi criterio, una revisión completa de los medios empleados hasta ahora para combatirla. Aquí hacemos lo que podemos con los medios con que se cuenta. Se verifican exámenes semanales en las prostitutas, pero ya es una cosa muy conocida lo de la casi inutilidad de ellos, por innumerables circunstancias. Además, también es ya muy sabido que el verdadero peligro no lo constituyen las prostitutas de registro, sino las solapadas, que aparentemente trabajan en algo, pero que efectivamente derivan sus principales utilidades de la prostitución. En cuanto al reumatismo, es de observación corriente que su origen, en estos lugares de mucha prostitución, es muy frecuentemente sífilítico. Respecto de la anquilostomiasis, hago ahora la misma observación que he hecho en otras ocasiones: que la infección ha disminuido en potencia y en número de enfermos, pues actualmente se encuentran menos infectados y con menor fuerza de infección.

Siguen en importancia numérica el pian, la amibiasis, la gastro-enteritis, las úlceras, diarreas tropicales, otitis, etc. El pian es bastante común en Pacuarito, Cimarrones, Dos Bocas, Barra de Parismina, etc.; ceden fácilmente a las inyecciones a base de antimonio. La amibiasis es propia también de esos lugares y de las fincas en formación, donde se gasta muy mala agua. En el propio Siquirres casi no existe. La gastro-enteritis, o cólera infantil, aparece con alguna frecuencia en las épocas más calurosas, con especialidad entre la gente pobre, que se alimenta muy mal. Lo mismo puede decirse de la diarrea tropical.

De tuberculosis pulmonar se ven relativamente pocos casos, siendo la verdad que por ella consultan muy poco al médico, no dándole importancia la mayoría de los enfermos a sus toses crónicas, ni afligiéndose por que enflaquezcan demasiado. Para ellos, se trata de simples resfriados. Con alguna frecuencia recibo indicaciones de la Secretaría de ir a algún lugar para ordenar medidas de desinfección con motivo de haber vivido, o vivir en determinada casa, un tuberculoso, o afectado de cualquiera enfermedad infecto-contagiosa. Indudablemente que mientras no se logre recoger a todos los tuberculosos en un asilo especial, el resultado de todas estas medidas es sólo relativo, pues el individuo infectado, una vez de vuelta a su hogar, seguirá esparciendo entre sus familiares y vecinos la infección. Sin embargo, es cierto que algo se consigne con esas desinfecciones circunstanciales. Es el mismo problema de la sífilis cuando no se dispone de un hospital para aislar a los sífilíticos en tratamiento, que seguirán, mientras lo reciben, infectando a los que con ellos se relacionan. Esto reviste suma gravedad cuando se trata de prostitutas, sin por

otra parte poder hacer otra cosa, pues todos sabemos que no existe ese hospital cuya existencia en el futuro se impondrá necesariamente.

A fines del año hubo unos casos de parotiditis epidémica, con la característica de complicarse con infecciones intestinales de apariencia paratífóidica. También hubo algunos casos de varicela. Asimismo un caso sospechoso de tifoidea, por lo cual practiqué unas cuantas vacunaciones a los familiares del enfermo. Pero al fin resultó que no se trataba de esa enfermedad. Se presentó igualmente un caso de difteria laríngea en un niño, y por tal motivo vacuné a 10 de los que estuvieron en más contacto con el pequeño contagiado.

En lo que se refiere al trabajo de saneamiento propiamente, se laboró bastante en el año, como lo demostrará el cuadro que más adelante inserto. Se ve allí, por ejemplo, que se hicieron 136 excusados sanitarios, y se reconstruyeron 3, a pesar de que una gran parte del tiempo faltó material de construcción. Otro dato de importancia es el de las 8,988 prevenciones para limpieza de caños, que dió un resultado práctico de 20,611 metros de desagües limpiados. Asimismo el de 648 basureros destruidos. El personal de sanidad se compone, además del Médico Oficial, de un Inspector Cantonal, que ahora lo es don Ildefonso Martos, trabajador inigualable y que únicamente tiene el defecto de tener mal carácter; 4 peones de la cuadrilla de saneamiento, 2 de los cuales paga la Secretaría y 2 el Municipio; 1 regador de parisgreen que riega constantemente dicho artículo y es pagado también por la Municipalidad; y 1 Juez de Rastro que está en las mismas condiciones. Hasta hace poco, y no obstante las constantes gestiones que se hacían para cambiar el sistema, todo ese personal trabajaba a la orden del señor Interventor. Dichosamente ahora, y para bien de la comunidad, trabaja a la orden de la Jefatura de Sanidad.

Debo hablar ahora algo sobre el tema de los enfermos que se envían al Hospital. Esto representa un problema bastante delicado, al que voy a referirme en lo que respecta a Siquirres únicamente. Principio por establecer, como ya lo habrán hecho muchos médicos, que muchos enfermos son más hambrientos que enfermos, y que una enfermedad, digamos el paludismo, por ser la más común aquí que, atacando a una persona medianamente nutrida sería una cosa de muy poca monta y fácil de curar, en un desnutrido y tarado por todos lados es algo ya de importancia. Para los miserables, el hospital es casi una casa de refugio, y duele tener que negarle la entrada a un pobre enfermo que viene desde lejos, quizá habiendo gastado hasta el último centavo para hacer el viaje a Siquirres, y que no tiene cómo mantenerse, pues si no trabaja no come. Qué hacer en tal caso? Además, a esto se agrega otro detalle: el Municipio da apenas ₡ 1.25 por receta gratuita a los pobres, y con esa cantidad apenas se les puede suministrar 13 pastillas de quinina de 0,30 gr. cada una, es decir, medicina para 2 días calculando en 1.80 gr. la dosis diaria. Por más que he insistido en que el Municipio adquiriera ampollas de quinina para un mejor tratamiento de los palúdicos, no he logrado conseguir nada. Por experiencia propia puedo decir que muchos palúdicos que no mejoran con la quinina ingerida, dominan la fiebre perfectamente con 3 ó 4 inyecciones del mismo medicamento. Además, en algunos casos, se vuelve indispensable por intolerancia estomacal. Y aquí deseo tratar otro punto, el del diagnóstico. La mayor parte de los enfermos que llegan al Hospital, de estos lugares, llevan casi seguramente diagnósticos errados, cuando se trata de alguna enfermedad que necesita alguna observación, pues los vemos corrientemente momentos antes de tomar el tren, y en estas condiciones cogemos el síntoma dominante y más notable, en un examen apenas de palabra, y catalogamos la enfermedad. Y no es posible pedir más. Si en los hospitales la mayor parte del tiempo ponen a los enfermos algunos días en observación para hacer un diagnóstico lo más exacto posible, ¿cómo sería justo que se nos exigiera a nosotros, trabajando en la forma indicada, diagnósticos mejores? Por tales razones, y porque me da

pena la posible mofa de los médicos del Hospital, en ocasiones digo únicamente en el dictamen que el enfermo está muy mal, y necesita hospitalización.

A continuación expongo los cuadros numéricos del trabajo de la Medicatura propiamente, los del trabajo del Inspector Sanitario, y los del Dispensario de la Compañía Bananera.

### TRABAJOS DE LA MEDICATURA

Número total de enfermos recetados . . . . .	944
De éstos son enfermos pobres . . . . .	211
Enviados a los hospitales . . . . .	42
Exámenes en prostitutas, clínicos . . . . .	380
Enviados, muestras de sangres . . . . .	232
De éstas resultaron con tres y cuatro cruces . . . . .	63
Enviadas, muestras para examinar gonococos . . . . .	19
Enviadas, muestras para examinar tuberculosos . . . . .	5
Enviadas, muestras para examinar tracoma . . . . .	2
Enviadas, muestras para examinar lepra . . . . .	2
Exámenes de heces en escolares . . . . .	138
Resultaron con lombrices . . . . .	52
Resultaron con anquilostoma . . . . .	25
Resultaron con tricocéfalos . . . . .	65
Resultaron con cercomonas . . . . .	4
Resultaron con anguilulas . . . . .	12
Exámenes de orina . . . . .	84
Enviados, dictámenes médico-legales (gran parte de Jefat.) . . . .	36
Extendidos, certificados de sanidad . . . . .	35
Visitas a las escuelas . . . . .	14
Dictadas en las escuelas, conversaciones sanitarias . . . . .	4
Dictada en el Teatro, una conferencia sanitaria . . . . .	1
Vacunadas contra la viruela, personas, vacunas y revacunas . . . . .	430
De éstas resultaron positivas únicamente . . . . .	70
Visitas para examinar alimentos y bebidas . . . . .	5
Visitas para examinar establecimientos comerciales . . . . .	8
Conversaciones con el Municipio . . . . .	18
Vacunadas contra la difteria . . . . .	10
Visitas sanitarias a los distritos . . . . .	17

### CLINICA ANTISIFILITICA

Inyectados con diferentes antisifilíticos . . . . .	218
Puestas un total de inyecciones . . . . .	594
Puestas de sólo neosalvarsán, gramos . . . . .	308,92
Puestas de mercurio, inyecciones . . . . .	186
Puestas de yodobismuto . . . . .	113

### INSPECCION CANTONAL

*Trabajo del 1º de enero al 16 de diciembre*

Se visitaron, casas . . . . .	5104
Se construyeron, excusados sanitarios de tanque séptico . . . . .	9
Se construyeron, excusados sanitarios de pozo negro . . . . .	127
Se construyeron excusados sépticos . . . . .	3

Se reconstruyeron caños cementados, metros . . . . .	151
Se reconstruyeron desagües metros . . . . .	347
Se reconstruyeron pisos . . . . .	15
Se limpiaron, caños y desagües, metros . . . . .	21034
Se desecó un pantano poniendo tubos, metros . . . . .	153
Se destruyeron basureros . . . . .	680
Se destruyeron plantas obturadoras de la luz . . . . .	18
Se pintaron o encalaron propiedades . . . . .	22
Se descuajaron cercas, metros . . . . .	148
Se limpiaron, de parajes públicos, metros . . . . .	2520
Se construyeron pilas de lavar . . . . .	9
Se chaparon solares . . . . .	525
Se construyeron gallineros . . . . .	48
Se construyeron baños . . . . .	7
Se saneó, mercado . . . . .	1
Se saneó, rastros . . . . .	3
Se saneó, pulperías . . . . .	62
Se saneó, carnicerías . . . . .	16
Se saneó, lecherías . . . . .	1
Se saneó, panaderías . . . . .	2
Se saneó, escuelas . . . . .	14
Se saneó, iglesias . . . . .	8
En sus jiras, el Inspector Sanitario tuvo contacto y ocasión de hacerles observaciones de higiene, con hombres, mujeres y niños	13925
Actualmente están construidos, y colocándose, planchets dobles . .	18
Idem idem, sencillos . . . . .	18
Excusados, asientos . . . . .	36

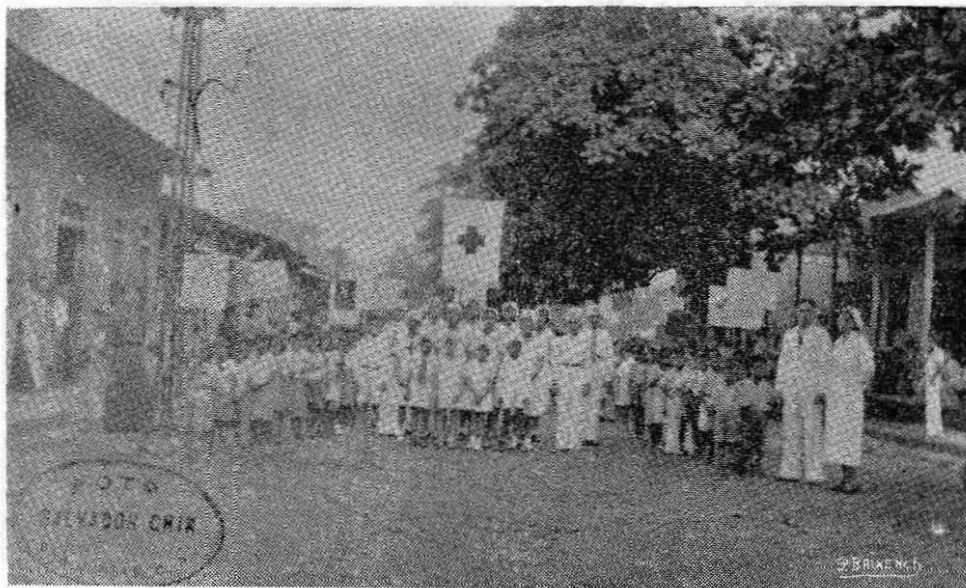
El plantel donde se han hecho estas construcciones, y que fué visitado últimamente por el Ingeniero Sanitario Sr. Volio, y del cual quedó muy bien impresionado, está destinado a prestar grandes servicios en esta zona, si la Secretaría sigue prestándole el apoyo necesario. Aquí se puede hacer un depósito central de productos para ser distribuidos en los diferentes lugares a medida que los vayan necesitando, conforme a una organización previamente estudiada. Naturalmente que habría que aumentar el personal, que aun en la actualidad, cuando apenas está principiando a funcionar, es insuficiente. El Inspector Martos, activísimo como pocos, apenas si tiene tiempo para atender a las innumerables ocupaciones que están a su cargo, sobre todo últimamente que se le ha recargado Guápiles y se ha establecido el uso de nuevas fórmulas de trabajo que implican la multiplicación de las actividades.

Para terminar, expongo los datos de las labores del Dispensario de Siquirres a cargo del práctico Sr. Beans y bajo la vigilancia de la Medicatura Oficial.

#### INFORME DE LA COMPAÑIA BANANERA

Total de pastillas, quinina, plasmoguina, quinoplasmina y atebriña, suministradas a empleados y particulares . . . . .	116273
Cantidad de cal enviada para uso del cantón, libras . . . . .	1800
Total de enfermos tratados en el Dispensario de Siquirres . . . . .	7854
Total de Paris-Green enviado sin costo, libras . . . . .	108
Total de casos de malaria admitidos en el Hospital, procedentes del cantón de Siquirres, empleados y particulares . . . . .	280
Total de personas (mujeres, hombres y niños) examinados por malaria; empleados y particulares . . . . .	857

COOPERACION QUE SE PRESTA A LA OBRA SANITARIA



Las Juntas de Abangares, Guanacaste.—Desfile organizado por la Cruz Roja de Abangares para despertar la atención pública sobre asuntos sanitarios.



Comité de Damas de la Cruz Roja de Abangares que han dado su colaboración desinteresada al trabajo sanitario de ese cantón de la provincia de Guanacaste.

Total de casos positivos de malaria después del examen, empleados y particulares . . . . .	114
Porcentaje de casos positivos de malaria, después del examen (empleados y particulares) . . . . .	13,29
Total de tratamientos de accidentes generales, incluyendo los accidentes de trabajo . . . . .	1275
Total de casos de sífilis positivos del cantón de Siquirres, diagnosticados en el Hospital de Limón (empleados y particulares)	103
Costo del mantenimiento de los dispensarios de Siquirres . . . . .	\$ 3570 11

Quedo del señor Secretario, muy atentamente,

*Arturo Portocarrero S.*

— — — — —

## MONTES DE ORO

Miramar, 6 de marzo de 1938.

*Señor Secretario de Estado  
en el Despacho de Salubridad Pública  
San José*

Estimado señor Secretario:

Cumplo gustoso con el deber de dar a Ud. el informe correspondiente al año próximo pasado en el servicio de la Medicatura Oficial del cantón de Montes de Oro, que tengo el honor de servir.

El número de enfermos vistos y atendidos fué de más de 300.

Las enfermedades más dominantes fueron: el paludismo, parásitos intestinales de diversas clases, reumatismo en sus diversas formas, influenza (de éstos hubo algunos con complicaciones del aparato respiratorio), venéreas, vías urinarias, raquitismo, sífilíticas, tuberculosas, tos ferina, flegmones de la mano, 25 heridos y seis partos distócicos.

Dictámenes médico-legales fueron dados 31.

La gripe que se presentó fué con caracteres muy benignos y aunque hubo muchos enfermos, la Medicatura sólo prestó auxilio a 22 enfermos, los que se curaron sin ninguna defunción.

Dada la topografía de este cantón, que tiene la ventaja de encontrarse en una zona a la vez templada y fría por los accidentes y elevaciones de su terreno, las epidemias nunca han podido tomar incremento y la salubridad en general, ha sido buena.

El mayor número de enfermedades que he debido atender durante el año, son de carácter endémico, es decir, obedecen a las condiciones de tiempo y de lugar y han existido siempre. Me refiero a las enfermedades de las vías respiratorias, las que se presentan con más frecuencia en los cambios de estación y cuando la humedad del aire aumenta. Las disenterias amébicas, balantidiasas, y por cercomonas, le siguen en frecuencia y se presentan en los diferentes distritos donde las fuentes de agua escasean en verano y se encharcan en invierno y porque a veces éstas sirven de bañaderos a toda clase de animales domésticos. Las gastro-enteritis, febriles o no, que se presentan tanto en este lugar, más se deben a descuido de las madres y a desarreglos en la alimentación que a otras causas y entre las que merecen particular mención las ascárides que causan el 50 % de mortalidad infantil entre uno y tres años.

---

Hay una enfermedad generalizada entre la gente pobre, trabajadora y de los campos que diezma y aniquila la población, es la anquilostomiasis y que sólo puede ser combatida eficazmente, haciendo el tratamiento obligatorio.

El paludismo es otra enfermedad que aquí tenemos, con caracteres de endemia en algunos distritos, debido a las condiciones especiales del terreno, bajo en muchos lugares y algo pantanoso en otros y hacen que el zancudo Anopheles se procrea de un modo maravilloso y como es el medio de propagación y transporte de la enfermedad, la tenemos constantemente sin que sea dable a esta Medicatura evitarlo por falta de medios; también en muchos solares hay poca previsión en tener la llave de la cañería en perfecto buen estado y esa filtración constante da lugar a la formación de charcas que sirven de medio de propagación del mismo Anopheles.

Las calles y solares han estado un poco abandonados; la limpieza y aseo de ellos ha sido bastante mediocre, debido a la falta de recursos de la Municipalidad.

El servicio del Rastro se ha ejecutado con toda la eficiencia hasta donde es posible en estos lugares y el expendio de carnes en el Mercado se ha acondicionado debidamente.

El Mercado, he tratado de tenerlo limpio, ya que es el centro donde se expende nuestra cotidiana alimentación y por cuyo motivo nunca serán extremadas las medidas que se tomen.

La cárcel es otra dependencia que visito con frecuencia y que en varias ocasiones me he quejado de su desaseo y falta, no digamos de comodidad, pero siquiera de lo más indispensable y he ordenado poner camastros para que los detenidos no tengan que dormir en el suelo.

En la creencia de haber dejado contestado su atento telegrama y satisfecho su objetivo, tengo el honor de suscribirme de Ud., con toda consideración, su muy atento y seguro servidor,

*Luis D. Saavedra*  
Médico Oficial

---

## TARRAZU Y DOTA

San Marcos, 9 de marzo de 1938.

*Señor Secretario de Salubridad Pública*

San José

Estimado señor:

Me es muy grato informarle por este medio, de las labores realizadas en la medicatura de los cantones de Tarrazú y Dota, durante el año 1937.

El número de enfermos atendidos, fué el siguiente:

	Tarrazú	Dota
En Enero .. . . . .	50	18
" Febrero .. . . . .	45	24
" Marzo .. . . . .	81	20
" Abril .. . . . .	74	19
" Mayo .. . . . .	63	30
" Junio .. . . . .	44	20

---



## TILARAN

Tilarán, 28 de febrero de 1938.

*Señor Secretario de Estado  
en el Despacho de Salubridad Pública*  
San José

Muy respetado señor:

En cumplimiento de lo que establece la Ley de Médicos Oficiales, tengo el honor de dar a Ud. un informe más o menos sucinto de las labores realizadas por mí como tal funcionario de este cantón, durante el año de mil novecientos treinta y siete, de la manera siguiente:

Durante el año dicho, fueron atendidos gratuitamente doscientos veinticinco enfermos pobres, procedentes en su mayor parte de los diferentes distritos del cantón, la mayoría de los cuales padecían de enfermedades causadas por una infección alta de parásitos intestinales, tales como anemia profunda, disentería, etc., todo lo cual pude llegar a comprobarlo cuando principió a trabajar el señor Microscopista que esa Secretaría tuvo a bien enviar y tanto el informe que me permito enviarle con fecha 31 del mes de agosto ppdo., así como el que hoy le incluyo, darán a Ud. un dato más o menos aproximado del porcentaje de infección intestinal en este cantón.

En el informe que acompaño a la presente, también podrá ver el trabajo que se ha desplegado en otra clase de exámenes, los cuales han sido llevados a cabo con el auxilio del Laboratorio de esa Secretaría, oficina que gustosamente y sin demora alguna se ha servido atender a todo aquello que se le ha solicitado.

No dudo de que Ud., empeñado como está en el mejoramiento sanitario del país y en vista de los informes dichos, no descuidará el de estos lugares, tomando en cuenta la situación financiera del Estado.

Una vez llegado a ésta el señor Inspector Sanitario que esa Secretaría tuvo a bien nombrar, principió con el mayor interés y por medio de él a exigir la obligación de tener excusados sanitarios de los del modelo adoptado y ordenado por esa Superioridad, y aun contra la renuencia de algunos, se llegaron a colocar hasta el 31 de diciembre, nada menos que sesenta, cantidad que a mi juicio la conceptúo de alguna consideración, dadas las serias dificultades con que tuvimos que tropezar. El funcionario aludido ha pasado a esa oficina un informe de los trabajos por él realizados hasta la fecha anotada, y también se pueden ver allí las otras actividades desplegadas en el sentido de ver de conseguir el mejoramiento sanitario, ya que no en todo el cantón, siquiera en el distrito central.

A las leyes referentes a carnicerías, panaderías y demás industrias, se les ha venido dando el mayor cumplimiento posible, para lo cual se ha tenido que luchar también contra el poco deseo sanitario de las personas que forman parte de ellas.

En mi carácter de Médico Escolar, practiqué varias visitas a las diferentes escuelas del cantón, no habiendo encontrado en los alumnos defectos físicos que les impidiese poder permanecer en ellas, y aunque la mayoría se encuentra llena de buena salud, no por eso se deja de notar la anemia como consecuencia de infección intestinal por parásitos, pero ya varios de ellos han principiado a ser tratados por esta oficina con muy buenos resultados.

Como Médico Forense, siempre estuve listo al llamado de la Primera Autoridad Judicial, y los varios dictámenes, cuyo número puede verse en los diferentes cuadros que mensualmente remití a esa oficina, fueron todos evacuados dentro del término de ley.

Al cumplir así con mi obligación, le reitero mis muestras de respeto y me es grato suscribirme su muy Atto. y S. S.,

*Juan J. Borge*

Tilarán, 12 de enero de 1938.

Señor Médico Oficial  
Tilarán

Tengo el honor de presentar a Ud. el siguiente informe de las actividades del Laboratorio de esta Unidad Sanitaria, a mi cargo desde el mes de setiembre pasado.

Como anteriormente el Departamento de Anquilostomiasis de la Secretaría de Salubridad, tenía un empleado destacado en este lugar y que esta Unidad se hizo cargo de continuar este trabajo, incluyo en mi informe los exámenes practicados por dicho empleado. Del total de exámenes corresponden 641 al servicio de anquilostomiasis y 571 a la Unidad Sanitaria. Los tratamientos antiparasitarios y demás exámenes corresponden exclusivamente a esta Unidad.

Total de exámenes de heces practicados . . . . .	1212
Positivos para anquilostomas . . . . .	758
Tratamientos antiparasitarios suministrados:	
Primer tratamiento . . . . .	526
Segundos tratamientos . . . . .	276
Terceros tratamientos . . . . .	172
Para otros parásitos (ascaris) . . . . .	116
<hr/>	
Total de tratamientos . . . . .	1190
<hr/>	
Reacciones de Wassermann, total . . . . .	11
Negativas . . . . .	3
Lig. positivas . . . . .	2
Anticomplement. . . . .	2
Hemolisadas . . . . .	4
Exámenes por malaria, total . . . . .	9
Positivos P. vivax . . . . .	2
Positivos P. falciparum . . . . .	1
Negativos . . . . .	6
Exámenes esputos . . . . .	1
Negativos B. Koçh . . . . .	1
Recuentos diferenciales . . . . .	1

Reacciones de Wassermann, exámenes por malaria, esputos, etc., han debido ser enviados al Laboratorio de Salubridad de San José, pues como Ud sabe, este Laboratorio no cuenta con ningún instrumental ni reactivos para practicar dichos exámenes.

#### LOCAL

A mi llegada a ésta encontré el Laboratorio de Anquilostomiasis trabajando en un local del Mercado. Ud sabe que en la primera sesión municipal, la Honorable Corporación Municipal del cantón, acordó destinar una suma de ₡ 250.00 para reparaciones urgentes en el edificio que se pensó alguna vez dedicar a Hospital. Desgraciadamente este acuerdo municipal no se llevó a la realidad sino cuando llegó a ésta el nuevo Jefe Político don Manuel Trigueros, quien comprendiendo la urgente necesidad de dotar la Unidad Sanitaria de un local siquiera mediano, ha puesto todo su empeño y energías en lograrlo. En dos semanas el trabajo ha quedado casi terminado y creo que ya a mediados del presente mes el Laboratorio de la Unidad Sanitaria de Tilarán disfrutará de algo más de comodidades de las que ha gozado hasta el presente.

Con toda consideración, quedo de Ud., señor Médico Oficial, muy atento y seguro servidor,

T. von Bülow

## JIMENEZ

Juan Viñas, 7 de marzo de 1938.

*Señor Secretario de Salubridad Pública*  
*Dr. don Antonio Peña Chavarria*

San José

Muy señor mío:

Por la presente, tengo el agrado de informar a Ud. sobre el estado sanitario del Cantón de Jiménez y de las actividades más importantes de esta mediacatura durante el año 1937, como sigue: El estado sanitario general de esta población, que es de más o menos 7,033 personas, es bueno y durante el año no se han presentado epidemias, reduciéndose el servicio a la atención de toda clase de enfermedades.

Paludismo: No existen focos verdaderamente tales de esta enfermedad y los casos atendidos se refieren a personas que tanto en Tucurrique como en Juan Viñas, importaron la infección de otros lugares y no llegaron a 20 los enfermos por esta causa atendidos.

Parásitos intestinales: Sistemáticamente se hace tratamiento contra éstos a todo niño que se presenta a la consulta, atendiendo además la causa que lo llevó a la consulta.

Disenterías: Amibianas, colibacilares, Schiga o por anquilostomiasis, se han presentado casos aislados como de cualquiera otra enfermedad y sin carácter de epidemias.

Difteria: Dos casos esporádicos fueron atendidos con suero que no falta y con buen resultado.

Tos ferina: No se presentó caso alguno.

Sarampión: Un brote de cuarenta casos benignos en todo el año.

Tifoidea: No hubo.

Paratífus: Es común esta enfermedad y se presenta con alguna frecuencia aun en personas adultas.

Otras enfermedades contagiosas, a no ser la influenza semi endémica en estos lugares, pero que no llega a las complicaciones como pñeumonia, no hubo.

Enfermedades venéreas: Las sanas costumbres y la índole bastante moral de la casi totalidad de la juventud en el pueblo, no ha permitido el desarrollo de la prostitución, y aunque parezca raro, casi nunca se presentan casos de blenorragia o lúes y los casos de esta última se refieren a personas de fuera, tratadas en clínicas de otras localidades, sin que se haya visto la enfermedad en su período agudo y no se ha podido observar nunca en su período inicial en forma de chancro y llegan los pocos casos a tratarse por lo que llaman reumatismo.

Vacunación: Contra la viruela se vacunaron 300 niños de escuela y contra la difteria, 150 niños de todas edades.

Mortalidad infantil: Llama la atención el número de casos de mortalidad pero de enfermedades corrientes de niños que acuden al servicio. Es insignificante, como puede verse, por los reportes mensuales enviados al Ministerio.

Saneamiento rural: La población, a cargo de este servicio, es más o menos de 7,033 personas según censo. Esta población está diseminada en una vasta extensión de terreno y vive en caseríos aislados entre potreros, cafetales o cañales, en casas distantes unas de otras. Centros de población donde existe cuadrante y el mayor número de casas formando conjunto, sólo son Juan Viñas con unos mil habitantes y Tucurrique con unos trescientos. De ahí que las medidas higiénicas y de profilaxis en estas condiciones presenten mayores dificultades para las obras del caso, como drenajes, desagües, etc.

La labor del médico es en esta forma más curativa que preventiva y así durante el año a que se refieren estos datos hubo 2,000 consultas todas gratuitas, siendo para niños menores de dos años como 360 ó sea 30 por mes.

La mortalidad ha sido más o menos de 87 personas.

Los nacimientos llegaron a 233.

Aumento de población deducidas las defunciones, 136.

Para datos de Sanidad relacionados con servicio de excusados y desagües y otras actividades a ese respecto, adjunto el resumen del efectuado por el Sr. Inspector Sanitario.

Sin otra novedad, con toda consideración, soy de Ud. muy Atto. S.,

*J. Hernández*

---

## CARRILLO

*Señor Secretario de Salubridad Pública  
Dr. Don Antonio Peña Chavarría*

San José

Distinguido doctor:

En contestación a su último telegrama dirigido a mí, en el que Ud. me solicita informes narrativos de las labores hechas en esta medicatura durante el año 37, debo y me es grato contestarle, que mi actuación viene solamente desde el mes de octubre próximo pasado, y que ello ha de resultar insuficiente, máxime que yo no fui instruido de la necesidad de un informe recopilatorio anual, para llenar la Memoria, pero sin embargo, aunque algunos detalles se me pasaron a la anotación, en algunos puntos forcé la memoria para de un modo aproximado, servirle.

Actualmente, en el año en curso, desde su primer día, yo me cuidé mucho de todas las anotaciones consiguientes que puedan interesar a esa Secretaría.

Ahora, doctor, se me ofrece hacer una reparación dental y había pensado señalar Puntarenas para ello; como por un lado los enfermos decrecieron notablemente, no hay en la presente epidemia alguna, y un servidor, por otro lado, estuvo en activo todo el tiempo incluso la Navidad (como lo demuestran mis telegramas en esa época), yo pensé solicitar de Ud. unos diez días de permiso para llegar allá, reservándome (si a Ud. le parece) el seleccionar las fechas y el dar a conocer a esa Secretaría el día de mi salida.

Ruégole se sirva enterarme de cómo debo hacer y agradezco respetuosamente,

*Dr. González*

6 de marzo de 1938.

---

## INFORME NARRATIVO DE LA LABOR MEDICA OFICIAL

Filadelfia, marzo 4 de 1938.

Del mes de octubre al de diciembre del 37, fueron tratados los escolares del cantón de Carrillo, con purgantes contra el anquilostoma y parásitos intestinales en general. También se purgaron adultos.

---

El cantón lo recorrí cinco veces, acompañado del Inspector de Higiene, aprovechando tal recorrido para recomendar medidas sanitarias, tales como tener en la casa un buen excusado, tipo de la Secretaría de Salubridad.

En el caserío de Los Planes, del distrito de Belén, se presentó un caso de intoxicación en varias personas, originado de unas *tanelas* de maíz a las cuales, en vez de bicarbonato le agregaron arsénico en cantidad mínima, por equivocación. De este suceso di el correspondiente dictamen al señor Alcalde.

Se pusieron 30 series de Neosalvarsán y varias de Mercurio a pobres.

Las enfermedades más frecuentes son paludismo, parasitismo, reumatismo y sífilis.

Por no disponer de medicinas apropiadas en cantidad y variedad no se puede poner en curación a muchos enfermos que en pocos días serían curados por lo que resolví enviarlos a los hospitales de San José o Liberia, siendo de un pronóstico leve pero como esencialmente eran pobres y la partida para medicinas de la Municipalidad está agotada, no quedaba otro camino.

Hube de presentarme en distintos puntos del cantón para dictaminar cadáveres, si bien no es muy costoso en este sentido el trabajo que demanda el cantón.

Yo estimo que el 80 % de las enfermedades de esta región se deben al río Tempisque que bordea varias poblaciones en una proximidad de 100 metros, siendo al río donde acuden las gentes por agua para tomar y es en el mismo río en donde continuamente se bañan y lavan sus ropas y otros quehaceres higiénicos; también toma agua el ganado, se bañan los cerdos, etc., etc. Si fuere posible en próximo día instalar un gran pozo con una bomba ascendente combinada a un tanque, de aquí se originaría una sencilla cañería que vendría a salvar a la población de un peligro diario infecto-contagioso; la curva de enfermedades decrecería notablemente y a la Secretaría no le sería muy costosa esta operación de acuerdo y cooperando la Municipalidad.

La labor en el plantel de excusados a cargo del Inspector, arroja la cantidad de 76 excusados colocados durante el año 1937.

Con respecto a desagües, se desarrolló una labor intensa, pues la población durante la estación lluviosa, se mantuvo casi seca; se construyeron 1,710 metros de desagües y se limpiaron 910 metros.

El descuaje de cercas ocupó la atención del Inspector y se logró descuajar 1,415 metros.

Dejo así resumidas las labores bajo mi dirección durante el tiempo que llevo la Jefatura Médica Oficial.

---

## ASERRI Y DESAMPARADOS

San José, 18 de marzo de 1938.

*Señor Secretario de Salubridad Pública  
y Protección Social*

Pte.

Las funciones de las medicaturas oficiales han ido cambiando paulatinamente y ya hoy no puede informarse como anteriormente sobre el resultado de nuestra labor. Las medicaturas ejercen una función social desconocida hasta hoy en nuestro medio. Inútil sería hablar ya del papel del médico del pueblo que

se ocupa de atender enfermos con papeleta y de hacer dictámenes médico-legales. Nuestra función, transformada casi totalmente, se ha orientado en un verdadero sentido sanitario y de profilaxis.

Se instituyó el año 1937 una lucha antiparasitaria de real efectividad en los dos cantones, pues no se limitó a los centros, sino que se llevó a cabo aun en las poblaciones más lejanas, como la región de Parrita, La Legua, etc., en Aserri, y los distritos de San. Cristóbal, Frailes, Bustamante y demás, en el cantón de Desamparados. Lo más meritorio de esta labor es precisamente haberla llevado hasta las más apartadas regiones, donde ella constituye una verdadera necesidad y hasta pudiéramos decir, una obra de caridad misionera. Se trataron 3,550 personas en ambos cantones. Es necesario repetir este año la misma labor, que será menos ardua, ya que la del anterior fué la primera campaña sistemática que se ha emprendido por esa Secretaría y ha debido ser necesariamente difícil.

La lucha anti-venérea comenzada en octubre de 1936, se organizó en 1937 y ha funcionado metódica y regularmente todo el año. Ya que la Secretaría trazó con sabia experiencia y dirección, las normas de tratamiento, y ya que nunca ha faltado el material, la colaboración de los superiores, ni las drogas necesarias, es de creerse que esta campaña dará resultados de positivo beneficio, pues el control que se lleva está demostrando una real limpieza de los individuos, especialmente en cuanto se refiere a sífilis. En nuestra pequeña clínica se ha mantenido un promedio de quince pacientes y se han gastado aproximadamente mil cuatrocientas inyecciones. Los resultados probados con el Laboratorio han sido de lo más halagadores.

El control de enfermedades infecto-contagiosas, tal como está organizado, permite realizarlo con la mayor efectividad, ya que la centralización y fiscalización ejercida por la Secretaría, permiten despistar casos y focos de contaminación que de otra manera podrían permanecer ignorados. En el cantón de Desamparados se terminó con la difteria, que por momentos fué amenazante. Puede decirse que están controlados y aislados los casos de tuberculosis. Estas dos enfermedades y, últimamente la parotiditis, son las infecto-contagiosas que más labor han obligado a desplegar a esta medicatura.

Contando de mayo en adelante, con una nueva Corporación Municipal, compuesta de elementos dispuestos a colaborar conmigo, continuaremos las obras de saneamiento: excusados, drenajes y, sobre todo, con lo que constituirá un merecido orgullo y que ha sido mi verdadero empeño, la cimentación de caños y alcantarillas de acuerdo con el plan y las facilidades que ofrece el Departamento de Ingeniería Sanitaria de esa Secretaría.

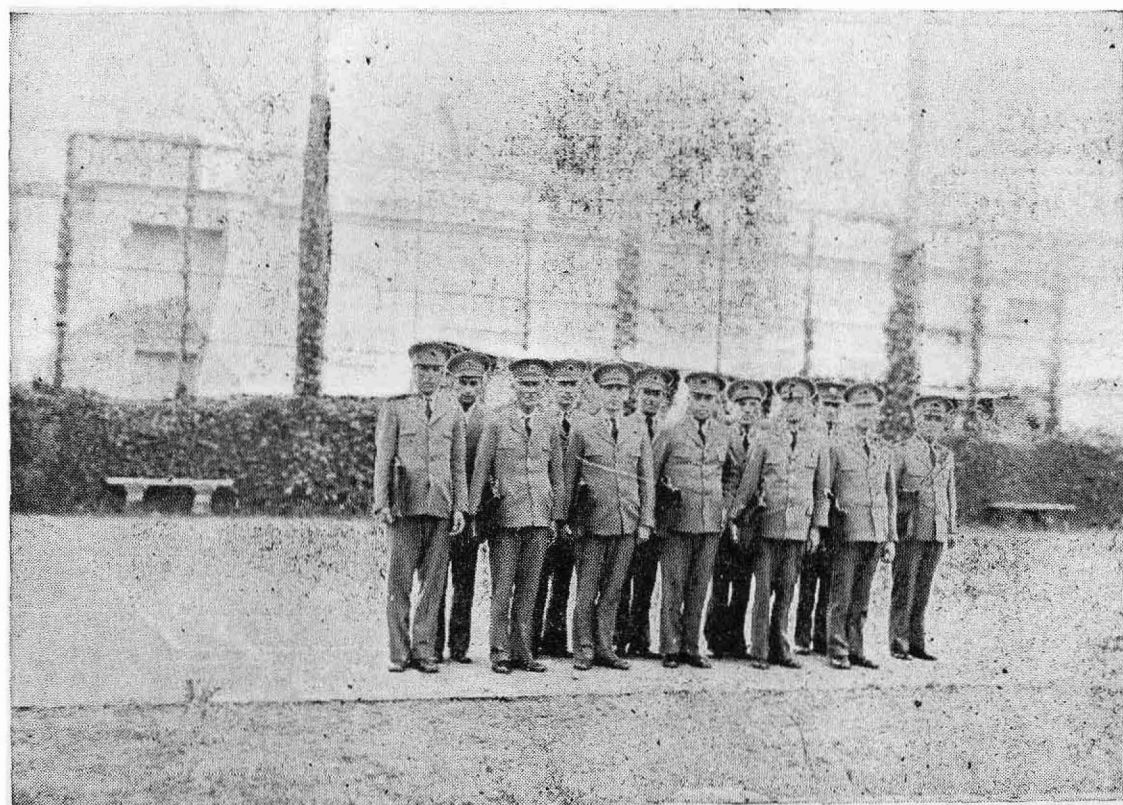
A este respecto debo expresar a esa Secretaría, la enorme satisfacción que produce el pensar en los beneficios que el nuevo plan de servicios de medicinas para pobres traerá a estos cantones y al país en general. En primer lugar la seguridad de que los medicamentos no faltarán en ninguna oportunidad y, en segundo, la facilidad y ventajas que esta disposición implica, para propulsar obras de saneamiento que son mi mayor empeño.

Para terminar, debo expresar a esa Secretaría, mis agradecimientos por la colaboración que me ha prestado en todas sus dependencias: Laboratorios, Departamento de Lucha Anti-venérea, Dispensarios y Departamentos de Profilaxis, Dispensario Antituberculoso y empleados de todas las categorías. La organización actual revela una centralización y una homogeneidad en el trabajo, elementos sin los cuales no podría destacarse ni desenvolverse la obra de Sanidad Pública y Protección Social.

Del señor Secretario muy seguro servidor,

M. Fallas



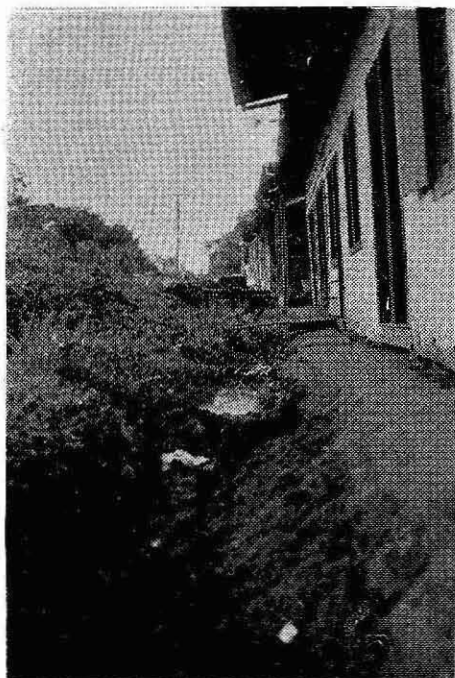


Cuerpo de Inspectores Sanitarios que desarrollan sus actividades en la capital de la República

## SANIDAD DE SAN JOSE

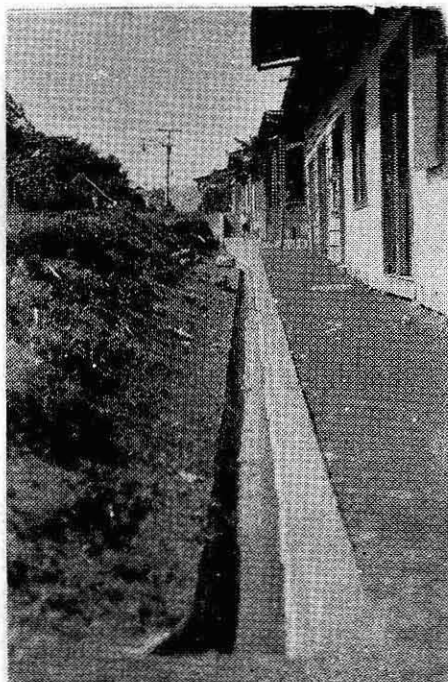
En los trabajos del Departamento de Sanidad de San José se ha dado atención especial al saneamiento de los suburbios, con lo cual se ha mejorado la condición sanitaria y el ornato de la población.

### SANEAMIENTO DEL SUELO



**Antes**

CIUDAD DE SAN JOSE  
Calle 16, avenidas 20 y 20 bis.



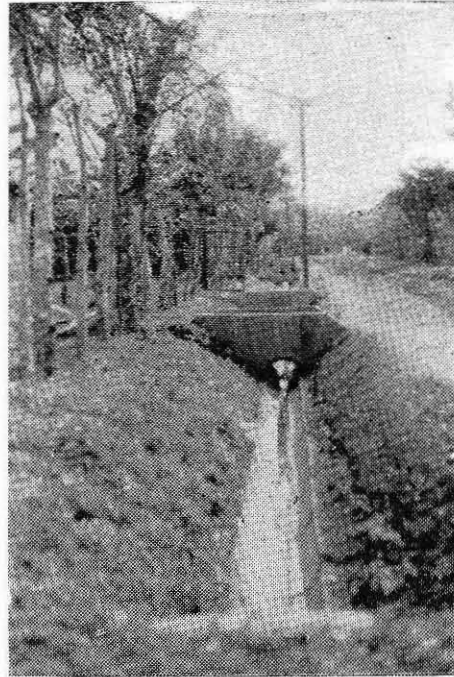
**Después**

CIUDAD DE SAN JOSE  
Calle 16, avenidas 20 y 20 bis.

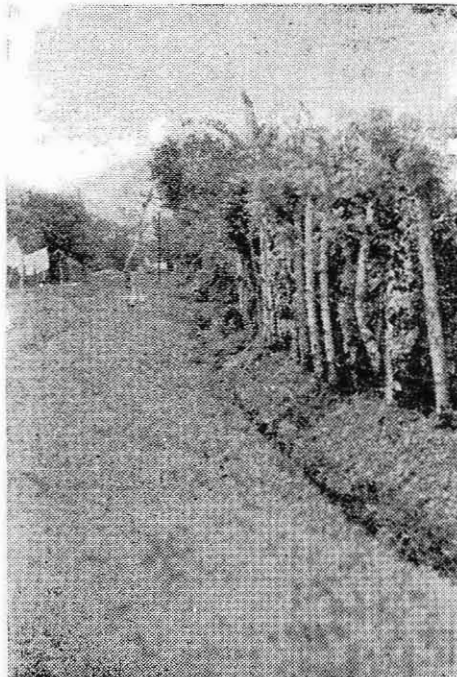
DISTRITO DEL ZAPOTE (SAN JOSE)  
SANEAMIENTO DEL SUELO



Antes



Después

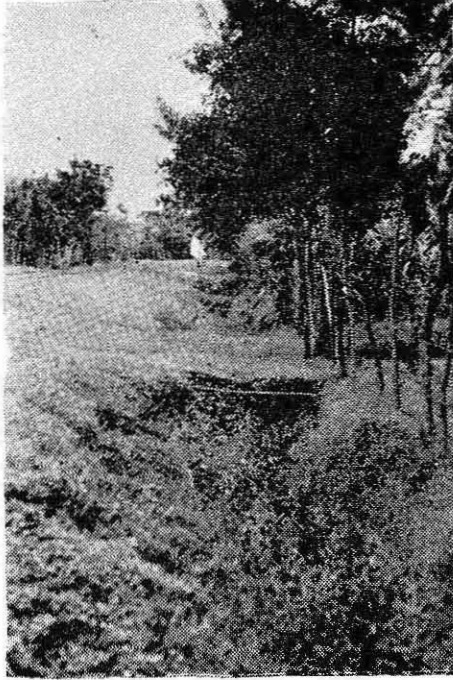


Antes



Después

DISTRITO DEL ZAPOTE (SAN JOSE)  
SANEAMIENTO DEL SUELO



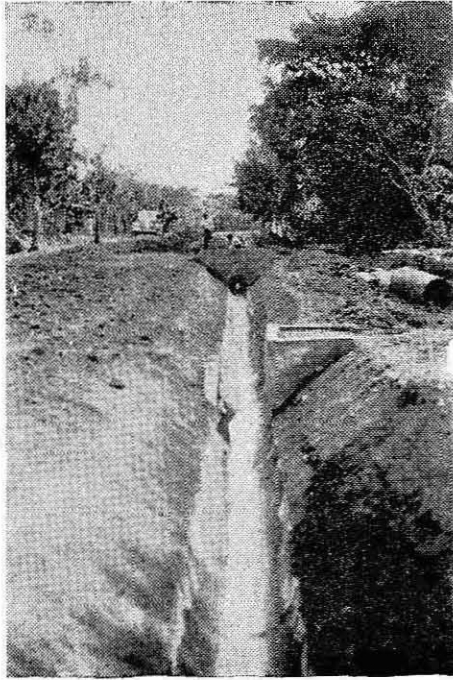
Antes



Después



Antes

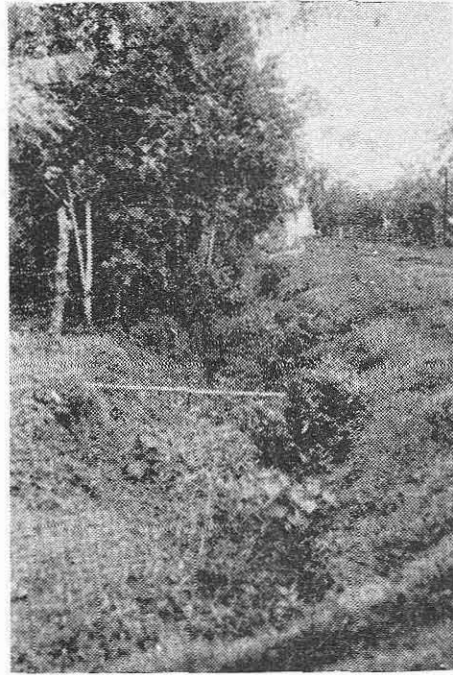


Después

DISTRITO DEL ZAPOTE (SAN JOSE)  
SANEAMIENTO DEL SUELO



Antes



Después

POAS

Poás, 14 de marzo de 1938.

*Señor Secretario de Salubridad Pública*

San José

Cumplo con el deber de informar a Ud. sobre la labor realizada en la Medicatura Oficial del cantón de Poás, durante el año 1937.

Gracias a su preocupación por mejorar los servicios médico-sanitarios de estas medicaturas, el personal se aumentó con un Microscopista y un Dentista Escolar, con la colaboración de ambos señores, se pudo llevar a cabo un mejoramiento muy notable en la salud de los escolares de este cantón: se practicaron exámenes de orines y heces, limpiándolos hasta donde fué posible de los parásitos intestinales. El dentista escolar practicó 500 extracciones de dientes careados a 132 niños de ambos sexos.

Según el informe del Inspector Sanitario se construyeron 150 excusados, habiendo 220 prevenciones hechas para su construcción, el descuaje de cercas se calcula en 3,000 metros lineales, 2,500 metros de limpieza de desagües y 2,500 metros lineales de construcción.

Se ordenó la limpieza y traslado de los restos del cementerio viejo al nuevo, según acuerdo de esa Secretaría; se visitaron los beneficios de café, encontrándose todo según lo exige la ley.

Se atendieron en la Medicatura Oficial 423 enfermos de ambos sexos, se practicaron 5 operaciones en el Hospital de Alajuela y 2 en el Hospital San Juan de Dios.

Solamente dos casos de enfermedades infecto-contagiosas se presentaron: dos de difteria, uno en San Rafael de Poás y el otro en Sabana Redonda, el primero murió, el segundo fué tratado en el aislamiento del Hospital de Alajuela; los vecinos y miembros de las familias fueron debidamente vacunados; y 12 casos de paperas.

El servicio de obstetricia y exámenes prenatales fué hecho cuidadosamente por las dos Asistentes Sanitarias que prestaron sus servicios durante el año anterior.

Con toda consideración soy del señor Secretario su atento y seguro servidor,

*M. A. Camacho*  
Médico Oficial

---

SAN JOSE

San José, 26 de marzo de 1938.

*Señor Secretario de Salubridad Pública:*

Tengo el honor de acompañar el resumen del trabajo verificado en la Medicatura del Pueblo de San José, durante los meses de agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 1937.

Enfermos atendidos en consulta externa . . . . . 1764

*Dictámenes:*

Alcalde Segundo de lo Penal . . . . .	39
Alcalde Primero de lo Penal . . . . .	20
Juez Segundo del Crimen . . . . .	5
Agente Principal de Policía de Menores . . . . .	43
Agente Principal de Policía Judicial . . . . .	63
Agente Principal de Policía de Tráfico . . . . .	52
Agente Principal de Policía de Salubridad . . . . .	22
Agente Principal de Policía de Accidentes del Trabajo . . . . .	30
Agente Principal de Policía de Pensiones Alimenticias . . . . .	8
Ingeniería de Vías Públicas . . . . .	39
Ingeniería de Salubridad . . . . .	13
Ingeniería de Cañerías y Cloacas . . . . .	10
Administración del Ferrocarril al Pacífico . . . . .	21
Defunciones . . . . .	21
Gobernador de la Provincia de San José . . . . .	3
Juez Primero del Crimen . . . . .	1
Representante Legal del Patronato Nacional de la Infancia . . . . .	4
Oficial Mayor de Salubridad . . . . .	6
Taller de Obras Públicas . . . . .	1
Auditor Municipal . . . . .	1
Registro Público . . . . .	1
Ausencias motivadas . . . . .	2

Con la mayor consideración del señor Secretario de Salubridad, me suscribo muy atento y seguro servidor,

*P. Hurtado Peña*  
Médico del Pueblo de San José

*Señor Secretario de Salubridad Pública*  
*y Protección Social*  
*Doctor Don Antonio Peña Chavarría*  
Presente

---

CAÑAS

Cañas, 3 de marzo de 1938.

*Señor Secretario de Salubridad Pública*  
*Dr. don Antonio Peña Chavarría*  
San José

Muy apreciado Jefe y colega:

Cumpliendo con lo que Ud. ordena, me es grato rendir el informe que como Médico Oficial de este cantón me corresponde, acerca de las labores sanitarias realizadas en el año que terminamos; mis labores comenzaron al fin del mes de setiembre y corresponden a los meses de octubre, noviembre y diciembre. Puedo decirle que a mi llegada aquí, bajo un aluvión de agua y de mosquitos, tuve que combatir el flagelo del paludismo que hacía víctimas e inválidos. Este pueblo estaba bajo el azote más espantoso de pobreza y enfermedades.

Como labores sanitarias, lo primero que hice, al darnos un poco de tregua el invierno, después de estudiar la topografía del lugar, fué solicitar la colaboración de la autoridad, quien con su gentileza de siempre y sus ideas de progreso, me puso a la disposición todos sus medios y dimos comienzo a la limpieza de los solares, al saneamiento de todos los criaderos de larvas, a la higienización de excusados y hoy puedo decirle a Ud. que Cañas y sus alrededores, presentan otro aspecto y menos aflicción y pesadilla para los veraneantes, que bien han venido a pasar sus temporadas de recreo; solamente el agua, que aunque abundante en su tubería es malsana, llena de huevos de parásitos y lodosa, que es forzoso tener un filtro y hervirla para poderla ingerir con un poco de tranquilidad.

Respecto a la construcción de excusados puedo decirle, que ha sido una labor ardua, pero segura. Ahora va Ud. a admirar casi en todos los patios, las casetas higiénicas pintadas de blanco, que si es verdad varias que fueron puestas anteriormente, sufrieron desperfectos con el invierno, sea por el terreno movedizo, sea por lo mal colocadas, ahora lucen gallardas y el Dr. Molloy que estuvo por ésta, pudo palpar la labor y satisfecho se fué de ver la obra casi realizada.

Debo advertir también a Ud., que este sitio puede ser el más malsano de toda la República, porque el paludismo, si es verdad que no mata inmediatamente (sin contar con accesos perniciosos), pero sí, espiritualmente destruye y embota y hace de sus víctimas individuos sin anhelos, faltos de deseos de luchar aquí. Se necesita que el Supremo Gobierno vote un poco más de dinero, para combatir el flagelo y despertar el bienestar y la tranquilidad en la gente pobre.

Fuera del paludismo que es casi endemne por sus bajuras y planicies fangosas, puedo decirle que las otras enfermedades infecto-contagiosas no existen; ligeros casos de bronquitis, bronconeumonías, afecciones intestinales por parasitismo intestinal que reina y que se combate con energía; diariamente hago exámenes microscópicos de gentes pobres que acuden a este cantón, se les da los purgantes reglamentarios tomados en mi presencia y he visto casos de anquilostomiasis, todos abatidos e hinchados, al segundo purgante, volver casi a su estado normal y recobrar la salud; con las pastillas que enviáis y los purgantes e inyecciones aunque pocas, he hecho frente y gracias a vuestro empeño y constancia y que no nos olvidáis, puedo decir con orgullo, que Cañas ha mejorado bastante. El número de enfermos tratados por mí gratuitamente es como sigue: En el mes de octubre, 184; en el mes de noviembre, 170; en el mes de diciembre, 155; con un promedio de 160; todos éstos afectos de paludismo, bronconeumonía, infecciones parasitarias, afecciones gonocócicas, reumatismo, heridas, úlceras, amibiasis, y otras enfermedades. El número de hospitalizados, 90, solamente con dos defunciones; centro pequeño pero que ahora funciona con regularidad, gracias a la colaboración de la señorita Enfermera Visitadora Leila Fernández, quien con devoción y asiduidad desempeña sus funciones de enfermera, y ayuda al paciente moral y materialmente; a la Junta de Caridad, con su Presidente don Claudio Salazar, hombre de corazón recto y amigo de ayudar al desvalido.

Hice exámenes de sangre por Wassermann, 126, de los cuales resultaron positivos 24 y que actualmente están bajo tratamiento y ya varios han recibido su primera serie. He tenido con la Corporación Municipal varias juntas, miembros que han tenido a bien escucharme y ayudarme en la labor; he visitado las escuelas y he atendido personalmente todos los alumnos que tienen necesidad de mis servicios.

Le adjunto este cuadro de mis otras labores:

Dictámenes médico-legales . . . . .	8
Visitas a establecimientos comerciales . . . . .	20

Exámenes por parásitos intestinales . . . . .	250
Exámenes de orina, personalmente . . . . .	48
Exámenes de prostitutas . . . . .	3
Visitas de inspección a distritos . . . . .	10
Certificados de Sanidad gratuitos . . . . .	52
Exámenes de pus por gonorrea . . . . .	8

*Actividades del Inspector Sanitario Sr. Isauro Saborio*

Ordenes dadas por él del 13 de diciembre al 28 de febrero, ciento ochenta y cinco, distribuidas así:

Ordenes de excusados . . . . .	75	Cumplidas	38
Construcción de caños cementados, órdenes . . . . .	12	Cumplidas	4
Ordenes destrucción basuras . . . . .	150	Cumplidas	88
Ordenes demolición de casas en ruinas . . . . .	4	Cumplidas	2
Ordenes construcción de desagües . . . . .	4	Cumplidas	4
y 250 metros lineales.			
Ordenes reconstrucción de excusados modelo de la Secretaría de Salubridad Pública . . . . .	4	Cumplidas	2
Ordenes construcción de casetas de excusados . . . . .	13	Cumplidas	13
8 que estaban antes sin ellas.			
Limpieza de caños cementados, órdenes diarias . . . . .	18	Cumplidas	18
Ordenes de tapar huecos de excusados viejos . . . . .	25	Cumplidas	14

*Materiales existentes en bodega*

Planchets sencillos, 45; bancos, 24; Planchets dobles, 3; cemento en bodega, 218 sacos; secciones pequeñas, 30; secciones grandes, 32; armaduras dobles, 7 pares.

Croquis. Número de casas y censo de la población: casas, 203; habitantes, 868; calzados, 491; descalzos, 377.

Dejo así rendido mi informe de los meses del año que terminó y aprovecho la oportunidad para suscribirme de Ud. Atto. y S. S.,

*J. Gilberto Rodríguez N.*  
Médico Oficial de Cañas

## Estadística del Departamento de Sanidad

Año de 1937

### ADMINISTRACIÓN

DETALLE	Total durante el año
Visitas del Ingeniero Jefe de Sanidad.....	691
Visitas del Jefe de Inspectores.....	641
Informes vertidos (C. de Inspectores).....	594
Quejas del público atendidas.....	787
Asuntos resueltos por el Ingeniero.....	1031
Oficios expedidos por el Departamento.....	1266
Oficios recibidos por el Departamento.....	726
Permiso traslado de cadáveres.....	2
Ordenes para sepulturas.....	25
Ordenes de cajas para sepulturas.....	19
Denuncias al Crematorio.....	1938
» a Vías Públicas.....	96
» a Cañerías y Cloacas.....	30
» corrientes.....	419

### INGENIERÍA SANITARIA

Construcción desagües concreto.....m. <sup>1</sup>	2099
» de cordón y caño.....	100
» de cloacas a particulares.....	3
» de caños trav. concreto.....m. <sup>1</sup>	103
Desyerba y limpia de desagües.....m. <sup>1</sup>	76158
» » » calles.....m. <sup>2</sup>	116015
» » » lotes.....m. <sup>2</sup>	6290
» » » lotes del Estado.....m. <sup>2</sup>	14048
Poda o descuaje de cercas.....m. <sup>1</sup>	5620
Rellenos (mov. de tierra).....m. <sup>3</sup>	269
Drenajes.....m. <sup>3</sup>	692
Limpieza de pozos de inspección y sumideros.....	648
Limpieza y petrolización de ríos, acequias y desagües...m. <sup>1</sup>	50345
Desinfección de excusados de pozo negro y otros.....	32456
Fumigación de casas particulares.....	379
Fumigación de escuelas, cárceles, teatros, etc.....	17
Instalaciones sanitarias.....	3
Pintada del Matadero de San José.....m. <sup>2</sup>	772

### AGENCIA DE POLICÍA DE SANIDAD

Asuntos nuevos.....	679
» resueltos por el Agente.....	843
» archivados por la Agencia.....	781
Expedientes revisados.....	770
Expedientes notificados.....	691
Ordenes de higiene notificadas.....	619

DETALLE	Total durante el año
Citaciones notificadas .....	691
Citaciones por apremio .....	113
Declaraciones recibidas .....	460
Resoluciones y sentencias .....	954
Decomisos .....	73
Depósitos de multas (en colones) .....	3424
Demoliciones .....	8
Desalojamientos .....	5
<b>LABORATORIO</b>	
Análisis de leches en buen estado .....	1747
» » leches en mal estado .....	325
» » otros alimentos en buen estado .....	349
<b>CONTROL DE ALIMENTOS</b>	
<i>(Revisiones hechas)</i>	
Pulperías .....	2104
Cantinas .....	362
Panaderías .....	1388
Sucursales de panaderías .....	417
Pastelería .....	449
Cafeterías .....	608
Refresquerías .....	563
Carnicerías .....	2371
Ventas de pescado .....	76
Depósitos de leches .....	173
Lecherías .....	26
Lecheros ambulantes .....	813
Hoteles y casas de huéspedes .....	325
Restaurants .....	149
Hosterías .....	40
Fruterías y ventas de verdura .....	2730
Molinos de maíz .....	7
Venta de tortillas .....	174
Mataderos .....	55
Mercados .....	205
Industrias varias .....	124
Fábricas de fideos .....	78
» » café y cacao .....	161
» » helados .....	130
» » melcochas .....	37
» » embutidos .....	106
» » refrescos .....	9
» » cerveza .....	15
» » confites .....	33
» » siropes .....	32
» » vinos .....	1
» » hielo .....	1

VISITAS DE INSPECCIÓN Y ÓRDENES DE HIGIENE.

DETALLE	Total durante el año
Ordenes verbales cumplidas .....	6352
Habitaciones visitadas .....	33275
Chinchorros visitados .....	514
Cloacas en mal estado .....	101
Casas sin cloaca .....	5075
Excusados sépticos desobstruídos .....	43
» con caseta en mal estado .....	8
» de pozo negro extraídos .....	806
Criaderos de moscas destruídos .....	15
Pilas de servicio en mal estado .....	8
Instalación de excusados modelo oficial .....	397
Escuelas .....	30
Teatros .....	6
Cuarteles .....	1
Iglesias .....	7
Barberías .....	110
Fábricas de jabón .....	3
Caballerizas .....	14
Control casos enfermedades infecto-contagiosas .....	20
Ordenes varias .....	608
Reconstrucción de excusados .....	46
Construcción caños interiores .....	33
Construcción chiqueros .....	3
Limpieza desagües y caños interiores .....	130
» de gallineros .....	14
» lotes sucios y enmontados .....	140
Destrucción o poda árboles y cercas .....	74
Pintado o encalado de casas .....	234
Comisiones especiales-Oficina .....	106
Construcción de gallineros .....	5

SERVICIO DE ASISTENCIA Y CONSULTAS MÉDICAS

Licencias sanitarias expedidas .....	4245
Consultas médico oficial (ciudad) .....	4415
Consultas médico oficial (distritos) .....	1630
Licencias sanitarias controladas .....	2452

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

	Durante el año	
	Casos	Muertes
Anquilostomiasis .....	335	4
Antrax .....	3	4
Cáncer .....	18	26
Tos ferina .....	7	0
Disentería amibiana .....	17	1
Disentería bacilar .....	4	0
Difteria .....	147	13
Enteritis diversas .....	427	156
Erisipela .....	24	0

	Durante el año	
	Casos	Muertes
Gonococcia .....	358	1
Fiebre puerperal.....	16	3
Fiebre tifoidea y paratifoidea .....	53	9
Gripe influenza .....	612	3
Lepra .....	3	0
Leishmaniosis (cutánea y mucosa) .....	1	0
Meningitis cerebro-espinal.....	2	3
Parotiditis epidémica.....	63	0
Parásitos intestinales.....	677	10
Paludismo .....	469	6
Pneumonía y bronco-pneumonía.....	83	80
Sarampión.....	2	0
Septicemia puerperal.....	1	5
Septicemia no puerperal .....	1	4
Sífilis.....	2462	26
Tuberculosis .....	206	79
Tétanos.....	9	12
Varicela.....	33	0